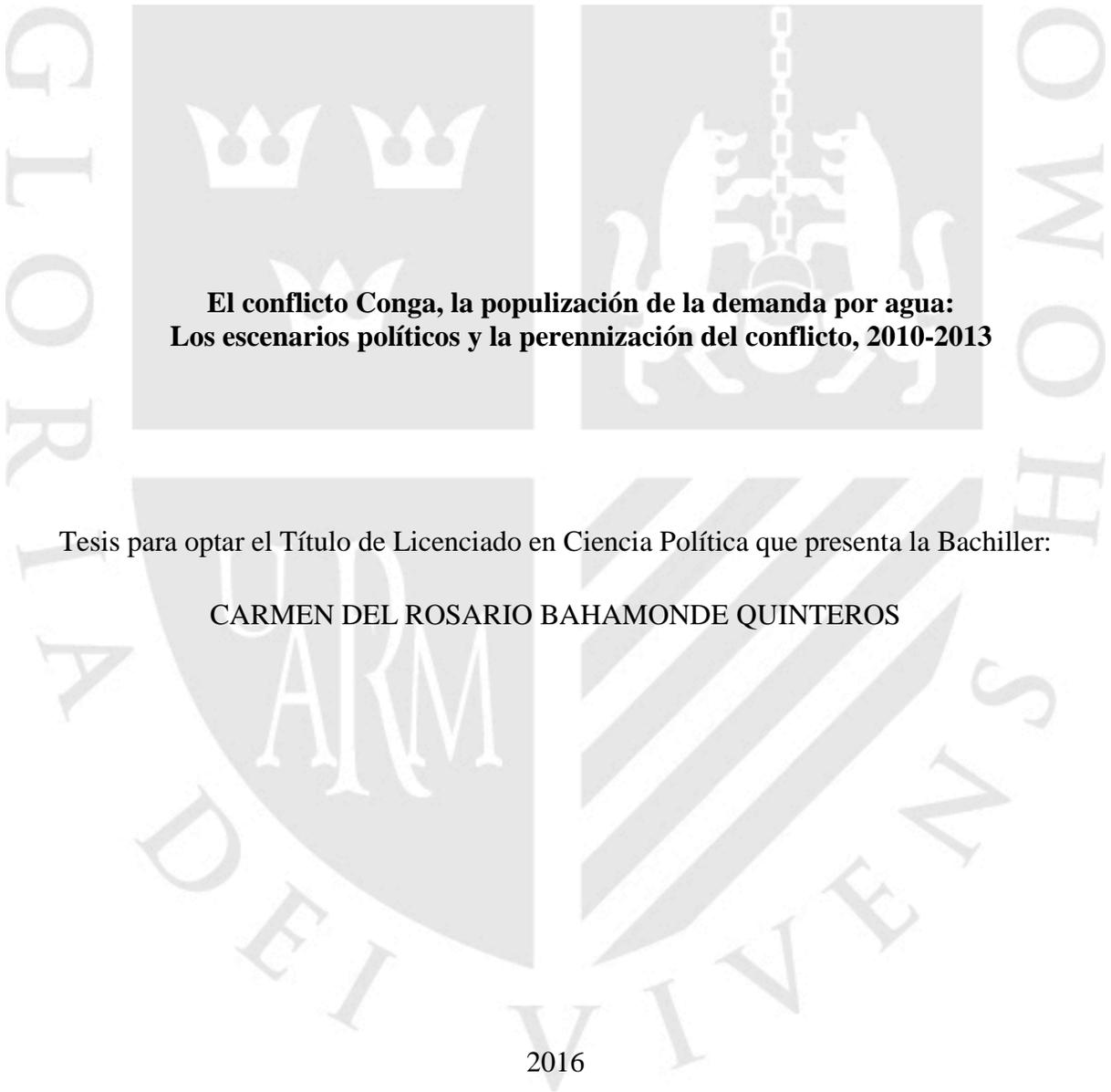


FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA



**El conflicto Conga, la populización de la demanda por agua:  
Los escenarios políticos y la perennización del conflicto, 2010-2013**

Tesis para optar el Título de Licenciado en Ciencia Política que presenta la Bachiller:

CARMEN DEL ROSARIO BAHAMONDE QUINTEROS

2016

Asesora: Carmen Margarita Ilizarbe Pizarro

LIMA, PERÚ



A la Vida, proceso de aprendizaje continuo

A quienes continuamente se esfuerzan por vivir dignamente,

y ayudan a otros a alcanzar “vida plena”.

A quienes han sostenido hasta ahora mi vida con su amor, presencia y compañía:

Padres y hermanas y hermano, amigos y amigas, maestros y maestras.

## INDICE

RESUMEN .....	6
ABSTRACT .....	7
INTRODUCCIÓN .....	8
CAPÍTULO I Panorama de la conflictividad social: Posibilidades de profundizar la democracia.....	15
1.1. El conflicto social como generador de cambios en las relaciones sociales .....	15
1.2. Las configuraciones sociales y políticas a partir de los conflictos	
Socioambientales .....	17
1.3. Las demandas como necesidad social: La demanda por agua.....	20
1.4. Movimientos sociales o constitución del sujeto político “Pueblo” .....	25
1.5. La protesta, la ingobernabilidad de la situación: ¿La profundización de la democracia?.....	31
CAPÍTULO II La demanda por agua: El recurso escaso .....	36
2.1. El agua: La gran necesidad y demanda de Cajamarca.....	36
2.2. Los escenarios y las necesidades paralelas: Más allá de la escasez de agua.....	45
2.3. Otros antecedentes del conflicto: El conflicto del cerro el Quillish .....	54
CAPÍTULO III Conga: Contextualización del conflicto.....	61
3.1. El contexto de la demanda por agua en el Conflicto Conga.....	61
3.2. El comando Unitario de Lucha: Perfiles de sus líderes .....	66
3.3. El curso de las demandas en la acción discursiva del comando unitario de lucha ....	74

3.4. Los escenarios del discurso del CUL en el Conflicto Conga .....	80
--	----

CAPÍTULO IV Escenarios de la protesta.....	87
--	----

4.1. Acciones del CUL: Respuestas del Estado y de Yanacocha .....	87
---	----

4.2. La <i>perennización</i> de la situación de conflicto .....	106
---	-----

4.3. El camino hacia una profundización de la democracia .....	121
--	-----

4.4. El camino hacia una profundización de la democracia .....	124
--	-----

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES.....	136
--------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA.....	140
-------------------	-----

ANEXOS.....	146
-------------	-----

### **INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS**

Cuadro Nro. 1: Disponibilidad de recursos hídricos en Cajamarca .....	38
---	----

Cuadro N° 2: Principales conflictos de operaciones de Minera Yanacocha 2008-2011... ..	45
--	----

Cuadro nro 3: Respuestas de los gobiernos locales de Cajamarca a las demandas de la población .....	46
---	----

Cuadro Nro 4: Características de los argumentos de Idelso Hernández.....	51
--	----

Cuadro Nro 5: Trayectoria de Gregorio Santos.....	53
---	----

Gráfico nro 1: Perú variación agropecuaria, según departamentos octubre de 2012 (Porcentaje mensual Octubre de 2012/2011).....	40
--	----

Gráfico Nro. 2: Cronología del conflicto Quilish.....	57
---	----

Gráfico Nro. 3: Cronología del conflicto Conga .....	57
--	----

Gráfico Nro 4: Posicionamiento de los actores del Conflicto Conga.....	62
--	----

Gráfico Nro 5: Posicionamiento y discurso Estatal en los medios de comunicación.....	66
--	----

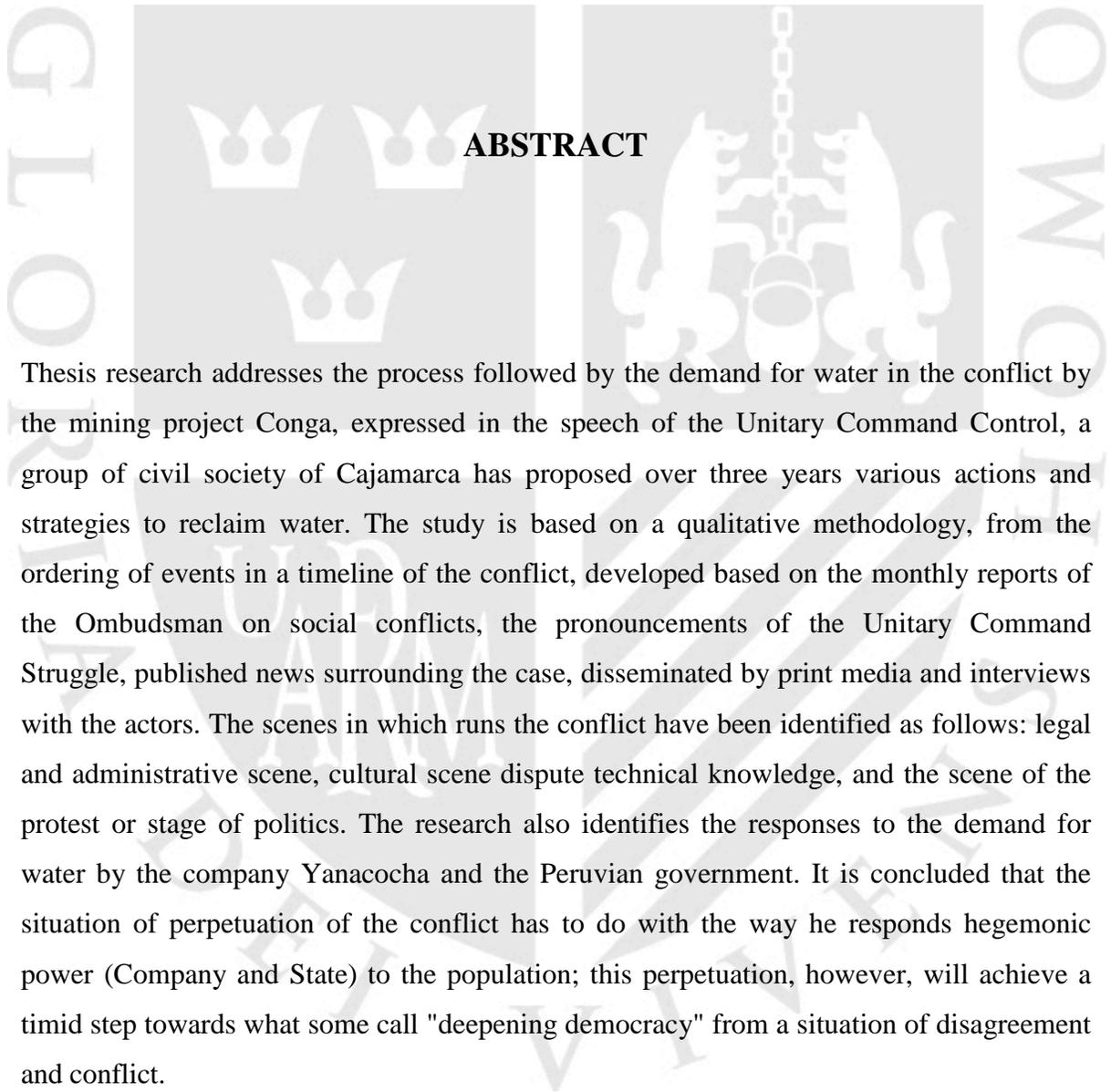
Cuadro Nro 6: Trayectoria social de los integrantes del CUL.....	67
--	----

Gráfico Nro 6: Contextualización y razones de la protesta .....	73
Cuadro N° 8: Curso de la estrategia, escenarios y demandas planteadas .....	81
Cuadro n° 7: Demandas: Primera acción discursiva del Comando Unitario de Lucha.....	75
Gráfico Nro 7: Línea de Tiempo 2010-2011 .....	88
Gráfico Nro 8: Línea de Tiempo 2012 .....	89
Gráfico Nro 9: Línea de Tiempo 2013 .....	89
Cuadro Nro 10: Acciones discursivas por parte de representantes de la Empresa Minera Yanacocha .....	98
Cuadro Nro 11: Posicionamiento de los actores del conflicto.....	108
Cuadro Nro 9: Discursos de ministros de Estado a favor del proyecto minero Conga ....	113
Gráfico Nro 10: Reestructuración del Estado y sus respuestas a la “demanda popular” en el Caso Conga.....	130

## **RESUMEN**

La investigación de tesis aborda el proceso que ha seguido la demanda por agua en el Conflicto por el Proyecto minero Conga, expresada en el discurso del Comando Unitario de Lucha, un colectivo de la sociedad civil de Cajamarca que ha propuesto a lo largo de tres años diversas acciones y estrategias para reclamar el agua. El estudio se apoya en una metodología cualitativa, a partir del ordenamiento de hechos en una línea de tiempo del conflicto, elaborada en base a los reportes mensuales de la Defensoría del Pueblo sobre conflictos sociales, los pronunciamientos del Comando Unitario de Lucha, las noticias publicadas en torno al caso, difundidos por medios de comunicación escritos y entrevistas a los actores. Los escenarios en los que discurre el conflicto han sido identificados como sigue: escenario jurídico-administrativo, escenario de disputa de saberes técnico –cultural, y el escenario de la protesta o escenario de lo político. La investigación, identifica además, las respuestas dadas a la demanda por agua, por parte de la Empresa Yanacocha y el Estado peruano. Se concluye que la situación de perennización del conflicto tiene que ver con el modo como responde el poder hegemónico (Empresa y Estado) a la población; dicha perennización, no obstante, va a lograr un tímido avance hacia lo que algunos llaman “profundización de la democracia”, a partir de una situación de disenso y conflicto.

**Palabras Clave:** Conflicto social –Demanda por Agua – Discurso – Pueblo - Poderes hegemónicos – Profundización de la democracia



## ABSTRACT

This research addresses the process followed by the demand for water in the conflict by the mining project Conga, expressed in the speech of the Unitary Command Control, a group of civil society of Cajamarca has proposed over three years various actions and strategies to reclaim water. The study is based on a qualitative methodology, from the ordering of events in a timeline of the conflict, developed based on the monthly reports of the Ombudsman on social conflicts, the pronouncements of the Unitary Command Struggle, published news surrounding the case, disseminated by print media and interviews with the actors. The scenes in which runs the conflict have been identified as follows: legal and administrative scene, cultural scene dispute technical knowledge, and the scene of the protest or stage of politics. The research also identifies the responses to the demand for water by the company Yanacocha and the Peruvian government. It is concluded that the situation of perpetuation of the conflict has to do with the way he responds hegemonic power (Company and State) to the population; this perpetuation, however, will achieve a timid step towards what some call "deepening democracy" from a situation of disagreement and conflict.

Keywords: Social Conflict -Demand by Water - Speech - Village - Hegemonic powers - Deepening Democracy

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por área temática los conflictos sociales en el contexto de la expansión de las industrias extractivas, realidad que se analiza desde el proceso que siguen las demandas insatisfechas, que logran, en el tiempo, consolidar una demanda, un discurso y un actor: el pueblo, que se constituye como un actor capaz de lograr un desequilibrio en el poder hegemónico que resultan siendo las empresas mineras y el Estado.

Los estudios sobre conflictos socioambientales han sido abundantes durante la última década y media en nuestro país como en varios países de la región. El interés en la materia obedece precisamente a lo extensivo de las actividades de las industrias extractivas y las consecuencias que de ello se han derivado en materia de reconfiguración de las dinámicas sociales y políticas. El abordaje de esta situación de conflicto se ha desarrollado desde varias perspectivas, una de ellas asume que a pesar de que estas reconfiguraciones generen conflictos, los grupos que expresan el conflicto logran procesos democratizadores. Por ello se hace necesaria una adecuada identificación de actores y tipo de demandas frente a las industrias extractivas; porque éstas van a generar distintas respuesta por parte del Estado o la empresa. (Bebbington 2010).

La demanda del Comando Unitario de Lucha en contra del proyecto minero Conga, que representa a un buen sector de la población cajamarquina, es enunciada como una demanda principista que reclama por el agua. Esta es una demanda que se viene formulando desde hace algunos años y que ha encontrado respuestas parciales por parte del Estado y por parte de la empresa, lo que ha prolongado la situación de conflicto.

La población en el pasado reciente ha venido experimentando la carencia de agua en relación a la actividad minera, además viene sosteniendo una larga lucha por la reapropiación del espacio territorial y de recursos, entre ellos el agua, elemento al que se le da otros significados culturales. El agua como enunciado principal de la demanda asume entonces distintas connotaciones; es el significante de la protesta, es un bien indispensable para la vida e inalienable, es “mama yacu” (madre agua), es un derecho fundamental, por lo tanto este bien se “pelea” en todos los espacios que estas connotaciones brindan: legal-administrativo, técnico- cultural, y político (protesta).

El lapso de tiempo delimitado para este estudio de caso se establece entre Abril de 2010, fecha de la presentación del EIA y Octubre de 2013, que es una fecha en la que los “vigilantes de las lagunas” cumplen un año resguardando simbólicamente el derecho o demanda reclamada, “El Agua”, lo que simboliza que la negativa a la actividad de la Empresa Yanacocha y la defensa de las lagunas es con la vida.

Se delimita como elemento a analizar el discurso y estrategias de la población de Cajamarca porque es finalmente ese conjunto de pronunciamientos y acciones los que finalmente logran dar unidad a gran parte de la población de Cajamarca, además de un significado a la demanda por agua, que una vez formulada, logra contraponerse al correlato de desarrollo, de riqueza generada por la actividad minera; contraponiendo la realidad de una de las regiones cuyos índices de pobreza no han mermado considerablemente, pese a haber sido el escenario geográfico del proyecto minero de oro más grande de Sudamérica y el segundo más grande a nivel mundial.

El análisis acá presentado es importante porque aunque los conflictos sociales y movimientos sociales han sido ampliamente estudiados, sin embargo, es poco abordado el proceso de la construcción de la demanda, de un discurso, y cómo esta parte constitutiva del conflicto puede, pese a las asimetrías de poder, consolidar estrategias y un tejido social capaz de resistir y demandar lo que el grupo social menos poderoso considera atenta contra sus derechos. (Grompone y Tanaka, 2009b; Bebbington, 2009b; Caballero y Ames, 2010a)

Las investigaciones cualitativas sobre los conflictos sociales han puesto el énfasis en la identificación de actores, registro de demandas, pero no necesariamente se ha realizado

suficientes análisis de los procesos que siguen las demandas y cómo éstas dan espacio a situaciones, donde la dimensión política de las poblaciones abren paso a reformulaciones del ejercicio de gobierno y de las políticas públicas. Y de otro lado, es importante considerar, lo que este conflicto nos sugiere, desde la tarea de la gestión del conflicto, en qué momento y bajo qué circunstancias se cierran las posibilidades de negociación y resolución del conflicto.

Esta investigación se ha documentado con material académico así como con reportes y literatura especializada, además de material periodístico en relación a los siguientes ejes temáticos: 1) los conflictos sociales y movimientos sociales, 2) el populismo y los contrapesos al poder hegemónico, 3) análisis del discurso en la línea argumentativa de entender los conflictos como oportunidades de lograr una profundización de la democracia. La investigación se ha construido con autores como Ernesto Laclau (2005); Mouffe (2007); Tarrow (1997); Coser (1970); Van Dijk, Teun A. y Mendizabal, (1999); Dahrendorf, (1971); Ballester (1988); Baño (1990); Fraser (2008}. Para el análisis del proceso, el aporte de autores expertos en estudios de caso de la realidad peruana y latinoamericana respecto de los conflictos sociales, movimientos sociales y acción política que ha seguido la demanda he utilizado principalmente a los siguientes autores: Bebbington, (2009); Grompone (2009); Caballero (2010); Retamozo (2009); De Echave y Diez (2013); Revilla Blanco (2010) Ramos Rollón (1997); Boelens, Getches y Guevara Gil, (2006); Fondo Nacional del Ambiente - Perú (2009); Pereyra Matsumoto (2008); Cadarso (1995); De Parsons (2007); Arana (2009); Piccolli (2008); Rivas Toledo (2005); Ramos Rollón (1997); Saunders (2000); Svampa (2007). Finalmente, los reportes mensuales así como los informes especiales de la Defensoría del Pueblo han sido también un material de consulta permanente y cuyos señalamientos me han llevado a la consulta de otro material bibliográfico así como de notas periodísticas.

La construcción de esta investigación se hace partiendo de la pregunta ¿Cuál es el proceso que sigue el discurso y las estrategias de la protesta por agua expresada por el Comando unitario de lucha en los momentos de crisis del conflicto de Conga, entre Abril de 2010 – Octubre de 2013? Para responderla se recurre a descomponerla en otros tres cuestionamientos, que son los siguientes: ¿Cómo se presenta la demanda por agua, en la

experiencia reciente de la población de Cajamarca? La segunda se plantea conocer a partir de los discursos (palabras y acciones), los cambios de estrategias del Comando Unitario de lucha, lo que permite reconocer que su actuación no se circunscribe sólo a la protesta y el cuestionamiento es el siguiente: ¿cuál es el proceso de las estrategias en la demanda por agua, que pasa de una preocupación ciudadana a un reclamo jurídico y político en torno al agua como derecho fundamental, planteada por los integrantes del Comando unitario de lucha, en los momentos de crisis del Conflicto Conga, entre Abril de 2010 – Octubre de 2013?. Finalmente, la tercera pregunta se plantea descubrir ¿cómo se ha generado el escenario político que ha prolongado la situación de conflicto y eventuales crisis del Conflicto Conga, entre Abril de 2010 – Octubre de 2013? Esta última pregunta es quizá la más reveladora, en el sentido que permite clarificar las acciones de respuesta de los actores que representan el poder hegemónico y que revela el por qué este conflicto continúa atrapado.

La investigación plantea tres hipótesis que dan respuesta a las tres preguntas planteadas: 1) La demanda por agua del Comando unitario de lucha en contra del Proyecto minero Conga, es expresada de distintos modos y en distintos escenarios: escenario de disputa de saberes: a) técnico –cultural, b) el escenario jurídico-administrativo y c) el escenario de la protesta; utilizando variadas estrategias en un largo proceso de reclamación, que incluye a su vez variados liderazgos, en cada uno de los escenarios planteados para la disputa; así como alianzas significativas que el CUL logra establecer para llevar adelante la demanda por agua. 2) La segunda hipótesis, demuestra que la preocupación ciudadana por el abastecimiento de agua de la población, expresada a través de los pronunciamientos del CUL, frente al desarrollo de un nuevo proyecto minero, se sustenta en experiencias recientes y permanentes de desabastecimiento de agua y una lucha por la reapropiación de este recurso, así como de territorio. La demanda se presenta entonces como central y real en la experiencia de la población.

La investigación, asimismo, tiene una tercera hipótesis que plantea que, 3) el escenario de convulsión política que se ha generado en torno a la demanda por agua, aparece perennizado no sólo por las distintas estrategias empleadas por el Comando unitario de lucha para reclamar el agua; sino también por las respuestas parciales por parte

del Estado como de la Empresa que al no ser satisfactorias y no reconocer la legitimidad de la demanda, al descalificar y criminalizar al CUL, sólo ha logrado que la posibilidad de negociación y resolución del conflicto se aleje cada vez más.

Para abordar la unidad de análisis propuesta, el discurso, que implica pronunciamientos y acciones del Comando Unitario de Lucha, se diseña la investigación de manera longitudinal, señalando varias etapas de seguimiento en el tiempo. Se ha empleado el método cualitativo. Al clasificarse como un estudio de caso, existen limitaciones que no permitirán hacer una generalización, a partir de este caso, para una comprensión de los conflictos socioambientales en general. Sin embargo, sí se puede afirmar que la reiterada no atención de las demandas democráticas<sup>1</sup> de determinado grupo social, puede lograr articular las demandas de otros grupos en contra de un poder instituido, que por todos es reconocido como el poder hegemónico. Y esto sucede regularmente en el campo de lo social, cuando en el tiempo se prolonga dicha desatención, se hace propicio que los demandantes identifiquen al poder hegemónico como antagónico y dan paso a un liderazgo y/o demanda que representa las demandas democráticas no atendidas; a esto se le puede denominar como la irrupción del significativo vacío. Entonces el escenario dejará también de ser el escenario de la demanda ciudadana para ser el escenario político, donde regularmente se irrumpe con acciones de protesta del pueblo, lo que va a llevar a que el *statu quo* social sea cuestionado y eventualmente entre en crisis (cf, Lacalu, 1985:312).

El seguimiento y recojo de información secundaria se viene realizando desde el año 2011, con la recolección de información de prensa y en blogs relacionados al caso, seguimiento que se ha dado a lo largo de 4 años. Luego en el 2013 se consolida una base de datos recurriendo a los Reportes mensuales sobre conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo (Abril de 2010-Octubre de 2013), en total 45 reportes; literatura especializada en torno a los ejes temáticos antes mencionados y al caso. Asimismo, el recojo de información

---

<sup>1</sup> Laclau señala lo siguiente: “Una situación de hegemonía sería aquélla en la que la gestión de la positividad de lo social y la articulación de las diversas demandas democráticas han llegado a un máximo de integración —la situación opuesta, en la que la negatividad social disgrega todo sistema estable de diferencias, correspondería a una crisis orgánica.

primaria, mediante doce entrevistas, se ha realizado entre junio de 2012 y octubre de 2014. Sin embargo es en octubre de 2013 que se da el momento más sólido de la investigación, por el viaje a Cajamarca, que permitió recoger información primaria con entrevistas a pobladores, a líderes de la protesta; así como a reconocer en el movimiento rondero, la fortaleza del tejido social cajamarquino, que constituye al “pueblo” como actor político y genera y reconoce liderazgos diversos, con los cuales se planta en resistencia permanente hasta hoy. Las entrevistas continuaron en Lima, a otros actores entre líderes de la protesta, gestores del conflicto por parte del Estado, gestores de los organismos mediadores; así también se entrevista a quien desarrolla la estrategia de relacionamiento entre Yanacocha y la población de la zona de influencia del Proyecto minero Conga.

En el año 2015, con la finalidad de tener más detalle de las acciones discursivas de los actores se hace un cruce de datos, entre la base de datos generada a partir de los Reportes mensuales de Conflictos sociales, de la Defensoría del Pueblo; con la información de prensa, donde aparecen importantes entrevistas y notas periodísticas que revelan la postura de la Empresa. Asimismo se indagó en la página web del Gobierno Regional de Cajamarca buscando información de las acciones jurídico- administrativas, por parte de esta instancia de gobierno que, como veremos, se une con la población en la demanda por agua.

Esta investigación se desarrolla en cinco capítulos: En el capítulo I se plantea el estado de la cuestión y se indaga sobre los conflictos socioambientales, los conflictos por agua, los movimientos sociales, las publicaciones especializadas en torno al caso concreto del caso de Minera Yanacocha y su relación con Cajamarca; trazando una línea argumentativa que parte de las demandas como necesidad social que una vez que se logra enunciar y articular en acciones discursivas constituyen al sujeto político “Pueblo”, un sujeto capaz de interpelar al poder hegemónico de turno y que logra un cierto avance hacia la profundización de la democracia. La bibliografía consultada en torno a estos ejes temáticos aparecía dispersa hasta la transcripción de las entrevistas realizadas, las cuáles corroboran los argumentos teóricos con los que se asoció el caso, dando finalmente claridad y reafirmando las hipótesis de la investigación.

El capítulo II investiga la experiencia de la población de Cajamarca respecto de eventos de escasez del recurso agua, anteriores y hasta la situación actual; así como los escenarios y necesidades paralelas constituidos por las necesidades insatisfechas de la población en su relación directa e indirecta con la Empresa y el Estado. Se toma en consideración también cómo las circunstancias de amenaza al acceso al recurso agua, en un conflicto anterior, como es el momento en el que Yanacocha pretende ampliar sus exploraciones en las inmediaciones del cerro Quillish, se constituye en el evento crucial que consolida las estrategias de reclamación de la población de Cajamarca y que el conflicto Conga revive. A partir de dicha experiencia se construye un gráfico comparativo que muestra las acciones discursivas de los actores del conflicto en ambas situaciones conflictivas: Quillish y Conga.

El capítulo III analiza el proceso de la demanda en el discurso del Comando Unitario de Lucha (CUL), se recurre a tablas para analizar las estrategias, lugares de enunciación de las acciones discursivas del CUL. Es en el capítulo IV que se enfoca el escenario de la protesta, y cómo han sido las respuestas del Estado y la empresa Yanacocha, que ha dado lugar a la *perennización* de la situación de conflicto. Se concluye que pese a esta situación de entrapamiento del conflicto por la falta de reconocimiento de la legitimidad de la protesta, por parte de los actores hegemónicos, se produce un quiebre del *statu quo* y con ello una situación de profundización de la democracia. Las conclusiones se relatan los principales hallazgos de esta investigación que afirman que se puede leer el Conflicto Conga como un “momento populista”, que en mayor o menor medida ha logrado un proceso de profundización de la democracia, aun cuando también sea posible proponer dicho conflicto, como el paradigma de la mala gestión de las relaciones entre Empresa minera-Estado y Población, escenario al que se llega por consideraciones y acciones equívocas y que se han repetido en el tiempo. Las tablas comparativas se encuentran al interior de los capítulos, la base de datos construida a partir de los Reportes de conflictos de la Defensoría del Pueblo, así como una tabla comparativa de acciones discursivas se puede encontrar en la sección de Anexos de la presente investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **PANORAMA DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL**

#### **Posibilidades de profundizar la democracia**

##### **1.1. El conflicto social como generador de cambios en las relaciones sociales**

Desde Abril de 2010, fecha de la Presentación del Estudio de impacto ambiental realizado por la empresa Minera Yanacocha para la explotación del Proyecto minero Conga, se ha reclamado el agua y alegado la inviabilidad de dicho proyecto minero con una serie de acciones y discursos que han desencadenado en el conflicto en torno al proyecto minero Conga, donde las posturas de las partes se encuentran enfrentadas a partir de una lucha por la reapropiación de recursos y la demanda por agua, que se ha constituido en el enunciado principal de la demanda. Las acciones de reclamación continuas por más de tres años, han recibido respuestas parciales que no han dado solución al conflicto. Por ello, parece importante plantearse la siguiente pregunta: ¿Cuál es el proceso que sigue el discurso y las estrategias de la demanda por agua expresada por el Comando unitario de lucha en los momentos de crisis del conflicto de Conga, entre Abril de 2010 y Octubre de 2013?

El objetivo central es comprender el proceso que sigue la estrategia y el discurso empleados para plantear la demanda por agua en el caso Conga, entre Abril de 2010 – Octubre de 2013, teniendo en cuenta los distintos escenarios, técnico-cultural, jurídico-administrativo, y de protesta y/o disputa política, que se producen en torno a ella. Las partes en conflicto difieren en sus planteamientos de cómo se asegura que habrá agua para el futuro cercano y aun en el presente. Los requerimientos de la población para con la empresa

Yanacocha y para con el Estado son varios, sin embargo, la demanda por el agua se ha convertido en el elemento aglutinador de intereses y de liderazgos, dando paso a diversos escenarios en los que se expone esta demanda por agua. Toda vez que los canales institucionalizados de la empresa y del Estado han sido rebasados, la demanda ha dejado de ser una reivindicación sólo ciudadana y ha pasado a ser una demanda planteada también en el terreno de la protesta, es decir, en el terreno propiamente de “lo político”. Para Mouffe, lo político, vendría a ser, la posibilidad del antagonismo, como condición de la pluralidad social que es inabarcable por el poder hegemónico de turno. (cf. Mouffe:2007,16).

La demanda del CUL en contra del Proyecto Minero Conga, que representa a un buen sector de la población cajamarquina, es principalmente por agua. Esta es una demanda que se viene formulando desde hace algunos años y que ha encontrado respuestas parciales por parte del Estado y por parte de la empresa, lo que ha prolongado la situación de conflicto.

La demanda toma consistencia por las continuas experiencias de carencia de agua en relación a la actividad minera, carencia a la que se suma la continua disputa de territorio, entre la población y la empresa, disputa que se da además en condiciones de gran desigualdad e injusticia. El agua es un derecho fundamental, es lo indispensable para vivir, se pelea porque el agua permite la vida, porque germina la tierra, porque crecen los pastos para el ganado, y es el enunciado principal de la demanda. Lo que se está disputando, entonces, es un bien no sólo material, sino incluso cultural; por tanto la disputa se da en todos los espacios que estas connotaciones brindan: técnico - cultural, jurídico-administrativo y político-protesta.

Se ha establecido tres ejes temáticos entorno a los cuales se ha buscado bibliografía: que plantea teorías para comprender los conflictos y movimientos sociales, asumiendo las variantes, dado que la demanda principal es en torno al agua; y los conflictos por agua presentan particularidades que hay que considerar. Asimismo, se ha tenido en cuenta bibliografía de estudios de caso en torno a la conflictividad socioambiental en el contexto peruano y los antecedentes al Conflicto Conga, para analizar la trayectoria del movimiento

social cajamarquino. Otro grupo de textos pretende comprender cómo se llega a situaciones de entrapamiento en la gestión del conflicto social, y dicha comprensión no llega precisamente por bibliografía relacionada a la gestión de conflictos sino por las teorización del populismo de los autores pos marxistas, Laclau y Mouffe, quienes entienden el momento de la protesta como el momento del pueblo y por lo tanto, como el momento de “lo político”; donde los actores deberán considerarse en igualdad de condiciones si quieren lograr un avance hacia una situación de profundización de la democracia; sistema político que se asume como el mejor para la convivencia de los ciudadanos.

## **1.2. Las configuraciones sociales y políticas a partir de los conflictos socioambientales.**

Los estudios sobre conflictos socioambientales han sido abundantes durante la última década y media en nuestro país como en varios países de la región. El interés en la materia obedece precisamente a lo extensivo de las actividades de las industrias extractivas y las consecuencias que de ello se ha derivado en materia de reconfiguración de las dinámicas sociales y políticas. El abordaje de esta situación de conflicto se ha desarrollado desde varias perspectivas, una de ellas asume que a pesar de que estas reconfiguraciones generen conflictos, los grupos que expresan el conflicto logran procesos democratizadores. Por ello, se hace necesaria una adecuada identificación de actores y tipo de demandas frente a las industrias extractivas; porque éstas van a generar distintas respuestas por parte del Estado o la empresa. (Bebbington 2010).

No obstante, es innegable que la situación de conflicto que implícitamente supone un nivel de violencia (Caballero, 2010) y de lucha política, que evidentemente, se hace desde las propias concepciones culturales y tradición organizativa de los grupos que plantean una demanda. Lo que, si bien lleva a constatar que esta situación ha fortalecido la cultura del conflicto, (Caballero, 2010) no necesariamente esto deslegitima la demanda, ni supone que los grupos que los plantean son poco permeables al cambio a lo largo de la historia.

Las siguientes dos posturas de los organismos llamados a la resolución de la conflictividad social en el país, como son la Defensoría del Pueblo (DP) y la Oficina Nacional de Diálogo y sostenibilidad (ONDS), escogen una visión legalista e institucional -

administrativa señalando el cauce que deberían tomar dichas situaciones de conflicto y cómo el Estado puede resolverlas, desde el cumplimiento y debido proceso de lo que la normativa ordena. Esta forma de abordaje de los conflictos es importante y sin embargo, insuficiente. En el primer caso, la Defensoría del Pueblo, dado su mandato de Organismo Autónomo, que vela porque no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos, a fin de que el Estado cumpla y haga cumplir la normativa, desde la Adjuntía de Conflictos sociales, lo que ha hecho es continuamente advertir las situaciones de conflicto, mediar cuando las partes lo han solicitado; recomendar respecto de las acciones a tomar o evitar para que los conflictos se aborden anteponiendo el diálogo, firmando acuerdos, vigilando que estos se cumplan por las partes y tendiendo puentes entre uno y otro actor. Los propios protocolos de actuación defensorial respecto de conflictos señala que no le compete a la Defensoría resolver los conflictos, si alertar al respecto, mediar, vigilar que los acuerdos se cumplan.

Por su parte, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), creada el 25 de Octubre de 2012 ha optado por acompañar los conflictos desplegando esfuerzos por una atención interministerial de las necesidades urgentes de la población que reclama, estableciendo mesas técnicas o de negociación, como “método de prevención” de los conflictos y que replicaría en alguna medida la forma de relacionamiento entre la empresa y la población: obras por “pacificación social”, aunque no necesariamente se toman en cuenta los problemas de fondo que la población reclama. Esto también, a la luz de lo que la legislación ordena respecto de lo que puede y no puede hacer un funcionario público en la cadena de mando y funciones.

Sin perjuicio de los modos de abordar el conflicto de estas dos instituciones estatales, se debería dar lugar a otros espacios de genuino diálogo, donde los distintos actores asociados al conflicto, puedan expresar sus cuestionamientos más trascendentales; aun antes que la situación de crisis surja y así encontrar soluciones conjuntas, consensuadas; de modo que se evite deslegitimar la herramienta del diálogo en el abordaje de conflictos.

Ahora bien, situándonos en el contexto particular de este conflicto, materia de estudio, es necesario remitirnos a los antecedentes en la relación entre los actores primarios

del conflicto: Población, que incluye a los gremios profesionales, las rondas campesinas, organismos no gubernamentales; la Empresa Minera Yanacocha y el Estado Peruano. La situación de conflicto y desencuentro entre estos actores no es reciente. Tampoco lo es la articulación lograda por la población de Cajamarca (al margen del grado de cohesión logrado en los distintos eventos de conflicto con la empresa); en ese sentido, se podría afirmar que las movilizaciones en el año 2004-2005 en defensa del cerro Quillish, son el antecedente de lo que considero hoy ya no solo como población movilizad<sup>2</sup>, sino como el movimiento social cajamarquino, representado, ahora por el Comando unitario de Lucha. Así también las demandas de entonces, en buena cuenta siguen siendo las mismas.

Por otra parte, la respuesta por parte de la Empresa Yanacocha no ha variado mucho; como tampoco la respuesta del Estado, desde el ámbito del Gobierno Central. La aclaración precedente se da porque el escenario gubernamental y de poder político a nivel regional ha cambiado y el poder político local ha sido particularmente relevante en el conflicto de Conga, pues uno de los líderes logró llegar a la Presidencia regional. Esta nueva configuración política, sin duda, ha permitido que el conflicto adquiera mayor trascendencia; y es probablemente el resultado de la reconfiguración de los intereses y métodos de la población, en la búsqueda de atención a sus demandas, regularmente desatendidas por parte de la empresa y por parte de las autoridades, locales, regionales y nacionales.

La postura que asumirá este trabajo es de análisis de la demanda, que es constitutiva al conflicto social, así como de los actores para esclarecer el panorama social político y comprender el alcance que el conflicto puede tener en procesos de democratización<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Carlos Meléndez señala en el libro “Entre el Crecimiento Económico y la insatisfacción social”, que en las movilizaciones en Cajamarca en el Conflicto del Cerro Quillish existen movilizaciones sin que se haya constituido propiamente un movimiento social.

<sup>3</sup> Chantal Mouffe afirma que la especificidad de la política democrática no es la superación de la oposición nosotros/ellos (amigo/enemigo), sino el modo diferente en el que ella se establece; haciendo de esta separación o dicotomía una división compatible con el reconocimiento del pluralismo. Es decir reconocer las diferencias y la legitimidad de la diferencia de intereses. Para Mouffe esa aceptación del pluralismo de las sociedades es “lo constitutivo de la democracia” (cf. Mouffe, 2007:21)

### 1.3. Las demandas como necesidad social: La demanda por agua.

Las demandas señalan necesidades sociales y son planteadas en un contexto social, político económico, cultural; por tanto se plantean en un contexto que legitima cuáles son demandas de primer orden (es decir las que son válidas para quiénes las van a atender) y cuáles no (no tanto que sean secundarias *per se* sino que no son atendibles, desde el punto de vista del poder hegemónico) (Ballester, 1988)

Otro aspecto de las demandas, tiene que ver con cómo son procesadas y enunciadas por quiénes las plantean, de qué significados dotan a la demanda y en qué medida se considere que éstos significados son trascendentales, es decir, lo que se considera como bueno/malo; justo/injusto (Retamozo, M. 2009); por un lado la demanda en sí misma se vuelve más poderosa, en términos de capacidad de movilización de la acción política; y por otro se cierran los espacios para la negociación.

La otra perspectiva señala sobre todo las oportunidades políticas que se abren y que permiten la irrupción de grupos con demandas, los grupos no son sólo los denominados movimientos sociales (intereses que apuntan al bien común general); y/o los grupos de presión, quienes también apelan a otro tipo de mecanismos para plantear sus demandas o intereses (en una lógica de resguardo de intereses de grupo o clase). Cualquiera de esos dos grupos, tiene la capacidad de incidir en la política cuando se les abre la ventana de oportunidad política.

Existe otra forma de comprender el momento político o la “ventana de oportunidad política”, según la teoría populista de Laclau, sucede tras la no respuesta a las demandas democráticas (una serie de derechos no atendidos, bienes no resarcidos, etc), presentadas por la población ante determinados organismos del poder hegemónico (Estado-Empresa minera), estas demandas logran ser articuladas por una, en particular, que se constituye en el significante vacío, que sin anular por completo el resto de las demandas termina siendo el “significante” y discurso planteado por un líder o varios, (en este caso, el Comando unitario de Lucha), y sus aliados, Gregorio Santos, presidente Regional de Cajamarca, entre otros, incluyendo articulaciones supranacionales tales como ONG’s internacionales. A partir de este momento se constituye “el pueblo”, (aunque se constituya en un actor, su constitución

no implica uniformidad, sino diversidad y aun vulnerabilidad), y empoderado con una demanda fundamental, el agua, hace frente al poder hegemónico y pone en crisis el actual funcionamiento del sistema, dominado por una particularidad hegemónica que está viéndose cuestionada y a la que se “pone en jaque”.

Como se sabe, para Laclau, populismo no significa un modo de gobierno apoyado en el clientelismo político, sino que es el modo de articulación de los ciudadanos que se convierten en actor político, tras un proceso de conjugación de sus demandas, no satisfechas en el terreno administrativo, dando paso al “momento político del pueblo” pues enarbola una demanda popular, capaz de cuestionar al grupo hegemónico y lograr así un proceso de “profundización de la democracia”.

Hasta el momento de irrupción del conflicto existe una experiencia de carencia de agua, de reclamo por dicha carencia, en parte suscitada por la mala gestión de relacionamiento con la comunidad por parte de la empresa, el “nuevo actor” que ocupa el territorio y/o por la mala gestión del recurso o los recursos por parte del Estado y aun por la misma población. Esta población reclama durante varios años, por distintos canales administrativos, su necesidad, que ya no es de un grupo solamente (campesinos, áreas rurales), sino que la necesidad ha crecido y también se experimenta en otros ámbitos geográficos como la ciudad<sup>4</sup>. Los modos de aproximación a esta situación de necesidad social, que ha generado un conflicto, se puede hacer desde la teoría de movimientos sociales, que señala que tras los primeros años de implantación de políticas neoliberales en los estados latinoamericanos, políticas que favorecieron la generación de inversión, preponderantemente en el sector extractivo, surgen un sin número de movimientos sociales ambientalistas que inician una lucha en contra de los nuevos actores presentes en su territorio, empleando diversos discursos y estrategias.

Al respecto, Anthony Bebbington identifica varios tipos de medioambientalismos y actores particulares: los que priorizan el acceso a los recursos, es decir el que sale en defensa de las formas de vida (tipo de actor conservacionista), el que valoriza la puesta en

---

<sup>4</sup> En el apartado 3 de este capítulo, sobre el “Escenario político” veremos como ya el marco teórico sobre movimientos sociales no basta para comprender la situación del conflicto en la etapa de estudio abordada.

valor monetario demandando porque las ganancias que suponen la explotación de recursos se repartan equitativamente (tipo de actor nacionalista-populista). El ambientalismo que plantea que los recursos permiten otros medios de vida distintos a los impuestos por las industrias extractivas (actor que busca la justicia socio-ambiental). Y finalmente, otras líneas de ambientalismo tiene que ver con la preocupación y consideración del medio ambiente como valioso en sí mismo y cómo puede alterarse (ecologismo profundo) insistiendo en que el medio natural es también sujeto de derechos. (cf. Bebbington, 2009: 121-122).

Evidentemente, ninguno de estos tipos de “mediomambientalismos” se encuentra en estado puro en la realidad; en el conflicto Conga, más de uno de este tipo de medioambientalismos se encuentra reflejado en los múltiples actores que conforman el Comando Unitario de Lucha. De otro lado, la demanda principal de este conflicto es por el agua, y en este ámbito, los métodos de manejo de conflicto regulares, tales como la negociación, facilitación, mediación-conciliación y/o arbitraje no funcionan *in stricto sensu*, dado que los tipos de conflicto en torno a este bien fundamental tiene que ver con los atributos del agua, el estado del conflicto, los sectores de uso implicados, el territorio implicado; así nos lo refiere Pereira tras varios estudios de caso en torno al agua: “La teoría de conflictos por la satisfacción de las necesidades no explica convenientemente el caso de los recursos naturales y específicamente para el agua, puesto que, según ella, cuando se satisface la necesidad de agua debería acabarse el conflicto, pero en la práctica notamos que éste continúa; por lo que, en el caso de este recurso natural, la base del conflicto no está solamente en la satisfacción de la necesidad, sino y además: (i) en el mismo hecho de que más de una persona desea tener acceso al agua para cubrir alguna necesidad, sea esta primaria o hasta estética, (ii) al hecho de que el agua es un “bien continuo” (fluye y por tanto no se puede separar en fracciones claramente identificables), a diferencia de los “bienes discretos” que sí pueden ser separados en unidades medibles en el tiempo y en el espacio; finalmente (iii) lo anterior trae como consecuencia que el balance hidrológico (oferta/demanda) varíe permanentemente, siguiendo los ciclos de la naturaleza; esto hace

también que la aparición de los momentos críticos de un conflicto por el agua aparezcan cíclicamente como lo mostramos en la figura siguiente.” (Pereira, 2007: 105-106)<sup>5</sup>

Asimismo, Julio Alfaro en una publicación del Instituto de promoción para la gestión del agua (IPROGA), denominada “Conflictos, gestión del agua y cambio climático: Propuesta de adaptación al cambio climático y gestión del agua en Lambayeque, Piura y Cajamarca Lambayeque”, publicada en el año 2008, nos acerca a las variables que generan los conflictos en torno al agua, algunas de las cuales tienen que ver con administración del recurso de manera desigual, ya sea porque el propio estado peruano genera este tipo de situaciones, por ejemplo favoreciendo a las poblaciones de la planicie, o a grandes empresas; así como también por las situaciones estructurales de los comités de regantes, muchos de ellos con una estructura autoritaria y que beneficia a unos pocos, por consideraciones discriminatorias entre unos y otros “con mayor o menor ciudadanía”, lo que genera situaciones de apoderamiento informal por los grupos de personas que quedan al margen.

---

<sup>5</sup> Pereira, señala además que existirían hasta cinco ámbitos institucionales donde resolver los conflictos por el agua (en orden ascendente), local, administrativo, judicial y político:

A . El ámbito local, donde los actores directos del conflicto arreglan sus diferencias mediante la negociación directa, utilizando sus propios procedimientos, cultura y capacidades y prácticamente sin la presencia de terceros intermediarios. Este ámbito, normalmente, es aquel donde cotidianamente se gestiona el agua; en otros casos son espacios mayores de concertación, como el Comité Intersectorial del Agua de Arequipa, que se reúne en momentos de crisis para revisar los viejos acuerdos y tomar nuevos que ajusten el desbalance de la oferta – demanda de agua actual.

B . El ámbito administrativo, que según la Ley de Aguas, se corresponde con las funciones de la autoridad local de aguas (ATDR), teniendo como instancias superiores a las autoridades regional y nacional del agua. En este ámbito debieran resolverse los conflictos por el agua que no han podido ser resueltos por las organizaciones locales de usuarios. Aquí mismo, la Autoridad Local del Agua puede aplicar alguno de los MARC; pero lo usual es que los mismos ATDR se transformen en árbitros y emitan resoluciones que intenten una solución.

C . El ámbito judicial, administrado por el Poder Judicial, siguiendo las normas y principios del Código Civil.

D . El político, ámbito no institucionalizado, pero al que se recurre cuando todas las otras instancias son desbordadas por la violencia. Consiste en solicitar a las máximas autoridades nacionales del Poder Ejecutivo, a los Ministros de Estado y/o al Presidente de la República, su mediación o arbitrio en el conflicto. (Pereira, 2005:125-126 - Gestión integrada del agua en la cuenca del río Lurín)

“(Existe) inequidad entre actores involucrados en la gestión social del agua y cambio climático (a) Inequidad histórica. El sistema de gestión del agua o de la tierra no debe establecerse sobre la base de la distribución desequilibrada de dichos recursos, pues esto puede generar conflictos entre regantes, posesionarios o propietarios que se consideran desfavorecidos y supuestamente favorecidos. Existe además también un modo “centralista” en la administración del recurso por parte de los actores inmediatos; así el centralismo se reproduce en la región porque es funcional al mantenimiento de antiguos y ahora inexplicables privilegios.” (Alfaro, 2008: 75-79)

De otro lado, están las concepciones culturales que generan también conflictos en torno al agua, pues tanto en la cultura andina como amazónica tradicionales se considera que el territorio y los recursos pertenecen a sus pobladores, tanto aguas superficiales, subterráneas así como el subsuelo, en cambio según la legislación oficial, dichos recursos le pertenecen al Estado, “el cual solo concede a determinados usuarios la capacidad de explotarlos para obtener un beneficio. Esto conlleva a diálogos trancos entre comunidades campesinas y empresas mineras que, con autorización del Estado, se consideran suficientemente legitimadas como para explorar sin mayores permisos de los dueños tradicionales.” (cf. Alfaro, 2008: 77)

Para finalizar este apartado convengo en señalar que la demanda por agua en el caso Conga y los planteamientos que ha habido respecto de los conflictos en torno al agua, señalan que existe un pluralismo legal (convergencia de un derecho local, dinámico y vivo y el derecho positivado plenamente o en vías de positivarse), (Boelens, Gentes y otros:2006) En esta situación la legislación local otorga al grupo demandante una cierta legitimidad; y por otro lado, está la legislación oficial que no siempre legitima a los posesionarios-administradores originales del recurso. Asimismo, este contexto no sólo significa una disputa por el uso-administración del recurso sino que también tiene otra dimensión, que tiene que ver con las experiencias de “contaminación” y de “escasez, por parte de los demandantes (posesionarios originales). Estas experiencias han llevado también a la formulación de un planteamiento jurídico que recogiendo las propias normas locales propongan una nueva normativa nacional. (De Echave, 2013).

Para el presente estudio analizaremos la demanda por agua tratando de comprender los imaginarios culturales y legales de los demandantes, sin dejar de lado como se plantean luego desde una plataforma política. Entendiendo lo político como escenario de transformación, de conquista y de legítima lucha por el poder, que permite reconfigurar escenarios sociales y procesos políticos.

#### **1.4. Movimientos sociales o constitución del sujeto político “Pueblo”**

Como señala Víctor Caballero, hablar del conflicto social no equivale a hablar del movimiento social (Caballero, 2010:440). Sin embargo, en ambos casos intervienen actores que proponen una demanda y pugnan por escenarios políticos (Tarrow, 1997). Para Caballero, los movimientos sociales, que se manifiestan en contra de los proyectos mineros, no asumen objetivos éticos particulares, sino que las situaciones de conflictividad obedecen a fracturas sociales aun no resueltas y a liderazgos autoritarios en el seno de las propias comunidades, que tras el proceso del conflicto armado interno se reorganizan (comités de ronderos<sup>6</sup>, denominados también de autodefensa) y adquieren pequeñas cuotas de poder que ejercen autoritariamente, enfrentándose a los poderes de turno en búsqueda de un mayor espacio político y por tanto, de poder. (Caballero, 2010:454-455)

Por su parte, Romeo Grompone, intenta responder a las causas que llevan a la movilización de varios sectores sociales y el planteamiento que hace es desde la carencia de actores institucionalizados, llámese partidos políticos u organizaciones del Estado que atiendan o canalicen la demanda. En el libro “Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social”, establece las siguientes hipótesis: La ineficiencia de las instituciones

---

<sup>6</sup> Las rondas campesinas surgidas en la época del terrorismo en varias poblaciones del Ande peruano, no son réplica del grupo social en Cajamarca, conocido con el mismo nombre. En Cajamarca estas Rondas campesinas ya existían desde finales de los años 70 y surgen en respuesta al abigeato y no en respuesta a los grupos terroristas armados (este último sería el grupo al que hace referencia Víctor Caballero). Los ronderos de Cajamarca se apoyan, además, en valores con un fuerte componente ético andino-cristiano (no mentir, robar, no ser ocioso); Dios (la madre tierra) que une, que los hace solidarios; y el diablo que los divide por dinero (la empresa). Este grupo social es la base del tejido social rural cajamarquino y existen además rondas urbanas en la ciudad de Cajamarca, son ellos en buena medida quienes sostienen desde sus redes, recursos y valores, las acciones de resistencia frente a Yanacocha y al Estado en el conflicto de Conga.

estatales llamadas a resolver los conflictos; la débil intervención de los partidos políticos que afectan las mediaciones políticas que podrían establecer un marco previsible de negociación, a nivel nacional. Asimismo, señala existiría una debilidad respecto de los liderazgos regionales respecto de lo político y lo social, esto lleva a que no se pueda fácilmente convocar actores que podrían lograr estabilizarse en una determinada condición. (Grompone, 2009: 27-28)

Bebbington, por su parte, en “Los Movimientos sociales y la política de la pobreza en el Perú”, señala que estos surgen como respuesta a las formas de colonización-acumulación y despojo, por tanto, su perspectiva sobre los mismos es que desarrollan una agenda emancipadora. Así, son elementos más estructurales, y no las problemáticas circunstanciales e inmediatas que surgen en torno a los procesos de crecimiento de los proyectos extractivistas. Lo que sucede se implanta en una dinámica de empobrecimiento de quienes ya son medianamente pobres y son desplazados de pequeños poderes administrativos sobre sus tierras, agua (gobernanza de los recursos naturales); en suma por la alteración de sus modos de vida por la actividad extractivista. Por lo general, estos movimientos campesinos reciben la ayuda y asesoría de organizaciones no gubernamentales, iglesias y allí se da el surgimiento de redes e iniciativas transnacionales que apoyan a movimientos nacionales para alcanzar un acceso más participativo y/o democrático a los recursos y/o beneficios que pueden traer la explotación de los mismos. (Bebbington, 2011: 38-39). Similar postura se puede ver en otros teóricos como Zibechi para quien “los movimientos tienen un carácter emancipatorio, construyen nuevos imaginarios y transforman las relaciones de poder en un sentido radicalmente democrático.” (Zibechi, 2007: 25).

La capacidad de articulación y el nivel de organicidad de un grupo social para enfrentar una situación de afectación de los propios derechos es lo que claramente varios de los autores mencionados asumen como el requisito para denominar a un conjunto de personas movilizadas como movimiento social. En Cajamarca, la articulación actual en torno a una demanda ha alcanzado superar la condición de grupos movilizadas y ha logrado establecer acciones de resistencia que han requerido de una organicidad, por lo que claramente se podría hablar de un movimiento social cajamarquino. Sin embargo, asumo en

esta investigación una visión menos determinista y más “contingente” de la conjugación de los diferentes actores de la sociedad cajamarquina, cuya demanda principal es por agua; cuya articulación no está completamente zanjada, cuyos liderazgos diversos no se han diluido, y han logrado confluir, articularse, aun con sus diferencias, señalando sus diversas demandas, para resistir por más de tres años, para enfrentar al que se podría considerar (aun) como particularidad o grupo hegemónico, la Empresa Yanacocha (y a veces el gobierno central); dando lugar al sujeto político “pueblo de Cajamarca”.

Este nuevo sujeto político ha alterado el curso de las acciones de la Empresa Minera Yanacocha, así como del Estado peruano, generando una situación de ingobernabilidad pero también de una cierta “profundización de la democracia”, al dar voz a actores diversos que por sí solos no tendrían capacidad de agendar acciones que les sean beneficiosas por parte de la empresa o del Estado.

Desde la perspectiva posestructuralista de Laclau y Mouffé, podríamos señalar que esta demanda principal no sólo logra establecerse como uno de los códigos para entender lo que se disputa, sino también es el símbolo de la resistencia frente a los intereses de los otros actores; y ha logrado posicionar, por lo menos en el imaginario de quienes protestan, una identificación con lo subalterno y ahí la demanda expresa ya no sólo una subordinación sino un antagonismo frente a quien subordina, apropiándose de dicho bien, hay que oponer resistencia, dando paso a un discurso y a distintos actores políticos. A esto, Laclau, lo va a denominar *significante vacío* o el *articulante* de distintas demandas que logra adquirir tal importancia que se sitúa en primera línea para oponerse al estado actual de cosas que generan al insatisfacción de la necesidad (y por tanto suscitan la demanda social). (Laclau: 2009:58)

“En función de lo anterior, podemos comprender el vínculo conceptual entre demanda y antagonismo. Los antagonismos (10) son una producción originada en la identificación de una situación que tiene lugar al interior del orden social, la cual es considerada como injusta o indeseable y es presentada en el espacio público como una demanda insatisfecha. Esto no quiere decir que toda demanda sea antagónica. Laclau (2005b) repara en que las demandas “democráticas” muchas veces son solicitudes a la autoridad reconocida como competente sin necesidad de confrontación. No obstante, a partir de la elaboración de una demanda

sobre una relación social de subordinación es posible construir espacios de antagonismo (para lo que resulta imprescindible definir un “otro”).

Para Laclau el antagonismo designa una relación que no puede subsumirse bajo la noción de contradicción lógica ni de oposición real (Laclau 1985). Los antagonismos “no son relaciones objetivas sino relaciones que revelan los límites de toda objetividad” (Laclau y Mouffe 2004:14), son productos sociales emergentes de una acción de resistencia a los resultados de la estructuración de las relaciones sociales (Laclau 2000:25). Esta definición nos ayuda a pensar que el antagonismo erigido en determinadas relaciones sociales es una manifestación de recuerdo de la contingencia, la presencia del espectro de que todo puede ser diferente, la apertura de lo político aunque sea solamente una grieta en el orden social hegemónico... El antagonismo es la encarnación de un espectro que regresa para abrir lo político, donde la política se muestra impotente, la demanda es su síntoma.” (Retamozo, 2009:114)

Teniendo en consideración todo lo anteriormente señalado, podemos afirmar que Conga es un conflicto emblemático, porque supone la articulación de diferentes sectores de la sociedad cajamarquina, con un discurso y una demanda principal: el agua; en un lapso de tiempo prolongado (varios años que anteceden al conflicto actual) y con acciones de reclamación permanentes. Con lo que siendo el agua un bien primario, al mismo tiempo un derecho fundamental, tiene la suficiente fuerza para aglutinar en sí todas las otras demandas insatisfechas a lo largo de los años, más aun en un contexto el que se dan respuestas parciales por parte del Estado y existen incumplimientos y una relación accidentada con la Empresa minera Yanacocha.

Ante este tipo de situaciones, la respuesta del gobierno, regularmente aplica estrategias de contención del conflicto que implican estrategias grupales destinadas a desacreditar los liderazgos o el liderazgo del grupo en cuestión, estrategias temáticas que se concentran en recompensas simbólicas o confianza y que apelan a los medios de comunicación así como a la publicidad fastuosa, procurando provocar acciones, disuadir a la oposición, demostrar solidez y compromiso y reafirmar el apoyo.

En este conflicto, el discurso, y por tanto, las estrategias, han discurrido en escenarios diferenciados, el espacio cultural, espacio en el que se apela a determinada

pertenencia cultural, se acude a argumentos ligados a prácticas ancestrales, consuetudinarias e identitarias. El espacio cultural tiene que ver también con el medio y aun el lugar desde donde se comunica la propia postura de los actores: espacios públicos, espacios “sagrados” (las lagunas), el set de televisión, la plaza pública, la sede de Gobierno Regional, la Presidencia del Consejo de Ministros, etc. Todo esto es importante a considerar.

De otro lado, está el espacio técnico-legal; en este espacio se apela a la formulación de estudios, de discusión académica y técnica sobre el conflicto; así como a la producción de normatividad o búsqueda de mecanismos legales para defender una determinada postura. Este espacio en el conflicto es asumido, cuando el grupo de pobladores afectados ha logrado una articulación o ha institucionalizado su demanda, por lo tanto, dichos mecanismos son asumidos por ONG's, Frentes de Defensa, las propias autoridades locales, regionales; con lo que se evidencia que este espacio no es privativo de la Empresa y el Gobierno Central, al menos no en este conflicto. El evento con el que da respuesta a la presentación del EIA (Marzo de 2010) se anticipa la población a la presentación del EIA es precisamente de carácter técnico y convocó a autoridades, expertos y población de Cajamarca, llevado a cabo en Sorochuco, uno de los distritos del área de influencia del Proyecto minero, y se denominó: “Sorochuco Medio Ambiente y Minería” (Abril 2010).

El análisis de los conflictos por agua, nos muestra además que es un denominador común, que estos se desarrollen en hasta cinco ámbitos institucionales donde resolver los conflictos por el agua (en orden ascendente), local (donde los actores directos del conflicto arreglan sus diferencias mediante la negociación directa, utilizando sus propios procedimientos, cultura y capacidades y prácticamente sin la presencia de terceros intermediarios), el ámbito administrativo (regido por la legislación nacional sobre Agua: que se corresponde con las funciones de la autoridad local de aguas (ATDR), teniendo como instancias superiores a las autoridades regional y nacional del agua). El ámbito judicial (que sigue las normas y principios del Código Civil). Y el ámbito político que exige la directa actuación de las autoridades políticas sub nacionales y nacionales. (cf. Pereyra, 2008:125-126 - Gestión integrada del agua en la cuenca del río Lurín).

Precisamente el *escenario o ámbito político* es el espacio al que se acude una vez que el resto de instancias no ha respondido o ha sido rebasado por la demanda. En el conflicto Conga, es precisamente este escenario que ha sido constantemente interpelado a lo largo de más de tres años, manteniéndose durante todo ese tiempo como un conflicto en permanente actividad, o con acciones de reclamación permanente; tal como se deriva del recorrido regular de reclamación en los conflictos por agua, el último nivel al que acuden los demandantes es el espacio político.

Así, tal como señala Pereyra, el escenario político, es un ámbito no institucionalizado, pero al que se recurre cuando todas las otras instancias son desbordadas por la violencia. Consiste en solicitar a las máximas autoridades nacionales del Poder Ejecutivo, a los Ministros de Estado y/o al Presidente de la República, su mediación o arbitrio en el conflicto. El momento político es el desenlace natural a una situación de crisis en todo conflicto social, porque incluye a los actores políticos, pero también porque la población insatisfecha ha logrado articularse y plantear sus demandas, si acaso no pretende tomar el poder, aunque sea momentáneamente para reestructurar lo que considera no funciona en relación a sus necesidades.

Siguiendo la dinámica política de la teoría populista de Laclau se evidencia por ejemplo, que, la actual preocupación ciudadana por el desabastecimiento de agua, ha logrado trascender la individualidad del ciudadano y ha constituido al pueblo, en torno a una demanda que asume la equivalencia de todas las demás. Así se puede afirmar con Laclau que todo populismo (momento del pueblo es un momento de ruptura por eso es de todas maneras un momento político), está dinámica pretende, y en ocasiones, logra radicalizar la democracia.

“...La constitución de lo social no tiene que ver con un fiat arbitrario sino que surge de las demandas sociales y es en tal sentido, a cualquier proceso de cambio social. Este cambio tiene lugar mediante la articulación variable de la equivalencia y la diferencia, y el momento equivalencial presupone la constitución de un sujeto político global que reúne una pluralidad de demandas sociales. Esto a su vez implica la formación de fronteras internas y la identificación de otro institucionalizado. Siempre que tenemos esta combinación de momentos estructurales, cualesquiera que sean los contenidos ideológicos o sociales del

movimiento político en cuestión, tenemos populismo de una clase u otra.” (Laclau, 2005:151)

### **1.5. La protesta, la ingobernabilidad de la situación: ¿La profundización de la democracia?**

El momento político es desdeñado muchas veces cuando se quiere abordar procesos de diálogo, lo que se prioriza son argumentos técnicos. Ahora bien, los argumentos técnicos, tienen lugar dentro de un discurso político legitimado, es decir, ha sido propuesto dentro de un escenario y un orden necesariamente político, dentro de una forma de gobierno, de doctrinas políticas y económicas, y exige el manejo de códigos propios, tienen “su orden natural” y su propio “sentido común”. Es en suma, el discurso que ha logrado la categoría de “lo instituido” y se ha vuelto hegemónico. Este orden hegemónico, en un momento dado es susceptible de cuestionamientos, porque ha recibido demandas democráticas a las que no ha podido dar respuesta satisfactoria; es entonces que surge el movimiento contra hegemónico que plantea otra forma de constitución de lo social, en el terreno de lo político. Tal como señala Chantal Mouffe en su libro “En torno a lo político”:

“Todo orden es político y está basado en alguna forma de exclusión. Siempre existen otras posibilidades que han sido reprimidas y que pueden reactivarse. Las prácticas articuladoras a través de las cuales se establece un determinado orden y se fija el sentido de las instituciones sociales son “prácticas hegemónicas”. Todo orden hegemónico es susceptible de ser desafiado por prácticas contrahegemónicas, es decir, prácticas que van a intentar desarticular el orden existente para instaurar otra forma de hegemonía.” (Mouffe, 2007:25)

Conga es un Conflicto que ha generado un movimiento contrahegemónico que a través de distintas acciones, en distintos escenarios: técnico-legal, cultural y político; han generado algunos cambios en las políticas públicas: la revisión del EIA y la respectiva adecuación del EIA, la construcción de reservorios en una etapa previa a la establecida inicialmente en el EIA por parte de la Empresa. Por parte del Estado, la creación del SENACE (Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles), el replanteamiento de la labor de la Oficina de Conflictos de la PCM hoy la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS); el planteamiento de propuestas legislativas

con miras a lograr una política de Ordenamiento territorial. Por tanto, bien se puede afirmar que el sujeto político del pueblo de Cajamarca está cuestionando el actual poder hegemónico y sus sentidos comunes; la ruptura del poder hegemónico de la Empresa y el Estado, tiene lugar una vez que quienes son parte del poder hegemónico no han sabido dialogar y generar mejoras en la calidad de vida, acceso a justicia, salud, trabajo, educación y sobretodo acceso al agua, para la población cajamarquina.

El escenario de la protesta, si bien es el más publicitado, no es el único en el que discurren las demandas de la población. Según la Defensoría del Pueblo, existen distintas acciones colectivas de protesta<sup>7</sup> y todas ellas son legales en tanto no afecten los derechos de otros. Ciertamente esas acciones a menudo irrumpen en violencia, por lo que necesitan de la autorización legal, el acompañamiento y el resguardo policial, o la mediación de terceros para la protección de los derechos de quienes protestan, así como de la población que no protesta. Por su parte, el grupo demandante por lo general emplea símbolos cargados de significaciones que tiene precedentes históricos, en este caso existe en las característica del conflicto como tal “por actividades extractivas”; así como en sus circunstancias: una relación desgaste y falta de credibilidad entre los actores, el caldo de cultivo perfecto como para que el tema entre en la agenda institucional, espacio del que difícilmente saldrá a menos que se dé soluciones, por lo menos, parciales. (cf. Parsons, 2013: 160)

De otro lado, es necesario comprender que esta demanda o proceso de reclamación sucede en escenarios concretos y diferenciados, así como que suponen un discurso y estrategias. Tal y como señalan la teoría del análisis del discurso, Van Djick, así como el propio Laclau, el discurso no se reduce solamente a las expresiones orales y/o escritas de los actores políticos; sino que tiene que ver también con las acciones que éstos desarrollan, en qué contextos. Es decir suponen actores, escenarios, discursos y estrategias.

---

<sup>7</sup> La Defensoría del Pueblo en sus Reportes mensuales de conflictos sociales publicados por la Adjuntía para la Prevención de Conflictos y la Gobernabilidad, señala que se considera que las Acciones Colectivas de protesta son la realización conjunta de hechos generalmente tendientes a efectuar un reclamo en el espacio público. Y estas pueden ser movilizaciones, marcha de protesta, paros, plantones, marchas de sacrificio, encadenamiento, bloqueos de vía, entre otros. <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php?pag=1>

En el libro “Teoría del Conflicto Social”, Lewis Coser señala que una situación de privación relativa sería la condición en la que surgen los conflictos, y cuando existe una situación de gran desigualdad entre dos grupos de la sociedad, el conflicto puede escalar de manera violenta y generar un cambio bien dentro del sistema o tratando de subvertirlo. Eso dependerá de cuán grande sea la brecha y cuánta injusticia perciba en ella el grupo dominado. Coser señala además que la prolongación de una situación de conflicto se debe a las consideraciones de los grupos en disputa, respecto de lo que se negocia y cuáles son las condiciones que significaría para el actor que ha sido derrotado, su propia derrota. Lo que indica la falta de un universo discursivo compartido. (cf. Coser, 1970:41-42)

De otro lado, Mouffe en su libro “En torno a lo político” va a abordar la necesidad de reconocer el pluralismo social, para la constitución real de una sociedad democrática. Siempre que se pasa de una relación antagónica a una “agónica”; donde todos los actores reconocen la legitimidad de los intereses de todas las partes y no pretenden subsumir al otro, a partir de simples negociaciones o deliberaciones, sino que los grupos en disputa, se sienten parte de una misma comunidad política, donde es posible discrepar, lograr hegemonía y perderla; en una dinámica constante de ruptura con el orden hegemónico establecido; allí en esa dinámica se dará una profundización de la democracia. Esta propuesta guarda ciertas diferencias de la propuesta de la democrática liberal, que señala que dicha diferencia se da pero entre grupos “competidores” que pugnan por llegar al poder y que pueden llegar a consensos a partir de deliberaciones y/o negociaciones; que pueden suponer la eliminación del enemigo político.

Dentro de un proceso de democratización, “...el conflicto para ser aceptado como legítimo, debe adoptar una forma que no destruya la asociación política”, lo que implica un vínculo común entre las partes en conflicto de modo que no se vea al otro como un enemigo a erradicar (con demandas ilegítimas), tampoco como competidores con intereses que pueden negociarse o reconciliarse a través de la deliberación. La relación “agónica” no antagónica, establece una relación nosotros/ellos en la cual las dos partes, admitiendo que no existe una solución racional a su conflicto, reconocen la legitimidad de sus intereses y demandas. “Esto significa que, aunque en conflicto, se perciben a sí mismos como pertenecientes a una misma asociación política, compartiendo un espacio simbólico común dentro del cual tiene

lugar el conflicto. Podríamos decir que la tarea de la democracia es transformar el antagonismo en agonismo.” (Cf. Mouffe, 2007:27)

Tal y como se viene asumiendo desde el Estado, como desde la empresa minera, el conflicto Conga no ha sido visto como una oportunidad de profundización de la democracia, al menos no para como ellos, (el poder hegemónico), lo abordan o plantean. Ciertamente, existe un proceso de cambios en las políticas públicas desplegadas desde el Estado, decantado por la propia fuerza de la demanda y de las posiciones cerradas que, sin advertirlo por completo, están logrando un proceso de cambio en las relaciones entre los actores de este conflicto; pero no se está logrando un proceso de profundización de la democracia. Al respecto, asumo la propuesta teórica de Chantal Mouffe cuando señala que la condición de la democracia moderna, supone aceptar su condición plural, donde se reconoce la legitimidad de los intereses de los diferentes grupos existentes en una sociedad.

Siguiendo la teoría laclauniana se podría afirmar que los métodos de resolución de conflictos mediante el diálogo y estrategia de acciones no violentas, pueden dar resultados sólo en antelación al momento político, o “momento del pueblo”, que asume el escenario político como espacio para plantear su reclamo, dada la indiferencia del poder hegemónico, en un proceso largo de insatisfacción de las necesidades diversas de la población. Si el momento del pueblo se ha dado, las confrontaciones se van a dar, la violencia puede escalar. La solución a dicha situación sólo sería viable desde el planteamiento que hace Mouffé: Asumir el pluralismo existente para dar paso, a un momento de “Profundización de la democracia”.

En este contexto profundizar la democracia implicará que hay que pasar del antagonismo al “agonismo” o a la situación agónica del poder hegemónico actual; de modo que pueda reconocer la legitimidad de los intereses del pueblo y permita un escenario en el que se responda a las necesidades de la población antes que a las del poder hegemónico, con lo que su poder ya no sería el dominante. Esto ciertamente no se ha dado en el Perú, porque aún le falta al “pueblo” consolidar alianzas políticas que le permitan ejercer el poder y plantear su forma de ver el país. Este es un ciclo que debe considerar que siempre surgirán cuestionamientos a ese nuevo poder instituido y que pasará un momento agónico.

Estos momentos agónicos de cualquier grupo que se constituya como poder son los que aseguran una saludable alternancia en el poder.

La situación actual del conflicto aun dista de un reconocimiento de la legitimidad de los intereses de los demandantes, por parte del Estado y/o de la Empresa, sin embargo, es oportuno el análisis de los distintos escenarios, discursos y posturas, precisamente para intentar vislumbrar en este conflicto la posibilidad de reconocer unos y otros la legitimidad de sus intereses particulares; pues el conflicto aparece cuando no se atienden las demandas del grupo aun no representado o minusvalorado en sus demandas. En el presente análisis, estudio el conflicto desde el momento de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental a la población por parte de la empresa (Marzo de 2010), hasta el momento en el que los principales actores de la demanda participan de un Foro internacional titulado “Defendamos y Administremos Nuestros Bienes Comunes, territorios, recursos, comunidades”, realizado en Guerande – Francia, fecha en la que también los “guardianes de las lagunas” cumplieron un año de resguardo de dichas fuentes de agua (Octubre de 2013). El conflicto continúa y, algunas huellas que ha dejado esta irrupción del pueblo intentando alterar el orden hegemónico, se ve no en la paralización y estado de suspenso del proyecto Conga, sino, y sobre todo en algunas nuevas reglas y aprendizajes que tanto el Estado como la Empresa deberán contemplar en adelante respecto de la actividad extractiva y su relación con la población.

## CAPÍTULO II

### LA DEMANDA POR AGUA

#### El recurso escaso

#### 2.1. El agua: La gran necesidad y demanda de Cajamarca.

*“El agua siempre ha sido disputada, de lo que yo recuerde, cuando tenía 14 años, salía con mi rifle para poder desviar el agua para los sembríos de mi familia y disparábamos para ahuyentar a los otros que también querían el agua”. Profesor Pedagógico de Cajamarca.*

Las demandas surgen de una necesidad social, y la escasez de agua no es ajena a la vivencia cotidiana de la población de Cajamarca. En el caso que ocupa esta investigación además la disponibilidad de agua, hay un problema de temor a desaparición de las fuentes naturales de dicho recurso, agravado por la lentitud del Estado para gestionar la disponibilidad de este recurso de manera adecuada y equitativa entre el uso para las actividades agrícolas y/o consumo humano prioritariamente, y la actividad minera. Situación de disputa sostenida en el tiempo, entre gente con “mayor o menor derecho” de acuerdo a su posición socio económica y que luego del boom de las inversiones mineras aceleradas a partir de los 90’s se ha ido replicando con los nuevos actores que son las empresas mineras; lo que ha supuesto además un cambio progresivo de los modos, usos y costumbres en la vida de las poblaciones en general y también en los modos y formas de uso del agua.

El departamento de Cajamarca se ubica en la zona norte del país y su superficie, de 33,318 km<sup>2</sup>, representa el 2.6% del territorio nacional. Además, este departamento se divide en 13 provincias y 127 distritos, y cuenta con una población de 1’387,810 habitantes. Esto representa el 5.1% del total nacional.

Sus principales cuencas hidrográficas son la del Marañón, conformada, principalmente, por los ríos Chinchipe, Chamaya, Llancano, Lunyhuy, Llanguat, Crisnejas; y la cuenca del Pacífico, constituida por los ríos Sangarará, Chancay, Saña, Chilete-Tembladera (afluentes del Jequetepeque), Chicama, entre otros. (De Echave 2013: 15)

En el caso de la ciudad de Cajamarca, concretamente, SEDACAJ, la empresa que administra el servicio de agua potable ha tenido varios reclamos por parte de la población dado que el servicio se presta de manera racionada sobretodo en época de estiaje. Así un informe de SUNASS (Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento) de Septiembre de 2011, señala que efectivamente debido al descenso de las lluvias ha realizado mayores recortes del servicio de agua potable. En ese mismo informe señala que existe una desviación de aguas del Río Porcón, con lo que la captación autorizada para la Planta de tratamiento de El Milagro de 100 litros por segundo sólo se captó 20 litros por segundo a la fecha de ese informe (septiembre de 2011); sin que dicho desvío haya sido autorizado por el ANA. En este mismo informe se puede encontrar el horario de racionamiento de agua para la población de la ciudad de Cajamarca.<sup>8</sup>

Sin embargo, según el Autoridad Nacional del Agua (ANA) la disponibilidad de agua en Cajamarca es abundante: De más de 10,000 m<sup>3</sup> de agua producidos por las cuencas hidrográficas, sólo se habrían aprovechado poco más de 2,100 m<sup>3</sup>; tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

---

<sup>8</sup> [http://www.sunass.gob.pe/informesfis/2010\\_2011/11\\_sedacaj/2011/206\\_sedacaj\\_011denuncia.pdf](http://www.sunass.gob.pe/informesfis/2010_2011/11_sedacaj/2011/206_sedacaj_011denuncia.pdf)

Cuadro Nro. 1: Disponibilidad de recursos hídricos en Cajamarca

RECURSOS HIDRICOS EN EL AMBITO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA					
PRODUCCIÓN HÍDRICA EN LAS CUENCAS DE LA REGIÓN CAJAMARCA:		10,460		MMC	
RECURSOS HÍDRICOS APROVECHADOS		2,113		MMC	
RECURSOS HÍDRICOS NO APROVECHADOS		8,347		MMC	
DEMANDA POR TIPO DE USO		VOLUMEN		BENEFICIARIOS	
		MMC	%	Población/Área Bajo Riego	%
<b>Total</b>		<b>63.7</b>	<b>0.61</b>	<b>1,455,201</b>	<b>100,00</b>
R.H. USO POBLACIONAL	Actual (Identificada con Derechos de uso de agua)	20.5	0.20	467,276	33,82
	Proyectadas (faltan derechos)	43.3	0.41	987,925	66,18
	<b>Total Área Bajo Riego (Ha)** (COFOPRI 2007)</b>	<b>1,606.9</b>	<b>15.36</b>	<b>334,761</b>	<b>100,00</b>
R.H. USO AGRARIO	Actual (con derechos de uso de agua)	132.4	1.27	27,579	14,97
	Proyectadas (Faltan derechos)	1,474.5	14.10	307,182	85,03
R.H. USO ENERGETICO ***		230.7	2.21		
R.H. USO INDUSTRIAL ***		25.9	0.25		
R.H. USO MINERO ***		185.9	1.78		
<b>TOTAL</b>		<b>2,113.1</b>	<b>20.20</b>		
DESTINO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS NO APROVECHADOS:		Los recursos hídricos discurren hacia el río Marañón, con destino al Amazonas y Océano Atlántico			

Fuente: Presentación Gestión sostenible de los recursos hídricos para el desarrollo de Cajamarca – Autoridad Nacional del Agua ANA

Actualmente sólo el 0.20% del volumen de agua aprovechada es para el consumo humano (con derechos de uso de agua), mientras el 0.41% para uso poblacional (faltan derechos de uso). El 14.1% del agua aprovechada es para el uso energético, que se emplea en actividades diversas, en las actividades mineras, con preponderancia<sup>9</sup>; el uso industrial es del 0.25%; mientras el uso minero es del 1.78%

Este panorama nos permite afirmar, que por un lado existe un mal manejo y/o manejo ineficiente del recurso agua, por parte de las autoridades, por falta de proyectos de construcción de micro reservorios, de proyectos de irrigación, etc; acciones que sólo recientemente se han planteando desde la ANA (2011). De otro lado, se ha priorizado otro tipo de uso para el recurso agua; durante los últimos 20 años, tiempo aproximado que tienen los 5 grandes proyectos mineros en la zona, no ha habido un proceso de concertación, planificación participativa del recurso agua en las cuencas de la vertiente amazónica ni de la vertiente que desemboca en el Océano Pacífico. Sólo a partir de la

<sup>9</sup> Según el Informe Carencias sociales a enfrentar en Cajamarca – PCM, Cajamarca es el departamento con menor acceso a energía eléctrica por red pública. Informe disponible en <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/01/Cajamarca-INEI-carencias-sociales-a-enfrentar01.pdf>

implementación de la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338 (2009), se ha empezado a elaborar Planes de Gestión de Recursos hídricos, que en el caso de Cajamarca viene funcionando sobretodo en el ámbito de la Cuenca Chancay – Lambayeque.

Es importante notar cómo el tema del agua es muy sensible en Cajamarca y cómo ni el Estado ni la Empresa minera, concretamente Yanacocha, reconocida como el actor económico más importante en Cajamarca<sup>10</sup>, pese a existir otros proyectos mineros, han sabido atender la demanda de agua de la población, previendo el crecimiento poblacional, tal como refiere el Ingeniero José Armas, profesor de la Universidad de Cajamarca y miembro del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay-Lambayeque, instancia que viene implementando el ANA en el marco del proceso de elaboración participativa del Plan de Gestión de Recursos hídricos (PGRH), que convoca a distintos sectores de la sociedad: empresarios, colegios profesionales, pobladores, autoridades y grupos de interés, con la finalidad de generar consenso y la validación de aspectos técnicos de la gestión de los recursos hídricos.

“El recurso hídrico, es un tema muy sensible... es necesario asumir una gestión eficiente, racional frente al recurso y ello compromete a que todos entendamos con claridad su uso, su beneficio, su impacto, cuáles son los impactos de la escasez del recurso... Hay escasez de agua en Cajamarca, tenemos agua por horas, antes no faltaba, lógicamente cuando éramos 80 000 habitantes, ahora somos 200 000 habitantes, un crecimiento rápido y las autoridades locales no han acompañado este proceso para responder a la demanda poblacional de agua... si ya ahora hay sectores que reciben una hora de agua al día, si en este momento me están dando una hora al día de abastecimiento de agua ya cuando se de la explotación cuánto me darán... Las jalcas tienen un sistema de captación de agua, que implica las lagunas... hay una actividad antropogénica que está depredando estas zonas: sobrepastoreo, deforestación, quema de pastos, actividades extractivas... Este proceso de planificación (realizado en la Cuenca Chancay Lambayeque ubicado en la zona central del departamento de Cajamarca y que llega al Departamento de Lambayeque, desembocando en

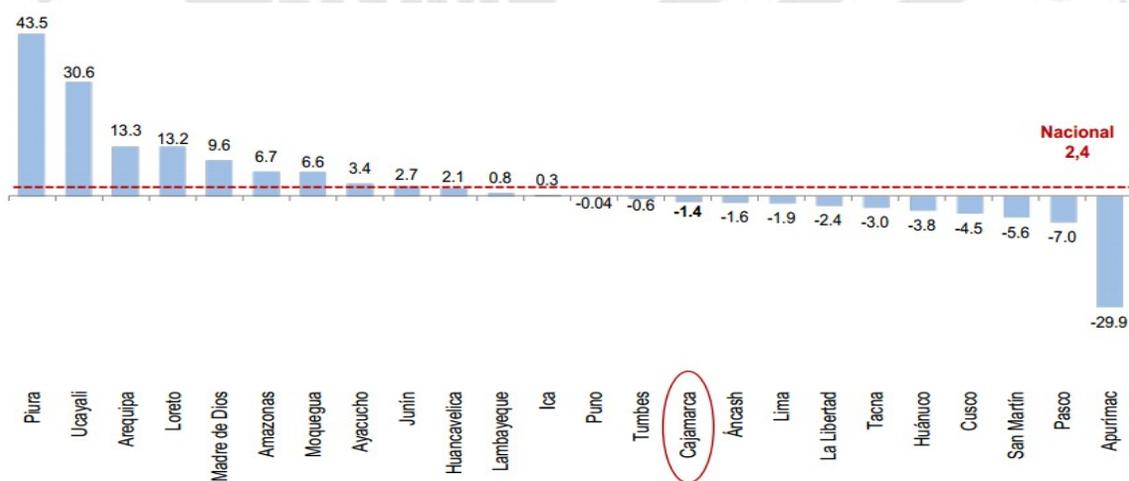
---

<sup>10</sup> Según el Informe Carencias sociales a enfrentar en Cajamarca – PCM, el monto de inversión minera estimada de las distintas empresas en el Departamento de Cajamarca, para el año 2013, sería como sigue en millones de dólares: Conga \$ 651; Galeno \$569; Michiquillay \$165; La Granja \$162; Shauhindo \$42. TOTAL \$1,588. Informe disponible en <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/01/Cajamarca-INEI-carencias-sociales-a-enfrentar01.pdf>

la vertiente del Pacífico), concertación y manejo de los recursos hídricos se debió haber llevado también en la cuenca que abastece a Cajamarca si no que acá primaron los intereses extractivos de la empresa Yanacocha... La empresa podría aportar proponiendo un estudio de oferta y demanda hídrica, como muestra de que la empresa quiere aportar a Cajamarca, porque la población va a seguir creciendo y el problema se va a agudizar, con una propuesta que pueda asegurar que en 60 ó 70 años no va a haber esa carencia de agua” (Entrevista realizada 09/10/2013)

El proceso de la demanda por agua, en el caso Conga, es particularmente importante, porque además de la realidad actual respecto de la escasa disposición de agua potable, todo lo antes señalado habría que añadir que la carencia supone una negación o falta de lo que se requiere para vivir o satisfacer una necesidad puntual. El agua se constituiría en “la gran carencia” que termina por negar la existencia de los ciudadanos en grado extremo; no sólo por el uso cotidiano, sino porque gran parte de la población cajamarquina se ubica en el ámbito rural (67.3% según el Censo de 2007) y su actividad principal es la agropecuaria (la producción agropecuaria es la segunda actividad económica más importante en Cajamarca, entre 2011 y 2012 ha disminuido y se ubica en -1.4%. Ver gráfico n° 1).

**Gráfico nro 1: Perú variación agropecuaria, según departamentos octubre de 2012**  
(Porcentaje mensual Octubre de 2012/2011)



Fuente: Ministerio de Agricultura.  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

6

Es cierto, además, que las experiencias previas de desabastecimiento obedecen no sólo a una mala gestión del recurso, sino también al incumplimiento de normativas o mala aplicación de las existentes, abuso de poder y/o incumplimiento de promesas en el manejo del recurso, tanto por parte de las autoridades locales y nacionales así como por parte de la empresa y en desmedro de la población, tal y como se ve en el siguiente apartado.

El análisis tanto de la demanda por agua, la constatación de su condición de realidad, así como de las condiciones de mala administración por parte del Estado, de la Empresa, como de la propia población, evidencia que es necesaria la acción concertada y planificada de todos los actores involucrados para alcanzar una mejor gestión del recurso hídrico. Ahora bien, en la gestión del recurso agua, siempre ha habido dificultades para establecer un acceso paritario para los usuarios de este recurso, tal como señala el estudio de Pereira:

“... En muchos conflictos por el agua se combinan otros tipos de necesidades insatisfechas, tales como empleo, acceso a oportunidades de desarrollo, reconocimiento; asimismo, otros intereses diferentes al acceso al agua, lo que dificulta el abordaje del conflicto en sí. Además de una serie de tensiones como las producidas por la tensión entre las prioridades de uso de las aguas de una fuente o cuenca, o por el control de la asignación del agua, en los sistemas de uso, esto muchas veces es generado por las propias juntas de usuarios o por la autoridad local del agua que con las autorizaciones en una disparidad de oportunidades, establece, en cierto sentido, una diferenciación entre que usuarios tendrían “mayor o menor derecho”. (cf. Pereira, 2007:117)

Al respecto el informe de Informe de la auditoría realizada por INGETEC a fines del año 2003 señalaba que Minera Yanacocha debía “asegurar la efectividad de las medidas de protección y control de la calidad y cantidad de las aguas de abastecimiento de Cajamarca.; así como asumir los sobrecostos de la operación de la planta de tratamiento El Milagro”, asunto que estaba pendiente para cuando el MINEM en el 2004, hace una Evaluación de seguimiento de la implementación de las recomendaciones de INGETEC. Otra recomendación señalaba que MYSRL debía “asegurar la efectividad de las medidas de protección y control de la calidad y cantidad de las aguas de las cuencas de los ríos que nacen de la zona de minería”. Pero también quedaron pendientes la elaboración de estudios y programas de compensación por impactos de la minería. Todo ello permite afirmar que

pese a que las principales fuentes alternativas para el abastecimiento futuro de Cajamarca estaban influenciadas por las operaciones mineras y que no se hicieron estudios suficientes de alternativas de ampliación del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Cajamarca. (cf. MINEM, 2004:56-60)

Estas situaciones de tensión en torno a la demanda por agua ha generado “argumentos duros” de las partes en conflicto, los cuales no han podido ser discutidos en un adecuado y/o constructivo proceso de diálogo. Como señalan Saunders y Slim, se entiende por un adecuado proceso de diálogo la evaluación de la situación, la disposición para comprender los problemas (los unos de los otros), generar la disposición de hacer cambios para manejar los problemas que les interesa a cada uno, identificar los obstáculos y estructurar los pasos para llegar a una convivencia armónica entre las partes. (cf. Saunders y Slim, 2000)

Esta situación de disputa por el recurso agua, sin embargo, no ha sido diferente de otras situaciones de conflicto donde también se disputa el agua. En el estudio “Conflictos y Gestión del agua y Cambio Climático”, realizado por Soluciones prácticas- ITDG y el Instituto de promoción para la gestión del agua (Iproga), se señala que existen tres componentes que agravan un conflicto por agua y estos serían los siguientes:

- Desencuentro entre dos o más actores que persiguen un mismo objetivo y que consideran que la participación del otro se interpone en la consecución de su objetivo (por ejemplo, el interés por el uso de algún atributo del agua, sea en calidad o en cantidad)
- La sensación de que sólo enfrentándose y desplazando al otro se podrá conseguir el objetivo deseado, valiéndose de todos los medios, incluyendo informales y violentos. Esto involucra resistencia y rechazo al diálogo, concertación y toda clase de acuerdos.
- Conducta discordante de un actor social contra otro, lo que genera zozobra en la organización social y un entrampamiento en el sistema de gestión del agua, que no puede funcionar regularmente si no se soluciona o transforma el conflicto. (cf. ITDG-IPROGA, 2007:13)

Asimismo, tal como refiere el mismo estudio, para que un conflicto se desate no sólo supone que efectivamente exista una disminución de agua disponible (en cantidad como en calidad); sino que ciertamente son los factores sociales y culturales, que se conectan con esta reducción, los que desencadenan la situación de conflicto si estos factores no se explicitan y no se dialoga al respecto; por lo que “es necesario identificar estos factores para entender la aparición o ausencia de conflictos, procesos y dinámica en situaciones de disminución del recurso agua, clasificarlos por tipos: aquellos que generan conflictos y aquellos que solo contribuyen a agudizar o neutralizarlos” (cf. ITDG-IPROGA, 2007:11)

Todo conflicto social cuando es analizado supone el reconocimiento de un contexto social, el Estado y la empresa ofrecen “técnicamente” el abastecimiento de agua, que es la necesidad social enunciada, pero existen otras consideraciones de la población, que obedecen por un lado a la experiencia ancestral y el funcionamiento de los ecosistemas, así como a las experiencias de escasez del recurso, pese a haber sido garantizado técnicamente a la población de Cajamarca, por la empresa minera Yanacocha, para el nuevo proyecto minero Conga.

El análisis del discurso de Idelso Hernández, tomado en el trabajo de campo, también coincide con lo que señalan los autores Boelens, Gentes y otros, en el libro “Agua y Derecho”, y es lo siguiente:

1. El Estado no cumple a cabalidad con el reconocimiento legal que ya tiene las Comunidades Campesinas, dado que por ejemplo respecto del tema de defensa de sus tierras las comunidades campesinas han perdido su carácter de inembargabilidad e inalienabilidad (desde la vigencia de la Constitución de 1993), sólo conservan el carácter de imprescriptible. Esto favoreció el ingreso de la empresa privada que apoyó el otorgamiento de títulos individuales para luego comprar esos territorios “a precio de dádivas” como señala el dirigente.
2. No existen programas que impulsen la actividad agrícola, y las tierras que no se cultivan durante dos años, según la “Ley de promoción del Agro” estos terrenos se

consideran en abandono y se incorporan al dominio público para su adjudicación en venta.

3. Asimismo, según la Constitución de 1993 si bien se reconoce el derecho de las autoridades de las comunidades campesinas e indígenas a administrar justicia y sus recursos naturales de acuerdo al derecho consuetudinario, no hay ni reconocimiento ni tutela legislativa efectiva que permitan hacer valer los fueros comunales o locales sobre los recursos que controlan cuando se producen conflictos.
4. Los cambios en la Ley General de Comunidades campesinas no han modificado la concepción esencialista sobre la comunidad campesina, pero sí ha adaptado el concepto de la compleja realidad campesina al objetivo de incorporar a las comunidades campesinas a la lógica de mercado, permitiendo la comercialización de sus tierras y facilitando su disolución. (cf.Boelens 2006:150-151).

Como hemos señalado el Conflicto Conga acusa una situación, que en términos de demanda social y acción política, ha logrado denunciar una situación de desigualdad en el acceso a recursos, la fuerza de esa realidad y la condición de insustituibilidad del recurso agua, ha generado un amplio movimiento social, que se entiende a sí mismo en oposición a la empresa porque representa la negación del recurso pero también del derecho de la población a seguir desarrollándose según sus usos y costumbres de agricultores y ganaderos. La población ha logrado establecer una nueva situación de empoderamiento y desempoderamiento de los actores implicados. La demanda por agua los empodera y si no se le da solución de una manera más real y a partir de verdadero diálogo y compromiso de las partes; así como de atención a las otras demandas más profundas como es el respeto, la consulta, etc; no habrá condiciones sociales adecuadas para que se desarrolle el proyecto minero. A menos que éste sea impuesto por la fuerza. Llegados a este punto, los líderes que enuncian la demanda pueden variar, pero la demanda sigue en pie y podría generar escenarios de mayor violencia y frustración.

## 2.2. Los escenarios y las necesidades paralelas: Más allá de la escasez de agua.

Las carencias de la población de Cajamarca son muchas, no es sólo el agua, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH), Cajamarca se encuentra por debajo de la media nacional (0.6234). Esto lo ubica en el puesto 20 del ranking nacional (cf. De Echave, 2012:19). Todas estas carencias experimentadas han ido sumándose a lo largo de los años, mientras que la situación de desconfianza obedece al hecho generado a partir de la promesa de mejora en las relaciones entre empresa y población, a veces con mediación del Estado, pero que han sido incumplidos los acuerdos a los que se arribó. Estas ofertas tenían que ver con resarcimiento por eventos de contaminación, posesión de tierras y desposesión de tierras, ofertas laborales y/o por incumplimiento de acuerdos.

Veamos el cuadro que presenta José de Echave en el libro “Más allá de Conga” que evidencia claramente que el problema obedece a experiencia de escasez de agua, pero también de incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Yanacocha.

**Cuadro Nº 2: Principales conflictos de operaciones de Minera Yanacocha 2008-2011**

Lugar	Período	Tema del conflicto
C. Porcón Bajo	2007-2010	Agua
Bambamarca	2008	Contratación de empresas locales
C. La Ramada	2008-2010	Agua
C. Huambocancha Baja	2008-2010	Agua y contaminación de canales
C. Quishuar Corral	2008-2010	Contaminación de canal de riego
C. Chanta Alta, La Encañada	2009	Convenios con municipalidad
C. Aliso Colorado	2010	Incumplimiento de acuerdos
C. Tual	2010	Contaminación
Celendín, Bambamarca, Cajamarca	2010-2011	Oposición a Conga
Choropampa	2010-2011	Indemnización por contaminación
C. Llagamarca	2010-2011	Incumplimiento de acuerdos
C. Combayo	2011	Incumplimiento de acuerdos
C. Yanacancha Baja	2011	Incumplimiento de acuerdos

Fuente: Libro Más allá de Conga.

A lo largo de los años en los que se mantiene la disputa entre la Empresa Yanacocha y la población de Cajamarca (tiempo que excede al determinado para el presente estudio), las autoridades han ido respondiendo a la presión de una población que empieza a reclamar sus derechos. Varias de estas respuestas, por ejemplo, han hecho uso de herramientas jurídico-administrativas. Es importante notar, cómo para la fecha del conflicto Conga, gran parte de las autoridades locales son y han sido parte del movimiento social que

ha venido denunciando esta situación de inequidad en el acceso a recursos como el agua y las tierras. Por tanto las instancias de gobierno local van a dar respuestas más acotadas a la demanda de la población, mientras el Gobierno Nacional seguirá apostando por resolver las “demandas” de la empresa minera. Veamos en el siguiente cuadro estas disposiciones jurídico-administrativas, unas son recientes y otras datan de poco más de una década.

**Cuadro nro 3: Respuestas de los gobiernos locales de Cajamarca a las demandas de la población**

Normativa /Herramienta	Contexto	Propuesta Técnico-legal
<b>Ordenanza Municipal 012-2000-CMPC del Consejo de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.</b>	Conflicto Cerro Quillish	Propuesta de ley de protección de las cabeceras de cuenca y la que se la iniciativa legislativa de la Ley de Ordenamiento Territorial planteada por el Gobierno Regional de Cajamarca, que declara como Zona Reservada Protegida Municipal Provincial al Cerro Quillish y a las cuencas de los ríos Grande y Porcón).
<b>Municipalidad Provincial de Celendín Ordenanza Municipal 020-2004-MPC/A</b>	Conflicto Cerro Quillish.	Declaración de Área de Conservación ambiental, Zona Intangible, Reserva Ecológica y Reservada contra la Explotación Minera: Son declaradas dentro de dicha área de conservación ambiental y zona intangible para actividades mineras, las jurisdicciones de: Azul Conga, Laguna Perol, Laguna Alforjacocho, Laguna Cortada, Laguna de Milpo y las Micro cuencas del Sendamal, Río Chugur y Río Chugurmayo; por ser zonas eminentemente agrícolas y ganaderas; además de todos los afluentes de la parte baja, tanto manantiales, cochas, y filtraciones por formar parte del colchón acuífero de la parte alta, cuya jurisdicción pertenece al distrito de Sorochuco. Son consideradas como zona intangible y reservada no aptas para la explotación minera en la jurisdicción de la Provincia de Celendín los Ríos Jadibamaba y y

		Senadamal.
<b>Ordenanza Regional 034-2011 GR.CAJ-CR</b>	Conflicto Conga.	Sobre la actualización de la Zonificación ecológica y económica a nivel Macro, del Departamento de Cajamarca a escala 1'250,000. Se sustentan los 9 sub modelos de Ordenamiento y de planificación territorial para políticas de desarrollo, programas, proyectos de inversión pública y privada que permitan el desarrollo sostenible del Departamento.
<b>Ordenanza Municipal n° 352 CMPC – Octubre de 2011</b>	Conflicto Conga.	Sobre la zonificación Ecológica y Económica. En dicha ordenanza se hace énfasis en que en la Municipalidad de Cajamarca existen problemas ambientales que requieren atención inmediata, organizada y liderada por la municipalidad. Al mismo tiempo, se especifica la conformación del Comisión Técnica Ecológica y Económica de la Provincia de Cajamarca, cuyos miembros además del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca y de los distritos que la conforman, formarían parte un representante de una Institución científica que trabaje en la zona, el Gobierno Regional, así como las Direcciones Regionales de Minería, Agricultura, Empresas Privadas con actividades en Cajamarca, así como Universidades, entre otros.
<b>El Ministerio del Ambiente mediante Resolución Viceministerial N°005-2011-VMDERN-MINAM</b>	Conflicto Conga	Declara viable el Proceso de Macro Zonificación Ecológica y Económica el Departamento de Cajamarca
<b>Ordenanza Regional No. 031-2011-GR.CAJ-CR, para declarar de intangibilidad de cabeceras de cuenca, el 28 de Diciembre de 2011.</b>	Conflicto Conga	Se declara de Interés Público Regional la conservación y protección de varios ríos de las provincias de Bambamarca, Huasmín, Sorochuco, San Marcos, Cajamarca, Cajabamba; del Valle de Condebamba, entre otros. Al respecto se señala que estos ríos

		<p>deben ser salvaguardados por los intereses regionales de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica en esas zonas del Departamento de Cajamarca. Asimismo, se hace énfasis en que debe tenerse presente que el interés público es un instrumento legal que permite proteger y garantizar las relaciones entre los actores de una sociedad y el estado y se enmarca dentro de los principios de convivencia, el respeto y el reconocimiento del otro, en la medida que la suma de los intereses particulares es el “bien común”.</p>
<p><b>Resolución de Gerencia General del Gobierno Regional de Cajamarca N° 117-2012-GR.CAJ/GGR</b></p>	<p>Conflicto Conga</p>	<p>Se designa mediante acto resolutivo al Comité Especial Ad Hoc que llevará a cabo el proceso de selección que corresponde a la Licitación Pública 002-2012-GR.CAJ- Primera Convocatoria, para la Adquisición de Equipos de Estaciones de Monitoreo para la calidad de aire, agua y clima.</p> <p>El objetivo de esta licitación se enmarca dentro del Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Regional”, proponiendo la conformación del mismo.</p>
<p><b>Propuestas de Ley para la Conservación de las cabeceras de cuenca y para la prohibición del uso de cianuro y mercurio en las actividades mineras.</b></p>	<p>Conflicto Conga</p>	<p>El Comando Unitario de Lucha presenta en Lima, ante el Congreso de la República, al arribo de la Marcha por el Agua, en Febrero de 2012;</p> <p>El primero, llamado 'Conservación de las cabeceras de cuenca', tiene por objeto regular la conservación de las cabeceras de cuenca y desarrollar los recursos hídricos, dijo a la prensa el líder del movimiento Tierra y Libertad, el ex sacerdote Marco Arana, uno de los organizadores de la marcha.</p>

		El segundo proyecto es la prohibición del uso de cianuro y mercurio en la minería, porque consideran que no solo afecta a los trabajadores, sino que destruye el medio ambiente y contamina el agua.
--	--	--

Fuente: Página web Gobierno Regional de Cajamarca y Considerandos de Ordenanza Regional 031-2011-GR.CAJ-CR.

Elaboración propia.

Para esta investigación, son materia de análisis central las acciones del “Comando unitario de lucha”, así como las respuestas que dichas acciones han provocado, respecto de las se hace un análisis más adelante. Estas acciones y discursos se mueven en distintos escenarios que se han ido consolidando a partir del discurso que reclama el agua: jurídico-administrativo, técnico-cultural y político.

El discurso se ha articulado en el tiempo y obedece a las reconfiguraciones de los modos y costumbres de la población, la disputa por el acceso y manejo de los recursos naturales, la visión diferente que la población rural de Cajamarca tiene de la naturaleza, de los modos de producción y desarrollo, pero también de lo que la empresa Yanacocha, y el Estado, han hecho o ha dejado de hacer (las promesas y/o acuerdos incumplidos); y que en cualquiera de los casos ha generado, como respuesta, el rechazo creciente por parte de la población.

Clara muestra de lo arriba señalado se expresa en el discurso del actual presidente de la Central Única de rondas Campesinas del Perú – CUNARC, Idelso Hernández, en la entrevista realizada en el trabajo de campo, y que como señalo discurre entre los distintos escenarios.

“.. En este caso acá en Cajamarca, el Estado tiene que entender es que, lo que hay que apuntar es a un estado multicultural y no un estado monista, tenemos dos sistemas de justicia, el de las rondas campesinas, con los valores que vienen desde antes del Tahuantinsuyo y el sistema de justicia nacional... Yanacocha quiere individualizarnos a través de títulos y cómo las tierras a precio de dádivas y destruyen la identidad comunitaria y a enfrentar pueblo contra pueblo, el interés de la minera era adueñarse de sus territorios. El 70% de la población aun ahora sigue siendo campesina, nunca fue minera; pero esta

actividad está abandonada. La lucha es para discutir qué es lo que la población quiere y no dejarse llevar por la ambición del dinero y destruir nuestra naturaleza.

El Conflicto de Conga viene desde el año 2006, cuando Yanacocha había organizado a los comuneros del Centro Poblado “El Alumbre” quienes no nos dejaron llegar, pero luego los comuneros se dieron cuenta que la empresa sólo quería apoderarse de sus territorios, haciendo pelear a primo contra primo, familia contra familia. Nosotros, gracias a la lucha de Conga estamos revalorando nuestra identidad y nuestras costumbres. Además el Estado centralista ahora nos reconoce, incluso a las autoridades que juegan a dos caras, son reconocidas por “papá gobierno”. Cajamarca siempre ha sido un pueblo noble, trabajador, un pueblo moral y queremos seguir cultivando eso, queremos seguir con nuestra cultura y nuestra identidad.

La lucha es por el agua pero también por el ordenamiento territorial, reivindicación de los derechos, los valores y la cultura, no estamos dispuestos a renunciar. Aunque no quiera reconocer desde el Imperio de Tahuantinsuyo nosotros hemos tenido un sistema judicial, social, económico, el trueque no, la colaboración, préstamos, solidaridad. Pero por ejemplo los programas asistencialistas que se imponen y se administran de esa manera que no ayudan a reproducir y trabajar, para desarrollarnos no hay nada. En Cajamarca, por parte del Estado ha sido muy abandonado, no ha habido programas para la agricultura no para la ganadería, bajo el pretexto del gran desarrollo que sólo nos han dado lozas deportivas construidas por Yanacocha y las grandes fiestas a través de las que pretenden adormecernos ya hacer como que no pasa nada. El gobierno regala cocinas pero nada para el desarrollo sostenible.

...Yanacocha ofrece agua y ha secado varios canales de irrigación, antes de la explotación de Yanacocha teníamos 14 canales de irrigación ahora sólo hay ocho o 10 canales de irrigación; el Río Grande está contaminado, el Cerro Quilish es el único que abastece, pero también ahí quiere entrar Yanacocha. En el 2008, se construyó la represa de San José hasta ahora no funciona, porque no hay agua. No es creíble que con el reservorio de Chahuagón, el reservorio del Perol; va a solucionar el problema del agua, no va a servir, porque se encuentra entre los límites de otros proyecto mineros: Michiquillay, San Nicolás y otros. Ese reservorio sólo va a servir para juntar agua pero para sus relaves. Pero no para la población.

El modo como se viene dando los permisos de exploración es totalmente irresponsable, cambiar, esos reservorios tampoco la represa de Chonta va a abastecer de agua es falso. A nivel regional tenemos 800 lagunas cordillera alto andina, de ahí nacen los ríos que alimentan a la Región Amazonas y a La Libertad, Cajamarca está concesionado en la mayor parte de su territorio. Las trasnacionales lo que quieren es ganancia y no les importa el resto, tenemos otros ejemplo, ahí está Cerro de Pasco. Cuando el capitalismo se impone no mide ni raza ni color, lo que ha logrado es fraccionar a las organizaciones sociales, a los campesinos u otros gremios.” (Entrevista otorgada el 11/10/2013)

Tal como señala Idelso Hernández, Miembro del Comando Unitario de Lucha y Presidente de la CUNARC, hay varias consideraciones que extraer desde la “lucha de Conga” ha puesto en evidencia y que de alguna manera podríamos catalogar como aparece en el siguiente cuadro.

**Cuadro Nro 4: Características de los argumentos de Idelso Hernández**

Argumento/Necesidad	Jurídico Administrativo	Político	Técnico Cultural
“Estado multicultural y no un estado monista”		X	
“... Yanacocha quiere individualizarnos a través de títulos y cómo las tierras a precio de dádivas y destruyen la identidad comunitaria y a enfrentar pueblo contra pueblo, el interés de la minera era adueñarse de sus territorios”			X
“Nosotros, gracias a la lucha de Conga estamos revalorando nuestra identidad y nuestras costumbres. Además el Estado centralista ahora nos reconoce, incluso a las autoridades que juegan a dos caras, son reconocidas por “papá gobierno”. Cajamarca siempre ha sido un pueblo noble, trabajador, un pueblo moral y queremos seguir cultivando eso, queremos seguir con nuestra cultura y nuestra identidad.”		X	X
“...Yanacocha ofrece agua y ha secado varios canales de irrigación, antes de la explotación de Yanacocha teníamos 14 canales de irrigación ahora sólo hay ocho o 10 canales de irrigación; el Río Grande está contaminado, el Cerro Quillish es el único que abastece, pero también ahí quiere entrar Yanacocha. En el 2008, se construyó la represa de San José hasta ahora no funciona, porque no hay agua. No es creíble que con el reservorio de Chahuagón, el Reservorio del			X

Perol; va a solucionar el problema del agua, no va a servir, porque se encuentra entre los límites de otros proyecto mineros: Michiquillay, San Nicolás y otros. Ese reservorio sólo va a servir para juntar agua pero para sus relaves. Pero no para la población.”		
El modo como se viene dando los permisos de exploración es totalmente irresponsable, cambiar, esos reservorios tampoco la represa de Chonta va a abastecer de agua es falso. A nivel regional tenemos 800 lagunas cordillera alto andina, de ahí nacen los ríos que alimentan a la Región Amazonas y a La Libertad.	X	
“...Cajamarca está concesionado en la mayor parte de su territorio. Las trasnacionales lo que quieren es ganancia y no les importa el resto, tenemos otros ejemplo, ahí está Cerro de Pasco. Cuando el capitalismo se impone no mide ni raza ni color, lo que ha logrado es fraccionar a las organizaciones sociales, a los campesinos u otros gremios.”		X

Un factor a menudo olvidado por el Estado y la empresa, en la gestión de los recursos es el cultural, por lo que a menudo, entre Estado y sociedad, empresa y población se abren brechas insalvables. El recurso agua no está ajeno a esta situación, además porque implica modos de comprender la vida y los modos de lograr la propia subsistencia; aspecto que queda claro en el discurso de Idelso Hernández, cuando señala las particulares concepciones culturales y consuetudinarias que tiene la población de Cajamarca, que junto con el acceso y uso del agua, reclama el respeto a su dignidad, a su autodeterminación, respecto al modo de vida que prefiere: agrícola – ganadero antes que minero. Vemos también cómo es precisamente el mal trato y la poca consideración que se ha tenido de las costumbres de las comunidades campesinas, y aun de la población citadina en Cajamarca, tanto por parte de la Empresa como del Estado, ha generado el efecto contrario al impulso uniformizador e individualista que plantea la economía de mercado: una sociedad de individuos que compiten por obtener mayores ganancias. A esta premisa la población ha respondido apelando a argumentos identitarios-culturales que buscan ser reafirmados: “La mayor parte de la población es campesina, solidaria... Cajamarca siempre ha sido un pueblo noble, trabajador, un pueblo moral y queremos seguir cultivando eso, queremos

seguir con nuestra cultura y nuestra identidad” (Idelso Hernández, entrevista otorgada el 11/10/2013)

Como vemos, los actores interactúan no de un modo único, sino apelando a distintos argumentos, los mismos que se han ido articulando en el tiempo y en distintos espacios, generando liderazgos que se apropian en mayor o menor medida de un tipo de discurso: técnico-legal, político y/o el de la protesta. Así, se abre paso a una suerte de conciencia colectiva que ve la necesidad de expresar las propias necesidades en el espacio del Estado, que es el espacio político por excelencia. En este proceso es interesante analizar el perfil y trayectoria de Gregorio Santos.

**Cuadro Nro 5: Trayectoria de Gregorio Santos**

	Cultural	Técnico	Político
<b>Gregorio Santos</b>	Campeño	Educador	Dirigente rondero
	Rondero		Dirigente del Sutep
	Catequista		Presidente Regional de Cajamarca (Movimiento de Afirmación al Socialismo)

La figura de Gregorio Santos, como vemos, es una buena síntesis del propio proceso y estrategias que la población rural cajamarquina se ha visto urgida a asumir para evitar su anulación como sujeto con características propias e inalienables. Su discurso y acción son en buena cuenta la síntesis de lo que demanda la población: defensa de la propia supervivencia, del territorio y de los recursos; en confrontación con otro sujeto que es foráneo y que lo amenaza; en este caso, la empresa. Este argumento, sin duda, es deudor del imaginario del rondero que protege a su comunidad de la amenaza externa que le quita lo que le pertenece y frente a la cual hay que defenderse, hay que vigilar. Es, en suma,

desde esa convicción que dicho grupo de la población, que se encuentra a la base del tejido social cajamarquino, asume una férrea defensa de las lagunas y así surgen “los guardianes de las lagunas” quienes para el 8 de octubre de 2013 ya habían cumplido un año resguardándolas haciendo turnos por grupos de vigilia.

### **2.3. Otros antecedentes del conflicto Conga: El conflicto del cerro “El Quilish”**

El conflicto del Cerro El Quilish, es el antecedente inmediato del conflicto Conga, no sólo porque comparten las mismas características respecto de los mismos actores en disputa por la administración de los mismos recursos: tierra y agua; sino, sobre todo, porque es el momento en el que distintas organizaciones de la sociedad civil cajamarquina confluyen para presentar ante la empresa y el Estado espacios de discusión técnica y de alianza para poder contrarrestar las situaciones que afectaban a la población. Esta primera articulación entre sectores sociales rurales y urbanos va a permanecer más o menos activa durante el tiempo (2001-2014).

El conflicto del Cerro Quilish enfrentó a campesinos de las comunidades colindantes a la ciudad de Cajamarca, a quienes la Empresa Minera Yanacocha compró sus hectáreas de terreno por montos de dinero pequeños; obligó a autoridades y sectores de la sociedad civil cajamarquina de la ciudad a tomar partido: es el caso de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que emite una ordenanza de “intangibilidad del cerro Quilish”; gremios profesionales, organismos no gubernamentales, sectores eclesiales se suman para el análisis y búsqueda de soluciones a la situación, en la que los campesinos venían siendo desplazados; así como ante la nueva amenaza de destrucción del ecosistema que a partir de colchones acuíferos abastece de agua a la ciudad de Cajamarca.

La situación que desencadena ambos conflictos, tanto Quilish como Conga, tiene que ver con una vulneración de derechos que origina una situación de disputas legales. La tardía intervención del Estado, además de su escaso compromiso con el cumplimiento de los acuerdos arribados por las partes en conflicto; una equivocada política de relacionamiento comunitario, por parte de la empresa, como señala Tanaka, una visión

clientelista que favorece a algunos grupos de pobladores, de manera parcial con miras a lograr beneficios y ganancias millonarias.

“Las relaciones que Yanacocha entabló inicialmente con las comunidades, a través de su política de proyección social, estuvieron caracterizadas por una aproximación tradicionalista, en la que tomaba ventaja de la enorme asimetría de poderes y recursos entre la empresa y los actores sociales locales. La empresa siguió una lógica dispersa de realización de muchas pequeñas obras que, al no ajustarse a un plan integral de desarrollo articulado a otras iniciativas dentro del sector público, inevitablemente terminaron teniendo una lógica clientelista.” (Tanaka, Revesz, De Echave y otros, 2009:79)

Esa lógica clientelista, ciertamente no abona a una situación de paz social prolongada sino inmediata; porque en el mediano plazo las disputas entre comunidades van generándose irremediablemente, lo que tiene como consecuencia una fragmentación social importante; que al inicio mantiene desarticulada a la población. No obstante la percepción de afectación continua que sufren distintos sectores de la población cajamarquina hace que lleguen a confluír en un rechazo unísono en contra de quien infringe el daño; en este caso la empresa minera Yanacocha. Quienes recuerdan las protestas en torno al cerro Quilish argumentan que no había un posicionamiento político, es decir, efectivamente no existe un movimiento social, sino una población movilizada, cansada de tanta afectación. Es significativo lo que refiere Genoveva Gómez comisionada de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca, cuando compara el conflicto del cerro Quilish y el conflicto Conga.

“No cabe duda que a un buen grupo de la población campesina sí le preocupa el agua, su paisaje, que lo ven cambiando; el agua, el hábitat es importante.... ellos están convencidos de que el proyecto minero Conga sí les va a afectar, entonces el peritaje no resolvió el problema porque fue de parte. Al parecer la empresa no entiende, no considera estas cuestiones importantes y básicas para el campesino: “De qué te quejas de una lagunita si te va a ir mejor económicamente con lo que yo te voy a dar”. Pero sucede que los campesinos que vendieron sus tierras años atrás a esta misma empresa, malgastaron el poco dinero que les pagaron y se han quedado sin tierra y sin dinero.

...La diferencia con el conflicto del cerro Quilish, es que en esa ocasión, los reclamos de la población no tenían banderas políticas ni nada. Simplemente, la gente de Cajamarca y de las

poblaciones que salieron masivamente a las calles y la empresa tuvo que retroceder. En el caso Conga, en cambio, el presidente regional es un actor político y líder del movimiento.

El tema del agua en general no es nuevo ha sido preocupación de los cajamarquinos siempre: Choropampa, Quilish y Conga... Hoy toda esta situación que se ha vivido ha sido muy polarizante, en una casa uno decía completamente convencido: “Conga no va” y otro decía “Conga sí va”. En una misma casa y en general el ambiente social se ha polarizado.

Al igual que en Conga, los análisis posteriores al conflicto Quilish, durante el conflicto parecieran presentar a actores desbocados, cuyos reclamos son violentamente expresados, cuando lo que ocurre, por lo general, es que existe un proceso de reclamación frustrado ante la Empresa y una ausencia/presencia del Estado en determinadas situaciones, algo lenta para atender los reclamos de la población; represiva en los momentos de crisis y de otro lado, expeditiva para con la empresa minera. Una breve cronología de los hechos puede evidenciar lo antes afirmado.

## Conflicto Quilish

Gráfico Nro. 2: Cronología del conflicto Quilish

1992 – 1998  
Litigios por compras de terrenos subvaluados y con métodos coercitivos según denuncias.

2001: Federación de Rondas campesinas femeninas del norte piden la intervención de órgano del Banco Mundial (CAO) para que haga un seguimiento a la situación del agua.

2001: Frente de Defensa de Bambamarca pide un estudio del impacto ambiental generado por Yanacocha (INGETEC).

2002: Emisión de Ordenanza municipal (Gov. Provincial) que declara el Cerro Quilish como zona intangible.

2002: proceso de regionalización. CTAR nombra Comisión Intersectorial Ambiental (CONAM, Comisión Nacional Ambiental).

2003 TC Quilish es intangible pero los derechos adquiridos por la minera y fueron otorgados por MINEM (Gov Central)

Jul 2004 MINEM autoriza a Yanacocha realizar actividades extractivas.

Sept 2004: Manifestación masiva de pobladores del campo y de la ciudad. Estallido de la crisis.

Fuente: Libro Minería y conflicto social, 2007: 83-88. Elaboración propia

## Conflicto Conga

Gráfico Nro. 3: Cronología del conflicto Conga

2008 – 2010: Demandas que exigían la construcción de un sistema de agua potable así como el respeto de los derechos de servidumbre.

31/03/2010: Presentación del EIA Yanacocha moviliza a 3000 personas, como muestra de “respaldo social”. Sin embargo, la situación de conflicto inmediatamente posterior, evidenció la falta de respaldo.

06/04/2010: Foro “Sorochuco Medio Ambiente y Minería” Se informa sobre el impacto de la explotación minera en cabecera de cuenca y se rechaza esta posibilidad.

2011: Caseríos de Manzanamayo, Miraflores, San José y Quinua Totorá, distrito de Baños del Inca, denunciaron la disminución de la provisión de agua por las operaciones de Minera Yanacocha.

Fuente: Libro más allá de Conga - Reportes de la Defensoría del Pueblo Abril 2010 – Julio de 2012. Elaboración propia.

Nov 2011: Tras inspección de MINAM, MINAG, MINEM; se dio la suspensión de las reuniones de la mesa de diálogo y el 24/11 se inicia el paro regional contra Yanacocha por el Proyecto Conga.

Dic 2011 Ordenanza Regional No. 036- 2011-GR.CAJ-CR declara de interés público regional la conservación, protección e intangibilidad de las cabeceras de cuenca en toda la jurisdicción de la Región Cajamarca.

2012: El Pdte. Humala, en Mensaje a la Nación, realizó una serie de precisiones sobre recomendaciones, dados por el peritaje internacional para que el proyecto Conga se desarrolle.

Julio 2012: Enfrentamientos – Celendín, entre manifestantes y efectivos policiales y militares Frentes de defensa, rondas campesinas, gremios.

Las articulaciones de distintos sectores de la sociedad cajamarquina pre existen a Conga y se puede afirmar que se empiezan a dar a partir del conflicto por el cerro Quilish. Dentro de los actores que se mantienen en ambos conflictos están: Frentes de Defensa, sectores eclesiales, rondas campesinas, ONG's, estrategias similares para la reclamación, técnico-legal, cultural y político. La diferencia mayor se puede ver cuando en el análisis de la cronología de ambos conflictos se puede apreciar que en el conflicto Quilish aun hay una cierta credulidad en el accionar del Estado y de organismos mediadores; lo que en Conga aparece bastante desgastado, porque las situaciones de desavenencia con la empresa minera Yanacocha han sido permanentes. Asimismo, la ausencia del Estado ha sido una constante y su aparición sólo cada vez que la Empresa intenta hacer valer derechos de exploración y/o explotación adquiridos, pero casi siempre en un contexto de asimetría de poder, que ha profundizado el recelo, desconfianza por parte de la población hacia ambos actores.

Veamos lo que señala Marco Arana al reseñar la situación previa al conflicto desencadenado en el año 2004.

“En el mes de julio del 2001, a iniciativa de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, la que estaba siendo fuertemente presionada por la movilización ciudadana, se constituye en Cajamarca la Comisión Multisectorial de Impactos Ambientales y Socioeconómicos de la Minería. Esta Comisión es presidida por el Dr. Nilton Deza; el autor de este artículo (Marco Arana); la economista Ina Silva; la profesora Elena Sánchez; el regidor de la Municipalidad de la Encañada, periodista José Suárez; y el profesor David Saldaña, presidente de la Asociación Civil Valle y Vida. Prontamente, la Comisión Multisectorial es respaldada por más de 35 organizaciones sociales de bases urbanas y campesinas, instituciones civiles varias y ONGs locales que se reúnen periódicamente para trabajar la “Propuesta de Plataforma de Defensa del Medio Ambiente” que había sido sistematizada por una comisión formada *ex profeso* por varios concejales de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, entre quienes destaca la Sra. María Eugenia Castillo. Discutida la problemática ambiental y social planteada por la minería en Cajamarca, los acuerdos se centran en la defensa de la Ordenanza Municipal 012-2000-CMPC. El 28 de agosto de este mismo año, se realiza una multitudinaria marcha de miles de pobladores urbanos y campesinos hacia el Cerro Quilish, los campesinos plantan cientos de estacas de sauco en la zona declarada de reserva (emblemáticamente las estacas son pintadas con los colores del pabellón nacional), mientras que otros ciudadanos izan la bandera nacional en la cumbre del cerro. Los carteles que se plantan en el cerro y se portan en la manifestación

son elocuentes: “vida sí, oro no”; “defendamos la intangibilidad del Cerro Quilish”, “la vida es un tesoro que vale más que el oro”, “la vida no se vende, la vida se defiende”, etc.

De esta primera parte del testimonio de Marco Arana, podemos analizar cómo acá aparece una primera articulación de los líderes representativos de la sociedad civil, intelectuales, religiosos, autoridades municipales, ONG’s, quienes escuchando las demandas de la población intentan una primera articulación para buscar soluciones a la problemática de los ya existentes impactos ambientales y los impactos y amenazas en ciernes, por la inminente explotación del cerro Quillish, Este grupo que logra plantear la “Propuesta de Plataforma de Defensa del Medio Ambiente”, también consolida una fuerte oposición al accionar de la empresa, con el respaldo de la población del campo y la ciudad. Es sintomático ver como en la acción colectiva de protesta que marcha hacia el cerro Quilish se utilizan los colores y símbolo patrio, lo que podría interpretarse como la invocación a la presencia del Estado peruano frente a los problemas que atraviesan por la acción de la empresa minera.

“... Es irónico decirlo a estas alturas, pero desde el año 1993, el Dr. Nilton Deza y yo veníamos planteando a altos ejecutivos de la empresa minera para que se instalara un laboratorio para detección de metales pesados en Cajamarca, un laboratorio que estuviera en manos de una administración interinstitucional transparente... En noviembre del 2001, luego de que miles de cajamarquinos, del campo y de la ciudad paralizaran la ciudad, asediaran las instalaciones de la empresa del agua SEDACAJ, y las oficinas de Minera Yanacocha, en las que se causaron reprobables daños contra la propiedad; recién se instaló una Mesa de Diálogo propiciada por las más altas autoridades del Poder Ejecutivo. Los temas puntuales eran dar solución a los problemas de contaminación de las aguas de Cajamarca. Pese a las exigencias de la población, Minera Yanacocha, hizo todo lo necesario para lograr que en el acta de establecimiento de la Mesa de Diálogo no figurara el tema del Cerro Quilish como punto de agenda específico ya que este tema se hallaba en manos del poder judicial, por el contrario se optó por la fórmula más genérica de “protección de los acuíferos.” (Arana, 2002a)

Esta segunda parte del testimonio de Marco Arana, nos revela la acción tardía del Estado peruano y la insistencia de la empresa para evitar un abordaje directo de la demanda principal, la oposición al proyecto de explotación del cerro Quilish, es decir la Mesa de diálogo se inicia ya con una postura cerrada. Así, el Proyecto Conga ha servido para

rearticular a “la población movilizada”<sup>11</sup> y ha logrado consolidar su posición frente a la empresa minera y al Estado, con acciones de resistencia frente a la ejecución del Proyecto Conga, que ellos perciben y están ciertos que de una u otra manera los desplazará de sus tierras, de su acceso al agua y aun de sus modos de vida; por tanto significa, en la práctica, una negación y anulación de ellos como población con determinadas costumbres. Esta rearticulación encuentra otras circunstancias en las que la condición de la población ya no sería sólo de población movilizada sino de un actor político, que se ha constituido en pueblo con un discurso articulado, que no anula las diferencias de quienes protestan.

---

<sup>11</sup> Como ya se refirió en el primer capítulo, para el politólogo Carlos Meléndez, en el contexto del conflicto del Cerro Quilish, en Cajamarca no se logra articular un movimiento social como tal, sino que solo se dan movilizaciones de la población, por lo que él emplea el término de “población movilizada” (cf. Grompone y Tanaka, 2009 b: 327ss)

## **CAPÍTULO III**

### **CONGA**

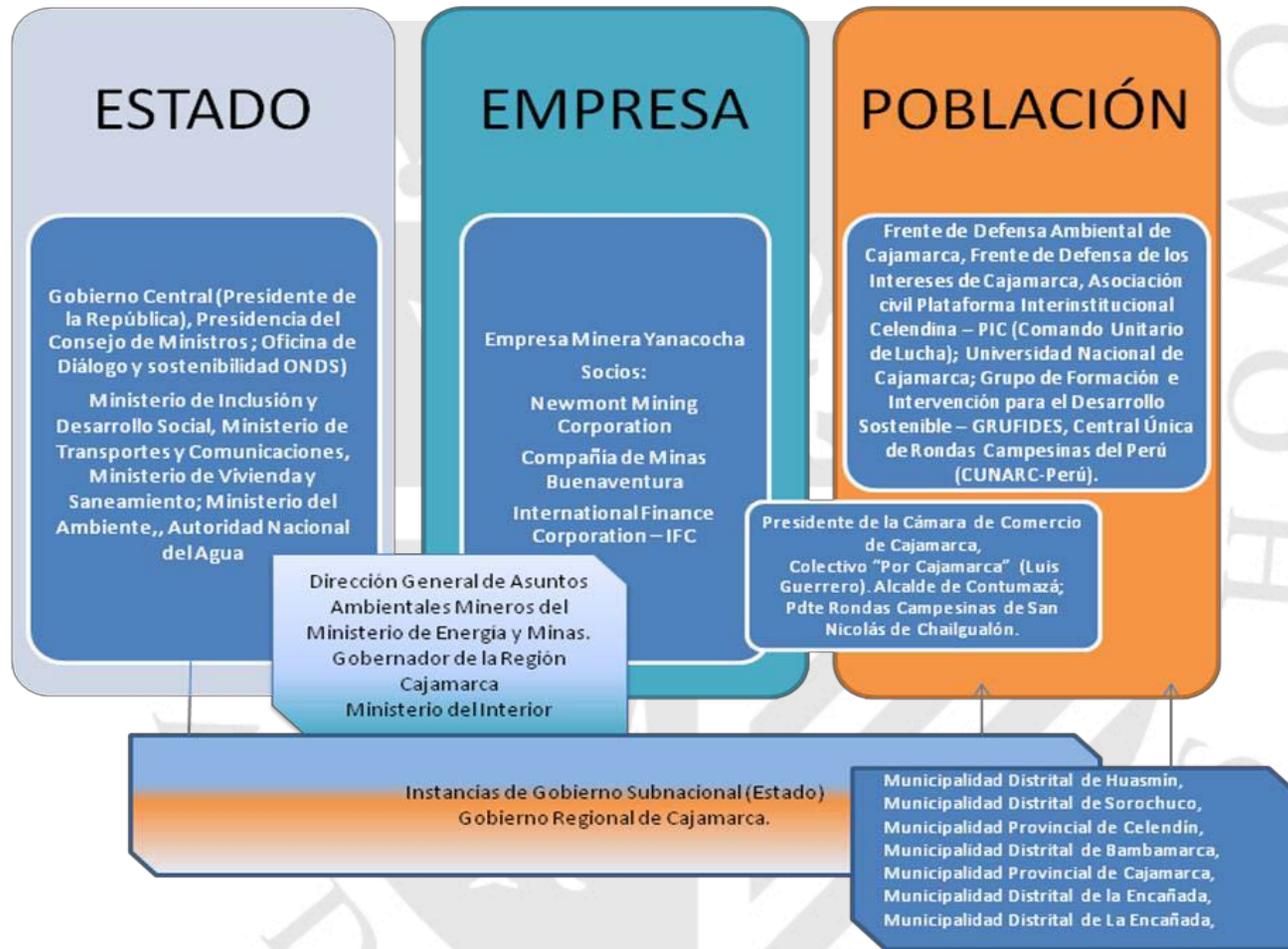
#### **Contextualización del conflicto**

##### **3.1. El contexto de la demanda por agua en el Conflicto Conga**

En el presente capítulo haremos una presentación general de los distintos actores del Conflicto Conga, para luego pasar a analizar los distintos escenarios en los que el Comando Unitario de Lucha (CUL) sitúa su discurso que demanda el agua y que al mismo tiempo reconfigura el espacio político y de poder, por las respuestas que recibe o no por parte del Estado y de la Empresa.

Una postura preponderante de los medios de comunicación en su cobertura del conflicto Conga nos pareciera sugerir son tres los actores de dicho conflicto, a saber, la empresa Yanacocha, el Comando Unitario de Lucha (el mismo que se intenta personalizar a veces en la figura de Gregorio Santos, otras veces con la figura de Marco Arana y otras con la figura de Wilfredo Saavedra); y el Gobierno. A veces se presenta al gobierno de Ollanta Humala como incapaz de hacer cumplir la normativa y llevar a cabo este proyecto minero, otras veces a la población sólo como anti-minera pero se carece de agudeza para desentrañar lo que hay detrás de su reclamo; y a la empresa paradójicamente se la presenta como víctima de esta situación de caos. Por ello, es importante hacer un análisis de los tres actores y su actuación frente a la situación de conflicto.

Gráfico Nro 4: Posicionamiento de los actores del Conflicto Conga



Fuente: Reporte Mensual de Conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo N° 116 – Octubre de 2013

Elaboración propia.

Los actores principales de este conflicto son la empresa minera Yanacocha, socia de Newmont y de International Finance Corporation – IFC, las poblaciones asociados en organizaciones como las Rondas Campesinas, Frentes de Defensa confrontadas con la Empresa Minera, otras organizaciones de la sociedad civil, la Plataforma Interinstitucional celendina, GRUFIDES, cuyos líderes se han autodenominado como el Comando Unitario de Lucha, y/o han colaborado con el comando unitario aportando las argumentaciones técnicas. Así también están los alcaldes locales de los distritos de Sorochuco y Huasmín, en la Provincia de Celendín; el distrito de la Encañada en la Provincia de Cajamarca; y el distrito de Bambamarca en la Provincia de Hualgayoc, quienes tienen más bien una postura ambigua frente al conflicto.

Otros actores importantes son el Gobierno Regional, cuyo presidente asume en su discurso el reclamo de la población, no sin las tensiones del caso, que lo enfrenta al Gobierno Nacional y a la presión de la propia población y otros grupos de sociedad civil. De otro lado, el Gobierno Nacional, cuyo aparato se ha venido expresando, casi siempre en un lenguaje coercitivo antes que dialogante, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas y en menor medida los Ministerios de Agricultura, del Ambiente; así como del Presidente de la República, Ollanta Huamala.

En el gráfico nro 4 presento a los actores del conflicto en tres grandes grupos, sin embargo, ciertamente algunos de ellos ocuparían zonas grises por la ambigüedad de sus discursos o porque no se alinean al discurso que les pertenecería por ubicación en la estructura político-social: este es el caso de algunos de los alcaldes de las provincias de las zonas de influencia, quienes estarían alineados al discurso oficial del poder institucionalizado (Estado-Empresa). El Estado ha planteado distintas estrategias para menguar la situación de conflictividad, y ha convocado en repetidas oportunidades a los alcaldes de los distritos y provincias de la zona de influencia del Proyecto Minero Conga, así se propicia la reunión del 28 de diciembre de 2011 en la sede de la PCM en Lima<sup>12</sup> donde asisten algunos alcaldes y otros actores de la sociedad civil, entre ellos, el alcalde provincial de Cajamarca, Ramiro Bardales; el presidente de las Rondas Campesinas del

---

<sup>12</sup> Fuente: <http://www.larepublica.pe/28-12-2011/el-ejecutivo-y-delegados-del-area-de-influencia-de-conga-acordaron-inicio-de-peritaje>

caserío de San Nicolás, Raúl Díaz; el presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Jorge Vergara; y también el alcalde provincial de Contumazá, Luis Castillo; espacio del que se excluye al Presidente Regional de Cajamarca y a los alcaldes de la zona de influencia aunque algunos de ellos mantienen hasta hoy una posición ambigua en sus discursos, es el caso del alcalde de Celendín por ejemplo<sup>13</sup>.

Y de otro lado, el Gobierno Regional de Cajamarca, aparece alineado al discurso de la población, haciendo uso de mecanismos legales como la Ordenanza Regional No. 036-2011-GR.CAJ-CR a través de la cual se declara de interés público regional la conservación, protección e intangibilidad de las cabeceras de cuenca en toda la jurisdicción de la Región Cajamarca y que mereció la declaración de fundada por parte del Tribunal Constitucional de la Demanda de Inconstitucionalidad interpuesta por el Fiscal de la Nación. En ese escenario vemos al Estado (Gobierno sub nacional) enfrentado al Estado (Gobierno Nacional). Este es otros de los escenarios que denominamos en el presente estudio como escenario jurídico administrativo y que analizaremos más adelante.

El Ministerio de Energía y Minas, así como el Ministerio del Ambiente aparecen en este conflicto, en un espacio ambivalente<sup>14</sup>. Así, en reiteradas oportunidades, las declaraciones del Ministro de Energía y Minas tiene que ver con la postura de que se lleve a cabo el proyecto que el Estado dejaría de percibir de no seguir adelante el Proyecto, aunque, como se sabe, la Minera ha firmado convenios de estabilidad tributaria con el Estado Peruano, que lo exime del pago de varios tributos; lo que de por sí ya significa

---

<sup>13</sup> En el Evento I Foro: Sorochocho medio ambiente y minería, se acordó también Repudiar y dejar sin efecto la opinión vertida por los Alcaldes de la Provincia de Celendín, Juan de Dios Tello Villanueva; Alcalde de La Encañada, Lifoncio Vera; Alcalde de Huasmín, Ermitaño Marín Rojas; porque dichas opiniones vertidas el día 31 de marzo del año 2010 en la Audiencia Pública de presentación del EIA del Proyecto Conga, no están respaldadas por acuerdos de Concejo Municipal y porque no tienen aceptación popular ni legitimidad jurídica.

<sup>14</sup> El MEM ante los primeros reclamos de la población a través de su Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, trasladó a la Empresa Minera Yanacocha SRL el Auto Directoral No. 011-2011/MEM-AAM, respecto a su pedido de Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Conga. Sin embargo, una vez desatado el conflicto, las declaraciones del titular de entonces de esa cartera es un discurso similar al de la Empresa Yanacocha.

montos considerables de dinero que el Estado peruano ha dejado de percibir.<sup>15</sup> Tal como señala el Informe de la Superintendencia Nacional de Administración tributaria del año 2002, que a la letra señala lo siguiente:

“El efecto neto al 2001 de las medidas antes enumeradas resulta en una pérdida para el Estado que ascendería entre S/. 238 y 282 millones, según sea el escenario que se adopte con relación al efecto de la prórroga de la exoneración de rentas financieras (ver inciso d anterior). Priman en dicho resultado las pérdidas provenientes de la depreciación de activos revaluados”. (Cf. Estimación del efecto de los convenios de estabilidad jurídica sobre la recaudación, 2002: 5)

<http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/informeConvenios.pdf>

De otro lado, el Ministerio del Ambiente, si bien al inicio, a través del viceministro, José De Echave informa de varias posibles afectaciones al ecosistema de la zona, de llevarse a cabo la actividad minera del Proyecto Conga, con el Informe 001-2011, del 21 de noviembre de 2011, que lleva como título en la referencia “Comentarios al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto CONGA aprobado en octubre de 2010” (cf. <http://e.gestion.pe/128/doc/0/0/4/3/9/439159.pdf>), informe que fue desconocido, o por lo menos no hallado por el segundo ministro, reemplazante en la cartera del Ambiente, de Ricardo Giesecke y su equipo, Manuel Pulgar Vidal.<sup>16</sup> Con lo que queda evidente que tras la salida del Gabinete del Premier Salomón Lerner Ghittis, no se asume una postura técnica crítica respecto de este mega proyecto minero, el impacto ambiental por el efecto acumulativo de los distintos proyectos extractivos en la zona, situación que al Estado le corresponde velar, en orden a una política de generación de desarrollo sostenible.

---

<sup>15</sup> De acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado con el DS N° 014-92-EM, los artículos 78 y 82 regulan la suscripción de contratos de estabilidad tributaria entre el Estado Peruano y los titulares de la actividad minera, a quienes se les garantizan, entre otros beneficios, la estabilidad tributaria. Cf.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/\\$FILE/DS\\_014-92-EM.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/$FILE/DS_014-92-EM.pdf) El Estado peruano firma contratos de estabilidad con la empresa minera Yanacocha para los siguientes proyectos: Maqui Maqui (1994), Cerro Yanacocha (1997), Carachugo (1999) y La Quinua (2003). El período de vigencia de cada uno de ellos es de quince años, a partir de su fecha de suscripción. (cf. Wiener y Torres, 2014:42)

<sup>16</sup> Cf. <https://idl-reporteros.pe/aqui-esta-el-informe/>

Hacen su parte los discursos de los siguientes ministros de Energía y minas, así en diciembre de 2012, como en junio y noviembre de 2013, el discurso por parte del titular del MINEM de entonces, Jorge Merino, es invariable, a favor de la empresa minera Yanacocha. Véase los titulares de los siguientes medios.

**Gráfico Nro 5: Posicionamiento y discurso Estatal en los medios de comunicación**



### 3.2. El comando Unitario de Lucha: Perfiles de sus líderes

Las organizaciones que constituyen el fortalecido tejido social cajamarquino son varias, algunas reivindican aspectos culturales-identitarios como las Rondas Campesinas, otras la situación de afectación ambiental y/o social, como la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) y los Frentes de Defensa, cuyos comités centrales están constituidos por actores que cobran relevancia porque ejercen un papel de vigilancia ciudadana del poder, y esto se da cuando la población percibe que sus autoridades han traicionado la confianza depositada por la población. Estos frentes convocan a actores medianamente relevantes o podríamos decir, representativos de la población, en tanto son reconocidos por su actividad dirigencial y/o su procedencia asociativa: ronderos, profesores, asociados a grupos

eclesiales, etc. Es el caso de Bambamarca, por ejemplo, el Frente de Defensa de ese distrito, está liderado por el profesor Eddy Benavides, así también es parte de la directiva de esta organización un mecánico y un rondero. Otros frentes de Defensa como de la Provincia de San Marcos; Ronderos de Hualgayoc, Celendín y Bambamarca.

Si tuviéramos que plantear un perfil de estos actores en orden a los ejes que he planteado, para el de análisis del discurso asumido por los líderes de estas asociaciones de ciudadanos, podríamos referir que es como sigue:

**Cuadro Nro 6: Trayectoria social de los integrantes del CUL**

	Cultural	Técnico	Político
<b>Idelso Hernández</b>	Rondero (desde los 18 años)	Autodidacta, Diplomado en Pluralismo Jurídico y Derecho Consuetudinario - PUCP	Presidente de la Central Nacional Única de Rodas Campesinas (CUNARC)
	Campesino		Presidente de la Federación Regional de Rondas (2009-2011)
<b>Milton Sánchez</b>	Involucrado en organizaciones juveniles a nivel nacional y regional.	Contador con especialización en Gestión Pública, desarrollo local y participación ciudadana.	Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de la Región de Cajamarca.
			Secretario General del Consejo Regional de la Juventud en la Región Cajamarca.
<b>Eddy Benavides</b>		Educador	Líder de la Plataforma Interinstitucional Celendina (órgano que agrupa a 40 organizaciones sociales de Celendín).
			Presidente del Frente de Defensa de Bambamarca.  Expositor en el Encuentro

	<p>internacional “Defendamos y Administremos Nuestros Bienes Comunes, territorios, recursos, comunidades”, realizado en Guerande – Francia (07-12/10/2013), organizado por la Universidad Internacional Tierra ciudadana (UiTC), auspiciado por la Asociación de poblaciones de Montañas del Mundo.</p> <p>En las elecciones Municipales del Año 2014 logra el sillón municipal de la Provincia de Bambamarca.</p>
--	--

Otros actores que no pertenecen al Comando Unitario de Lucha y que, sin embargo, han hecho réplica y/o aportado en la demanda por agua, a los que se podría considerar como “aliados” del comando unitario de lucha, se encuentran actores políticos como Marco Arana, Gregorio Santos, el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, algunos congresistas como Jorge Rimarachín, Verónica Mendoza u otros ex funcionarios gubernamentales como el ex viceministro de Ambiente José De Echave. Su aporte al discurso del Comando Unitario de Lucha es indirecta, en el sentido que no son parte, propiamente dicho, del movimiento social. Y sin embargo, son relevantes por sus trayectorias políticas, por la importancia que les ha sido asignada por los medios de comunicación y por algunos observadores, operadores políticos de la contraparte, la Empresa y algunos funcionarios del Estado. Veamos a algunos de ellos.

La figura del Presidente Regional de Cajamarca, Gregorio Santos, resulta ambigua, sobretodo, tras las denuncias de corrupción en su contra; sin embargo, en su calidad de autoridad política y cuyos antecedentes están marcados por su condición de rondero, de docente; sin duda, resulta relevante para la descripción del proceso de la demanda. Santos fue elegido por la población merced a su postura contraria a Yanacocha, y que aun tras

asumir el mando que lo obliga a negociar con Yanacocha (el mayor poder económico en Cajamarca), para algunas obras en beneficio de la población; decidió frente a la inminente ejecución del Proyecto Minero Conga, ponerse del lado del movimiento social; y en su condición de máxima autoridad regional emitió ordenanzas, propuestas técnicas y legales; así como también lideró, en varias ocasiones, las movilizaciones y los discursos en la plaza pública.

Otro actor relevante también fue GRUFIDES, que tal como señala su blog, es una Asociación Civil sin fines de lucro que desarrolla sus actividades de incidencia Política en Cajamarca, centrada en el diseño participativo de políticas públicas; asimismo participaron activamente en la elaboración e implementación de los Lineamientos de Política Ambiental Regional de Cajamarca, en el análisis y gestión de conflictos, etc. Su fundador es el ex sacerdote Marco Arana quien luego funda el Partido Político Tierra y Libertad. Las credenciales académicas de Arana no son pocas, es teólogo, obtiene luego una maestría en Sociología, especializándose en Gestión y Políticas Públicas y ha seguido un diplomado en Gerencia Social en el Instituto Interamericano de Desarrollo Social en Washington.

La acción de Arana en Cajamarca ha resultado relevante; desde hace más de una década; al inicio, en su condición de párroco en la Parroquia de Porcón, luego al frente de la ONG Grufides y luego liderando el Partido Tierra y Libertad. Tal como refirió en la entrevista otorgada para esta investigación, respecto de su trayectoria en torno a las situaciones de conflicto entre la población de Cajamarca y la Minera Yanacocha.

“Comencé a ocuparme de los temas socioambientales en el año 90 cuando me sensibilicé por el tema de deforestación en la jurisdicción de la Parroquia de Porcón que entonces administraba, por eso se inició el Proyecto de viveros forestales, para la adaptación de plantas naturales para el control de erosión. Pronto empecé a ocuparme del tema de derechos humanos, (por el caso de) usurpación de tierras, la contaminación de aguas... por las quejas de los trabajadores de las *services*. Las poblaciones aledañas a la Minera recibían maltratos, (para que los trabajadores de Yanacocha transitaran) abría paso un patrullero de la Policía y otro lo cerraba y en medio los “rambos” (seguridad privada de Yanacocha), que eran motocrosistas abriendo el camino para que pasara la delegación. Por ejemplo, los carros públicos y el de la parroquia eran puestos a un lado

...Cuando llegó Yanacocha, decía en su EIA que era una mina pequeña, con tecnología de punta, (que estaba acorde con) una nueva ley ambiental; (y tenían como sus voceros) a los primeros expertos locales: Pablo Sánchez: “esta minería es limpia”, a Lucho Guerrero: (promoverá) el Agro-desarrollo. Lo que lamento es que haya tanta gente diciendo eso ahorita mismo cuando todo el mundo sabe que no funciona... Hoy puedo afirmar, que el argumento principal en contra del Proyecto Minero Conga tiene que ver con que, dicho proyecto, en principio, supone el desconocimiento de los impactos acumulativos de la minería a gran escala sobre las cabeceras de cuenca. Otra sería la situación si este proyecto se proponía a la población de Cajamarca, sin el antecedente Yanacocha que ha generado disturbios en 25,000 hectáreas de cabecera de cuenca.

Tienes 10 años de minería y tienes evaluaciones de ese tipo... Luego se han encargado de decir que todas las recomendaciones fueron levantadas. Por ello se propuso hacer una auditoría internacional al Proyecto Minero cada 2 ó 3 años; obviamente se dio la negativa de la minera de forma total, porque dijeron que ya eso era innecesario. Entonces tú mira eso y te vas hacia el año 2010 que comienza a obtener los permisos para Conga, cuando en los datos del EIA encuentras información como: “no existe suficiente información hidrológica, porque las estaciones de monitoreo han sido destruidas y no están funcionando; y te lo dice el EIA; no es que nadie invente nada. Y te dice luego, se han hecho estimaciones sobre la base ¿de qué?... Sólo de estimaciones.”

Las declaraciones de Arana dan cuenta de su implicación en el tema que data de hace poco más de 20 años, las gestiones que realizó con otros miembros de la sociedad civil para poder encontrar soluciones a las afectaciones, producto no sólo de la actividad extractiva en sí misma, sino también de una forma de relacionarse de la empresa con la población. Todo ello, le ha dado las credenciales suficientes para ser articulador del discurso del CUL, sin ser, propiamente dicho, vocero de ese grupo.

Otro actor que cobró relevancia fue el abogado Wilfredo Saavedra Marreros, líder del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca (Provincia), cuyo peso enfatizado por los medios estaba asociado a su militancia y convicción ideológica como militante del MRTA; y cuyas consignas particulares, enmarcadas en una lógica confrontacional y estructuralista de la sociedad; fue lo que llevó a su expulsión del propio Comando Unitario de Lucha por discrepar abiertamente con los demás dirigentes.

Las Rondas campesinas, merecen especial mención, pues tras el trabajo de campo se puede constatar que es uno de los pilares del hoy fortalecido tejido social cajamarquino, un tipo de organización que surge en Cajamarca hacia fines de la década del 70, teniendo como misión vigilar y resguardarse de amenazas externas, concretamente de los abigeos que se registraban regularmente y aun cuando al inicio los entregaban a la policía, luego tras ver que los trasgresores eran liberados prontamente, ellos decidieron administrar justicia bajo sus propios códigos (Piccolli: 249 Pluralismo jurídico).

Es importante analizar cómo el grupo social de los ronderos y ronderas han identificado como la actual amenaza a la Empresa Minera para su supervivencia como pueblos de agricultores y ganaderos, por las propias dimensiones del Proyecto que fue desterrándolos de sus propiedades, pagándoles montos de dinero muy bajos por la compra de los mismos; y luego, al ubicar sus actividades en las cabeceras de cuenca restringirían su acceso al agua y alterarían todo el ecosistema. Además existen otros niveles de afectación que tiene que ver con los valores más intrínsecos y arraigados en su modo de vida y cosmovisión, quienes mantienen una moral religiosa cristiana muy alta, al punto que califican a la empresa como el propio demonio que “ha venido a desunir, a hacer pelear pueblo contra pueblo, hermanos contra hermanos”, como refiere Idelso Hernández, actual Presidente de la Central Única de rondas Campesinas (CUNARC).

El lenguaje que emplean está cargado de un profundo sentido religioso y moral cuyo nexo está en las comunidades cristianas, católicas y evangélicas, fuertemente arraigadas en Cajamarca; así como de las propias fuentes éticas andinas: “No seas ocioso, no seas ladrón, no seas mentiroso”, frase que se aprecia como encabezado de sus pronunciamientos. Si bien reconocen valores como, la honradez, la laboriosidad, la veracidad, la unión, la justicia, la libertad, la reciprocidad, la solidaridad y el respeto; y reconocen vínculos de algunas rondas con las iglesias, también se declaran autónomas de las mismas, de ONG's, así como del Estado.<sup>17</sup>

---

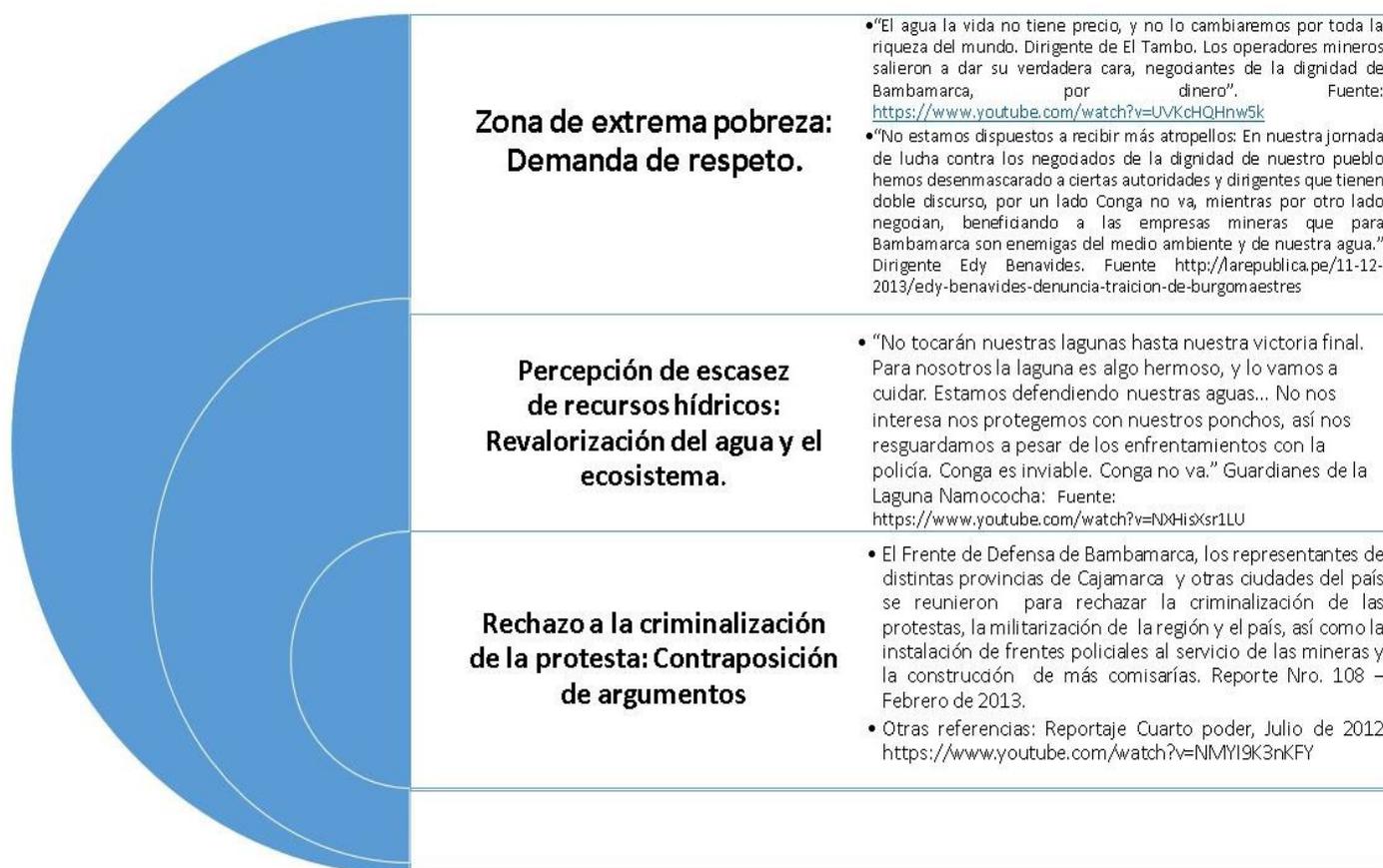
<sup>17</sup> Véase INFORME DEL I CONGRESO NACIONAL ESTATUTARIO DE RONDAS CAMPESINAS, URBANAS E INDÍGENAS DEL PERÚ, PP 4-6. Disponible en:  
<http://xa.yimg.com/kq/groups/19326480/405056800/name/suplemento+cunarc.pdf>.

Con todo lo señalado anteriormente queda claro que todos estos actores, vienen cuestionando desde hace mucho, las afectaciones ambientales sufridas, los continuos atropellos de la Empresa minera y/o la falta de actuación del Estado al respecto. Por ello, sus reclamos se extienden en el tiempo y sus convicciones para oponerse a un nuevo proyecto minero no son discursos alquilados; pues, tras la experiencia negativa con el Proyecto Yanacocha, es decir, antes del surgimiento del Conflicto Conga, como tal, ya estaban cuestionando sólo que aún sin constituirse en lo que luego se denominó Comando Unitario de Lucha en defensa del Agua.

La frontera que se traza prontamente entre la población y la empresa y en ocasiones entre la población y el Estado, tiene que ver con las actuaciones pero también con las valoraciones que unos y otros hacen de los recursos económicos, biológicos, modelos de organización social que anteceden, como hemos ya señalado, al conflicto en sí mismo, pero que ha ido *in crescendo* conforme las demandas particulares fueron presentadas y no fueron oportunamente atendidas, permitiendo la cristalización de la demanda popular por agua.

El siguiente cuadro presenta algunas de las causas como de las demandas asociadas a la postura asumida por la población.

Gráfico Nro 6: Contextualización y razones de la protesta



Elaboración propia en base a recopilación de información periodística y de reportes de Conflictos de la Defensoría del Pueblo

Las situaciones evidenciadas en el gráfico Nro. 6 demuestran que la constitución política de determinado grupo de ciudadanos pasa por una articulación previa de “lo social”; tras la insatisfacción de las demandas de la población. Dichas varias demandas y los diversos sujetos adoptan, al inicio, formas y grados distintos de compromiso con la situación de protesta. Por ejemplo, Eddy Benavides es un docente y forma parte del Frente de Defensa de la provincia de Bambamarca, mientras los guardianes de las lagunas son campesinos, hombres y mujeres abocados a labores del campo, que empiezan a revalorizar sus modos de vida y costumbres, también los comerciantes locales, sobretodo, los que comercializan productos agropecuarios poco a poco expresaron una postura opuesta a los intereses de la empresa Yanacocha, dado que su actividad económica depende de la actual dinámica de producción de leche, queso y otros productos que pueden trabajar en las condiciones geográficas actuales de la región cajamarquina. Por ello, es comprensible que

tras meses de protestas, teniendo en cuenta, además las experiencias previas de reclamo a la empresa Yanacocha; en el segundo pico de crisis del conflicto, que recoge el reportaje del programa periodístico “Cuarto Poder”<sup>18</sup> sobre el conflicto Conga, se ve a una población identificada con la protesta, una identificación que no anula las diferencias; pero que une a todos en el enunciado “Conga no va”, pero detrás de ese enunciado existen experiencias de vida diferentes, aunque con el denominador común de una mala relación, con una empresa que se comporta de manera despótica y con un Estado ausente la mayor parte del tiempo y/o con mano dura, pero no a favor suyo. Por ello, tal como aparece en el reportaje, no son los dirigentes de la protesta quienes colocan una bandera sobre el ataúd de uno de los ciudadanos fallecidos, con la frase “¡Conga no va!”, si no esa población disímil. Ese es un momento social, que precede y, en cierta forma, acompaña lo que se constituye como “el momento político” del “pueblo de Cajamarca” y significa, además, un quiebre del statu quo.

### **3.3. El curso de las demandas en la *acción discursiva* del comando unitario de lucha**

El propio nombre de “Comando Unitario de Lucha” podría hacer pensar en que las acciones discursivas de estos actores tan variados y con agendas distintas sólo han irrumpido en el escenario de la protesta. Dicho espacio es sólo uno de ellos. La cronología de las acciones reportadas por la Defensoría del Pueblo hace alusión a una primera acción que discurre en el espacio técnico: el I Foro: Sorochnuco medio ambiente y minería realizado unos días después de la Presentación del EIA (06/04/2010) fue un evento de discusión académica y técnica que sienta postura en un pronunciamiento que combina un lenguaje técnico, otro legal y también político, en tanto marca ya una línea antagónica<sup>19</sup>, una línea divisoria, entre un “nosotros y un ellos”. Tomamos como ejemplo esta primera acción discursiva, porque grafica bien el proceso de la demanda, el lenguaje y estrategias empleadas por el CUL.

<sup>18</sup> Ver “Bambamarca El bastión rebelde - Conga no va!” <https://www.youtube.com/watch?v=NMYI9K3nKFY>

<sup>19</sup> Cf. Mouffe, 2007:27

El evento denominado “I Foro: Sorochuco medio ambiente y minería” congrega a un promedio de 200 personas pertenecientes a varios sectores de la sociedad civil cajamarquina; así en el cuadro se puede apreciar la presencia de Representantes del Gobierno Regional de Cajamarca, Gerencia de Recursos Naturales, Responsables de la Zonificación Ecológica y Económica del Gobierno Regional de Cajamarca, Catedráticos de la Universidad Nacional de Cajamarca, Escuela de Ingeniería Ambiental y GRUFIDES y otras organizaciones sociales que ya incluso escapaban al contexto geográfico cajamarquino como es el Equipo Técnico de la Asociación de Municipalidades del Marañón Andino – AMMA.

La importancia de este evento es que las demandas enunciadas vamos a encontrarlas en el resto del proceso, a veces ligeramente reformuladas, pero que se han ido repitiendo a lo largo de los tres años que este estudio sigue el discurso del CUL, y se enuncian como sigue:

**Cuadro nº 7: Demandas de la Primera acción discursiva del Comando Unitario de Lucha**

<b>Demanda 1</b>	<b>Demanda 2</b>	<b>Demanda 3</b>	<b>Demanda 4</b>	<b>Demanda 5</b>
Por unanimidad de los participantes se acordó que no se toquen los acuíferos y lagunas de la parte alta de Sorochuco de influencia del “Proyecto Conga”, como son: El Perol, Mala, Empedrada, Chailhuagón, Laguna Azul; Milpo y Alforjacocho que pertenecen a zona de	El presente foro respalda la vigencia plena de la ordenanza Nº 020 – 2004 de la Municipalidad Provincial de Celendín, que fue gestada a instancia de la Municipalidad Distrital de Sorochuco, la cual protege los acuíferos altoandinos de Huasmín y Sorochuco.	Que la Licencia Social de todos los Proyectos Mineros se hagan a través de una consulta popular de forma democrática, por todos los ciudadanos de los Distritos de Sorochuco, Huasmín y Celendín. Previa información de los pros y los contras de las actividades mineras en cabecera de	Se rechaza el Estudio de Impacto Ambiental presentado por el Proyecto Conga porque no cumple con la guía técnica de elaboración del EIA del subsector minero y constituye un estudio no culminado; además en el estudio hidrogeológico del EIA no se ha empleado el método radio	El área que ocupa el Proyecto Conga ha sido obtenida por compras fraudulentas e ilegales ya que la mayor parte del territorio pertenece a la comunidad campesina de Sorochuco, que tiene títulos inscritos y expedidos por el Virrey Francisco de Toledo desde el siglo XVI.

<p>influencia del Proyecto El Galeno y demás lagunas, arroyos y manantiales; en concordancia con el Decreto Supremo 087 – 2004 – PCM, (inciso b, del artículo 3°).</p>		<p>cuenca. Respecto de las autoridades, si se presumiera sobre algún caso de corrupción de autoridades se haga la respectiva denuncia ante la entidad correspondiente anticorrupción.</p>	<p>sónico que es más exacto que el empleado por la empresa.</p>	
--	--	---	---	--

Fuente: ACUERDOS Y CONCLUSIONES DEL I FORO: SOROCHUCO MEDIO AMBIENTE Y MINERIA - Disponible en: <http://elecochasqui.wordpress.com/actualidad/2010-2/abril/celendin-libre-sorochuco-dice-no-al-proyecto-conga/>

Analicemos las demandas planteadas y confrontémosla con algunos datos del trabajo de campo:

La demanda 1, está asociada a un lenguaje ecológico, cultural; que tiene que ver con la revalorización del ecosistema por una afectación en el acceso al recurso agua.

La demanda 2, está asociada a un lenguaje técnico-legal o jurídico administrativo, pues la antes señalada revalorización del ecosistema también implica hacer uso mecanismos legales para su protección, apelar al orden legal para hacer respetar los derechos ya instituidos o que deben instituirse.

La demanda 3, tiene que ver con la acción política pues exige que se les consulte de forma popular y democrática respecto del Proyecto que perciben es impuesto desde el Estado y la Empresa; asimismo, plantea vigilancia ciudadana respecto de los casos de corrupción de autoridades, pues hay una percepción extendida entre la población que algunas autoridades recibirían dinero de la empresa para no oponerse a sus actividades, esto se ha podido escuchar de varios de los entrevistados en el trabajo de campo: catedráticos, ronderos.

“Si yo me hubiera dejado llevar por el diablo y aceptara la plata de la empresa minera estaría traicionando a mi pueblo... la empresa nos ha venido a ofrecer 50,000 dólares al Frente de Defensa para dejar de hablar lo que es justo, para dejar de defender el agua, nos han puesto hasta cheques en blanco debajo de la puerta” (Testimonio de Rondero, miembro del Frente de Defensa de Bambamarca. Entrevista realizada 09/10/2013)

El testimonio antes citado permite afirmar que la cosmovisión de buena parte de la población cajamarquina (aspecto cultural), tiene también matices religiosos y de orden moral en la valoración de las acciones cuando se habla del apego al dinero y la posibilidad de “traicionar al hermano, al comunero, miembro de una misma comunidad”.

La demanda 4, está asociada nuevamente a un lenguaje técnico-legal, pero esta vez se alude a una afectación de derechos previos por parte del Estado al aprobar el Estudio de Impacto Ambiental que faculta a la Empresa Yanacocha para iniciar los trabajos de explotación de oro y cobre. Al mismo tiempo, incluyen en esta demanda un lenguaje técnico científico pues refieren que “el estudio hidrogeológico del EIA no se ha empleado el método radio sónico que es más exacto que el empleado por la empresa”.

Finalmente la demanda 5, tiene que ver con el respeto a la y dignidad vulnerada y derechos previos y actuales, sobre tierras afectados por la empresa, con “compras fraudulentas”, o dicho de de otra manera, en una situación que evidencia claramente la asimetría de poder que ostenta la Empresa minera Yanacocha, respecto de la población, a la que ha ido comprando sus terrenos. Esta situación permanente (desde el inicio de las actividades de Yanacocha en Cajamarca) muestra un panorama en el que la población ha hecho reclamos legales sin mayor éxito, pues no hay opción a ganar un juicio al principal poder económico en Cajamarca que es la Empresa Minera Yanacocha, tal como señala la publicación “Minería y Conflicto social” cuando refiere que en 1994, en la zona de Combayo se inició un juicio contra Minera Yanacocha por supuesto engaño y coacción a campesinos para vender sus propiedades; en 1998, se resolvió que la empresa, que ganó el litigio, creara un fondo de crédito rotatorio para los campesinos que perdieron sus tierras, tras la mediación de la Vicaría de Solidaridad del Obispado de Cajamarca y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. En esa misma línea un profesor universitario entrevistado en el trabajo de campo señala, las “prerrogativas” que ha venido ostentando la Empresa minera y que se nota aun en asuntos cotidianos como legales de menor trascendencia.

“Es común también escuchar de la población de la ciudad de Cajamarca, quienes sin estar por completo en contra de la actividad minera, sí señalan que la actuación de la Empresa, a través de sus funcionarios y empleados han alterado la vida de la población, refieren que

llega gente foránea de mal vivir, o que en su defecto son absolutamente irrespetuosos de normas de convivencia armoniosa, llegando a “privatizar” todo espacio que ocupaban: restaurantes, hoteles, e incluso la administración de la propia justicia, dado que tal como refieren esta parte de la población citadina, “bastaba con presentar su fotocheck de Yanacocha para que cualquier falta judicial sea pasada por alto”. Todo esto ha generado animadversión y rechazo a la empresa minera en cuestión”. Testimonio de Profesor universitario UNC, Entrevista realizada 09/10/2013)

En Cajamarca durante la recolección de información he obtenido los testimonios de distintos pobladores, de un docente universitario, del ex director del Instituto Pedagógico de Cajamarca; así como de un guía turístico que cuando mencionaba mi tema de estudio referían situaciones similares, todas acusando continuos conflictos incluso cotidianos que han abonado a la actual situación de permanente crisis. Así la capacidad de convocatoria del entonces embrionario Comando de Lucha (2010), sólo se puede entender si se tiene en cuenta que el proceso de demanda por agua en Cajamarca tiene antecedentes en la historia de desencuentros entre la población y la empresa minera Yanacocha, lo que ha generado que las organizaciones de la sociedad civil se fortalezcan, tengan mediano dominio de distintos escenarios y se muestran capaces de enunciar su demanda desde distintas posturas. La diferencia entre las distintas voces no ha sido anulada, por el contrario ha nutrido la demanda.

Tal y como hemos señalado en el capítulo precedente, el Conflicto del Quilish es un primer momento de articulación de lo que hoy es el “movimiento social Cajamarquino” o pueblo empoderado. Asimismo, tanto las demandas, como el tipo de proceder de la Empresa y el Estado (Gobierno central), entre 2002 (momento de discusión en torno a la viabilidad de Quilish) y el 2010 (momento en el que se presenta el EIA del Proyecto Conga) no ha variado mucho. Estas posturas han generado una situación cada vez más antagónica, en la que “el pueblo de Cajamarca” (con sus distintos actores y demandas) ha logrado cuestionar abiertamente el orden hegemónico existente, extremando la situación a un constante peligro de crisis y violencia en torno al tema.

Al respecto, De Echave, en el libro “Más allá de Conga” relata con un poco más de perspectiva histórica el proceso de que se puede llamar el “Movimiento social

Cajamarquino”. Él refiere lo siguiente que desde el inicio de las operaciones mineras, la presencia de Yanacocha generó numerosas tensiones al punto de que esta conflictividad derivó en una situación de permanente tensión.

“Los primeros conflictos estuvieron vinculados al tema de tierras y a los procesos de adquisiciones. La llegada de una actividad minera a gran escala rompió los equilibrios preexistentes en el control y el manejo de las tierras, sobre todo en las zonas rurales y aquellas vinculadas históricamente a actividades agrícolas y ganaderas. Algunos de los temas que configuraron los primeros problemas de la población con la empresa Yanacocha fueron la subvaloración del precio de la tierra en el proceso de adquisiciones, los desplazamientos de la población, las expectativas generadas, las exigencias de devolución de los propios terrenos y la búsqueda de puestos de trabajo... Un segundo momento del conflicto aparece en los primeros años del s.XXI, a raíz de la multiplicación de denuncias por contaminación, sobre todo de los recursos hídricos. Surgen, así, reclamos por presencia de metales pesados en la piscigranja de Porcón y en los ríos San Miguel, Jequetepeque, Llaucano y Río Grande. Este momento da inicio al gran debate –que continúa hasta la actualidad– sobre la gestión, los impactos y la apropiación de los recursos hídricos en la región” (De Echave – Diez 2013: 83)

Con todo lo anteriormente señalado se puede afirmar que en esta primera acción política discursiva reseñada, “I Foro Sorochuco medio ambiente y minería”, ya se evidencia un escenario que no se circunscribe sólo a la movilización, tampoco a un antojadizo posicionamiento político, sino que convoca al conjunto de la población para debatir, para estructurar un discurso político, a partir, en esta acción concreta, de la discusión académica y esto es algo que quizá no ha sido suficientemente conocido como parte de las acciones en las que la demanda por agua ha ido cristalizándose en este conflicto. Aquí se ve reflejada, sobretodo, la preocupación ciudadana de distintos actores de la sociedad civil.

En concordancia con lo que Laclau señala: “la totalización del campo popular \_la cristalización discursiva el momento plenitud/vacío sólo puede tener lugar si un contenido parcial adopta la representación de una universalidad que es inconmesurable con él” (Laclau 2005: 137). Esta inconmensurabilidad queda clara también en los escenarios en los que se pelea la demanda principal, por agua, la demanda popular (del pueblo) como veremos a continuación.

Es siempre conveniente tener en cuenta que todo conflicto social en estado de crisis, de por sí ya se encuentra en la esfera política, en tanto las demandas planteadas (generalmente derechos y/o necesidades sociales insatisfechas), ante instancias administrativas no han obtenido respuestas y/o han sido rebasadas. Por tanto, son pasibles de discusión en el ámbito político con los otros actores políticos que aparecen del lado de la institucionalidad del poder, que como ya se ha señalado antes o dicho en otras palabras, ostentan la hegemonía del poder.

### **3.4. Los escenarios del discurso del CUL en el Conflicto Conga**

Tener presente los distintos escenarios por los que discurre la demanda por agua, nos permite afirmar por ejemplo que la constitución de “lo social” antecede a la constitución de “lo político”. Sucede así en el caso Conga, pues cuando el conjunto de organizaciones que no estaban aun constituidas como una unidad articulada por un discurso planteado ante el poder político (etapa anterior al Conflicto Quilish y aun después de él) se ve amenazada nuevamente en su subsistencia, (temor respaldado por las experiencias previas de escasez y contaminación del agua y de despojo de tierras), se rearticula y logra consolidarse como un actor político, el CUL. Es entonces que se termina por constituir “lo político” (Laclau 2005); momento que se da cuando ha quedado claro ese antagonismo, por la constante desacreditación, minusvaloración y aun negación de dichos actores y sus demandas, por parte del poder hegemónico.

El actor político constituido va a tener un discurso que hace referencia a las condiciones de realidad (Van Djik 1999), a necesidades concretas que se reclaman en la esfera pública, y en tanto se discuten allí tendrá un discurso político. Queda claro que no se está hablado de política partidaria, (en la línea tradicional de entender los partidos políticos como organismos que representan los intereses de clase); a lo que se alude es a un momento particular; cuando se logra la constitución de la acción política, que supone actores empoderados capaces de discutir respecto de derechos y necesidades, en abierta oposición al poder político-económico que mantiene una determinada hegemonía.

Entendiendo así la acción y discurso político que, según mi parecer, ha asumido el CUL, veamos en el siguiente cuadro qué otras acciones ha desarrollado (el CUL y sus aliados: Gobierno Regional, ONG's internacionales). Este proceso permite afirmar que hay varios escenarios, tipos de demandas (que alimentan el discurso), enunciadas por un actor no homogéneo pero suficientemente urgido a actuar y a tomar distintas estrategias para hacerse escuchar.

La variación de las estrategias en esta demanda, es entendida como el salto de escenarios en los que se articula la acción discursiva de la demanda por agua. El siguiente es un recuento de varios pronunciamientos ordenados cronológicamente, señalando la naturaleza del espacio en el que se enuncian y la fecha, así como los reclamos o discursos; refiriendo además a los actores demandantes en este conflicto y cómo se puede decodificarlas por los espacios de enunciación o escenarios, lo que se pide, es decir el discurso empleado y quiénes son los actores.

**Cuadro Nº 8: Curso de la estrategia, escenarios y demandas planteadas**

Escenario	Discurso	Actores
<p>Evento académico: <b>Acuerdos y conclusiones del I Foro: Sorochuco medio ambiente y minería (06/04/2010)</b></p> <p>Fuente: Archivo de la Adjuntía de Conflictos sociales y gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo (Reporte de Abril de 2010)</p> <p><a href="http://elecochasqui.wordpress.com/actualidad/2010-2/abril/celendin-libre-sorochuco-dice-no-al-proyecto-conga/">http://elecochasqui.wordpress.com/actualidad/2010-2/abril/celendin-libre-sorochuco-dice-no-al-proyecto-conga/</a></p>	<p><b>Consulta: “Que la Licencia Social de todos los proyectos mineros se hagan a través de una consulta popular de forma democrática, por todos los ciudadanos de los distritos de Sorochuco, Huasmín y Celendín;</b> Previa información de los pros y los contras de las actividades mineras en cabecera de cuenca”, fue uno de los acuerdos tomados en este evento.</p>	<p>Equipo Técnico de la Plataforma Interinstitucional Celendina y de la Asociación de Municipalidades del Marañón Andino – AMMA; Representantes del Gobierno Regional de Cajamarca, Gerencia de Recursos Naturales, Responsables de la Zonificación Ecológica y Económica del Gobierno Regional de Cajamarca, Catedráticos de la Universidad Nacional de Cajamarca, Escuela de Ingeniería Ambiental y GRUFIDES.</p>
<p>Mesa de Diálogo entre la población del distrito de La Encañada y la minera Yanacocha, presidida por el Gobernador Ever Hernández y que fue mediada por el</p>	<p><b>Respeto y diálogo:</b> El gobernador de Cajamarca señaló que este es un gran paso coherente con la política del gobierno de <b>respetar los derechos de las poblaciones a</b></p>	<p>El gobernador de Cajamarca, Ever Hernández tras la Asamblea de la mesa de</p>

<p>entonces premier Salomón Lerner. El Comercio 09/11/2011 Fuente: <a href="http://elcomercio.pe/actualidad/1330784/noticia-cajamarca-pobladores-yanacocha-llegaron-acuerdos-minas-conga">http://elcomercio.pe/actualidad/1330784/noticia-cajamarca-pobladores-yanacocha-llegaron-acuerdos-minas-conga</a></p>	<p><i>través del diálogo y la concertación.</i></p>	<p>diálogo celebrada</p>
<p>Norma legal: Ordenanza Regional No. 036-2011-GR.CAJ-CR</p>	<p><b>Resguardo de cabecera de cuencas:</b> El Gobierno Regional de Cajamarca publicó en el Diario Oficial "El Peruano" Ordenanza Regional No. 036-2011-GR.CAJ-CR a través de la cual <i>se declara de interés público regional la conservación, protección e intangibilidad de las cabeceras de cuenca en toda la jurisdicción de la Región Cajamarca.</i></p>	<p>Gobierno Regional de Cajamarca</p>
<p>Proyecto de Ley: "Marcha Nacional por el Agua", convocada por el Comité Unitario de Lucha de Cajamarca, y cuyo recorrido comprendió Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Chimbote, y Lima. Y sus respectivas réplicas en otras zonas del país como Loreto.</p>	<p><b>Preservación de medio ambiente y adecuación de la minería a mejores estándares de trabajo:</b> Los dirigentes aseguraron que el proyecto Conga "no pasará" y que <i>han presentado al Congreso dos proyectos de ley en defensa del agua para su debate y aprobación.</i></p>	<p>Comando unitario de lucha y otras organizaciones como CONACAMI, Ronderos, organizaciones de mujeres y juveniles y gremios políticos: Tierra y libertad, MAS, Partido socialista;</p>
<p>(10/02/2012) Fuente: <a href="http://www.minesandcommunities.org/article.php?a=11497&amp;l=2">http://www.minesandcommunities.org/article.php?a=11497&amp;l=2</a></p>	<p>El primero, llamado 'Conservación de las cabeceras de cuenca', tiene por objeto regular la conservación de las cabeceras de cuenca y desarrollar los recursos hídricos, dijo a la prensa el líder del movimiento Tierra y Libertad, el ex sacerdote Marco Arana, uno de los organizadores de la marcha.</p>	<p>organizaciones de la Macro Región norte, asociaciones indígenas de distintas zonas del país: Huancavelica, Junín, Ayacucho y Pasco. También los pueblos nativos de Loreto replicaron la gran marcha en Iquitos previo a su arribo a Lima.</p>
<p>Asamblea Regional de delegados de los Frentes de Defensa, Rondas Campesinas, gremios sindicales, federaciones estudiantiles y otras organizaciones sociales de la Región Cajamarca (23/04/2012)</p>	<p>El segundo proyecto es la prohibición del uso de cianuro y mercurio en la minería, porque consideran que no solo afecta a los trabajadores, sino que destruye el medio ambiente y contamina el agua.</p>	<p>Frentes de Defensa, Rondas campesinas, Federaciones estudiantiles, etc.</p>
<p>Fuente: Reporte de Conflictos sociales nº 98 de la Defensoría del Pueblo – Abril de 2012</p>	<p><b>Que se declare inviable el Proyecto Conga y que se respete la vida y dignidad del Pueblo de Cajamarca:</b> Paralización de las actividades de la mina En tal sentido en reunión de las organizaciones sociales de Cajamarca agrupadas en torno al Comité Unitario de Lucha acordaron <i>"declarar a Cajamarca en resistencia pacífica por la vida y dignidad"</i>, así mismo otorgar al Presidente de la República plazo hasta el 31 de mayo (de 2012) para que declare inviable el Proyecto Minero Conga. En caso contrario iniciarían un paro regional</p>	<p>Frentes de Defensa, Rondas campesinas, Federaciones estudiantiles, etc.</p>

<p>Reunión entre Delegados de población de las zonas de influencia que dialogaron con el entonces ministro de Energía y Minas, <b>Carlos Herrera Descalzi</b>. (07/11/2011) Fuente: <b>Andina</b> <a href="http://www.andina.com.pe/Espanol/noticia-pobladores-aledanos-al-proyecto-minero-conga-piden-dialogo-para-evitar-paro-regional-385500.aspx#.UmtL0nAxGBg">http://www.andina.com.pe/Espanol/noticia-pobladores-aledanos-al-proyecto-minero-conga-piden-dialogo-para-evitar-paro-regional-385500.aspx#.UmtL0nAxGBg</a></p>	<p>indefinido.</p> <p><b>Diálogo y aseguramiento del abastecimiento de agua:</b> “Queremos pedirle al ministro de Energía y Minas que dialogue con las autoridades para que se evite el paro regional”, dijo Rubén Salazar Chávez, delegado de una de las comunidades del área de influencia del proyecto; junto a los demás pobladores, <b>solicitan que el diálogo continúe y se llegue a una solución para que el proyecto minero prosiga, y a la vez se asegure el abastecimiento de agua en la zona.</b></p>	<p>Delegación de alrededor de 50 personas que llegó a Lima para entrevistarse con diversas autoridades del Ejecutivo para pedir la paralización del referido proyecto</p>
<p>Asamblea de Balance general de la resistencia <b>del mes de mayo, junio y julio del 2013</b> del Comando Unitario de Lucha de la Región Cajamarca (11/07/2013)</p>	<p><b>Respeto a usos y costumbres del territorio:</b> Las autoridades ronderiles, organizaciones sociales y frentes de defensa de <b>Cajamarca demandan retirar las tranqueras colocadas ilegalmente por la empresa minera Yanacocha y que obstruyen vías ancestrales entre las comunidades.</b> Las tranqueras son un malestar social por que obstruyen caminos ancestrales entre los pueblos, que se conectan a Cajamarca, Hualgayoc-Bambamarca y Celendín.</p>	<p>Voceros del Comando Unitario de Lucha: Milton Sánchez Cubas, Edy León Benavides Ruiz, Idelso Hernández Llamo y demás integrantes como el compañero Víctor Acosta del Frente de Defensa de San Marcos,</p>
<p>Encuentro internacional “Defendamos y Administremos Nuestros Bienes Comunes, territorios, recursos, comunidades”, realizado en Guerande – Francia (07-12/10/2013), organizado por la Universidad Internacional Tierra ciudadana (UiTC), auspiciado por la Asociación de poblaciones de Montañas del Mundo, que reúne a también a otros dirigentes del Perú (Ayacucho), de Bolivia, Colombia, América Central, etc.</p>	<p><b>Defensa del agua, las lagunas, respaldo a los guardianes de las lagunas, pedido a la multinacional Newmont-Buenaventura el cese inmediato de actividades de construcción de reservorios</b> destinados a reemplazarlas lagunas como por ejemplo un reservorio “El Perol” para reemplazar a la laguna “El Perol”, y el cese definitivo del Mega Proyecto Minero, pedimos al gobierno peruano la declaración de inviabilidad del Megaproyecto Minero Conga y <b>el cese inmediato de la criminalización de la protesta, de asesinatos de líderes y luchadores, de las amenazas, enjuiciamientos, persecución y represión</b> contra los dirigentes y los participantes de esta movilización.</p>	<p>Líderes del Comando Unitario de Lucha: Eddy Benavides, Milton Sánchez, Marco Arana</p>

Lo que el cuadro evidencia es una serie de acciones, escenarios y variaciones del discurso, asociaciones de grupos y actores de la sociedad civil de Cajamarca, con pretensión de extenderse a nivel nacional, que logra alianzas con redes ambientalistas

internacionales, al mismo tiempo que intenta plantear un cambio en la normativa de alcance regional primero y luego nacional. Describamos ahora estos escenarios y discursos.

Escenario 1: El escenario de la discusión cultural y de disputa de saberes que plantea dos dimensiones contrapuestas: “un horizonte tecnicista y mercantilista del agua” vs “un horizonte cultural cosmológico”, en el que para las comunidades campesinas andinas “el agua no se gestiona o administra, sino que se cuida y se cría” (Arana 2009:236).

Este escenario está ciertamente muy ligado a la administración del recurso agua que en la práctica discurre entre el derecho consuetudinario y el derecho positivado (La Ley de agua). Además del recurso agua, está el derecho a paso, por ejemplo, que viene al caso, dado que la empresa ha ido privatizando caminos antiguamente utilizados por la población y se reclama un “derecho anterior” (que se intenta calzar con los derechos de los pueblos originarios, contemplado en la Ley de comunidades campesinas y señalado también en la Ley de Consulta previa, que si bien no aplica para el caso de Cajamarca, si está presente en las aspiraciones y demandas de la población)

Escenario 2: Es el escenario legal o jurídico-administrativo. Las principales iniciativas de los distintos actores del Comando Unitario de lucha están ligadas al Derecho al agua; asimismo ordenan la intangibilidad de las cabeceras de cuenca, etc. Como ejemplo podemos mencionar la ordenanza N° 020 – 2004 de la Municipalidad Provincial de Celendín, que fue gestada a instancia de la Municipalidad Distrital de Sorochuco, la cual protege los acuíferos altoandinos de Huasmín y Sorochuco; así como de la Ordenanza Regional No. 036-2011-GR.CAJ-CR a través de la cual se declara de interés público regional la conservación, protección e intangibilidad de las cabeceras de cuenca en toda la jurisdicción de la Región Cajamarca.

Es en este escenario también, en el cual se genera una controversia, que enfrenta al Estado contra sí mismo, dado que tanto el Gobierno Regional de Cajamarca, así como el Gobierno Nacional ordenan realizar peritajes técnicos al EIA presentado

por la Empresa minera, debido a que no se logró consensuar los términos de referencia del peritaje técnico. La situación se produce luego que el Gobierno Nacional desestimara la propuesta de los términos de referencia para el peritaje al Estudio de Impacto Ambiental al Proyecto Minero “Conga”, presentada por el gobierno Regional de Cajamarca ante la Presidencia de Consejo de Ministros, el 18 de enero de 2012

Escenario 3: Es el escenario de la protesta social, donde la acción discursiva se presenta básicamente mediante movilizaciones, plantones, paros, discursos en plaza abierta y/o la vigilancia de las lagunas, que ha sido emprendida cada vez que los cauces institucionales son rebasados, estas acciones han logrado movilizar a miles de cajamarquinos a las plazas principales de varias de las provincias de la región. Hoy esta acción discursiva persiste en el escenario de las lagunas con los “Vigilantes de las lagunas”, quienes cuidan las *cochas* desde octubre de 2012, involucrando sobre todo a campesinos ronderos de las zonas aledañas al Proyecto Minero Conga.

Estos hechos han dado lugar a la consolidación de la demanda por agua, pero también al surgimiento de lo popular, o del populismo como sugiere Laclau:

“...La constitución de lo social no tiene que ver con un *fiat* arbitrario sino que surge de las demandas sociales y es en tal sentido, a cualquier proceso de cambio social. Este cambio tiene lugar mediante la articulación variable de la equivalencia y la diferencia, y el momento equivalencial presupone la constitución de un sujeto político global que reúne una pluralidad de demandas sociales. Esto a su vez implica la formación de fronteras internas y la identificación de otro institucionalizado. Siempre que tenemos esta combinación de momentos estructurales, cualesquiera que sean los contenidos ideológicos o sociales del movimiento político en cuestión, tenemos populismo de una clase u otra.” (Laclau 2005:151)

Hasta aquí podemos afirmar que la preocupación ciudadana por el desabastecimiento de agua, ha logrado trascender la individualidad del ciudadano y ha constituido al pueblo, en torno a una demanda que asume la equivalencia de todas las demás. Así la reivindicación de la “dignidad” del pueblo cajamarquino, su identidad,

valores, costumbres y derecho a desarrollarse según sus propios modos de vida y supervivencia como comunidades campesinas agropecuarias; sus preocupaciones medioambientalistas; todas estas demandas han constituido un discurso y han empoderado al nuevo actor político que se enfrenta al poder institucionalizado para alcanzar la atención a sus necesidades.

En el siguiente capítulo nos detendremos en el escenario de la protesta que no ha cesado desde el año 2010 y que ha configurado también distintas reacciones por parte de los otros actores del conflicto, tanto para viabilizar la demanda (la población y su aliados); así como para atenderla (empresa y estado). Finalmente, es claro que la estrategia empleada por el Estado, para la atención de algunas de las demandas de la población, tampoco pretende solucionar el problema de fondo. Dado que no se trata solamente de los recursos económicos o de gestión, con los que se cuenta para atenderlas; sino que tiene que ver con un reconocimiento del pueblo de Cajamarca y sus líderes, como interlocutor válido, con demandas legítimas.

## CAPÍTULO IV

### ESCENARIOS DE LA PROTESTA

#### **4.1. Acciones del CUL y respuestas por parte del Estado peruano y de la minera Yanacocha**

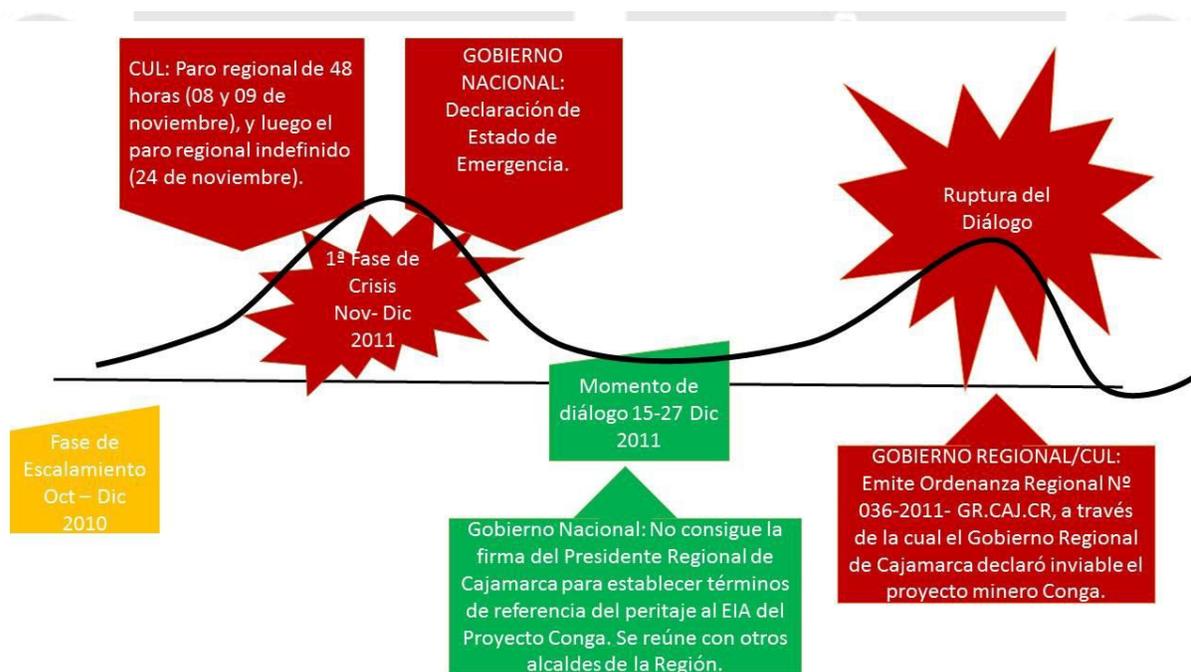
En el capítulo precedente se ha analizado el discurso del comando unitario de lucha y las estrategias que son planteadas apelando a argumentos y herramientas técnico-legales e identitario-culturales. En este capítulo abordaremos el escenario de la protesta, a mi juicio, el escenario político por excelencia, porque como se ha señalado, sólo se llega a este escenario si antes no han funcionado las instancias administrativas, y porque se confronta al poder político. En ese escenario es posible apreciar con mayor claridad el accionar no sólo del CUL sino también del Estado y la Empresa; y que en alguna medida explica la serie de ocasiones trucas que han conllevado a la situación de crisis y las acciones que perennizan la crisis del conflicto antes que a desescalarlo.

Los actores del conflicto asimismo han sido ya identificados. Por ello en este capítulo pongo especial atención en la acción-reacción de los actores en el “momento político” del conflicto. Entendiendo por momento político aquel en el que la población y sus demandas se han constituido como un actor empoderado que se enfrenta a la empresa y al Estado, recibiendo respuestas varias, que han configurado el curso de acciones que generan continuos picos de crisis y un permanente estado de conflicto, que, aun años después de las etapas de crisis más álgidas del conflicto, no han desaparecido.

Los gráficos y cuadros que proponemos en este capítulo nos permiten ubicarnos en el tiempo y en la acción discursiva de los actores en el escenario de la protesta, el escenario

de lo político. Antes de centrarnos en las respuestas y los escenarios, teniendo en cuenta las categorizaciones de la Defensoría respecto de las etapas de conflicto, ubico las acciones discursivas de los actores bajo dichas categorías: fase temprana, fase de escalamiento, fase de crisis, fase de diálogo, fase de desescalamiento.<sup>20</sup>

**Gráfico Nro 7: Línea de Tiempo 2010-2011**



Elaboración propia en base a recopilación de información periodística y de reportes de Conflictos de la Defensoría del Pueblo

<sup>20</sup> Sobre las fases del conflicto consultar los distintos reportes mensuales de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo, por ejemplo:

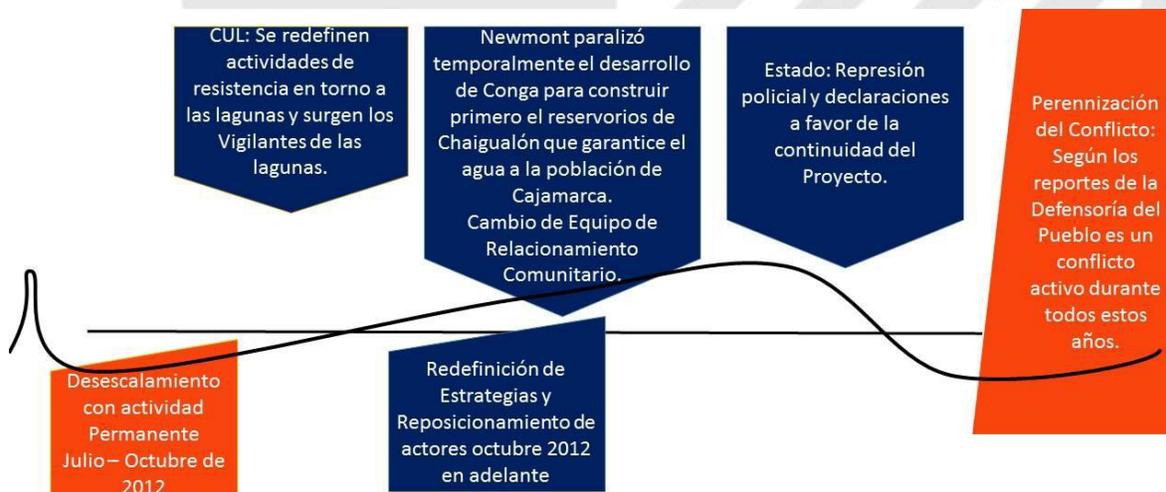
<http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2010/reporte-81.pdf>

Gráfico Nro 8: Línea de Tiempo 2010-2011



Elaboración propia en base a recopilación de información periodística y de reportes de Conflictos de la Defensoría del Pueblo

Gráfico Nro 9: Línea de Tiempo Agosto 2012- Octubre 2013



Elaboración propia en base a recopilación de información periodística y de reportes de Conflictos de la Defensoría del Pueblo

Vemos cómo los hitos de lo que yo denomino un conflicto en permanente estado de crisis con algunos momentos de intento de diálogo son producto de una interacción confrontacional de los actores, poco dispuestos al diálogo. Y que, por lo tanto, privilegian determinadas estrategias y tribunas para hacer prevalecer su postura frente al conflicto.

Cuando se afirma que es un conflicto en permanente estado de crisis es porque las permanentes acciones, que no son necesariamente violentas, pero sí son situaciones de extrema tensión social, han mantenido el conflicto activo desde 2010. Lo que adiciona una particularidad al conflicto, pues nunca ha pasado a estado de latencia. Los reportes de la Defensoría del Pueblo, consignan conflictos de data más antigua, pero dichos conflictos en algún momento han pasado a estado de latencia por la inacción de los actores. No ha pasado lo mismo con Conga, y es en ese sentido que se puede afirmar también que es el conflicto más largo, y en estado activo desde que se inició, según los reportes de la Defensoría del Pueblo.

El escenario de la protesta ha sido quizá el más difundido por medios pero el menos comprendido en términos de la constitución del colectivo social del “pueblo de Cajamarca” como un actor político que logra desestabilizar el statu quo de poder hegemónico de Yanacocha, es un poder sobretodo económico pero con fuerte influencia en el *establishment* político peruano.

Cuando se analiza la actuación del Estado y la empresa frente al estallido de la crisis, frente al escenario de la protesta, hablamos de un escenario político. Por un lado se han dado actos de provocación por parte de los manifestantes, de otro lado, el actuar de las fuerzas del orden aparece parcializado en el escenario del conflicto Conga. La policía como las fuerzas armadas, representan la fuerza coercitiva del Estado pero dadas las circunstancias, del boom minero, las empresas extractivas han logrado disponer del uso de la fuerza coercitiva del Estado cuando creen que están en peligro sus intereses. Esto, con la venia de los gobernantes de turno.

En el caso Conga, se puede afirmar que la deslegitimación de los actores para los procesos de diálogo se ha dado casi desde el primer momento de crisis del conflicto; con lo que el Gobierno Nacional casi no ha mostrado permeabilidad para acoger las propuestas del

grupo demandante, inclusive la propuesta de los términos de referencia para el nuevo peritaje al EIA del Proyecto, presentada por el Gobierno Regional no fue acogida<sup>21</sup>. Se intentó validar una propuesta de parte,<sup>22</sup> sin dar lugar a mayor discusión sobre la misma y sobre ella se contrató a profesionales que elaboraron un peritaje que no obtuvo legitimidad para todas las partes del conflicto, y que incluso la empresa Yanacocha planteó evasivas<sup>23</sup>.

Sin embargo, para ser justos, hay que señalar que ante los primeros pedidos de revisión del EIA del Proyecto Conga, el Gobierno central, los ministros del Gabinete Lerner, realizaron una visita a Cajamarca, y surge el informe del viceministro del Ambiente, José De Echave, lo que será poco después negado y deslegitimado.

Lo que sigue, como acción discursiva del Estado central, es una postura dura, e intransigente, para con los líderes de la protesta, se cierran las posibilidades de diálogo, y se persigue a los líderes de la protesta, casi desde el inicio<sup>24</sup>. Posteriormente, empieza un

<sup>21</sup> En diciembre de 2011, la PCM convoca a algunos alcaldes de Cajamarca y les plantea los términos de referencia para el nuevo peritaje al Proyecto Conga. Es importante señalar que no se tuvo en cuenta la propuesta respecto de los términos de referencia del Gobierno Regional de Cajamarca, la misma que fue presentada el 18 de enero de 2012, como “Términos de Referencia para el Peritaje al Estudio de Impacto Ambiental al Proyecto Minero Conga”. Cf. Reportes de Conflictos Sociales N° 94 y 95 de la Defensoría del Pueblo.

<sup>22</sup> Reunión del 19 de diciembre de 2011 <http://elcomercio.pe/peru/lima/valdes-cuestiona-autoridad-santos-frustrada-reunion-cajamarca-noticia-1350225>

<sup>23</sup> Roque Benavides: “Nosotros contemplamos lo que dicen los peritos. Ellos dicen “hay que tratar de evitar impactar las dos lagunas” que son muy pequeñas –ciertamente son más pequeñas que las lagunas de La Molina–, y que están naturalmente contaminadas. Nosotros lo que evaluamos es la posibilidad de defenderlas al máximo. Sin embargo, creemos que puede presentarse –y tenemos algunas ideas– mejores alternativas hidrológicas, porque eso es lo que dice el estudio de los peritos. Dicen “defender las lagunas” o “buscar mejores alternativas hidrológicas”. Nosotros creemos que hay mejores alternativas hidrológicas”. Entrevista a Roque Benavides, junio de 2012. <http://larepublica.pe/24-06-2012/roque-benavides-no-estoy-diciendo-que-de-todas-maneras-no-se-van-impactar-las-dos-lagunas>

<sup>24</sup> “Agentes de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote) intervinieron ayer en Lima al exintegrante del MRTA Wilfredo Saavedra Marreros, el más radical de los cabecillas de la protesta antiminera en Cajamarca. La detención ocurrió a su salida del edificio Haya de la Torre, al costado del Congreso de la República, donde se encuentran las oficinas de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología. A su solicitud, Saavedra había ofrecido ante los miembros de dicha comisión un breve informe sobre la situación de Cajamarca.

despliegue de acciones asistencialistas,<sup>25</sup> a través de programas sociales. Con lo que si bien atienden problemas urgentes, en un contexto como el del conflicto de la población de Cajamarca con la minera Yanacocha, no logra el objetivo de controlar por completo la situación de conflicto, en la medida que no da respuesta a las demandas de fondo.

Si nos preguntamos cuáles son las demandas de fondo de la población podríamos afirmar que demandan el respeto al *derecho de determinar sus modos de vida y supervivencia*, siendo que la población *privilegia las actividades agropecuarias*, con lo que *exigen que la dotación de agua* se otorgue con preeminencia a la población y no a la empresa minera<sup>26</sup>; y en ese sentido, queda claro que la dimensión del proyecto minero sencillamente anularía este tipo de actividad en la zona.

El escenario de la protesta planteado, por parte del CUL y del Gobierno de Cajamarca, en las calles, encuentra respuesta del Estado y la empresa, sobretodo, a través de los medios de comunicación social. En el momento de crisis del conflicto, de manifestaciones y contra manifestaciones, delimitan una nueva estrategia también para la empresa Yanacocha. Sin dejar de lado otro tipo de estrategias como el lobby con funcionarios públicos y actores decisivos los medios de comunicación y actores expertos en ese ámbito jugarán un rol importante. Veamos en detalle la estrategia de Yanacocha para lograr acercarse a la población.

---

También fue detenido el dirigente Milton Sánchez, presidente del denominado Frente Institucional de Celendín. Idelso Hernández, presidente del llamado Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, no fue intervenido." Diario Correo 07/12/2011 <http://diariocorreo.pe/politica/detienen-a-saavedra-507210/>

<sup>25</sup> Ministro de Energía y minas, Jorge Merino Tafur: "...situación parecida se presenta en Cajamarca, donde los reclamos medioambientales "no tienen una base sólida", lo que indica que "estamos frente a un esquema de rechazar el diálogo." ..."Estoy seguro que muy pronto la violencia en Conga se va a reemplazar por el desarrollo, pues desde diciembre del año pasado estamos trabajando activamente en las represas, microreservorios, electrificación, cocinas a gas, Internet, etc."Cf.

<http://www.minem.gob.pe/detallenoticia.php?idSector=1&idTitular=4822> 05/06/2012

<sup>26</sup> En setiembre de 2011, Marco Arana denunció un 'convenio secreto' entre Yanacocha y la empresa estatal SEDACAJ. Dicho convenio señalaba que todos los reclamos de la población sobre el uso del agua por parte de la empresa minera Yanacocha debían ser mantenidos en secreto. Cf <http://www.elmundo.es/america/2011/09/21/noticias/1316640352.html>

En la primera etapa del relacionamiento empresa-población, para el proyecto Conga, Yanacocha ya había contratado a la empresa Toronja para trabajar su relación con la población, buscando lograr el “círculo amigable” al proyecto. Según Sandro Ventura, socio de Toronja comunicaciones, este círculo incluía a los 32 caseríos más cercanos al nuevo proyecto. Sin embargo la relación con poblaciones como Celendín y luego, Bambamarca fueron siempre más conflictivas<sup>27</sup>. Así establecen que sería el caserío de San Nicolás el “enclave” desde donde la empresa actuaría, lo que aparece en el memorial planteado al finalizar el I Foro Sorochuco Minería y Medioambiente, que manifiesta o siguiente:

“Repudiar y condenar la forma amañada, tramposa y sesgada como se ha llevado a cabo la presentación de la Audiencia Pública del EIA del Proyecto Conga, en el Caserío de San Nicolás; por lo tanto desconocer jurídicamente la validez de dicho acto; por las limitaciones de tiempo a las intervenciones de la delegación interinstitucional Celendina y a todos los participantes que tienen puntos antagónicos contra el Proyecto Conga, además el caserío de San Nicolás es un enclave propagandístico de Minera Yanacocha, que está ubicado geográficamente fuera del territorio de Celendín. Incumpliendo con la ley de participación ciudadana del subsector minero, según R.M. N° 304-2008-MEM-DM.”

Sandro Ventura, de Toronja comunicaciones, señala que una de las primeras demandas que se logra identificar es la necesidad de trabajo, por lo que crea proyectos de industrialización de papa nativa, obras de infraestructura como afirmación de caminos, que se realiza con contratistas locales y con mano de obra de la zona, como estaba definido, en el pacto entre población y empresa, durante el tiempo que se trabajó el inicio de relacionamiento, cuando Toronja Comunicaciones asume el papel de interlocutor, por parte de la empresa”. En la entrevista, Ventura señala el reservorio de Chailhuagón también,

---

<sup>27</sup> En el año 2010, el alcalde de Bambamarca envía al Ministerio de Energía el oficio N° 344-2010 remitido al Director de la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros, Ing. Felipe Ramírez Delpino, solicitando la REFORMULACIÓN del Estudio Impacto Ambiental presentado por la empresa minera Yanacocha, solicitando también INCORPORAR a los caseríos de Totoracocha, Namococha, Piedra Redonda El Amaro, Quengo Río Alto y Centro Poblado Quengo Río Bajo como pertenecientes al distrito de Bambamarca. Asimismo, refieren que la empresa minera Yanacocha en su proyecto minero Minas Conga no ha cumplido en hacer llegar la documentación del EIA a las municipalidades distritales y provinciales, tal como lo refiere la Resolución Ministerial N° 304-2008/MEN/DM.

pero hay que señalar que la urgencia de dicha construcción se da posteriormente tras la situación de crisis, cuando Yanacocha ya no empleaba otros interlocutores.

“Nosotros formamos un equipo de relacionamiento por parte de Toronja, y nos acercamos a los caseríos para darle forma a estos acuerdos, una vez que se logra determinar los acuerdos empezamos a acompañar al equipo de relacionamiento de Yanacocha, encargado de Conga, para que eso se traduzca en los proyectos de desarrollo que aun ahora se están ejecutando en la zona. Entonces, establecimos tres etapas de relacionamiento: (La primera) de escucha de la gente: Cuál es tu problema, qué quieres, qué esperas, qué temores te genera esta empresa gigante, con un prestigio jodido en el país y en Cajamarca también. Lo que encontramos determinante es que a pesar del diablo, a pesar de todo, es una oportunidad para mí. Esto en los 32 caseríos.

Segunda etapa, se plantean los planes de desarrollo, entonces las preguntas eran: ¿cómo te imaginas tu comunidad?, ¿qué quieres?, ¿qué puedes hacer tú?, ¿cómo le puedes sacar provecho a la empresa?

La tercera etapa, es el momento de las firmas y los pactos, pactos contra la pobreza y a favor del desarrollo, las comunidades del Proyecto de Conga firmaron esos pactos con la Empresa.

Recién allí comenzamos el proceso de participación ciudadana que pide el ministerio, (en un terreno) en el que ya había un alineamiento entre empresa y caseríos, entonces el proceso fue rapidísimo y la gente quería que el proyecto empiece ya y cuando llegamos a la audiencia, está documentado, asistieron casi 4000 personas casi toda la población de los 32 caseríos: con el alcalde de La Encañada, Huasmín, Baños del Inca, de Celendín y Cajamarca; junto con el Presidente Regional de entonces (Jesús Coronel Salirrosas); todos estuvieron en la Audiencia y todos aprobaron el proyecto. Tiempo después levantaron observaciones técnicas y no técnicas, a través del Ministerio. Entonces cuando se aprobó el EIA, 10 meses después de haberse levantado todas las observaciones, estábamos felices.” (Entrevista concedida el 06 de Noviembre de 2014)

La estrategia de relacionamiento y cercanía con la población, cambia al año siguiente de la aprobación del EIA, cuando la resistencia y rechazo de una buena parte de la población al proyecto minero se hace manifiesta y llega a los medios de comunicación. Sin embargo, tal como menciona Sandro Venturo, en las audiencias participativas, la población

de Celendín ya se había mostrado escéptica. Es interesante apreciar cómo los hechos coinciden en los relatos de Ventura y Arana en este momento de los sucesos. Veamos.

“...Sin embargo, ya habían reticencias y por ejemplo en Celendín, todos los jueves realizábamos un seminario técnico donde iban los especialistas del EIA a presentar los avances en flora, fauna, en recursos hídricos, en geología y la gente de la PIC (Plataforma Interinstitucional Celendina) siempre asistía, junto a los notables de Celendín. Participaron en esos seminarios de los jueves, los talleres, en la audiencia y siempre plantearon sus observaciones, como el alcalde, como cualquiera. Pero digamos fueron derrotados, porque ellos tenían una posición clara en contra del Proyecto aun antes del EIA, y en cada debate, en cada taller y audiencia quedaron en minoría porque la zona de influencia avanzó y avanzó y el proyecto salió.” (Entrevista concedida el 06 de Noviembre de 2014)

Es importante señalar, ya que nos hemos remontado a los momentos previos a la crisis del conflicto, analizar cómo tanto la elección de Gregorio (Goyo) Santos como presidente regional de Cajamarca; así como la elección de Ollanta Humala, elegido como Presidente del Perú, por sus posturas de clara oposición al Proyecto Conga, es un mensaje que la población da a la empresa, que no estaba dispuesta a aceptar una imposición del proyecto. Así lo reconoce Sandro Ventura, y relata la reacción de la empresa Yanacocha, frente a la elección de Santos.

“En el año 2011 entran las nuevas autoridades (a gobernar en Cajamarca), Yanacocha hizo varios esfuerzos para comunicarse con Goyo sabiendo que era Patria Roja, y que era rondero y lograron reunirse con él un par de veces para acordar un trabajo de autonomía mutua (Goyo no quería aparecer al lado de la empresa) pero Yanacocha los recursos de canon, la asistencia técnica que podía ofrecer Yanacocha estuvo eran destinados a favorecer el trabajo del Gobierno regional, al día siguiente la prensa, Marco Arana, los ronderos, le empezaron a decir vendido. Pero ahí no empieza la crisis, ahí Goyo dice yo me acerco a Yanacocha y me quemó.

La crisis empieza cuando el nuevo alcalde de La Encañada le dice a Yanacocha que le debe a (municipalidad de) La Encañada 200 millones de dólares por daños ambientales. Yanacocha le dice demuéstrole entonces se hizo una mesa de negociación, al margen de la ley, hagamos un proyecto especial para que aclaremos esto. Esto no salió en medios, lo sé

por información interna, *lo que el alcalde negociaba era un bono*<sup>28</sup>. Y ahí viene la ruptura, Yanacocha está tan fiscalizada, tan expuesta, por la sociedad, *nosotros no podemos, estamos muy “marcados” aunque quisiéramos*. Ahí se rompen las relaciones y se inicia la protesta y quema maquinaria de Conga.

Al día siguiente las Rondas, la PIC, Grufides, todo el mundo se activa para golpear a Yanacocha. Pero el conflicto era con Yanacocha no era por el Proyecto Conga, pero todo el conflicto se da en la zona de Conga y todo lo que aparece en los medios de prensa es Conga; y a partir de allí Conga se convierte en un problema que la gente de Hualgayoc, Bambamarca y Celendín, todos los que están alrededor de la zona de influencia van a protestar; y la gente de la zona de influencia, que hasta hoy están a favor del Proyecto; se enfrentan a ellos. El pedido de Yanacocha es que no haya enfrentamiento directo porque le iban a achacar la culpa a Yanacocha.” (Entrevista concedida el 6 de noviembre de 2014)

Venturo también reconoce que Yanacocha (al igual que muchas otras empresas mineras), empleó una conocida estrategia, que pasa por dar pagos discrecionales a las autoridades; y es en ese contexto que la labor de los frentes de defensa parece ser crucial, por ejemplo, para fiscalizar lo que hacen las autoridades elegidas en este tipo de negociaciones con las empresas. Aunque dichos actores tampoco han estado exentos de los ofrecimientos de dinero u otros beneficios; y en varios casos los han aceptado. Conga, entonces, según la afirmación de Venturo, es “el gran caballo de batalla por el resentimiento contra Yanacocha, y en ese proceso invisibilizó todo el trabajo que se había hecho con la población de los caseríos de la zona de influencia” dice que el problema principal de Yanacocha no es el manejo ambiental, sino el manejo social que ha tenido. El recuento de su labor resulta interesante para conocer la estrategia que la empresa desarrolló desde el inicio.

Este mismo momento histórico es relatado por Marco Arana, y refiere su lectura de las estrategias que desarrolla la empresa Yanacocha de la mano de Toronja Comunicaciones, y ya luego, cuando interponen varias observaciones al EIA, trámites que no dan resultado por la oposición del Ministerio de Energía y Minas, según relata Arana.

---

<sup>28</sup> En este caso se hace alusión a un pago fuera de la ley, lo que se denomina también como coima.

“En la etapa de las audiencias ambientales, cuando presentan el video aparecen editados los discursos de los principales dirigentes de la PIC, como si hubieran dado conformidad al proyecto de Minas Conga, manipulación que resulta evidente para quienes conocemos el proceso.

A fines de 2010 aprueban el EIA y es la etapa que está marcada por la necesidad de la minera de enfrentar a Bambamarca contra Celendín. El momento más tenso se da a inicios de 2010, con el debate de quién va a recibir los recursos del canon. Así que utilizan el tema de delimitación para enfrentarlos, pero acá hay que resaltar la sabiduría de los frentes y de las rondas que empiezan a reunirse, por fuera de las reuniones con los alcaldes que veían el tema de los límites, concluyendo que importaba poco ese tema; porque la escasez de agua afectaría a ambos.

Es entonces que piden a GRUFIDES asesoría para que realizar un estudio complementario, que no estábamos en condiciones de hacer, por ello lo que nosotros hicimos fueron observaciones al EIA... Se señala además al MINAM<sup>29</sup> que el EIA, presentado por Yanacocha, es ineficiente. Cabe señalar que se evidencia el tema de conflicto de intereses de Ramírez del Pino. Además la zonificación ecológica económica realizada en Cajamarca ya había determinado esa zona “de vulnerabilidad ecológica, etc

La respuesta del MINAM fue que se evaluaría el tema.”. Es decir, existieron argumentos administrativos técnicos y son los que dieron lugar al informe Giesecke, que planteó hacer una evaluación.

Dicho informe, como se sabe, el MINEM no lo reconoce como válido y abre el espacio a una tercera etapa. Por un lado, el debate técnico sobre si el EIA tenía que ser revisado o no, y estamos hablando de Agosto (2011) y no había señales claras del ministerio. Todo desencadena finalmente, una cuarta etapa (Noviembre 2011), en la que el conflicto pasa a una clara crisis.” (Entrevista concedida el 29/04/2014)

Tras lo señalado por los dos testimonios, de Sandro Ventura, como de Marco Arana, resulta objetivo afirmar que si bien distintos actores identifican el pasado de

---

<sup>29</sup> Ricardo Giesecke concede una entrevista, publicada en el diario “El Comercio”, el 4 de marzo de 2012, respecto de los reclamos de la población cajamarquina y los esfuerzos por atender dichas demandas cuando era titular de la cartera de Ambiente. <http://www.generacion.com/usuarios/65360/entrevista-ricardo-giesecke-comercio-no-soy-antiminero-pero-me-opongo-al-abuso>

Yanacocha como el principal obstáculo para el desarrollo del proyecto Conga, no deja de ser discutible la propia naturaleza e impacto del proyecto, por su tamaño y afectación, a toda esa zona, tradicionalmente agrícola y ganadera, del departamento de Cajamarca.

Tal como evidencia las citas del cuadro siguiente, respecto del discurso y actuaciones del Estado y de la Empresa, vemos cómo la empresa Yanacocha va a privilegiar los medios de comunicación (particularmente los medios de comunicación del Grupo El Comercio Canal N, diario Gestión, diario El Comercio<sup>30</sup>, en Lima), como espacio para plantear sus posturas. Cabe resaltar que el consorcio periodístico “El Comercio”, ya controlaba un amplio espectro de la prensa peruana y hoy controla el 78% de la prensa nacional.

Así queda claro que la estrategia de la empresa tiene que ver con un esfuerzo por incidir, no en la población de Cajamarca, para ganar la licencia social (contexto que no existe para sus directivos); lo que buscan es incidir sobre el establishment limeño de la política y la economía del país. Veamos estas posturas en el siguiente cuadro.

**Cuadro Nro 10: Acciones discursivas por parte de representantes de la Empresa Minera Yanacocha**

Escenario	Discurso	N° argumentos propositivos —	N° argumentos negativos ○
Suspensión de actividades que se da a conocer a través de comunicado de Prensa, difundido por el diario “El Comercio”.	29/11/2009 “Yanacocha siempre ha tenido disposición al diálogo y así lo ha manifestado. Pero también es consciente de que en la relación con la población		

<sup>30</sup> Durante Febrero de 2012, Yanacocha contrata suplementos pagados de varias páginas de periódico de circulación nacional, espacios en televisión para difundir un publireportaje “La minería empieza por la gente”, de 20 min de duración y otros spots de poco más de un minuto (regularmente los spots publicitarios duran 30”). Con lo que se evidencia la gran brecha entre la empresa y el pueblo de Cajamarca, o las instituciones, u ONG’s que los apoyan en la defensa de sus derechos, porque no pueden pagar tamaña inversión, para legitimar ante la opinión pública, su reclamo.

<p>Fuente:  <a href="http://elcomercio.e3.pe/66/doc/0/0/4/2/4/424097.pdf">http://elcomercio.e3.pe/66/doc/0/0/4/2/4/424097.pdf</a></p>	<p>han existido desentendimientos y enfrentamientos en el pasado. Es en virtud de esto que, reconociendo y asumiendo la autoridad del Gobierno Peruano y sus planteamientos de una nueva relación entre empresa minera y comunidad, <u>Yanacocha se compromete a facilitar el restablecimiento del diálogo y la recuperación de la confianza.</u></p> <p><u>Reiteramos que haremos nuestro mejor esfuerzo y acataremos todas las exigencias del gobierno del presidente Ollanta Humala por una minería responsable y nos comprometemos a colaborar para que, en el más breve plazo, se generen las condiciones para que el Estado, la empresa privada y la sociedad civil retomen una relación de transparencia y respeto, en beneficio de Cajamarca y el país.</u></p>	3	
<p>Declaraciones de Roque Benavides, Presidente de Minera Buenaventura socia de Newmont en los Proyectos Conga y Yanacocha, durante el X Simposium Internacional del Oro y II Foro de Plata Evento organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo, y Energía (SNMPE). Asisten además representantes de 23 países y 60 medios de comunicación tanto nacionales como extranjeros.</p>	<p>“Estamos en proceso de evaluar el informe de los peritos y esto lo hace un equipo de expertos, <b>no el presidente de la minera.</b> Es un proceso que debemos hacer, en eso se está y esperamos hacer un planteamiento en los próximos días. No es un proyecto fácil, es difícil.</p> <p>...Aquí la empresa obtiene todos los permisos, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se empieza la construcción del <b>proyecto y de repente aparecen antiminereros</b> que dicen (Conga no va, entonces surge un problema entre gobierno nacional y regional”,</p>		2
<p>Declaraciones de Roque Benavides, Presidente de Minera Buenaventura socia de Newmont en los Proyectos Conga y Yanacocha. Entrevista de Rosa María Palacios.</p> <p>Fuente:  <a href="http://archivo.larepublica.pe/24-06-2012/roque-benavides-no-estoy-diciendo-que-de-todas-maneras-no-se-van-impactar-las-dos-lagunas">http://archivo.larepublica.pe/24-06-2012/roque-benavides-no-estoy-diciendo-que-de-todas-maneras-no-se-van-impactar-las-dos-lagunas</a></p>	<p>24/06/2012</p> <p><i>Ustedes, ¿ya mandaron una carta y aceptaron los términos del gobierno luego del peritaje?</i></p> <p><u>Se ha enviado una carta, luego de conocido el estudio de los peritos, donde esencialmente decimos que vemos con mucho gusto que los peritos consideren que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) está bien hecho y que los funcionarios públicos que aprobaron ese estudio lo hicieron bien.</u> Eso es importante decirlo porque en el Perú lo que falta es servicio civil. Ese es el primer punto que hay que rescatar. El segundo, es <b>que el peritaje destruye el concepto de “cabecera de cuenca”</b> porque, como dije hace unos días, no solamente llueve en la cumbre, también llueve en la mitad de la quebrada. El agua <b>no está solamente en el punto más alto.</b> <b>Eso es un absurdo</b> y es un invento que se ha</p>		

	<p>hecho acá en el Perú. Y tercero, que tratándose de gente inteligente, que no conozco, pero entiendo que son peritos de muchísima experiencia, han dado algunas sugerencias. Es en base a esas sugerencias que <u>hemos pasado a una nueva propuesta para el agua. Mucho se habla de contaminación y de problemas sociales, pero esencialmente lo que a la gente le preocupa es el agua. Así es como, con la sugerencia de estos peritos, hemos pasado de un millón 300 mil metros cúbicos de agua que hay hoy en estas cuatro lagunitas... a ¡14 millones de metros cúbicos de agua! Originalmente, lo que contemplaba el estudio de impacto ambiental era una mejora a 3 millones y medio de metros cúbicos (que ya era casi triplicar lo que había), pero con la sugerencia de los peritos hemos reestructurado el proyecto como una inversión de más de 15 millones de dólares adicionales para llegar a estos 14 millones de metros cúbicos. Vamos a ir de un millón 300 mil metros cúbicos que tenemos hoy día de aguas estancadas y naturalmente contaminadas, a 14 millones de metros cúbicos, que serán aguas que fluyan y que llegarán a las quebradas de la zona de influencia de Conga.</u></p> <p><i>El otro punto del Presidente es salvar dos de las cuatro lagunas, ¿en eso no se oponen?</i></p> <p>Nosotros contemplamos lo que dicen los peritos. Ellos dicen “hay que tratar de evitar impactar las dos lagunas” que son muy pequeñas – ciertamente son más pequeñas que las lagunas de La Molina–, y que están naturalmente contaminadas. <u>Nosotros lo que evaluamos es la posibilidad de defenderlas al máximo. Sin embargo, creemos que puede presentarse –y tenemos algunas ideas– mejores alternativas hidrológicas, porque eso es lo que dice el estudio de los peritos. Dicen “defender las lagunas” o “buscar mejores alternativas hidrológicas”. Nosotros creemos que hay mejores alternativas hidrológicas.</u></p> <p><i>Entonces, ¿este es todavía un proceso de negociación abierta?</i></p> <p><b>No, acá no hay nada que negociar;</b> acá lo que hay es un Estudio de Impacto Ambiental aprobado por ley. ¡Aprobado! El Perú, la nación, ha aprobado un estudio de impacto ambiental. Lo que ha habido es excepcionalmente un</p>	3	3
--	---	---	---

	<p>proceso de peritaje que sugiere mejoras a ese estudio de impacto ambiental, y que la empresa las asume como propias. Eso es.</p> <p><i>¿Pero ustedes ya asumieron como propias las mejoras?</i></p> <p>Las mejoras, sí. <b>Pero no estoy diciendo –por favor, que quede claro– que de todas maneras no se van a impactar las dos lagunas. Porque las dos lagunas van a estar en la zona de operación y es muy difícil el controlar ese tipo de cosas,</b> mucho mejor es hacer una inversión adicional y agregar mucha más agua al sistema.</p>		
<p><b>El Comercio, Editorial del 20 de julio de 2012 que comenta una encuesta encargada por dicho diario el</b></p> <p><b>Fuente:</b> <b><a href="http://www.confiep.org.pe/articulos/comunicaciones/la-opinion-publica-y-el-problema-de-conga">http://www.confiep.org.pe/articulos/comunicaciones/la-opinion-publica-y-el-problema-de-conga</a></b></p> <p><b>La publicación además de haber sido difundida por el diario El Comercio, y replicada por otros medios del Grupo El Comercio, aparece publicada en la página web de la CONFIEP, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas.</b></p>	<p>20/07/2012</p> <p>...En la pregunta: ¿Qué cree que debe hacer el Gobierno cuando una empresa minera cumple todos los requerimientos legales para desarrollar un proyecto, pero este es rechazado por un sector importante de la población? El 11% cree que el Gobierno debe respaldar a la empresa con el apoyo de la policía para que continúe con la inversión. Y el 42% cree que el Gobierno debe dialogar para ver si el proyecto requiere algún ajuste, pero seguir adelante con el proyecto, aunque se requiera el apoyo de la policía para que se cumpla el contrato.</p> <p>El Gobierno debe dialogar y efectuar los cambios que sean posibles, pero si la población aún no lo acepta, debe anularlo, aunque se tenga que pagar una indemnización a la empresa 32%.</p> <p>¿Si se cancela el contrato con los inversionistas del proyecto Conga, qué cree que pasará en la zona? Los mineros informales entrarán a la zona para extraer el mineral de manera informal, 46%. Llegarán inversionistas de China u otro país, para hacer el proyecto, 16%. La zona permanecerá sin ningún tipo de actividad minera, 22%. Se logrará un acuerdo de paralizar el proyecto Conga, siga adelante, 36%. Se llegará al acuerdo de paralizar el proyecto Conga, el 17%. No se logrará ningún acuerdo, 30%.</p> <p>Ahora bien, las asonadas y el estado de huelga indefinida ya llevan varios meses y no se resuelve la situación. Es importante para el Perú que el consorcio minero Newmont-Yanacocha siga trabajando y avanzando en su proyecto, pero mostrando la mayor sensibilidad ante la problemática que se ha generado. Pero los</p>		

	<p>desmanes no paran y cada vez son más amenazadores.</p> <p>Creo, por eso, que el presidente Ollanta Humala debe intervenir y esa intervención pasa también por repensar al Perú, por definir y tener una visión coherente del país de desarrollo. Le toca como estadista lograr un sistema de planificación que logre articular y concretar esa visión de desarrollo, de hacia dónde vamos como país.</p>		
<p><b>Nueva suspensión de actividades del Proyecto Conga</b></p> <p><a href="http://archivo.larepublica.pe/10-06-2013/conga-suspende-indefinitamente-operaciones-y-despide-a-trabajadores">http://archivo.larepublica.pe/10-06-2013/conga-suspende-indefinitamente-operaciones-y-despide-a-trabajadores</a></p>	<p>10/06/2013</p> <p>El proyecto minero <b>Conga suspendió sus operaciones y despidió a cientos de trabajadores, quienes se dieron con la sorpresa que no podían ingresar a su centro de trabajo porque sus fotochecks están invalidados.</b></p> <p>Fuentes bien informadas, desde Yanacocha confirmaron a La República que efectivamente se ha producido un despido masivo de trabajadores y que los trabajos de ingeniería que se realizan en Conga han sido suspendidos indefinidamente, echando por tierra la construcción del reservorio El Perol, que se tenía previsto iniciar apenas concluyese el primero de ellos en la laguna Chailluagón.</p> <p>“Siguen las cartas de invitación para el retiro, pero llega un punto de que subes al campamento y en Huandoy está denegado el fotocheck”, confesó escuetamente uno de los mineros.</p>		1
<p><b>Entrevista realizada por el Diario Gestión un año después de la situación más crítica en la implementación del Proyecto Conga.</b></p> <p><a href="http://gestion.pe/empresas/roque-benavides-decision-sobre-conga-no-depende-proximas-elecciones-regionales-2072048">http://gestion.pe/empresas/roque-benavides-decision-sobre-conga-no-depende-proximas-elecciones-regionales-2072048</a></p>	<p>26/07/2013</p> <p>¿El peritaje ayudó en aras de conseguir la licencia social?</p> <p><b>Licencia social es solo un término. Y no es el más adecuado</b>, porque la licencia la tiene que dar la autoridad. Es un término muy ambiguo: quién me firma un papel diciéndome que uno tiene licencia social. <b>No existe tal cosa.</b> Lo que sí estamos haciendo es socializando el proyecto. Conga está retrasado, pero se siguió construyendo. Ya se terminó el primer reservorio, el de Challuagón. Ahora estamos comenzando a construir las rutas internas del proyecto. <u>Lo concreto es que ya se invirtió US\$ 1,500 millones de los US\$ 5,000 millones totales. Si la gente sigue malcriada con una inversión de 1,500 millones de dólares es porque está confundida. Es bastante plata.</u></p>	1	4

	<p>¿Conga sigue pesando en la imagen del sector?</p> <p>Me temo que ha sido un proyecto emblemático en el mal sentido de la palabra. <b>Conga es un caso patético de enfrentamiento entre el gobierno nacional y regional.</b> El mismo Presidente de la República mencionó que hay que aclarar cuáles son las competencias de ambos gobiernos. Hubo un enfrentamiento de repente producto de la campaña electoral. <del>Pero se ha ido aclarando</del> y es evidente que hoy en día estamos recibiendo más y más apoyo.</p> <p>Yanacocha anunció que decidirá a fines del 2014 si Conga va o no va. ¿Están esperando las nuevas elecciones regionales de este año?</p> <p><b>Podría ser peor. No necesariamente el sector privado debe estar sujeto a elecciones. Tenemos que trabajar con quien salga elegido</b> por el pueblo de Cajamarca, que tiene su propia sabiduría y sabrá elegir al mejor candidato. Uno trabaja con las autoridades que el pueblo elige. Pueden ser peores o mejores, más o menos educadas, más o menos proempresas, más o menos radicales. Las empresas deben ser asépticas en términos políticos. Los individuos podemos dar nuestra opinión política, pero las empresas no.</p> <p>¿Cuál es el nivel de aceptación de Conga en Cajamarca?</p> <p>En minería hablamos del primer, segundo y tercer círculo de impacto. Nosotros tenemos mucho respaldo en esos tres círculos. <b>Los antiminereros vienen de Jaén o San Ignacio, del norte del departamento.</b> Entonces, uno dice hasta dónde tenemos la responsabilidad. <b>¿Conga tiene que tener la aceptación social de todo el país? No, pues. Todo tiene un límite.</b> Ahí es donde tenemos que trabajar por la responsabilidad social compartida: el Estado y los gobiernos regionales tienen que apoyar, y las comunidades entender qué es una empresa privada.</p>		
Total argumentos propositivos		7	
Total argumentos negativos			10

Las acciones discursivas de Yanacocha presentadas en el cuadro nos muestran, por un lado como el discurso va variando en el tiempo, al inicio los argumentos son propositivos, hay una lectura optimista del conflicto. Pero conforme van pasando los meses, el discurso cambia y los argumentos y lectura del conflicto se hace de manera negativa preponderantemente. Es decir, iniciaron toda una estrategia de relacionamiento para generar los círculos amigables en Cajamarca, (que fracasa porque hay una población mayoritaria en Cajamarca que rechaza a dicha empresa minera). Por ello, Yanacocha pasa a otro escenario con una estrategia, que utiliza preeminentemente la esfera mediática, con la que intenta contrarrestar la protesta. Así, Yanacocha logra generar debates y confrontaciones entre la oposición y el gobierno de Humala, probablemente calculando que, una corriente de opinión favorable al proyecto, fuera de Cajamarca, generaría tal presión que el gobierno se vería obligado a imponer el proyecto minero por la fuerza.<sup>31</sup>

Por su parte, el gobierno desde el ejecutivo intenta poner paños fríos con discursos a favor del proyecto, tratando de hacer notar a los representantes del empresariado de Yanacocha (Newmont, Buenaventura y BM), que, por parte del Estado Peruano, se está haciendo todos los esfuerzos por llevar adelante el proyecto minero.<sup>32</sup>

Como se ha visto, en el escenario de la protesta y las continuas escaladas a crisis, Yanacocha realiza una “cruzada mediática”, sobretodo, a través de los medios limeños. La población no tiene sino la calle para expresar sus argumentos. Así, la prensa capitalina se muestra poco permeable para los argumentos del CUL. Por ejemplo, en febrero de 2012 se brinda escasa cobertura a la “La Marcha del Agua”, mientras Yanacocha desarrolla una millonaria campaña publicitaria denominada “La Minería empieza por la gente”, llegado incluso a presentar un publisreportaje, cuya difusión se hace por Canal N (Grupo El Comercio), material en el que Yanacocha se presenta como una empresa socialmente responsable.

---

<sup>31</sup> Cf. ATV.pe Mulder y Alcorta aseguran que Gobierno ha mostrado debilidad frente a conflictos <http://www.atv.pe/actualidad/privacidad-38924>

<sup>32</sup> Cf. Sustentación de presupuesto para el 2014, de ministro de Energía y Minas de entonces, Jorge Merino Tafur. <http://www.minem.gob.pe/detallenoticia.php?idSector=17&idTitular=5722>

También ver: <http://rondandoinambari.blogspot.pe/2013/09/merino-proyecto-conga-se-concretara.html>

Todo esto justifica que la población de Cajamarca asuma el espacio público como el escenario para plantear sus reclamos apropiándose de las plazas y calles de Cajamarca y aun de Lima y otras ciudades del país. Posteriormente ocupan las inmediaciones de las lagunas; donde las reivindicaciones socio-culturales serán también parte importante de su discurso. Cabe señalar que, en Cajamarca los medios de comunicación estuvieron, más inclinados en favor de los argumentos planteados por el CUL.

Este escenario de la protesta nos lleva una y otra vez a los momentos previos que sustentan el por qué cada actor hace uso de una u otra estrategia. Por ello, aunque en el tercer capítulo hemos visto con detalle los escenarios en los que se plantean la acción discursiva del CUL, resulta importante señalar que una vez que estalla la situación de crisis más álgida, después de la muerte de cuatro personas en julio de 2012, el CUL define dos escenarios concretos para plantear su protesta, ya no serían las calles de la ciudad sino las inmediaciones de las lagunas. Marco Arana en la entrevista concedida para este trabajo señala lo siguiente al respecto.

“Yo diría que no son las muertes lo que marca una nueva etapa lo que marca es la prolongación del conflicto, el 3 de julio, un año después del paro (2012), de actividades permanentes, lo que ha reportado la prensa han sido los picos, pero la movilización a las lagunas y las marchas en Cajamarca eran diarias. Por ejemplo, cuando se publican esos estudios (El informe de los peritos contratados por el Gobierno nacional, en abril de 2012). Lo que sucede es que se genera una desaprobación masiva (al accionar de Estado y la empresa) y se consolida una situación de solidaridad regional.

Ya no es solamente Cajamarca, Bambamarca y Celendín. Las muertes vienen en un momento de ascenso de la protesta y del conflicto y también, de cierto cansancio sobre el tema. Acuérdate que las muertes se producen después de la “Marcha nacional del agua”, (Febrero de 2012), que fue el momento más importante de una movilización nacional del conflicto como una salida pacífica y con un manejo pacífico del conflicto.

Pero se dan las muertes, y lo que ocurre es que esta estrategia rural-urbana se reformula, las poblaciones se habían trasladado a las ciudades de Cajamarca, deciden cambiar el escenario de lucha. Porque en primer lugar, la ciudad no está dispuesta a sostener una situación de ese tamaño; y los campesinos no pueden mantener esta situación en términos logísticos, de tiempo, económicos; están dejando sus familias, sus tierras, por meses. Y no ha habido,

como dice Antezana<sup>33</sup>, financiación del narcotráfico ni pagos a la gente que se movilizaba; la gente estaba sacrificándose. Ellos dicen, “esto no se va a jugar en el área urbana, esto se va a jugar arriba en las lagunas, en el momento que las destruyan”.

Entonces entre el agotamiento, las estrategias violentas, la ciudad, digamos, no involucrada de la misma manera (ha estado involucrada, bastante), pero digamos los campesinos están dispuestos a inmolarsse y la ciudad está dispuesta a ser solidaria con ellos, pero inmolarsse en la ciudad es otra cosa no...” (Entrevista concedida el 29/04/2014)

Es en las inmediaciones de las lagunas, con una presencia de los ronderos, sostenida a través de un sistema permanente de relevos, la estrategia que ha permitido alargar la resistencia de la población; causando cierto desequilibrio en el poder hegemónico. Entonces también la empresa traslada su centro de acción a la zona de las lagunas y es ahí donde muestra su poder intimidatorio, lo paradójico es que lo hace mediante el poder coercitivo del Estado peruano, la Policía Nacional del Perú. Así los siguientes enfrentamientos entre las fuerzas del orden, que resguardan los intereses de la empresa y la población, se ha dado alrededor de las lagunas, con lo que el “significante vacío” se consolida en términos de espacio y forma: agua, lagunas. ¡Agua sí, oro no!

Los testimonios recogidos de algunas de las personas implicadas en el proceso del conflicto confirman las acciones discursivas realizadas por los actores y cómo la suma de dichas acciones nos llevan a lo que abordamos en la siguiente sección de este capítulo: una situación de perennización del conflicto.

#### **4.2. La perennización de la situación de conflicto.**

En la primera parte de este capítulo señalé los hitos y fases, las estrategias discursivas de los actores en este conflicto, que permite comprender cómo se llega a una

---

<sup>33</sup> Jaime Antezana es un analista político que escribe para varios medios de comunicación y cuyas afirmaciones respecto del conflicto minero Conga han sido consideradas, por el Comando unitario de lucha (CUL), como las de un operador político al servicio de la Empresa Minera Yanacocha. Cf. [http://cunarcperu.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=632:antezana-es-un-operador-politico-&catid=1:latest-news&Itemid=1](http://cunarcperu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=632:antezana-es-un-operador-politico-&catid=1:latest-news&Itemid=1)

situación de *perennización* del conflicto. Las categorías que Van Dijck propone para el análisis del discurso, y tiene en cuenta el posicionamiento estratégico que buscan los actores, la decodificación que hace el oponente (en otras circunstancias sería el interlocutor; pero en un conflicto de en crisis estamos hablando sobre todo de un oponente político-económico, social). Así también, la interpretación local y global de las acciones (discurso) de los actores, lo que incluye las mediaciones con las que llega el discurso, es decir, no sólo la utilización de uno u otro medio de comunicación, sino también cómo determinados medios replican la situación.

El curso del conflicto hasta esta situación de entrapamiento ha tenido que ver con la negativa al diálogo frente a frente, discriminando a unos y otros actores y adoptando una actitud de medición de fuerzas y apuesta por el desgaste mutuo, la mediatización del conflicto, la militarización y persecución judicial de actores, el desentendimiento evidente de uno de ellos, (la empresa), que tendría que haber asumido la iniciativa de los planteamientos que pudieran dar solución al conflicto, más allá de las obligaciones asumidas contempladas en el EIA del Proyecto y/o de emprender una campaña mediática bastante fuerte a su favor.

Cuando las posiciones se han cerrado, no hay lugar al diálogo. El diálogo supone una premisa de buena fe para la escucha atenta del otro interlocutor, supone, por tanto, la consideración de los argumentos de unos y otros, lo que supone evitar la deslegitimación *a priori* del otro. El espacio de diálogo, es importante señalarlo, es un espacio diferente del de la negociación; sin embargo, a partir del diálogo se puede llegar a acuerdos negociados. Si los acuerdos arribados no se cumplen; la confianza queda rota. Peor, aun si uno de los interlocutores persiste en marcar las diferencias y ahondar en las brechas; logrará como respuesta el rechazo total y la incredulidad por parte del otro interlocutor.

Como hemos visto en el capítulo previo, las identidades de los interlocutores de este conflicto ya estaban plenamente trazadas, aun antes de que tenga lugar el conflicto Conga, el modo cómo la empresa se relacionó con la población desde hace poco más de 20 años en Cajamarca ha dado lugar a un descrédito de la empresa para la mayoría de cajamarquinos. Una vez que la empresa se ha ganado la imagen de enemiga de la población, ya no hay forma de dialogar con ella.

Dicho proceso de construcción del enemigo, señala Víctor Caballero, hace que los actores del conflicto se vayan “alejando del hecho concreto y (el conflicto Conga luego de años de pequeñas disputas entre la empresa Yanacocha y la población de Cajamarca) se eleve a un escenario político, de disputa poder y legitimidad, lo que termina definiendo la confrontación.”

Caballero, sin embargo, señala que la población ha construido al enemigo, que algunos líderes se han afanado en tal tarea; y éste es el discurso que la mayoría de medios de comunicación y algunos analistas políticos asumen. Si bien, el antagonismo es condición para la articulación contrahegemónica, lo que sucede, a mi juicio, es que hay cuestiones de hecho que han abonado a “las identidades” de los actores. Si no fuera así no se entiende cómo tras la deslegitimación y encarcelamiento de uno de los líderes, supuesto constructor del enemigo, me refiero a Gregorio Santos, la situación del conflicto no ha frenado. Son pues las situaciones de afectación que muchos pobladores han experimentado por parte de la Empresa lo que da sustento a su reclamo y dificulta la posibilidad diálogo, de negociaciones. Esto porque tanto la empresa Yanacocha, como la población se han planteado, como expectativa particular, lo que los mediadores llaman un escenario de “win-win” (ganancia plena) para sí mismos.

Veamos el siguiente cuadro.

**Cuadro Nro 11: Posicionamiento de los actores del conflicto**

Situación	Población /CUL, Aliados	Estado	Empresa
Reacciones tras la presentación del peritaje al EIA	20 de abril de 2012 Las comunidades y rondas campesinas de Cajamarca solicitan a la CIDH que recomiende al Estado la suspensión del proyecto Conga, el cumplimiento de la consulta antes de otorgar concesiones, el retiro de militares de las provincias de Celendín, Cajamarca, y Bambamarca;	27 de Mayo de 2012 Faltando pocos días para el anunciado paro indefinido, (31 de Mayo), en protesta del proyecto minero Conga, la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cajamarca formuló denuncia penal contra 59 autoridades y dirigentes sociales que participaron en las	24 de Junio de 2012 Roque Benavides aclara que para ellos no hay nada que negociar; pues hay un Estudio de Impacto Ambiental aprobado por ley. Y lo que ha habido es excepcionalmente un proceso de peritaje que sugiere mejoras a ese estudio de impacto ambiental, y que la empresa las asume

	<p>restablecimiento de la institucionalidad indígena en el Estado, entre otros requerimientos.</p> <p>3 y 4 de Julio: Enfrentamiento entre la PNP, las FFAA y gremios de construcción civil y SUTEP, además de los manifestantes en contra del Proyecto Conga en la Plaza de Armas de Celendín cuando algunos manifestantes intentaron tomar el municipio que deja como saldo 4 personas muertas, entre ellas un menor de edad. En Bambamarca en otra movilización muere una persona más.</p>	<p>acciones de protesta en noviembre pasado.</p> <p>Entre ellos figuran el presidente del gobierno regional, Gregorio Santos y su vicepresidente César Aliaga, el gobernador Ever Hernández, el alcalde de Cajamarca Ramiro Bardales y una decena de burgomaestres distritales; Marco Arana y el coordinador de Grufides, Sergio Sánchez; la presidenta del Sutep, Carmela Sifuentes; y presidentes regionales como Idelso Hernández y Milton Saavedra, entre otros.</p> <p>Todos son acusados de extorsión, entorpecimiento al funcionamiento de los servicios públicos y disturbios en agravio del Estado.</p> <p>4 de Julio: el Gobierno declaró por 30 días en Estado de Emergencia tres provincias: Celendín, Hualgayoc y Cajamarca, tiempo durante el cual se detuvo con uso excesivo de la fuerza a Marco Arana y otros varios jóvenes que horas más tarde fueron liberados.</p>	<p>como propias.</p> <p>Al respecto, Yanacocha envía una carta, luego de conocido el estudio de los peritos, señalando que en base a esas sugerencias se ha mejorado la oferta del agua: de 3 millones y medio de metros cúbicos (que ya era casi triplicar lo que había en las lagunas) a 14 millones de metros cúbicos de agua.</p> <p>No obstante, se aclara que es posible que se impacte las dos lagunas. Porque las dos lagunas van a estar en la zona de operación y es muy difícil el controlar ese tipo de cosas, mucho mejor es hacer una inversión adicional y agregar mucha más agua al sistema.</p>
--	---	---	--

El cuadro evidencia que nadie retrocede en sus posturas, las acciones de unos y otros son confrontacionales. Y más allá de lo justo o injusto que nos puede parecer, es claro

que cada uno ha trazado una forma de asumir el conflicto: El Estado se muestra represivo, la empresa Yanacocha, evasiva respecto de la población, y también respecto del Estado porque se desentiende de las exigencias que éste le plantea; aunque al mismo tiempo, lo presiona para que favorezca sus intereses. Por su parte, la población sigue buscando aliados, espacios para hacer escuchar su voz y denunciar lo que percibe como una situación de atropello e injusticia.

Los espacios de diálogo no son fáciles de concertar y cuando ello se logra, es importante que las partes acudan con buena voluntad. En el caso Conga, en el único momento de diálogo, tras el paro regional de noviembre de 2011, no se dio una salida razonable al conflicto. Esta primera equivocación marca el curso de las siguientes acciones por parte de todos los actores, y no se corrigió en el tiempo, pese a las innumerables situaciones de crisis y violencia que se siguen dando en este conflicto. Al respecto, es bastante revelador el testimonio del Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo, Dr. Rolando Luque.

“... Frente a un problema que ha ido más allá del orden legal y se empieza a convertir en un problema de orden social y político, cuál es la estrategia más adecuada. Hubo entonces una reunión en Cajamarca, presidida por el Ministro Lerner, que duró a lo largo de varias horas, más de 8 horas. Consideramos que esa reunión fue igualitaria, se concedió el uso de la palabra a todos los que la solicitaron, identificando los problemas y tratando de solucionarlos unos a uno y como ya al borde de las 8 de la noche, prácticamente el 90% de los puntos de discusión habían sido acordados, quedaba únicamente un punto, que era el levantamiento de la medida de fuerza. Es allí donde se produce un impasse, en que las autoridades, sobre todo los alcaldes distritales y de los frentes de defensa, dicen, bueno, antes de suscribir el acta lo vamos a consultar con nuestras bases, mañana les devolvemos el documento debidamente firmado, pero nosotros no podemos dejar de consultar con las bases.

Mientras tanto se produce desde el gobierno una presión para que el acta sea firmada el mismo día. Y allí estuvimos más de 2 horas, cuál era la forma más adecuada de salir de ese entrapamiento. Desde la Defensoría propusimos fórmulas: Dejar sin efecto el paro, suspender el paro, etc; lo importante era obtener las firmas de todos. No se logró. Yo creo que allí hubo un primer error, en seguida veremos qué otros errores se cometieron. No se

firmó el acta se rompió el diálogo y a partir de allí volvieron las tensiones. El estado de emergencia logró llevar tranquilidad a Cajamarca pero el problema no se había resuelto ni se había encaminado adecuadamente.

La disponibilidad a la escucha y al acercamiento de posiciones requieren de apertura de las partes y ese es un proceso que lleva tiempo, y que exige al mismo tiempo, disposición de las partes para plantear soluciones posibles de cumplir, y ese no era el escenario pues en los primeros días de diciembre de 2011, Cajamarca amanece con un contingente militar que anticipaba la declaratoria del Estado de emergencia. Lo que evidenciaba una confusión en el discurso del ejecutivo, Salomón Lerner Ghitis por un lado, apostando por el diálogo; y el ministro del interior, Oscar Valdez, con una acción discursiva que anticipaba el empleo de la fuerza y el poder coercitivo del Estado, que con el transcurrir de los meses, y una vez que asume el premierato se va intensificando.<sup>34</sup>

La estrategia del Estado frente a la población, declarada en resistencia y movilización permanente apostaba por que la población se cansa de protestar para poder sacar adelante el proyecto. Ahora bien, dado que la resistencia es tal, la persecución judicial<sup>35</sup> de los líderes de la protesta es una herramienta permanentemente utilizada. Asimismo, en el caso Conga, y en buena parte de los conflictos socioambientales, las situaciones en las que una división de la Policía (DINOES)<sup>36</sup>, aplica la violencia, se

<sup>34</sup> Cf. [http://elcomercio.pe/politica/gobierno/salomon-lerner-ghitis-inicia-hoy-dialogo-cajamarca-noticia-1343333?ref=flujo\\_tags\\_329632&ft=nota\\_43&e=titulo](http://elcomercio.pe/politica/gobierno/salomon-lerner-ghitis-inicia-hoy-dialogo-cajamarca-noticia-1343333?ref=flujo_tags_329632&ft=nota_43&e=titulo)

<sup>35</sup> Los dirigentes sociales en el conflicto Conga, fueron denunciados penalmente en mayo de 2012, poco antes del paro indefinido en Cajamarca, en rechazo al peritaje de parte, impuesto en alguna medida, por el Estado, se abre una denuncia penal que contempla a 59 personas entre autoridades y dirigentes de Cajamarca. Gregorio Santos y su vicepresidente César Aliaga, el gobernador Ever Hernández, el alcalde de Cajamarca Ramiro Bardales y una decena de burgomaestres distritales; además de Marco Arana y el coordinador de Grufides, Sergio Sánchez; la presidenta del Sutep, Carmela Sifuentes; y dirigentes regionales como Idelso Hernández y Milton Saavedra, entre otros. Todos son acusados de extorsión, entorpecimiento al funcionamiento de los servicios públicos y disturbios en agravio del Estado. Con lo que el ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía son “utilizadas” para hacer retroceder a la población en sus demandas. (cf <http://archivo.larepublica.pe/26-05-2012/formulan-denuncia-penal-contras-59-autoridades-y-dirigentes-de-cajamarca>)

<sup>36</sup> La acción de la policía aparece ligada al accionar de la empresa y no del Estado, porque existe un acuerdo entre el Estado y algunas empresas mineras, entre ellas Yanacocha, para servirse de las fuerzas policiales a cambio de entrenamiento y capacitación de los efectivos policiales, el ejemplo nos lo da el investigador

muestra claramente parcializada a favor de la empresa. Entre los meses de abril y julio de 2012, durante los hitos de crisis en el conflicto, las situaciones de abuso policial fueron varias<sup>37</sup>, incluso haciendo uso de las armas, no para disuadir sino para impactar en la población.<sup>38</sup> Y luego cada vez que el proyecto de alguna manera avanza (por ejemplo, la culminación de la construcción del Reservorio de Chailhuagón), se dan enfrentamientos con la población.

El siguiente cuadro muestra algunos discursos de los funcionarios del Estado, que en esta etapa del conflicto aparecen bastante parcializados a favor de la Empresa minera Yanacocha. Veamos.

---

Charis Khampuis: «Convenio de cooperación para la prestación de servicios extraordinarios complementarios a la función policial entre la Compañía Minera Santa Luisa S. A. y la Policía Nacional del Perú» tiene tres objetivos específicos (PNP 2009). El primero es brindar a Santa Luisa «servicio policial extraordinario complementario a la función policial con los recursos humanos de la Policía Nacional del Perú». Segundo, la policía debe «detectar y neutralizar» cualquier amenaza contra el personal o las propiedades de la compañía minera para garantizar el normal funcionamiento de sus actividades. Y, en tercer lugar, el acuerdo pretende servir para generar el apoyo financiero y logístico que necesitan las fuerzas de policía para cumplir con sus objetivos institucionales al servicio de toda la comunidad. Dicho instrumento fundamenta su existencia en el deber constitucional de la policía de «mantener el orden» cf. Revista de Ciencias Sociales, Vol. XXXVIII, N° 68, primer semestre 2011; pag 70 y ss. <http://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/78/62>

<sup>37</sup> Véase la denuncia del Defensor del Pueblo contra efectivos policiales, por la agresión sufrida por una comisionada de la Defensoría Pueblo de Cajamarca, Genoveva Gómez, quien al ingresar a la sede policial, lugar donde se venía torturando a ciudadanos capturados por la policía durante las manifestaciones en contra del Proyecto minero Yanacocha, fue agredida también.

<http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/prensa/notas/2012/NP-171-12.pdf>

Asimismo, las agresiones contra Marco Arana cuando se encontraba sentado en una banca de la Plaza de Armas de Cajamarca, durante el estado de Emergencia. Dichas agresiones fueron, de tal manera, severas, que le causaron daños en la mandíbula y otras contusiones. <http://archivo.larepublica.pe/04-07-2012/cajamarca-la-detencion-de-marco-arana-en-video>

<sup>38</sup> Informe n° 156 de la Defensoría del Pueblo, documento en el que se formulan diversas recomendaciones al Estado con la finalidad de mejorar la especialización de la Policía Nacional del Perú (PNP) para el cumplimiento de sus tareas de reposición del orden frente a actos de violencia en conflictos sociales, con la finalidad de contribuir con el cese de las muertes –tanto de civiles como de policías- en estos escenarios. Específicamente formula recomendaciones con el fin de mejorar el marco normativo sobre uso de la fuerza, el equipamiento de protección y el armamento no letal, la malla curricular de las escuelas policiales, entre otros aspectos.

Cuadro Nro 9: Discursos de ministros de Estado a favor del proyecto minero Conga

Escenario	Discurso	Argumentaciones en favor de la Empresa	Argumentaciones en favor de la población
<p>Oscar Valdez en declaraciones a la prensa, antes de definir quiénes serían los peritos encargados de evaluar el EIA de Yanacocha para el Proyecto Conga.</p> <p>Fuente:  <a href="http://archivo.larepublica.pe/23-01-2012/si-yanacocha-nos-denuncia-la-indemnizacion-seria-enorme">http://archivo.larepublica.pe/23-01-2012/si-yanacocha-nos-denuncia-la-indemnizacion-seria-enorme</a></p>	<p>23/01/2012</p> <p>Premier Oscar Valdez: "Somos fieles cumplidores de los compromisos firmados por el Estado Peruano. <u>La población tiene temores y miedos, por eso hacemos el peritaje, para disiparlos. ¿Qué pasa si la empresa decide irse y demandarnos internacionalmente? La indemnización que pagaremos será enorme</u>", respondió.</p>	1	1
<p>Se envió a Cajamarca un contingente de policías y militares frente a posibles protestas contra el proyecto minero Conga. Son los días previos a la presentación del Peritaje al EIA</p> <p>Fuente:  <a href="http://archivo.larepublica.pe/07-04-2012/mas-de-500-policias-y-militares-se-desplazan-cajamarca-por-posibles-protestas">http://archivo.larepublica.pe/07-04-2012/mas-de-500-policias-y-militares-se-desplazan-cajamarca-por-posibles-protestas</a></p>	<p>07/04/2012</p> <p>El pueblo de Celendín, en el departamento de Cajamarca, recibe a más de 300 policías provenientes de Trujillo, Chiclayo y Piura y 260 agentes militares, mientras que a Bambamarca llegarían 360 policías del norte y 300 efectivos del Ejército, tras el anuncio oficial que darán los peritos internacionales sobre la viabilidad del proyecto Conga.</p> <p><u>Este desplazamiento de Policías y Militares, permanecerán en la región ante la eventualidad de posibles protestas de parte de los pobladores contra el sector minero.</u></p>	1	
<p>Declaraciones del entonces Primer Ministro Óscar Valdez y del Ministro de Energía y Minas, durante el encuentro que sostuvo con dirigentes ronderos de Bambamarca (Cajamarca), en la PCM, tras seis días de iniciado el paro regional luego de la presentación del Peritaje al EIA.</p> <p>Fuente:  <a href="http://archivo.larepublica.pe/24-05-2012/segun-valdes-solo-se-espera-que-yanacocha-reinicie-el-proyecto-conga">http://archivo.larepublica.pe/24-05-2012/segun-valdes-solo-se-espera-que-yanacocha-reinicie-el-proyecto-conga</a></p>	<p>25/05/2012</p> <p>"Ya se hizo el peritaje al estudio de impacto ambiental del proyecto Conga y de alguna manera la sensibilización que debía hacerse dándolo a conocer..." <u>El Ejecutivo hará respetar el Estado de Derecho y reiteró que solo aguardan que la minera Yanacocha decida reiniciar el proyecto aurífero.</u></p> <p>De otro lado, el entonces ministro de energía y minas señaló <u>que el gobierno ha negociado un acuerdo con Yanacocha para que cumpla las condiciones del Ejecutivo en relación con el polémico proyecto aurífero Conga. "El gobierno ha sido muy claro en el tema del fondo social, en el tema del agua, en no utilizar dos lagunas como depósitos de</u></p>	2	1

	<u>desmontes", refirió entonces Merino.</u>		
<p>En las poblaciones cajamarquinas, varias de ellas inmersas en el conflicto. Se pone en marcha un programa social: "Cocinas Perú", que funcionan con gas licuado de petróleo.</p> <p>Fuente: Fuente:  <a href="http://www.minem.gob.pe/_detalle/noticia.php?idSector=3&amp;idTitular=5188">http://www.minem.gob.pe/_detalle/noticia.php?idSector=3&amp;idTitular=5188</a></p>	<p>28/12/2012</p> <p><u>A través del Programa Nacional "Cocinas Perú" que implementa el gobierno a nivel nacional se entregaron en estas provincias cajamarquinas los kit de cocina consiste en una cocina de dos hornillas, con sus implementos (válvula, manguera y abrazaderas) y un balón cargado de gas GLP de 10 kilos, en el marco del proceso de inclusión social energética que impulsa el MEM. Un total de 10,944 cocinas a Gas Licuado de Petróleo (GLP)</u></p> <p>En las últimas semanas de este año, dicho programa entregó 800 cocinas en la provincia de Chota; 200 en el caserío de Quinuapampa, distrito de La Encañada; 79 en el caserío de Namococha, Hualgayoc; 219 en Moran Lirio, Hualgayoc y 512 el distrito de Chancay, San Marcos.</p>		1
<p>Entrevista concedida por el entonces premier, Oscar Valdez, a RPP tras las muertes en Celendín y Bambamarca</p> <p>Fuente:  <a href="http://archivo.larepublica.pe/03-07-2012/oscar-valdes-repudia-violencia-en-celendin-y-acusa-dirigentes">http://archivo.larepublica.pe/03-07-2012/oscar-valdes-repudia-violencia-en-celendin-y-acusa-dirigentes</a></p>	<p>03/07/012</p> <p>"Mi pronunciamiento es de repudio y de condena, creo que los peruanos no podemos estar soportando que algunos malos dirigentes que estén empujando a la población a hacer actos de violencia con el fin de que tengamos muertos".</p>		
<p>El Ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal, ofrece una Conferencia de prensa con corresponsales extranjeros.</p> <p>Fuente:  <a href="http://elcomercio.pe/peru/lima/yanacocha-decidira-si-continua-conga-cuando-termine-reservorios-noticia-1583094?ref=flujo_tags_322786&amp;ft=nota_80&amp;e=titulo">http://elcomercio.pe/peru/lima/yanacocha-decidira-si-continua-conga-cuando-termine-reservorios-noticia-1583094?ref=flujo_tags_322786&amp;ft=nota_80&amp;e=titulo</a></p>	<p>30/05/2013</p> <p>Ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal mencionó que "la empresa considera que la culminación de los reservorios será el punto de quiebre para tomar una decisión", tras la suspensión del proyecto minero en 2011 por una violenta protesta de la población aledaña.</p> <p><u>"Con los reservorios esperan ganar la confianza de la población" y "una licencia social que reconocen que no han tenido",</u> añadió el ministro.</p> <p>Pulgar Vidal afirmó que <u>"las actividades de construcción de los reservorios, que fueron una condición establecida por el Estado peruano, continúan"</u> y que "no se ha movido</p>	2	1

	<p>ni una piedra en relación a la actividad minera". Asimismo, acotó que <u>"el trasvase de agua de una laguna a otra es parte de la manera como están escritos los estudios ambientales" aprobados para ese proyecto, al ratificar que la empresa cuenta con la autorización del Estado.</u></p> <p>El ministro peruano aclaró que "la policía tiene órdenes de no recurrir a la fuerza" y que, en ese caso, se usaron "armas no letales".</p>		
<p>Entrevista concedida por el entonces ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, a el diario "El Comercio".</p> <p><a href="http://elcomercio.pe/politica/gobierno/conga-actuacion-empresa-importante-estado-no-puede-solo_1-noticia-1591732?ref=flujo_tags_322786&amp;ft=nota_73&amp;e=titulo">http://elcomercio.pe/politica/gobierno/conga-actuacion-empresa-importante-estado-no-puede-solo_1-noticia-1591732?ref=flujo_tags_322786&amp;ft=nota_73&amp;e=titulo</a></p>	<p>17/06/2013</p> <p><i>¿Conga va o no va?</i></p> <p><u>Conga va.</u> Luego de la construcción del <u>reservorio de Chailhuagón por Yanacocha, se trabaja con las comunidades en la microutilización del agua para que vean que es posible un manejo responsable del recurso.</u> La construcción del reservorio de El Perol, con las vías de acceso, sigue creando la <u>posibilidad de que la gente de allá tenga trabajo.</u> Con lo que ocurre en el mundo, el Perú no puede dejar de lado una inversión tan grande como Conga.</p> <p><i>¿Cuándo comienza la construcción del reservorio de El Perol?</i></p> <p><u>De lo conversado con Newmont, primero evaluará las obras preliminares, que son los accesos a la zona y que están en plena ejecución.</u> Luego verá cómo lleva a cabo el Perol porque eso implica transvase de aguas.</p> <p><i>¿Por qué aún Conga no tiene los permisos del Estado para trabajar en esto?</i></p> <p><u>Los está solicitando.</u> El Estado, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene que acelerar los permisos cuando la empresa termine su nuevo enfoque de accesos y el tratamiento de El Perol. Los permisos demorarán cerca de cuatro meses. Ni el ANA ni ningún organismo del Estado pueden poner problemas a una inversión como Conga. Esta cumple los estándares medioambientales.</p> <p><i>¿Conga aún no tiene la licencia social?</i></p> <p>Sin duda que no. Pero la democracia significa</p>	7	2

	<p>buscar el bienestar para las mayorías. <u>El Gobierno Central, el regional, las autoridades locales, la empresa, deben apostar por el desarrollo. Tenemos que insistir en los temas del agua.</u></p> <p><i>¿Cómo? ¿La empresa debe entenderse con la población? Habrá una movilización de protesta contra Conga hoy....</i></p> <p><u>El Gobierno Central trabaja en Cajamarca de manera multisectorial con carreteras, saneamiento, agua, con una inversión de 750 millones de soles. Hay que seguir dialogando con la gente de buena voluntad y, en paralelo, tenemos que hacer respetar el orden y la ley. Es nuestra decisión.</u></p> <p><i>El presidente Ollanta Humala está dispuesto a apoyar el proyecto Conga.</i></p> <p><u>Está dispuesto a apoyar esa y otras inversiones.</u> Pero la actuación de la empresa es importante. El Estado solo no puede.</p>		
	<b>Total</b>	13	6

El cuadro muestra, tomando algunos pronunciamientos de los ministros, sobre el conflicto Conga, cómo los argumentos en favor de la empresa son significativamente mayores (13) que en favor de la población (6). Asimismo, la empresa aparece como un interlocutor que requiere apoyo, que lo recibe; mientras la población no es un interlocutor, es sólo un destinatario de determinadas acciones, y en todo caso actúa con violencia por lo que lo que está planificado por parte del Estado y la empresa debe realizarse e imponerse por la razón o la fuerza.

En ese sentido, lo que evidencian esos discursos es un acuerdo entre el Estado y la Empresa que no toma en cuenta a la población como interlocutor válido. A la empresa no sólo la resguarda los procesos administrativos que ha cumplido para ejercer su labor empresarial, sino también, el aparato estatal en su conjunto.

De este modo, tal como señala el ministro de Energía y Minas de entonces, Manuel Merino, en una entrevista de junio de 2013 al diario El Comercio: “el Presidente Ollanta

Humala, está dispuesto a apoyar esa y otras inversiones. Pero la actuación de la empresa es importante. El Estado solo no puede”. Al parecer la empresa espera que el Estado imponga el proyecto, dado que todas sus estrategias de acercamiento a la población han fallado. Esto genera también tensiones ente Estado y empresa, y eso se puede rescatar de las apreciaciones brindadas por el entonces jefe de la oficina de conflictos de la PCM (Presidencia del Consejo de ministros), Víctor Caballero.

“...el Proyecto Conga tenía viabilidad si es que la empresa lograba construir un entorno más cercano, cantidad de obras, reservorios, proyectos, trabajo. Ellos trazan un círculo concéntrico. Para llegar a acuerdos “necesito” tener el primer círculo de mi lado, para tener paz social, el segundo círculo; Conga está acá y han logrado romper ese círculo, en algún momento lograron acuerdos con los alcaldes, (pero) la presión de afuera es lo que ha afectado, la campaña de miedo, temor, amedrentamiento. A medida que pase el tiempo la empresa puede reconstruir las relaciones con esta población y el proyecto puede seguir. Todo proyecto debe buscar tener un entorno más amigable, con los gobiernos locales y regionales también.

El equipo de comunicaciones, de diálogo de Yanacocha era muy malo. Así como sus representantes muy repelentes. Al tener una mala estrategia de relacionamiento, el grupo (del primer círculo: el CUL), presionó muy fuerte acá e hizo bulla para que ellos no se desempeñen como querían. En efecto construyeron un enemigo que era muy fácil de construir, porque el enemigo tenía un pasivo muy grande; desde el año 93 empiezan los reclamos. La empresa dice que no estuvo obligada a cumplir todo lo que hoy se le reclama, pero la forma de entrar fue muy mala.” (Entrevista concedida el 13/11/2013)

Frente al mal relacionamiento con la población, resulta evidente, en ese sentido la estrategia empleada por Yanacocha, cuando empezaban a trabajar las audiencias previas a la presentación del EIA negaban que el Proyecto Conga era desarrollado por ellos mismos<sup>39</sup>; presumiblemente para lograr un relacionamiento desprejuiciado, y consolidar el

---

<sup>39</sup> Los pormenores de la negación respecto de la identidad del proyecto, las relata Marco Arana: “La segunda etapa viene en las épocas de las audiencias del EIA, porque por ejemplo, en esa etapa previa a las audiencias incluso, nosotros fuimos varias veces a Celendín, a pedido de Rondas, de los catequistas, no existía el PIC en ese entonces. Ibamos a la universidad, a exponer los impactos de la minería. Y Conga no se presentaba como Yanacocha, es más negaban ser Yanacocha, nosotros somos Conga, no tenemos nada que ver con Yanacocha. Afirmaban que era otra mina, otra cosa... Entonces se suponía que era un proyecto diferente.

famoso “círculo amigable” que toda empresa debe lograr establecer con la población del entorno del proyecto.

Luego, Yanacocha consigue la aprobación del EIA<sup>40</sup> y por tanto todas las autorizaciones administrativas y legales correspondientes. Luego, en los momentos de crisis, va a reaccionar de manera defensiva y situando “la pelota en la cancha” del Estado, tal como lo reseña Caballero en lo que sigue de la entrevista concedida.

“... Para nosotros lo que la empresa debió haber hecho era cambiar a sus negociadores. Segundo la empresa debió ofrecer una negociación más viable y atractiva para con el entorno de la población. Y tercero, la empresa no debió decir que este es un problema del gobierno, porque estaba queriendo obligar al (Poder) Ejecutivo a tomar parte en las negociaciones, que le correspondía exacta y únicamente a la empresa.

En un determinado momento empezamos a buscar esos otros interlocutores, los alcaldes distritales y alejar a la posición más dura, pero lo que pasa es que los oponentes al proyecto quisieron convertir éste conflicto, en un conflicto nacional, lo que sigue es ir aislando cada vez más a los actores adversos, y se busca una salida violenta para cambiar el escenario político. La consecuencia y éxito de esta estrategia fue lograr politizar el conflicto al más alto nivel para que no hubiera negociación. Y ahí, la minera buscó el menor costo y no querían gastar lo que debían gastar.” (Entrevista concedida el 13/11/2013)

Tras las situaciones de crisis, Yanacocha, tarda en hacer cambios en su equipo de relacionamiento, no cede en generar mayores beneficios a la población, como sí lo han hecho otras empresas que han venido invirtiendo en Cajamarca, señala Caballero. Por el

---

Ellos admiten que son Yanacocha, en el 2010, cuando ya aprueban el EIA, porque yo te digo he ido el 2007 el 2008 a Celendín, e incluso en las radios salían a desmentir de que Yanacocha era otra empresa, con otra tecnología, Yanacocha es una mina de oro esta es una de cobre, tiene otra tecnología en fin... Era otro equipo de gente que trabajaba el relacionamiento comunitario y tú sabías que eran Yanacocha pero no lo admitían.” (Entrevista concedida el 29/04/2014)

<sup>40</sup> Uno de los cuestionamientos a la aprobación del EIA, presentado por Yanacocha para el Proyecto Conga, tiene que ver con su aprobación, que se dio el 27 de julio de 2011, por un asesor del Ministerio de Energía y Minas y no por un funcionario de carrera. Es conocido además que el Ministerio de energía y minas por ejemplo es el que promueve y fiscaliza a las empresas mineras y el recientemente creado Ministerio del Ambiente (2008), no contaba con las facultades suficientes como para fiscalizar y mucho menos para ejecutar sanciones si hubiera faltas por parte de la empresa.

contrario, asumió una postura confrontacional<sup>41</sup> con la población; y ha sido ambiguo su compromiso con el Estado. Deja al Gobierno central la responsabilidad de plantear una estrategia para la consecución del proyecto minero. Dicha postura además era replicada por medios y políticos afines, los mismos que exigían “mano dura” del gobierno nacional, por lo que la figura del Premier Oscar Valdez, fue la primera carta que jugó el gobierno en este conflicto para no generar una ruptura con la empresa.

El relato respecto de cómo el Estado asume la estrategia de la “mano dura” la relata el Adjunto para Conflictos sociales, de la Defensoría del Pueblo, Dr. Rolando Luque.

“Hubo una segunda reunión, ya presidida por el Primer Ministro Oscar Valdez, y en dicha reunión falla nuevamente la etapa pre negociación; para identificar adecuadamente quiénes son los líderes representativos, las autoridades que iban a participar del diálogo, se producen forcejeos en la puerta, quién entra quién no entra... Iniciada la reunión sin algunos actores como Idelso Hernández, Wilfredo Saavedra y Marco Arana, la Defensoría interviene para señalar que esas tres personas habían participado en la reunión anterior y su comportamiento había sido aceptable, eran representativos, y que no había ninguna razón para objetar o prohibir su participación en esta reunión. De la misma idea eran el Pdte. de la Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza; y el Pdte. de la Cámara de Comercio de Cajamarca. Ante estas voces el Presidente del Consejo de Ministros (Oscar Valdez), dice, bueno, que pasen. Una vez que pasan y empieza a hacer uso de la palabra uno de ellos y el Presidente del Consejo de ministros dice, bueno pero ustedes han pasado acá sólo para firmar. Y es allí donde se produce el reclamo de estos dirigentes y el abandono nuevamente de la reunión. Y allí en realidad la cosa terminó.

---

<sup>41</sup> El caso Máxima Acuña de Chaupe es un ejemplo de cómo la empresa Yanacocha no ha cesado en su modo de relacionamiento confrontacional y abusivo, haciendo uso de la fuerza estatal para resguardar sus intereses. Algunos eventos de violencia tiene que ver con las incursiones en los campamentos de los guardianes de las lagunas, hechos en torno a los cuales se denuncia acción de la DINOES, a favor de la Empresa Yanacocha y la acción de violencia de otros campesinos a favor del proyecto, gestionada también por la empresa. Véase el Pronunciamiento del Gobierno Regional al respecto y el artículo de Rocío Silva Santisteban.

<http://www.regioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/noticias/documentos/236%20Guardianes%20de%20las%20lagunas%20fueron%20desalojados.pdf>

<https://kolumnaokupa.lamula.pe/2013/09/24/conga-a-sangre-y-fuego/rociosilva/>

Es decir, si tuviéramos que hablar de estándares de proceso de diálogo, esa reunión no cumplió ni el más mínimo nivel de proceso de diálogo. Fue una reunión mal organizada, fue una reunión en la que no había igualdad entre las partes para discutir los problemas y había una actitud de imposición. Nadie va a un proceso de diálogo a imponer. Eso es lo más contrario a un proceso de diálogo es tener una actitud impositiva. A partir de allí las partes no se volvieron ni se han vuelto a ver hasta el día de hoy; y más bien se han ido expresando las partes en los hechos y a través de los medios de comunicación.” (Entrevista concedida el 19 de junio de 2012)

Queda claro que los momentos de mayor violencia y crisis del conflicto se dan luego de la presentación de los resultados del Peritaje al EIA del Proyecto Conga, básicamente porque los términos de referencia para dicho peritaje no fueron consensuados, y por lo tanto, carecían de legitimidad para la población cajamarquina y sus autoridades. Así también, la continua negación de la población y sus demandas, instituye una dinámica perversa que genera la situación de permanente crisis en la que se halla este conflicto, las constantes situaciones de incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa y falta de supervisión del cumplimiento de los mismos, por parte del Estado sólo ha generado que la población ya no encuentre los espacios de diálogo como una herramienta válida para hacer llegar sus demandas.

Lo que sucede es que el Estado, desde el Gobierno Central, sobretodo ha venido asumiendo el rol de garante de la inversión privada<sup>42</sup>, lo que en el escenario de la protesta se ha traducido en el uso de la fuerza policial y/o militar (Declaratorias de Estado de Emergencia)<sup>43</sup>, que termina enfrentándose a la población. Asimismo, el Estado ha

---

<sup>42</sup> Cf. Entrevista concedida por el entonces ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, al diario “El Comercio”: El presidente Ollanta Humala está dispuesto a apoyar el proyecto Conga y otras inversiones. Pero la actuación de la empresa es importante. El Estado solo no puede.. [http://elcomercio.pe/politica/gobierno/conga-actuacion-empresa-importante-estado-no-puede-solo-1-noticia-1591732?ref=flujo\\_tags\\_322786&ft=nota\\_73&e=titulo](http://elcomercio.pe/politica/gobierno/conga-actuacion-empresa-importante-estado-no-puede-solo-1-noticia-1591732?ref=flujo_tags_322786&ft=nota_73&e=titulo) Cf. Declaraciones del entonces Premier, Oscar Valdez, antes de definir quiénes serían los peritos encargados de evaluar el EIA de Yanacocha para el Proyecto Conga. Fuente: <http://archivo.larepublica.pe/23-01-2012/si-yanacoha-nos-denuncia-la-indemnizacion-seria-enorme>

<sup>43</sup> Diciembre de 2011 se decreta el Estado de emergencia mediante Decreto Supremo No. 093-2011-PCM, mientras el entonces premier, Salomón Lerner realizaba esfuerzos conciliatorios. Asimismo, mediante

delimitado una serie de políticas de intervención en los conflictos sociales, que acusa una lógica de criminalización de la protesta.

Así, visto el panorama en retrospectiva, tanto las acciones del Estado, como las de la población parecieran estar respondiendo a las acciones más o menos evidentes de la Empresa. Ninguno planteó soluciones y/o discursos, fuera de aquellas que impuso el discurso mediático empresarial, al punto de confrontarse sólo a través de los medios de comunicación; y, en tanto esto se dio así, los temas de fondo, que podrían acercar el Estado y a la población, no han sido abordados.

#### **4.3. Los actores terciarios en el escenario político**

Ahora bien, en el conflicto no sólo intervienen los actores primarios y secundarios sino también lo que la Defensoría denomina actores terciarios o Terceros mediadores, que para el conflicto lo han sido tanto la Defensoría del Pueblo, así como los Sacerdotes Mons. Héctor Miguel Cabrejos y Gastón Garatea (junto a sus respectivos asesores del PNUD).

Luego de la presentación del peritaje y las movilizaciones en protesta, porque dicho peritaje no fue consensuado, siguió la etapa de represión severa, lo que origina, en Julio de 2012, la muerte de cinco personas y la necesidad de contar con nuevos mediadores, en este caso el Gobierno Nacional propone a Mons. Héctor Miguel Cabrejos, Arzobispo de Trujillo y el Gobierno Regional propone al P. Gastón Garatea, ex Pdte. de la Mesa de Concertación por la lucha contra la pobreza. Ellos son acompañados en esa labor por los asesores del PNUD, Giselle Huamaní e Iván Ormachea. En conjunto empiezan a trabajar en desescalar el conflicto y buscar espacios para el diálogo entre los actores, trabajo que no pudieron

---

Resolución Suprema No. 591-2011-DE se autorizó la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

Así también, el 3 de Julio de 2012, el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo No. 070-2012-PCM, publicado en esa misma fecha, declaró el Estado de Emergencia, por el término de 30 días, en las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc. El 04 de julio, en un enfrentamiento suscitado entre policías y manifestantes en la localidad de Bambamarca, se produjo el fallecimiento de otro ciudadano. Cf. Reportes de Conflictos Sociales N° 94 y 100 de la Defensoría del Pueblo.

culminar con éxito debido a la negativa de los actores a sentarse a dialogar sobre los temas de fondo y las preocupaciones legítimas de todas las partes en el conflicto. Las posiciones estaban tomadas y ninguno cedió. El testimonio de este trabajo de mediación fallido nos lo da Giselle Huamaní.

“Había que trabajar un proceso de desescalamiento, gestos de buena voluntad de unos y otros. Nosotros creímos que podíamos crear las condiciones para generar el proceso de diálogo, pero el conflicto estaba atrapado en una estrategia de ataque y defensa mutuo. Lo cual hacía muy difícil de hacerlos sentar a conversar temas de interés común. Toda la gente en Celendín se sentía realmente víctimas por el control y represión del Gobierno.

Se hicieron más de 70 reuniones, más de 500 personas en las reuniones. Una primera etapa de escucha, en Cajamarca y en Lima, para que los actores manifiesten su preocupación, su malestar. Bajar la intensidad de las emociones para poder trabajar la situación. Se hizo con la población y con el Gobierno. Hemos tenido visitas a las lagunas, a las comunidades en favor y en contra.

Hemos tenido reunión con todos los ministros, con el Pdte. De la República, con la Embajada de EEUU, incluso con el Gerente General de la Compañía Newmont que vino al Perú. Es decir a todo nivel, con la pobladora que tenía el esposo fallecido; con todo tipo de personas.

Este período de escucha fue constructivo para bajar la tensión. Pero el contexto en el que estábamos era un proceso no muy proclive al proceso de diálogo: Valdez seguía con su discurso y su posicionamiento, y Santos le respondía; réplica y contra réplica de la que hacían eco los medios de comunicación. La comunicación se daba a través de los medios. Y a pesar de que tuvimos la reunión con periodistas y empresarios de 18 medios de comunicación, optaron por tener un rol también negativo y los medios de Cajamarca hacían lo propio.” (Entrevista concedida en Octubre de 2013)

El estado de cosas tras la mediación que no logró establecer un espacio de diálogo para transformar el conflicto, o dar solución a parte de las demandas, queda en evidencia para el PNUD y los sacerdotes Mons. Miguel Cabrejos y Gastón Garatea. Por lo que se puede afirmar que, en general existió y existe una falta de comprensión del motivo de las demandas de la población de Cajamarca, porque no se analizó el conjunto de la demanda. Esto no sería un hecho fortuito, por los actores del Gobierno Nacional, sino calculado, en

tanto existirían ya pre acuerdos con el otro actor del conflicto: la empresa Yanacocha.

Continúa el testimonio de Giselle Huamaní.

“Cuando sale Valdez, se le pedía al nuevo Primer Ministro, Juan Jiménez Mayor, que no renueve el Estado de Emergencia, que no acose al Gobierno Regional, una serie de medidas que se solicitaban a ambas partes, pero que simplemente no querían adoptarlas. Era un juego político de quien presiona a quién.

La entrada de Jiménez junto con Huaroc, parecía favorable, pero el estilo o estrategia no varió mucho respecto de sentarse a conversar; Nuestro balance en noviembre de 2012; fue que ni Jiménez ni Santos querían involucrarse en el proceso de diálogo. Y dijimos hasta acá no más, vamos a hacer una evaluación. En la reunión del 21 de enero de 2013, los padres terminaron diciendo que no hay mayor compromiso y acá nos quedamos. El proceso de administración de la crisis no fue lo que buscaba el PNUD ni los sacerdotes, los impactos de esta comisión quedaron sólo en un manejo de la crisis.” (Entrevista concedida en Octubre de 2013)

Así, el entrapamiento del conflicto no tiene que ver con la condición política de algunos de los demandantes, con quienes se pudo llegar a acuerdos, sino con una serie de pre condiciones. A saber, la experiencia negativa de la población respecto del accionar de la empresa y, de otro lado, el peso del marco legal y administrativo que faculta a la empresa a iniciar operaciones, al contar con un EIA aprobado, (aun cuando existen observaciones a la “oportunidad” con la que se aprueba, en fecha julio de 2011, antes de que el gobierno de Ollanta Humala asuma funciones). Respecto de estos condicionamientos, la funcionaria del PNUD, señala lo siguiente.

“El problema fue que el compromiso de ambas partes, estuvo muy mediatizado por sus intenciones políticas. Efectivamente Santos no podía entrar a negociar por un tema de legitimidad (ante la población de Cajamarca), su propio juego político; y Jiménez (el Primer ministro de entonces) tampoco quería negociar por un tema de orgullo propio y seguridad. Pero sobretodo porque había un tipo de acuerdo entre el Gobierno y la empresa y que tiene que ver con que si la empresa garantizaba el agua, entonces sigue trabajando y si la empresa se va por iniciativa del Gobierno, la empresa puede demandar al Estado.

Entonces pareciera que hay un acuerdo por un tema de relaciones internacionales de comercio. El Estado no quiere terminar ese proyecto por los costos legales que puede tener.

Es decisión de la empresa si se va o no se va. Eso es lo que está de trasfondo.” (Entrevista concedida en Octubre de 2013)

Todo lo analizado hasta aquí nos permite afirmar que Yanacocha “tiene de su lado”, por acuerdos formales y manejo de actores clave dentro del Estado, ciertas facultades que extra limitan su condición de empresa, y que la configuran como un poder de hecho, que puede accionar utilizando los mecanismos del Estado a su favor. Dicho estado de cosas produce lo que Lewis Coser denomina la privación relativa, por la situación de verticalidad y desigualdad absoluta, donde la empresa siempre “gana”; lo que es percibido como injusto por la población de Cajamarca y genera su negativa radical frente al desarrollo del proyecto minero Conga.

Si bien es cierto, que hay un avance en la legislación ambiental y que el Estado tiene una serie de procedimientos administrativos, que no permiten acciones distintas de las que aparecen en la normativa, también es cierto que existen presiones de los poderes económicos y de los gremios, que pesan mucho más que las voces de los pobladores, aun cuando esta población haya logrado articularse para elevar su protesta en la plaza pública en abierta confrontación con el poder político y aun económico.

No obstante, todo lo señalado se ha producido una grieta en el orden social establecido por el poder hegemónico y a esta ruptura del orden hegemónico, Laclau lo va denominar la irrupción del momento del pueblo o momento populista, capaz de alterar el curso de lo establecido, pese al poder del grupo hegemónico.

#### **4.4. El camino hacia una profundización de la democracia**

*“...No obstante, la lógica política tiene algo específico que es importante destacar. Mientras que las lógicas sociales se fundan en el seguimiento de las reglas, las lógicas políticas están relacionadas con la constitución de lo social. Sin embargo, tal institución, como ya sabemos, no constituye un fiat arbitrario sino que surge de las demandas sociales y es en tal sentido, a cualquier proceso de cambio social. Este cambio tiene lugar mediante la articulación variable de la equivalencia y la diferencia, y el momento equivalencial presupone la constitución de un sujeto político global que reúne una pluralidad de*

*demandas sociales. Esto a su vez implica la formación de fronteras internas y la identificación de otro institucionalizado. Siempre que tenemos esta combinación de momentos estructurales, cualesquiera que sean los contenidos ideológicos o sociales del movimiento político en cuestión, tenemos populismo de una clase u otra.” (Laclau 2005:151)*

Las situaciones de crisis son el momento de la lucha política y por tanto el momento del pueblo o momento populista. Según la teoría de Ernesto Laclau, el momento político es el momento de la irrupción del pueblo, con una demanda categórica (en este caso, el agua), que, como veíamos en el capítulo 2, sintetiza a las demás demandas desatendidas.

El análisis de todo el proceso nos ha permitido ver el endurecimiento progresivo de las posiciones de los actores, lo que ha desencadenado la persistencia del conflicto. Dada esta situación no cabe otra cosa sino pasar del momento antagónico (población de Cajamarca vs. Empresa minera Yanacocha-Estado), al momento agónico; es decir, a reconocer la racionalidad de las demandas y posiciones, unos de otros, sin minusvaloraciones o pretensiones de subsumir un grupo al otro.

Para tomar las categorías que emplea Mouffe en su libro “En torno a lo político”, el proceso de profundización de la democracia supone que los actores se reconozcan como parte de una misma comunidad política, se deje de lado otras consideraciones como la descalificación y/o criminalización del oponente y sus posturas. Vale la pena considerar que esto debe pasar por un proceso de sinceramiento en los discursos (palabras y acciones), consideraciones y valoraciones, por ejemplo, cuando se habla de “argumentos técnicos”; no se debe soslayar que dichos argumentos no dejan de ser un discurso articulado, propuesto dentro de un escenario y un orden, “lo instituido”, y que maneja sus propios códigos, “su orden natural” y su propio “sentido común”. Esos argumentos no son menos importantes que las consideraciones según los conocimientos de los pobladores respecto de su entorno social y medioambiental.

La empresa y el Estado, el poder hegemónico, construyen su posicionamiento desde un discurso “técnico-racional”, sin dejar de lado herramientas propagandísticas, a través de determinados medios de comunicación, con discursos no menos enmarcados dentro de una determinada ideología y que responden a una postura política, en tanto busca tener

influencia sobre un entorno social determinado, para la consecución de poder y de dominio con fines económicos, manejado desde las más altas esferas políticas del país.

Este poder hegemónico Empresa-Estado, en ocasiones, realizan acciones en una misma dirección. Sin embargo, una suerte de amenaza velada es la que mantiene la alianza entre ambos. En ese sentido, Víctor Caballero, quien presidía la oficina de conflicto de la PCM, durante las situaciones de crisis más graves del conflicto señala que es necesario tener una adecuada comprensión del marco normativo bajo el que queda supeditada la gestión del conflicto. Sin dejar de subrayar la importancia de este marco de análisis del conflicto también se podría afirmar que, en la gestión del conflicto Conga, los hechos nos han demostrado que la empresa, como poder hegemónico, ha pretendido mantener su influencia y ha empleado mecanismos de presión apelando a una posible demanda ante el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) una institución del Banco Mundial<sup>44</sup>; y ha mantenido su actitud beligerante con la población de Cajamarca, ampliando más las brechas entre ellos. Veamos lo que señala Caballero.

“En una negociación tienes que ver si el procedimiento está bien hecho o si la autorización viola el derecho y si en ninguno de los casos incumple no hay forma de quitarle el derecho. Conga ya tenía el derecho y al autorización para iniciar operaciones. Respecto del informe de (José De) Echave no había como negar el derecho, puedes hacer un comentario para manejo interno pero no podría tener carácter vinculante. Por un imposible jurídico y no necesariamente porque no tenga razón.

En el momento de contratar el perito nos cuidamos que el peritaje no sea una revisión del EIA, el peritaje fue un análisis de los tres temas que la población creía necesario de evaluar. No era una revisión del EIA. El proyecto debe hacer esto o aquello, pero no podía ser revisión del EIA.

---

<sup>44</sup> El Banco Mundial es uno de los socios inversionistas en el Proyecto Yanacocha y en Conga, mediante la IFC que tiene el 5% de las acciones, como se sabe el IFC o la Corporación Financiera Internacional es una institución mundial creada en 1956 y perteneciente al Banco Mundial. Está encargada de promover el desarrollo económico de los países a través del sector privado. Los socios comerciales invierten capital por medio de empresas privadas en los países en desarrollo. Dentro de sus funciones se encuentra el otorgar préstamos a largo plazo, así como dar garantías y servicios de gestión de riesgos para sus clientes e inversionistas.

Las reuniones con la población no son para aprobar o no, o dar licencia social. Allí las observaciones son recogidas por los funcionarios del MINEM y se entrega una copia al Ministerio de Agricultura, al Ministerio del Ambiente, al Ministerio de Cultura, etc. y entonces la empresa tiene que recoger todas las observaciones. Y se lo entregan a la empresa para que lo absuelva. Una vez que cumple eso la empresa finalmente tiene que hacer todas las correcciones del caso y si en esa última parte el MINEM dice va, va.

En ese sentido, no puedes someter en una negociación la revisión del EIA, porque se genera una inestabilidad muy grande, no se puede negociar una violación de la ley. En el caso del Proyecto Minero Conga lo único que se tiene que hacer es ejecutar; y el entorno puede ser más amigable o más crítico, pero lo que corresponde es ejecutarlo. (Víctor Caballero, En entrevista concedida en Noviembre de 2013).

La postura del Estado queda clara, había que cumplir con ciertas normativas y evitar juicios en contra del Estado, pero más allá del marco legal, sin duda, hay un reconocimiento de facto del poder económico, político que tiene la empresa. Sin embargo, la respuesta de la población está planteada en términos que trasgreden el marco normativo y que demandan una situación de relativa igualdad, en el reconocimiento de sus derechos, frente a los derechos adquiridos por la empresa. Por ello, el resultado es el gran cuestionamiento que este poder hegemónico ha recibido y que ha paralizado una de los proyectos extractivos más grandes en la cartera de proyectos de la Empresa como del Estado.

Los argumentos de este poder hegemónico continuamente aseguran que hay un discurso tergiversado, pues “el agua estaría asegurada”, y por lo tanto, los líderes de la protesta “no serían líderes legítimos” o tendrían intereses particularísimos. En esta situación la visión de unos y otros no abre paso a la condición de pluralidad dentro de la democracia; pues el uno al otro ve como un enemigo político a anular, de alguna u otra manera; lo que hace que todo intento de gestión y resolución del conflicto fracase.

Yanacocha inicia una evaluación y control de daños de manera tardía, confiada en las herramientas siempre empleadas: su gran influencia sobre políticos y funcionarios tomadores de decisiones. Por ello, tal como señala Huamaní, Yanacocha prioriza la construcción del reservorio, pero hay algo mayor que la población de Cajamarca está pidiendo junto con el agua y es respeto, además de ser partícipes del desarrollo ofrecido y

que aún no llega. El problema es que todas esas y otras demandas implícitas en la demanda por agua, no fueron satisfechas oportunamente y tampoco está en el plan de manejo del conflicto satisfacerlas de manera amplia, sino solo justificatoria.

“Hay un aspecto a tener en cuenta y es que realmente no se sabe “cómo manejar el carro”, la empresa no sabe cómo puede reconstruir sus relaciones con la población, su credibilidad es tan negativa, que lo único que están trabajando es en los reservorios para probar su compromiso. Ellos ven en la construcción de reservorios una prueba para mostrar a la población y un modo de avanzar en el proyecto. Es una manera segura para todos: Para la empresa, para el Gobierno como para Cajamarca el tener estos reservorios.

...El problema está en hablar sobre el tema de reservorios, como si no pasase nada, el segundo reservorio necesita de un requerimiento técnico más fuerte y sí se va a movilizar porque el nivel de trabajo ingenieril es otro. Nosotros quisimos generar un espacio de diálogo, para que los reservorios sirvan como punto de entrada para ver el proceso de desarrollo o visión de desarrollo de Cajamarca, el Gobierno Nacional y cuál el que tenía la empresa. Qué significa el reservorio para el desarrollo de Cajamarca; habíamos logrado muchas cosas que el gobierno viaje a Cajamarca, que el Ministro del Ambiente (Manual Pulgar Vidal) se reúna con el Vice presidente Regional de Cajamarca (César Aliaga), en el PNUD. Los términos de la comunicación fueron muy buenos, se plantearon ideas sobre el desarrollo de la región, es decir, era la oportunidad ya habíamos conseguido el compromiso de todos, excepto el de Juan Jiménez (Primer Ministro), tenía un temor...

(Finalmente) El gran tema de cuál es el proceso de desarrollo que quiere Cajamarca no lo van a discutir y en ese contexto se puede afirmar que se está dando una combinación de negligencia, arrogancia, de todos los sectores.” (Entrevista concedida en Octubre de 2013).

Revertir el escenario de desigualdad horizontal, donde la asimetría de poder no sólo es económica, implica una situación de sinceramiento de las partes que ostentan el poder y un regreso al orden y a que cada uno asuma el papel que le compete. El Estado como ente regulador y garante de derechos, la empresa como inversionista y generadora de bienestar económico y la población se mantenga en la situación de vigilancia y colaboración para reordenar las situaciones de injusticia. El probable modo de recuperar ese orden de cosas tiene que ver con lo que señala la Defensoría del Pueblo en su Décimo Quinto Informe Anual, remitido al Congreso de la República.

“No obstante los esfuerzos desplegados frente a la conflictividad social, debe haber una estrategia de gestión y transformación de conflictos fuertemente preventiva, basada en el diálogo y en las políticas públicas. Las estrategias de diálogo no reemplazan a los procedimientos legales: los complementan y refuerzan, pero es indispensable tomar medidas orientadas a producir cambios en la organización del Estado y en las políticas públicas de los sectores, en particular de aquellos vinculados al mayor número de conflictos sociales.

Es el caso, por ejemplo, de los sectores Ambiente, Minería y Energía en los que es indispensable abrir un debate alrededor de la forma en que se otorgan las concesiones. Del mismo modo, debe someterse a un examen profundo todo el sistema de evaluación ambiental, el ordenamiento territorial y el derecho a la consulta de los pueblos indígenas.”(Defensoría del Pueblo, 2011: 52)

De no abrirse un debate serio sobre las cuestiones de fondo, las brechas no se acortan sino que se agudizan las diferencias y lo que se percibe es la ausencia del Estado, aun estando presente durante el conflicto, aun desarrollando algunos programas sociales. Las denominadas mesas de desarrollo<sup>45</sup>, dependiendo del contexto, a veces pueden generar una distorsión mayor en las relaciones, porque la lectura de los pobladores que se manifiestan en contra de algún proyecto extractivo es que se les está incluyendo en las políticas sociales, a cambio de que dobleguen su postura y todo finalmente vuelva al estado anterior de cosas, donde el Estado no tiene control y la empresa extractiva “hace lo que

---

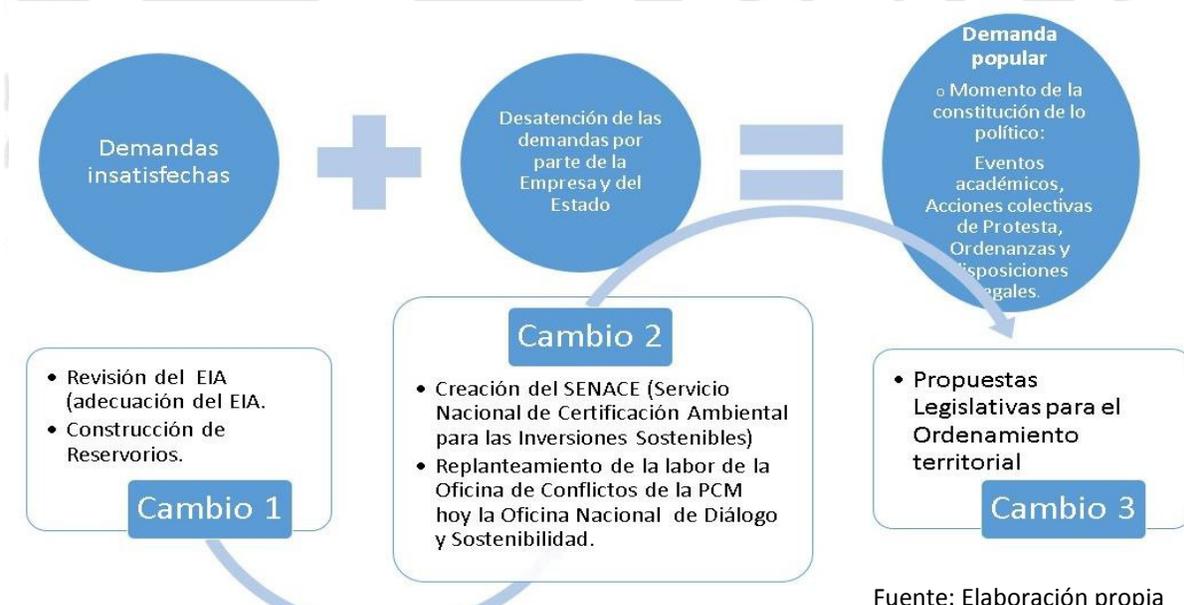
<sup>45</sup> Ahora bien, es importante señalar que una herramienta utilizada por el Estado para abordar conflictos y que se ha ido consolidando sobretodo tras las situaciones de violencia en los conflictos sociales durante el gobierno de Ollanta Humala, son las denominadas “mesas de diálogo”. Lo que se da en esos espacios son fundamentalmente negociaciones, y no siempre existe la apertura para una real interacción discursiva, en la que unos y otros actores se consideren como interlocutores en condiciones equitativas para llegar a acuerdos que realmente sean de consenso. En ocasiones los acuerdos no se cumplen y termina todo ello deslegitimando esta estrategia de abordaje del conflicto.

Por ello, los espacios de diálogo son fructíferos cuando éstos se anticipan a las situaciones de crisis, de allí la importancia de monitorear los conflictos y que las instituciones competentes pueden exhortar a las partes a disponerse a resolver las problemáticas antes que se den situaciones de violencia. Y si lo hacen post situaciones de violencia que se dispongan a una real escucha y consideración del interlocutor y sus demandas. En esa dinámica el Estado asumiría un papel más equitativo para con los reclamos de la población y las presiones de la empresa.

quiere”. En esas circunstancias las facultades del Estado como ente regulador y garante de derechos queda mellada<sup>46</sup> o más bien anulada.

Aun cuando lo descrito anteriormente es una parte de la realidad, en el escenario del conflicto, es importante también tener en consideración, el modo como se ha dado un acortamiento de brechas; tomando nota de, por ejemplo, las obras de infraestructura realizadas por la Empresa y/o de las políticas públicas impulsadas por el Estado, en favor de la población de Cajamarca, en el lapso de tiempo que viene durando el conflicto. El siguiente gráfico nos muestra, las respuestas dadas por el Estado a partir de la experiencia Conga.

**Gráfico Nro 10: Reestructuración del Estado y sus respuestas a la “demanda popular” en el Caso Conga**



Fuente: Elaboración propia

<sup>46</sup> Si bien la Defensoría del Pueblo ha hecho y viene haciendo esfuerzos encomiables por establecer el diálogo como herramienta para abordar los conflictos, es quizá teniendo en el monitoreo de conflictos, donde hay que incidir más para generar espacios de verdadero diálogo. Esto, dado que si en las oficinas defensoriales del interior del país, se cuenta con equipos activos que hacen los monitoreos y generan reuniones intersectoriales, y/o participan de las que los distintos niveles del Estado proponen, se pueden anticipar las situaciones de crisis de los conflictos y se puede trabajar la herramienta del diálogo en el sentido más genuino del término. Además se puede también trabajar, como corresponde por mandato a la Defensoría del pueblo, la herramienta de la persuasión; así mediante las recomendaciones se exhorta a las entidades del Estado para que cumplan su función y atiendan oportunamente las demandas de la población. Similar trabajo, aunque con mayores facultades ejecutivas, la PCM mediante sus representantes en distintas ciudades pueden trabajar de forma preventiva el abordaje de los conflictos sociales.

Para seguir en la línea de acortamiento de brechas, sería oportuno concretizar la labor del SENACE, asegurar un actuación neutral de la Autoridad nacional del Agua, del Ministerio de Energía y Minas, así como el planteamiento de una discusión nacional sobre el ordenamiento territorial (junto a los ministerios y gobiernos regionales y locales y otros actores no gubernamentales como la población y la empresa) serían gestos y acciones fundamentales para evitar los escenarios de alto riesgo en materia de conflictos sociales. (Defensoría del Pueblo, Informe Anual 2011 n° 15: 52)

Entre las razones de por qué estas políticas públicas no han logrado menguar la oposición al proyecto, por parte de la población, probablemente tiene que ver con la situación de “tire y afloje” por parte del gobierno en la implementación de las políticas y que es explicado por la intensa influencia que la empresa minera hace sentir sobre algunas carteras ministeriales (claramente el Ministerio de Energía y Minas y la PCM), lo que ha conllevado al avance y retroceso en legislación ambiental, y ha llevado a obviar el proceso de determinación de una zonificación ecológica y económica, etc.

Además, la contra-corriente al proceso de acortamiento de brechas viene por la apuesta de algunos sectores a generar una situación de desgaste para la población, con represión coercitiva, enjuiciamiento de los líderes del movimiento, estigmatización del Comando Unitario de lucha a través de los medios de comunicación capitalinos, y la creación de una corriente de opinión negativa de lo que la población de Cajamarca demanda. Sin embargo, esta situación de desgaste, contra todo pronóstico, pareciera que afecta más a la empresa, “lo siente” y lo evidencia claramente adoptando una posición cada vez menos dialogante, las estrategias se acabaron y las acciones de defensa y ataque, haciendo uso de la fuerza policial, son cada vez más frecuentes: luego de comprobar, una y otra vez, que no puede sacar adelante su proyecto.

En lo que respecta a la población, es claro que a lo largo de los años se ha dado un proceso evolutivo en su forma de plantear sus reclamos: construcción de alianzas con organismos de la sociedad civil, colegios profesionales, iglesias u otros actores y medios que traduzcan sus demandas de una “manera técnica”. Construcción de agendas legítimas, buscando hacer incidencia, de modo que los decisores, es decir los gobernantes, agenden sus demandas y les den algún tipo de respuesta, construcción de liderazgos, que finalmente

los lleva a ocupar espacios de poder político. Pero aun con todo el esfuerzo desplegado, no cabe duda que hay una situación de estancamiento del conflicto y por ello, vuelven a sus fuentes más primarias de defensa a través del movimiento rondero que son “los guardianes de las lagunas”.

El escenario que se abre en Cajamarca en torno al conflicto Conga, es complejo, y dicha complejidad se extiende a nivel de Gobierno Nacional como ya se ha relatado. Por ello, vemos cómo al interior de esta instancia máxima de gobierno, se abrieron dos corrientes, que adoptaron, matices más matices menos, posturas encontradas entre el Ministerio de Ambiente y Ministerio de Energía y Minas-PCM. Esta fractura ha permitido algunos cambios en las políticas en torno a las actividades extractivas; presionados por el pueblo de Cajamarca, por un lado; y de otro, en una dirección opuesta, por la Empresa.

En ese orden de cosas, no sólo en el caso Conga, sino también en otros casos de conflicto socioambiental, en los que las poblaciones tienen un largo periodo de reclamación de demandas, se generan liderazgos políticos locales que ingresan a la contienda electoral y logran alcanzar el poder. La finalidad de asumir el poder es tener la capacidad de decidir y acortar las brechas de desigualdad. Las empresas lo saben y por ello apoyan económicamente a un candidato que le sea funcional a sus intereses; y/o negocian con el alcalde o gobernante de turno, para sacar adelante sus proyectos. Por su parte, la población pone sus candados generando organizaciones como los Frentes de Defensa, que van tener un control férreo sobre los gobernantes; aunque en otras ocasiones también sus dirigentes son cooptados por las empresas.

Ahora bien, desde el lado del análisis político y social del conflicto, podríamos asumir varias posturas: Una primera premisa nos podría llevar a asumir, que las demandas de la población pueden ser medianamente legítimas pero los líderes contaminan las demandas por su ejercicio político; y por ello podríamos justificar la no atención a las demandas de la población. Otra argumentación similar podría ser que no le pertenece al Comando unitario de Lucha, con sus particulares actores y trayectorias la capacidad de enunciación de una demanda “legítima”; con lo que dejaríamos de lado el reconocimiento de los hechos en torno al conflicto; así como la trayectoria de los actores sociales, que han

alcanzado el poder para hacer frente a lo que consideraban un abuso de poder por parte de la empresa; o lo que técnicamente podemos llamar, lograr un “acortamiento de brechas”.

Al respecto, particularmente pienso que, toda necesidad insatisfecha debe ser planteada sin eximirse de la posibilidad de hacerlo desde el poder político. Es cierto que las dimensiones de un conflicto pueden ser mayores si existen actores con posturas políticas definidas, sin duda. Pero eso, *in stricto sensu*, no es una distorsión del escenario social, ni del escenario de un conflicto en curso; y tampoco es ajeno a una situación cualquiera donde todo grupo social tiene intereses, demandas, necesidades y tiene o puede desarrollar la capacidad de plantearlas. Los grupos de presión y los poderes económicos lo hacen mediante lo que se conoce como lobby y no resulta muy saludable para la propia democracia. En cambio cuando las demandas e intereses se plantean abiertamente, con actores políticos de por medio, puede lograrse un proceso de profundización de la democracia.

La democracia supone la coexistencia de actores sociales y políticos diversos, la naturaleza plural de la misma es su mejor carta de presentación. En ese entender, y dado que las necesidades y demandas de los actores, son distintos, el conflicto es siempre co-sustancial a la existencia en sociedad y en una comunidad política. El caso Conga evidencia una fuerte confrontación en la que pareciera que cada uno busca la anulación del otro y sus demandas, del otro y su actividad. Esto se da por ambas partes: la del actor postergado (en este caso la población), y también por parte del actor hegemónico asociado (Estado-empresa). Existe en el mismo hecho de la perennización del conflicto, de la resistencia al diálogo, la evidencia que lo que se quiere es la eliminación y/o la destrucción del oponente. Mouffe plantea que si bien es verdad que en el campo político se da una constitución del amigo/enemigo, lo que en verdad lleva a una profundización de la democracia es el modelo adversarial, que entiende la democracia como un espacio plural, donde los consensos deben ser posibles entre los similares, y los adversarios deben poder tener el “derecho” a seguir existiendo. Lo que da la condición de democracia aunque agónica plural.

“El conflicto para ser aceptado como legítimo, debe adoptar una forma que no destruya al asociación política. Es decir, debe existir algún vínculo común entre las partes del conflicto, de manera que traten a sus oponente como enemigos a ser erradicados, percibiendo sus

demandas como ilegítimas – que es precisamente lo que ocurre en la relación antagónica amigo/enemigo\_. Sin embargo, los oponentes pueden ser considerados estrictamente como competidores cuyos intereses pueden tratarse mediante la mera negociación, o reconciliarse a través de la deliberación, porque en ese caso el elemento antagónico simplemente habría sido eliminado. Si queremos sostener, por un lado la dimensión antagónica del conflicto, aceptando por el otro la posibilidad de su “domesticación”, debemos considerar un tercer tipo de relación nosotros/ellos en el cual las partes son enemigos que no comparten ninguna base común, el agonismo establece una relación nosotros /ellos en que las partes del conflicto, si bien admitiendo que no existe una solución racional a su conflicto, reconocen, sin embargo la legitimidad de sus oponentes. Esto significa que, aunque en conflicto, se perciben a sí mismos como pertenecientes a la misma asociación política, compartiendo espacio simbólico dentro del cual tiene lugar el conflicto. Podríamos decir que al tarea de la democracia es transformar el antagonismo en agonismo.” (Mouffe, 2011:27).

No obstante, la pretendida negación de la existencia de unos y otros, las acciones tomadas hasta aquí, los escenarios demarcados por los actores del conflicto Conga nos ponen en un escenario político en el que se desencadenaron cambios obligados en la conducción de las actividades extractivas en el país, con la adopción de algunas medidas administrativas, como legales, que marcan en alguna medida un antes y un después del Conflicto Conga.

Es interesante lo que plantea Pablo Sánchez, un actor poco mencionado en los medios de comunicación social, pero que, sin duda, ha aportado mucho, como sociólogo y desde GRUFIDES, a la consolidación del movimiento social cajamarquino. En una entrevista concedida para esta investigación, señala lo siguiente:

“En mi opinión personal, la dinámica de los conflictos sociales y la dinámica del poder no se pueden separar, hay una suerte de teoría política que mezcla todo esto de un modo muy cercano. Es decir, no se puede hablar de la construcción de un reservorio, por ejemplo, sin inmediatamente pensar: cuál es la estructura política que le dio pie, el marco normativo que le dio entrada, los intereses hegemónicos que están en juego. Por tanto, sería errado entender una situación social que no sea política, sobre todo si es ambiental, es mi perspectiva...

Ahora, yo entiendo que en la opinión pública se ha construido “lo político” como algo negativo, impuro, impropio. Y cada vez que algo puro y propio como tener un ambiente sano y saludable, se mezcla con lo impuro e impropio de lo político, inmediatamente se desacreditan los argumentos iniciales. Esa es una postura que tienen algunos sectores, los mineros, alguna gente de clase media piensa eso. Pero yo creo que en este caso, la colectividad, acá en Cajamarca, entiende muy claramente todo esto; y la ronda entiende y se relaciona con esa dimensión política y entiende que hay una dimensión técnica y se relaciona con lo técnico... pero no es posible afirmar que lo técnico es puro y lo político es impuro, ellos simplemente están defendiendo un territorio muy concreto usan estrategias y alianzas muy concretas también.” (Entrevista concedida el 15 de Octubre de 2013)

Finalizo este capítulo señalando que la democracia puede suponer la existencia de conflictos, pero no de crisis y violencia permanente; donde el poder coercitivo se aplica sólo en contra de quienes son ajenos a los intereses del actor más poderoso. En tanto no se camine hacia un modelo adversarial, queda claro que dadas las condiciones de desigualdad marcada, la situación de la población de Cajamarca sólo puede cambiar a partir de los “momentos populistas” o “momentos del pueblo”; que genera conjunción de intereses diversos para lograr el cambio del escenario social y político que desde los actores hegemónicos se pretende preservar.

En este contexto, se puede afirmar que se ha dado un proceso de profundización de la democracia, a pesar de que el actor con poder hegemónico, la Empresa minera Yanacocha, no reconozca en el CUL y sus aliados, a oponentes e interlocutores válidos, y parte de una misma comunidad política. Aun cuando no reconozca la importancia de establecer su negociación y diálogo en condiciones de relativa igualdad.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. El presente estudio de caso concluye dando respuesta a la pregunta matriz: ¿Cuál es el proceso que sigue el discurso y las estrategias de la protesta por agua expresada por el Comando unitario de lucha en los momentos de crisis del conflicto Conga, entre Abril de 2010 – Octubre de 2013? El discurso del Comando Unitario de Lucha, que enuncia el agua como necesidad, como recurso que se disputa, encierra otras necesidades y reivindicaciones de la población, las mismas que vienen de un largo proceso de reclamación, surgidos en un contexto de mal relacionamiento entre la empresa Yanacocha y la población de Cajamarca; y en el contexto de un Estado ausente, que no ha velado por los derechos ni respondido a las necesidades de la población.
  
2. Si bien el agua es el significante de la protesta, eso no supone que, el recurso agua en sí, sea sólo un pretexto, esta investigación encuentra evidencia de la carencia de agua, ya sea por continua disputa de este recurso, o por la ineficiencia por parte de las autoridades en generar más dotación de agua para la población de Cajamarca. Asimismo, en el contexto de la actividad minera se da una situación de recorte en el acceso al agua, y en otros casos hay problemas de contaminación y desaparición de fuentes de agua. Todas esas condiciones de realidad, en torno al recurso agua, evidentemente no se han dado a partir del proyecto Conga, sino durante todo el

tiempo que la empresa minera Yanacocha ha trabajado en Cajamarca. Por ello, la protesta y el conflicto Conga no se entiende si no a partir de los antecedentes de la relación entre los actores de este conflicto.

3. Esta larga y mala relación entre empresa minera y la población, ha supuesto también la construcción de capacidades para plantear la demanda por agua. La población ha ido construyendo liderazgos, estableciendo alianzas, ha pasado también ella misma, por un proceso por el cual sus líderes ocupan ahora espacios de poder político, y ya desde ese espacio político han planteado no sólo sus necesidades sino que también demandan respeto por sus modos de vida y su visión de desarrollo. Alternando, como ya se señaló, estrategias que no se reducen a la protesta, sino que hacen uso de herramientas administrativo-jurídicas y técnicas; abriéndose paso además a procesos de revalorización de la propia cultura. La población, en este proceso, ha alcanzado y cuenta con parte del poder político (Gobierno Regional); por lo tanto, no se podrá obviar tan fácilmente su(s) demanda(s).
4. En la interacción de los actores, la empresa se dispone a conseguir sus objetivos, ampliación de sus proyectos extractivos en Cajamarca, de hecho el Proyecto Conga lo es del enclave minero Yanacocha, y la población responde ante esa nueva situación, que percibe como una amenaza a su supervivencia. El dilema va más allá de la cantidad de agua que la empresa pueda ofrecer; pues el agua, tal y como se presenta en la geografía cajamarquina; cochas, humedales, bofedales; armonizan la existencia de todo cuanto es el mundo para el campesino o la campesina cajamarquinos. Y por las magnitudes del nuevo proyecto, su consecución significaría la desaparición de varias lagunas, del paisaje, de los modos de vida y producción; en suma la negación del cajamarquino agricultor y ganadero.
5. En este proceso los actores establecen sus planteamientos en escenarios diferentes mediante estrategias también diferenciadas, aunque no existe una planificación milimétrica de acciones que se suceden unas a las otras, como en una estrategia militar, o de asalto del poder, como pretenden algunos señalar. Así el discurso y

estrategia del Comando Unitario de Lucha (CUL) no ha sido planificado con anticipación. En el cuarto capítulo se pone en evidencia que lo que hay es una interacción constante entre los actores, el flujo de las acciones en el conflicto nos muestra que, aunque en las notas informativas sobre el conflicto la empresa aparezca poco, sobre todo en las situaciones de crisis del mismo; en realidad, está desplegando una estrategia de alto impacto, buscando incidir e influir no sólo en el gobierno, sino también en el *establihment* político y económico capitalino. Así, busca encausar la acción del Gobierno Nacional a favor suyo, lo que logra con éxito y recibe el apoyo estatal. Entonces, se hace “cuestión de Estado” la consecución del proyecto minero Conga; y para ello el Gobierno Nacional despliega también varias estrategias, imponiéndose la represiva que supone además la persecución judicial de los líderes de la protesta, los miembros del CUL y sus aliados. A partir de esa constatación, esta investigación desestima las teorías conspiracionistas, “terroristas-antimineras” planteadas, a decir de algunos analistas políticos afines a la empresa Yanacocha, con anticipación y/o con poder y dinero llegados de fuera del país.

6. Resulta evidente que el CUL no ha apelado solo a la protesta como estrategia o herramienta de reclamación, sino también a otras estrategias y lenguajes administrativo-jurídicos, culturales lo que lleva a disputas entre los actores en más de un escenario. Así también se desestima como argumento para explicar el entrapamiento del conflicto, la acción política de los actores. Se constata que es la estrategia de la empresa, que busca incidir y manejar la acción del Gobierno Nacional, obviando a la población, la que termina por entrapar y perennizar el conflicto. Asimismo, es posible afirmar que es precisamente la acción política de la población la que ha logrado cuestionar el poder hegemónico de la empresa minera Yanacocha en Cajamarca. Y las resonancias de esta situación no se reducen a Cajamarca sino que se extienden al país entero, y es a partir de ello, que se puede afirmar que este conflicto significa un momento de profundización de la democracia; pese a que la empresa se resista a aceptar a la población, representada por el CUL y sus aliados, como interlocutores válidos; y que se den avances y retrocesos en los esfuerzos de sectores del Gobierno Nacional para tener un mejor

desempeño frente a las actividades extractivas y los conflictos que de ella se derivan.

7. El conflicto Conga, en Cajamarca, es un conflicto emblemático, precisamente por el proceso que ha tenido, tanto la demanda, como de quienes la enuncian, es decir, la población. Y aun reconociendo las limitaciones de esta investigación, se puede afirmar que las condiciones agravantes que perennizan los conflictos sociales tienen que ver, sobretodo, con la inequidad en el trato por parte del Estado, al privilegiar los intereses de las empresas en desmedro de las demandas y necesidades de la población.
8. Finalmente este conflicto pone sobre la mesa además un serio cuestionamiento a lo que se entiende por democracia en el contexto de conflictividad social en nuestro país. Es posible dialogar y consensuar con el otro actor plantea un disenso abierto, o hay que eliminarlo. Como se señalaba en el capítulo precedente la condición plural de una democracia es la que termina legitimándola como tal. Sin embargo, la búsqueda de la anulación y/o desacreditación del otro y sus argumentos, echando mano de la formación de una opinión pública en un solo sentido, pareciera demostrar que al democracia en el Perú, no está admitiendo por parte de los poderes hegemónicos la posibilidad de una *democracia adversarial*, donde se puede reconocer las profundas diferencias pero seguir coexistiendo en una misma comunidad política. Si esa valla no es saltada entonces son sólo los momentos de irrupción del pueblo o populistas, con la dosis de violencia impartida de un lado y del otro, lo que caracterizará las relaciones entre los actores que son parte de nuestra comunidad política peruana.

## BIBLIOGRAFÍA

**ALFARO VARGAS, Roy - CRUZ RODRÍGUEZ, Omar** 2010. “Teoría del Conflicto Social y Posmodernidad”. En Revista de Ciencias Sociales, Costa Rica pp 63-70. Disponible en: <http://revistacienciassociales.ucr.ac.cr/wp-content/revistas/128-129/04-ALFARO.pdf> (Última consulta: 10 de junio de 2013)

**ARANA ZEGARRA, Marco** 2002a “Ayuda Memoria Conflicto Quilish”. Disponible en: [http://www.grufides.org/articulos/articulo\\_04.htm](http://www.grufides.org/articulos/articulo_04.htm) (Última consulta: 10 de junio de 2013)

**ARANA ZEGARRA, Marco** 2009b. “Cuidar el agua es cuidar la vida: aportes de la cultura andina a la nueva cultura del agua” En De Echave, José; Hoetmer, Rafael, Palacios, Mario (coordinadores). En *“Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempo de globalización”*

**BALLESTER BRAGE, Luis** 1988. Marco conceptual para el análisis de las necesidades sociales. En Cuadernos de Trabajo Social, n° 1. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS8888110063A/8655> (Última consulta: 10 de junio de 2013)

**BAÑO-A., Rodrigo** 1990. Estado y demandas sociales. Reflexiones sobre un desencuentro. En Nueva Sociedad NRO.105 Enero- Febrero, Bs.Aires, pp. 38-45. Disponible en [http://nuso.org/media/articulos/downloads/1830\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articulos/downloads/1830_1.pdf) (Última consulta: 5 de mayo de 2013)

**BEBBINGTON, Anthony, editor** 2007a Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales. Instituto de Estudios Peruanos - IEP : Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES, Lima.

**BEBBINGTON, Anthony** 2009b Actores y ambientalistas: conflictos socio-ambientales en Perú. En Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 35, Quito, pp. 117-128. Disponible en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/viewFile/371/358> (Última consulta: 5 de mayo de 2013)

**BEBBINGTON, Anthony, SCURRAH Martín y BIELICH Claudia** 2011c: Los movimientos sociales y la política de pobreza en el Perú. IEP-CEPES-Grupo Propuesta ciudadana, Lima

**CADARSO, Pedro-Luis Lorenzo** 1995. "Principales teorías sobre el conflicto social". En Revista de Historia Norba 15:237- 254, Extramadura – España.

**CABALLERO, Martín y AMES, Patricia eds.** 2010a "Perú: El problema Agrario en debate", En Sepia XIII, Lima – SEPIA.

1971b «Hacia una teoría del conflicto social». En Sociedad y libertad.

**COSER, Lewis** 1970. Nuevos Aportes a la teoría del Conflicto Social. Amorrortu editores, Buenos Aires.

**DAHRENDORF, Ralf** 1971. Hacia un análisis sociológico de la actualidad. Madrid: Tecnos.

**DE ECHAVE, José -DIEZ, Alejandro** 2013. Más allá de Conga. Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE, Lima.

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO** 2007a Informe Extraordinario: Los Conflictos Socioambientales por actividades extractivas en el Perú, Lima.

b Reportes Mensuales de Conflictos sociales n° 74, Abril de 2010 – n° 116, Octubre de 2013, Lima.

c 2011Décimo Quinto Informe Anual al Congreso de la República, Lima.

**FONDO NACIONAL DEL AMBIENTE – PERÚ** 2009 Inventario, diagnóstico y priorización de los pasivos ambientales mineros de la cuenca del río Llaucano - Provincia de Hualgayoc, Lima. Disponible en:

[http://www.fonamperu.org/general/pasivos/documentos/inventario\\_pam.pdf](http://www.fonamperu.org/general/pasivos/documentos/inventario_pam.pdf) (Última consulta: 15 de mayo de 2014)

**FRASER, Nancy** 2008. Escalas de la Justicia Editorial Herder, Barcelona

**GOVEA Héctor y RODRÍGUEZ Isabel** 2009. En Capital social, desarrollo endógeno y gestión de demandas ciudadanas. Revista Venezolana de Gerencia n° 45, Caracas, pp. 55-77. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29011678005> (

**GROMPONE, Romeo** 2005<sup>a</sup>. La escisión inevitable: Partidos y movimientos en el Perú actual. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

**GROMPONE, Romeo y TANAKA, Martín** 2009b. Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social: las protestas sociales en el Perú actual. Instituto de Estudios Peruanos - Lima

**LACLAU, Ernesto y Mouffe Chantal** 1985. Hegemonía y estrategia socialista Buenos Aires Fondo de Cultura Económica de Argentina: 2a ed.2004

**LACLAU, Ernesto** 2005. La Razón populista. Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires.

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, 2004 Evaluación de seguimiento de la implementación de las recomendaciones y conclusiones de la auditoría ambiental y las evaluaciones ambientales de las operaciones de Minera Yanacocha, realizada por INGETEC en el año 2003. Volumen 1 de 3. Disponible en: [http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgm/publicaciones/expedientes/yanacocha/ingetec\\_sa/INGETEC\\_SA.pdf](http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgm/publicaciones/expedientes/yanacocha/ingetec_sa/INGETEC_SA.pdf). (Última consulta: 20 de Julio de 2015)

**MOUFFE, Chantal** 2011. En torno a lo político, Fondo de Cultura Económica de México, México DF

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS** 2011. Lineamientos y Estrategias para la Gestión de Conflictos Sociales, RM N° 161-2011-PCM. Disponible en [http://www2.pcm.gob.pe/Transparencia/Resol\\_ministeriales/2011/RM-161-2011-PCM.pdf](http://www2.pcm.gob.pe/Transparencia/Resol_ministeriales/2011/RM-161-2011-PCM.pdf)

**PARSONS, Wayne** 2007. Políticas Públicas, una introducción a la teoría y la práctica del Análisis de las políticas públicas. Flacso México. Disponible en [http://books.google.com.pe/books?id=4j\\_3k3eCwHUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=4j_3k3eCwHUC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false) (Última consulta: 15 de mayo de 2013)

**PEREYRA MATSUMOTO, Carlos** 2008. “Manejo local de conflictos por el agua”, En Módulos de Capacitación para Gestores del Agua Gestión Integrada del Agua en la Cuenca del Río Lurín. Módulo 4:Pp. 101-134, Lima: IPROGA – EDUCANDES. Disponible en [http://www.iproga.org.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49&itemid=66](http://www.iproga.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=49&itemid=66) (Última consulta: 5 de agosto de 2013)

**PICCOLLI, Emmanuelle** 2008. “El pluralismo jurídico y político a partir del caso de las rondas campesinas de Cajamarca”, En Identidades etnicidad y racismo en América Latina, ed. Fernando García 247-268, Quito: “Colección 50 años FLACSO”. Disponible en: [www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=25614](http://www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=25614) (Última consulta: 18 de Octubre de 2013)

**RIVAS TOLEDO, Alex** 2005. “Gobernabilidad democrática, conflictos socioambientales y asistencialismo”, En Íconos Nro 21-Revista de Ciencias Sociales, 101-106 - revistas.flacsoandes.edu.ec. Disponible en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/744/4/RFLACSO-I22-09-Rivas.pdf> (Última consulta: 18 de Octubre de 2013)

**RAMOS ROLLÓN, María Luisa** 1997. En Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, N° 79 pp. 247-266. Disponible en: [http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_079\\_11.pdf](http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_079_11.pdf) (Última consulta: 18 de Octubre de 2013)

“Dimensión política de los movimientos sociales”. **RETAMOZO, Martín** 2009. “Las Demandas Sociales y el Estudio de los Movimientos Sociales” En Cinta Moebio N° 35, Chile, pp. 110-127. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10111909003> (Última consulta: 7 de Septiembre de 2014)

**REVILLA BLANCO, Marisa** 2010. América Latina y los movimientos sociales: el presente de la «rebelión del coro» En *Nueva Sociedad* No 227, mayo-junio. Disponible en: [http://www.academia.edu/2253578/Am%C3%A9rica\\_Latina\\_y\\_los\\_movimientos\\_sociales\\_el\\_presente\\_de\\_la\\_rebeli%C3%B3n\\_del\\_coro](http://www.academia.edu/2253578/Am%C3%A9rica_Latina_y_los_movimientos_sociales_el_presente_de_la_rebeli%C3%B3n_del_coro) (Última consulta: 14 de noviembre de 2014)

**RODRÍGUEZ BELTRÁN, Juan José** 2006. Los derechos humanos y el medioambiente. En *Dikaion*, vol. 20, núm. 15, noviembre, Colombia- Universidad de La Sabana, pp. 71-88. Disponible en: <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/1347/1483> (Última consulta: 14 de noviembre de 2014)

**BOELEN, Rutger, GETCHES, David y GUEVARA GIL, Armando (eds.)** 2006a. Agua y Derecho: políticas hídricas, Derechos Consuetudinarios e identidades locales, IEP – WALIR, Lima.

**BOELEN, Rutger; CREMERS, Leontien; ZWARTEVEEN, Margreet (eds.)** 2011b. Justicia Hídrica: Acumulación, conflicto y acción social. IEP - Fondo Editorial PUCP, Lima.

**Saunders H, Slim R** 2000. Diálogo para cambiar las relaciones conflictivas -Instituto de Análisis y Resolución de Conflictos - Disponible en <http://scar.gmu.edu/Dialogo.pdf>. (Última consulta: 20 de Octubre de 2014)

**SVAMPA, Maristella** 2007. “Movimientos sociales y escenario político: Las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América latina”. En Observatorio Social de América Latina- CLACSO. Disponible en: <http://www.cetri.be/IMG/pdf/ensayo38.pdf> (Última consulta: 17 de Noviembre de 2014)

**TARROW, Sydney** 1997 Teoría de la acción colectiva y los movimientos sociales. Madrid, Alianza Editorial.

**Van DIJK, Teun A., MENDIZABAL, Rodrigo** 1999. Análisis del Discurso Social y Político. Ediciones AbyaYala, Quito, Ecuador. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/52102158/Analisis-del-discurso-social-y-politico-Van-Dijk-e-Ivan-Rodrigo-Mendizabal> (Última consulta: 2 de Julio de 2015)

Van, DIJK Teun 1999, “El análisis crítico del discurso”. En *Anthropos* - Barcelona, 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36). Disponible en: <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20EIlisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf> (Última consulta: 15 de Enero de 2016)

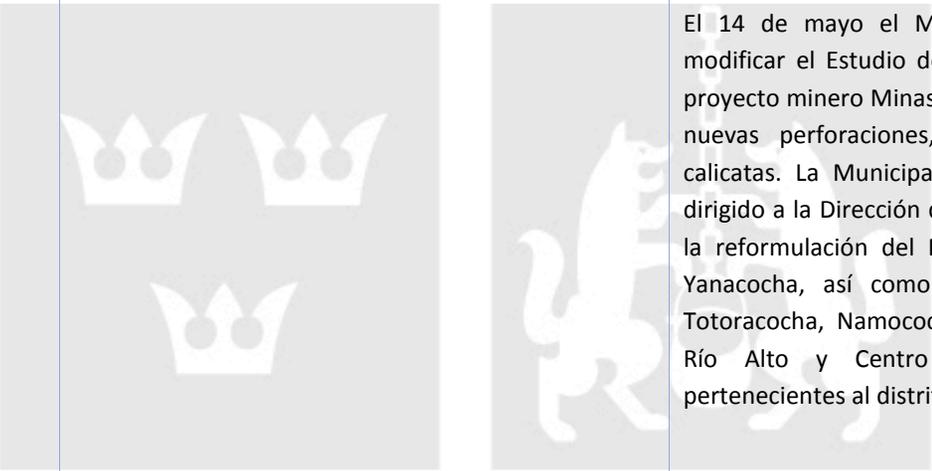


## ANEXOS

### BASE DE DATOS SOBRE EL CONFLICTO CONGA – REPORTES DE CONFLICTOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

N° 74, Abril de 2010 – N°116, Octubre de 2013

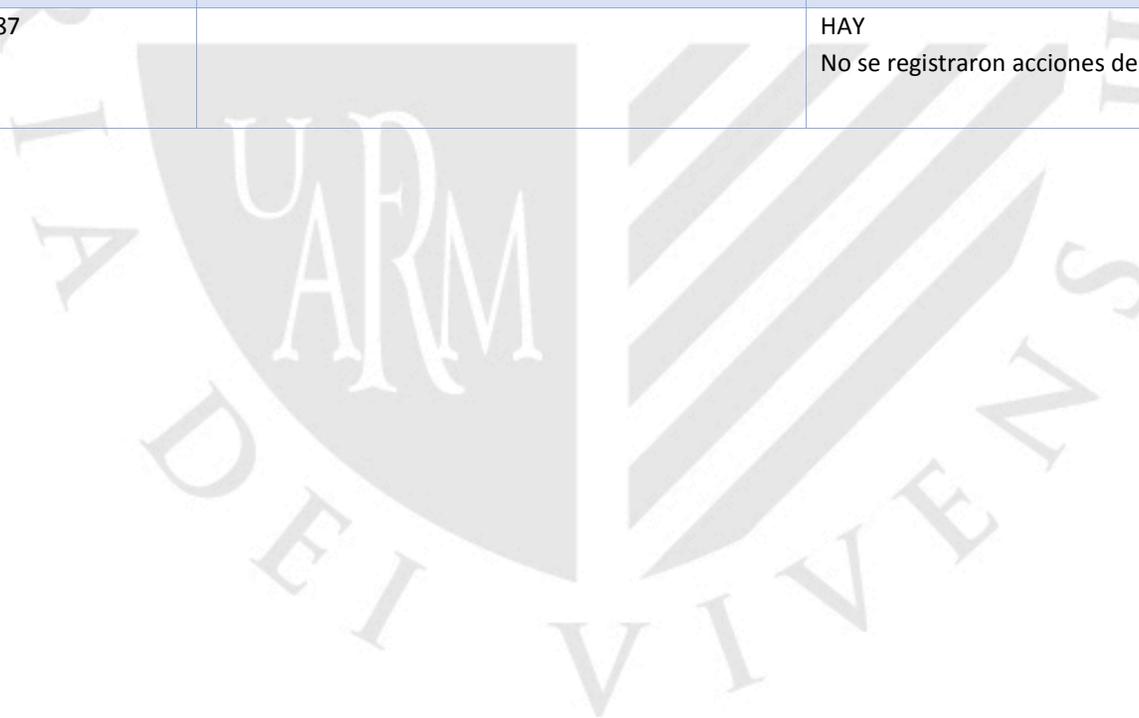
FECHA	REPORTE NRO	DESCRIPCIÓN DE CASO	DESCRIPCIÓN DE HECHOS
<b>Abril de 2010</b>	Reporte n° 74	<p>Moradores de la Provincia de Celendín se oponen al Proyecto minero Conga, de la Minera Yanacocha, por no estar incorporados en el EIA como área de influencia.</p> <p>Ubicación: Caserío San Nicolás de Chaullagon – Centro Poblado San Juan de Hierba Buena, Distrito La Encañada – Provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores Primarios: Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina, Empresa Minera Yanacocha SRL – Proyecto Conga, Municipalidades de Huasmin y Sorochuco.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 05 de abril, se lleva a cabo la audiencia pública de presentación del EIA del proyecto Conga. El 6 de abril, se lleva a cabo en el Distrito de Sorochuco, organizado por la Municipalidad Distrital, el Foro “Sorochuco Medio Ambiente y Minería”, donde participaron alcaldes de Centros poblados, tenientes gobernadores, representantes de asociaciones de productores del distrito, para ser informados sobre el impacto de la explotación minera en cabecera de cuenca por parte del Proyecto Conga. En el evento establecen como acuerdos: 1. Que no se toquen los acuíferos y lagunas de la parte alta de Sorochuco de influencia del “Proyecto Conga”, como son: El Perol, Mala, Empedrada, Chailhuagón, Laguna Azul; 2. Respaldar la vigencia plena de la ordenanza N° 020 – 2004 de la Municipalidad Provincial de Celendín la cual protege los acuíferos altoandinos de Huasmín y Sorochuco; 3. Que la licencia social de todos los Proyectos Mineros se hagan a través de una consulta popular; 4. Que se solicite al Ministerio de Energía y Minas se realice audiencias públicas por el proyecto Conga en los distritos de Sorochuco, Huasmín y Celendín; entre otros acuerdos.</p>

<b>Mayo de 2010</b>	Reporte n° 75		NO	HAY	DIÁLOGO	<p>El 14 de mayo el Ministerio de Energía y Minas aprueba modificar el Estudio de Impacto Ambiental semi-detallado del proyecto minero Minas Congas para ampliar la ejecución de 345 nuevas perforaciones, 5 pozas de almacenamiento y 10 calicatas. La Municipalidad de Bambamarca, mediante oficio dirigido a la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros, solicita la reformulación del EIA presentado por la empresa minera Yanacocha, así como la incorporación de los caseríos de Totoracocha, Namococha, Piedra Redonda El Amaro, Quengo Río Alto y Centro Poblado Quengo Río Bajo como pertenecientes al distrito de Bambamarca.</p>
<b>Junio de 2010</b>	Reporte n° 76		NO	HAY	DIÁLOGO	<p>El Vicepresidente Ejecutivo de minera Newmont Mining informó que la empresa planea que el proyecto Minas Conga entre en operaciones a fines del 2014 o 2015.</p>
<b>Julio de 2010</b>	Reporte n° 77		NO	HAY	DIÁLOGO	<p>El oficio N° 344-2010 de la Municipalidad de Bambamarca que remitió al Director de la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros, solicitando la reformulación del EIA presentado por la empresa minera Yanacocha y la incorporación de los caseríos de Totoracocha, Namococha, Piedra Redonda El Amaro, Quengo Río Alto y Centro Poblado Quengo Río Bajo en el área de influencia. Además, ha sido incorporado al procedimiento y a las observaciones emitidas por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros.</p>

<b>Agosto de 2010</b>	Reporte n° 78		NO No se registran nuevos acontecimientos	HAY	DIÁLOGO
<b>Septiembre de 2010</b>	Reporte n° 79		NO No se registran nuevos acontecimientos	HAY	DIÁLOGO
<b>Octubre de 2010</b>	Reporte n° 80		NO El 27 de Octubre mediante Resolución Directoral N° 351-2010-MEM-AAM se aprobó el EIA del Proyecto de Explotación Minera Conga.	HAY	DIÁLOGO
<b>Noviembre de 2010</b>	Reporte n° 81		HAY No se registraron acciones de diálogo en el mes de noviembre.		DIÁLOGO
<b>Diciembre de 2010</b>	Reporte n° 82		HAY No se registraron acciones de diálogo en el mes de diciembre.		DIÁLOGO
<b>Enero de 2011</b>	Reporte n° 83		HAY La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, trasladó el 07 de enero a la Empresa Minera Yanacocha SRL el Auto Directoral No. 011-2011/MEM-AAM, respecto a su pedido de Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Conga.		DIÁLOGO

<b>Febrero de 2011</b>	Reporte n° 84		<p>HAY <span style="float: right;">DIÁLOGO</span></p> <p>Como parte de las actividades participativas desarrolladas en marco de la solicitud de modificación del EIA del proyecto minero Conga, se programó la realización de 03 grupos focales. El primero de ellos se realizó el 28 de febrero, en el caserío de San Nicolás, distrito de La Encañada, y en el caserío de Agua Blanca, distrito de Sorochuco. Los otros dos grupos se realizarán en el mes de marzo del 2011.</p>
<b>Marzo de 2011</b>	Reporte n° 85	<p>La Asociación Civil Plataforma Celendina se opone al Proyecto minero Conga de la Minera Yanacocha, por los supuestos impactos al ambiente que genera la actividad minera.</p> <p>Ubicación: Caserío San Nicolás de Chaullagon – Centro Poblado San Juan de Hierba Buena, Distrito La Encañada – Provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores Primarios: Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina, Empresa Minera Yanacocha SRL – Proyecto Conga, Municipalidades de Huasmin y Sorochuco.</p>	<p>HAY <span style="float: right;">DIÁLOGO</span></p> <p>El 03 y 04 de marzo, en el Caserío de Quengorio Bajo (distrito Huasmin) y en el Caserío de El Porvenir (distrito de la Encañada), se realizaron grupos focales en el marco de las actividades participativas desarrolladas con motivo de la solicitud de modificación del EIA del proyecto minero Conga.</p>

<b>Abril de 2011</b>	Reporte n° 86		<p>HAY <span style="float: right;">DIÁLOGO</span></p> <p>El 04 de abril el Comité de empresas locales de la cuenca hidrográfica de Sorochuco, realizó una asamblea en la Laguna El Perol, teniendo como agenda los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Salario justo, seguro médico y capacitación para todos los comuneros del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Retiro de las empresas foráneas.</li> <li>b. Compensación económica a los comuneros que vendieron sus tierras a bajos precios.</li> <li>c. Asfaltado de la carretera desde Sorochuco y Huasmin hacia Michquillay.</li> <li>d. Becas educativas para los hijos de los comuneros.</li> </ul>
<b>Mayo de 2011</b>	Reporte n° 87		<p>HAY <span style="float: right;">DIÁLOGO</span></p> <p>No se registraron acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>



<b>Junio de 2011</b>	Reporte n° 88	<p>Moradores de la Provincia de Celendín se oponen al Proyecto minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos negativos que se generarían en el ambiente, y por la desaparición de 4 lagunas en la zona donde se desarrollaría el proyecto. Ubicación: Caserío San Nicolás de Chaullagon – Centro Poblado San Juan de Hierba Buena, Distrito La Encañada – Provincia de Cajamarca. Actores Primarios: Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina, Empresa Minera Yanacocha SRL – Proyecto Conga Actores Secundarios: Municipalidades de Bambamarca, Huasmin y Sorochuco, Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p>HAY <span style="float: right;">DIÁLOGO</span></p> <p>El 29 de junio, pobladores del caserío El Amaro realizaron una movilización en contra del Proyecto de Exploración Minera Conga, denunciando que el agua del río Grande, que provienen de la laguna Azul ha sido contaminadas por sedimentos como consecuencia del movimiento de tierras.</p>
<b>Julio de 2011</b>	Reporte n° 89		<p>HAY <span style="float: right;">DIÁLOGO</span></p> <p>El 11 de julio, una comisión de autoridades del Gobierno Regional visitó la Laguna Perol y laguna Chailguagon, ubicadas en la zona de influencia del Proyecto Minero Conga con la finalidad de atender las denuncias de desaparición de lagunas. El 27 de julio la Empresa Newmont Mining Corporation anunció que su Directorio aprobó el financiamiento total del Proyecto Conga en el Perú.</p>

<b>Agosto de 2011</b>	Reporte n° 90		<p>HAY <span style="float: right;">DIÁLOGO</span></p> <p>El 02 de setiembre, la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente precisó que una comisión de autoridades del Gobierno Regional, de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca y de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, visitó la zona de Sorochuco a efectos de verificar las denuncias de las Comunidades al Proyecto Minero Conga, encontrándose en elaboración un informe correspondiente.</p>
<b>Septiembre de 2011</b>	Reporte n° 91		<p>HAY <span style="float: right;">DIÁLOGO</span></p> <p>El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sorochuco, demandó que el Poder Ejecutivo ordene que una comisión realice una inspección ocular al Proyecto Minero Conga, en tanto el mismo propone el trasvase de la laguna Perol, cuyas filtraciones abastecen de agua a la población, además de la actividad ganadera y agrícola.</p>

<p><b>Octubre de 2011</b></p>	<p>Reporte n° 92</p>		<p>HAY <span style="float: right;">DIÁLOGO</span></p> <p>Tras plazo de 08 días otorgado por las Comunidades y organizaciones del Distrito de Huasmin, para que la Empresa Minera Yanacocha se retire de la zona, el 28 de octubre se instaló una mesa de diálogo con la participación de la Presidencia del Consejo de Ministros; el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Energía y Minas, el Gobierno Regional de Cajamarca, la Gobernación de Cajamarca, el Congreso de la República, las Municipalidades Distritales de Huasmin, Sorochuco, la Encañada, Chugur, y funcionarios de la Empresa Minera Yanacocha, en la cual se adoptó los siguientes acuerdos: a) el Ministerio de Energía y Minas y la Empresa Minera expongan el estudio de impacto ambiental (EIA); b) el Ejecutivo evalúe la viabilidad legal de la suspensión de actividades del Proyecto minero Conga y que asistan los ministros de Energía y Minas y del Ambiente para que inspeccionen in situ como se está trabajando minera Yanacocha; c) el presidente regional en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros convocarán a la siguiente reunión de trabajo.</p> <p>El 02 de noviembre se dirigieron a la zona los Ministros de Ambiente, Energía y Minas y Agricultura, inspeccionaron la zona del Proyecto Conga, y sostuvieron reuniones con autoridades, dirigentes y comuneros de las Comunidades de la zona de influencia del mismo. En dicha reunión se comprometieron a evaluar el Estudio de Impacto Ambiental aprobado para la Empresa Yanacocha. Habiendo señalado, el Ministro del Ambiente a medios de comunicación, que dicha evaluación se culminará dentro de 15 días. No obstante ello, diversas organizaciones de sociedad civil y el Gobierno Regional de Cajamarca han convocado a un paro regional de 48 horas para</p>
-------------------------------	----------------------	--	--

			el 08 y 09 de noviembre.
--	--	--	--------------------------

<b>Noviembre de 2011</b>	Reporte n° 93	<p>Autoridades, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del Proyecto minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas. Ubicación: Distritos de Husmin y Sorochuco – Provincia de Celendín. Distrito de la Encañada – Provincia de Cajamarca. Actores Primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina, Empresa Minera Yanacocha SRL – Proyecto Conga, Municipalidad Distrital de Huasmin, Municipalidad de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros. Actores Secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior.</p>	<p>DIALOGO SUSPENDIDO</p> <p>Tras el paro indefinido iniciado el 24 de noviembre y al no poder concretarse la suscripción de acuerdos arribados en reunión del 04 de diciembre entre autoridades nacionales, regionales, locales y de sociedad civil organizada, fundamentalmente debido a la falta de consenso en torno al levantamiento del paro indefinido. El 05 de diciembre mediante Decreto Supremo No. 093-2011-PCM, el Presidente de la República declaró Estado de Emergencia en cuatro provincias de Cajamarca, así mismo mediante Resolución Suprema No. 591-2011-DE se autorizó la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú. El 08 y 09 de diciembre, en las provincias en las cuales no se ha decretado estado de emergencia, el Sindicato Único de Trabajadores de Educación de Cajamarca, desarrolló un paro de 48 horas en rechazo al Estado de Emergencia. Finalmente, la Coordinadora Interprovincial de Frentes de Defensa de Cajamarca convocó a una “Marcha Nacional por la Defensa del Agua y de la Vida” para 21 de enero del 2012.</p>
--------------------------	---------------	--	--

<p><b>Diciembre de 2011</b></p>	<p>Reporte n° 94</p>	<p>Autoridades, representantes de organizaciones de sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del Proyecto minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos dialogante adoptada por el Poder Ejecutivo. Dichas medidas fueron respaldadas por el Gobierno Regional de Cajamarca así como por las Municipalidades de Celendín, Sorochocho, Huasmín y Bambamarca. El Presidente del Gobierno Regional de Cajamarca informó que el 13 de enero, autoridades regionales y locales provinciales y distritales sostendrán reunión con la finalidad de discutir y elaborar el Plan Regional Integral 2012, el cual orientará el trabajo hacia un nuevo modelo de desarrollo para la región, basado en los ejes institucionales, sociales, económicos y ambientales. La Presidencia de Consejo de Ministros convocó a una reunión para el 13 de enero en Cajamarca, para tratar los temas de inversión y desarrollo de la Región Cajamarca.</p> <p>El 27 de diciembre el Presidente de Consejo de Ministros, los Ministros del Ambiente, Inclusión Social, de Transportes y Comunicaciones sostuvieron reunión con autoridades de algunos gobiernos locales de la Región de Cajamarca, acordándose los términos de referencia para el desarrollo de Peritaje Ambiental al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Conga.</p> <p>El 28 de diciembre el Gobierno Regional de Cajamarca publicó en el Diario Oficial “El Peruano”</p>	<p>HAY</p> <p>DIÁLOGO</p> <p>El Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca desarrolló los días 03 y 04 de enero movilizaciones, en oposición al Proyecto Minero Conga y la actitud poco dialogante adoptada por el Poder Ejecutivo. Dichas medidas fueron respaldadas por el Gobierno Regional de Cajamarca así como por las Municipalidades de Celendín, Sorochocho, Huasmín y Bambamarca. El Presidente del Gobierno Regional de Cajamarca informó que el 13 de enero, autoridades regionales y locales provinciales y distritales sostendrán reunión con la finalidad de discutir y elaborar el Plan Regional Integral 2012, el cual orientará el trabajo hacia un nuevo modelo de desarrollo para la región, basado en los ejes institucionales, sociales, económicos y ambientales.</p> <p>La Presidencia de Consejo de Ministros convocó a una reunión para el 13 de enero en Cajamarca, para tratar los temas de inversión y desarrollo de la Región Cajamarca. El 27 de diciembre el Presidente de Consejo de Ministros, los Ministros del Ambiente, Inclusión Social, de Transportes y Comunicaciones sostuvieron reunión con autoridades de algunos gobiernos locales de la Región de Cajamarca, acordándose los términos de referencia para el desarrollo de Peritaje Ambiental al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Conga.</p> <p>El 28 de diciembre el Gobierno Regional de Cajamarca publicó en el Diario Oficial “El Peruano” Ordenanza Regional No. 036-2011-GR.CAJ-CR a través de la cual se declara de interés público regional la conservación, protección e intangibilidad de las cabeceras de cuenca en toda la jurisdicción de la Región Cajamarca.</p>
---------------------------------	----------------------	--	---

		<p>Ordenanza Regional No. 036- 2011-GR.CAJ-CR a través de la cual se declara de interés público regional la conservación, protección e intangibilidad de las cabeceras de cuenca en toda la jurisdicción de la Región Cajamarca.</p>	
--	--	--	--

<b>Enero de 2012</b>	Reporte n° 95	<p>Autoridades, representantes de organizaciones de sociedad civil y comuneros de las Provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del Proyecto minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas. Ubicación: Distritos de Huasmin y Sorochuco – Provincia de Celendín. Distrito de la Encañada – Provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina, Empresa Minera Yanacocha SRL – Proyecto Conga, Municipalidad Distrital de Huasmin, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de</p>	NO	HAY	DIALOGO
----------------------	---------------	--	----	-----	---------

El 01 de febrero se inició desde Cajamarca, la “Marcha Nacional por el Agua”, convocada por el Comité Unitario de Lucha de Cajamarca, y que tiene previsto arribar a Lima, el 10 de febrero. Días antes, el 26 de enero de 2012, el Gobierno Regional de Cajamarca y GRUFIDES realizaron una conferencia denominada “Medioambiente, Minería y Conflicto Social en Cajamarca”, donde estuvieron presentes en el panel principal el Presidente Regional y miembros del Consejo Regional y representantes de la ONG GRUFIDES. Dicho evento tuvo como ponentes al ex Viceministro de Ambiente, José De Echave y al historiador Carlos Monge.

El 18 de enero del 2012, el Gobierno Regional de Cajamarca, presentó ante la Presidencia de Consejo de Ministros, su propuesta de Términos de Referencia para el Peritaje al Estudio de Impacto Ambiental al Proyecto Minero “Conga”.

Vivienda y Saneamiento.



<b>Febrero de 2012</b>	Reporte n° 96	<p>Autoridades, representantes de organizaciones de sociedad civil y comuneros de las Provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del Proyecto minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas. Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco – Provincia de Celendín. Distrito de la Encañada – Provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores Primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina - PIC, Empresa Minera Yanacocha SRL. – Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros.</p> <p>Actores Secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de</p>	<p><b>NO</b></p> <p>El 27 de febrero el Ministro del Ambiente y los Ministros de Energía y Minas, y de Agricultura, presentaron a los tres peritos internacionales que revisarán el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Conga en Cajamarca, quienes se trasladaron a Cajamarca con la finalidad de sostener reuniones de trabajo con algunas autoridades y técnicos, y realizar trabajo de campo en las Lagunas Cortada, Azul, Chica y El Perol. En diversos medios de comunicación el Presidente del Gobierno Regional y representante de la ONG GRUFIDES informaron del desarrollo de un peritaje paralelo al Proyecto Conga, desarrollándose con apoyo ad honorem de instituciones extranjeras.</p> <p>El 28 de febrero el Presidente del Gobierno Regional de Cajamarca, el alcalde distrital de Bambamarca, autoridades comunales, acompañados por comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc se constituyeron en las Lagunas Azul y El Perol, con la finalidad de inspeccionar labores que viene desarrollando la Empresa Minera Yanacocha SRL.</p> <p>El 29 de febrero la Empresa Minera Yanacocha a través de un comunicado público, informó que: (i) No han reiniciado labores de construcción en su Proyecto Conga; (ii) En la actualidad sólo viene realizando labores de contención de sedimentos y erosión debido a las fuertes lluvias de la temporada; y (iii) El reinicio de sus actividades de construcción será comunicado de manera formal.</p>	<p><b>HAY</b></p> <p><b>DIÁLOGO</b></p>
------------------------	---------------	--	---	---

		Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES.	
--	--	---	--

<p><b>Marzo de 2012</b></p>	<p>Reporte n° 97</p>		<table border="0"> <tr> <td data-bbox="1293 228 1535 1308"> <p><b>NO</b></p> <p>El 28 y 29 de marzo, en el marco del Congreso de unificación de los frentes de defensa de la Región Cajamarca, realizado en la provincia de Celendín, aproximadamente mil dirigentes de diversos Frentes de Defensa, Rondas Campesinas, Gremios Sindicales y Profesionales, además de la participación de autoridades locales y regionales de Cajamarca, donde se acordó realizar una consulta popular el 03 de junio así como un paro regional el 11 de abril, independientemente de los resultados del Peritaje.</p> <p>Tras la audiencia pública desarrollada el 28 de marzo en la ciudad de Arequipa, el pleno del Tribunal Constitucional dejó al voto la demanda de inconstitucionalidad Expediente N° 00001-2012-AI - que interpuso el Fiscal de la Nación, contra la Ordenanza Regional N° 036-2011GR.CAJ.CR, a través de la cual el Gobierno Regional de Cajamarca declaró inviable el proyecto minero Conga.</p> <p>El Ministro de Energía y Minas a través de declaraciones en medios de comunicación solicitó a la población de Cajamarca esperar los resultados del Peritaje al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Conga.</p> <p>El 09 de marzo en el Auditorio del Gobierno Regional de Cajamarca, se presentó el Informe del Peritaje al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Conga, realizado por el Hidrólogo y Bioquímico Robert Morán, a pedido del Gobierno Regional de Cajamarca, organizaciones civiles, sindicales y la ONG ambientalista Grufides.</p> </td> <td data-bbox="1535 228 1885 1308"> <p><b>HAY</b></p> </td> <td data-bbox="1885 228 2009 1308"> <p><b>DIÁLOGO</b></p> </td> </tr> </table>	<p><b>NO</b></p> <p>El 28 y 29 de marzo, en el marco del Congreso de unificación de los frentes de defensa de la Región Cajamarca, realizado en la provincia de Celendín, aproximadamente mil dirigentes de diversos Frentes de Defensa, Rondas Campesinas, Gremios Sindicales y Profesionales, además de la participación de autoridades locales y regionales de Cajamarca, donde se acordó realizar una consulta popular el 03 de junio así como un paro regional el 11 de abril, independientemente de los resultados del Peritaje.</p> <p>Tras la audiencia pública desarrollada el 28 de marzo en la ciudad de Arequipa, el pleno del Tribunal Constitucional dejó al voto la demanda de inconstitucionalidad Expediente N° 00001-2012-AI - que interpuso el Fiscal de la Nación, contra la Ordenanza Regional N° 036-2011GR.CAJ.CR, a través de la cual el Gobierno Regional de Cajamarca declaró inviable el proyecto minero Conga.</p> <p>El Ministro de Energía y Minas a través de declaraciones en medios de comunicación solicitó a la población de Cajamarca esperar los resultados del Peritaje al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Conga.</p> <p>El 09 de marzo en el Auditorio del Gobierno Regional de Cajamarca, se presentó el Informe del Peritaje al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Conga, realizado por el Hidrólogo y Bioquímico Robert Morán, a pedido del Gobierno Regional de Cajamarca, organizaciones civiles, sindicales y la ONG ambientalista Grufides.</p>	<p><b>HAY</b></p>	<p><b>DIÁLOGO</b></p>
<p><b>NO</b></p> <p>El 28 y 29 de marzo, en el marco del Congreso de unificación de los frentes de defensa de la Región Cajamarca, realizado en la provincia de Celendín, aproximadamente mil dirigentes de diversos Frentes de Defensa, Rondas Campesinas, Gremios Sindicales y Profesionales, además de la participación de autoridades locales y regionales de Cajamarca, donde se acordó realizar una consulta popular el 03 de junio así como un paro regional el 11 de abril, independientemente de los resultados del Peritaje.</p> <p>Tras la audiencia pública desarrollada el 28 de marzo en la ciudad de Arequipa, el pleno del Tribunal Constitucional dejó al voto la demanda de inconstitucionalidad Expediente N° 00001-2012-AI - que interpuso el Fiscal de la Nación, contra la Ordenanza Regional N° 036-2011GR.CAJ.CR, a través de la cual el Gobierno Regional de Cajamarca declaró inviable el proyecto minero Conga.</p> <p>El Ministro de Energía y Minas a través de declaraciones en medios de comunicación solicitó a la población de Cajamarca esperar los resultados del Peritaje al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Conga.</p> <p>El 09 de marzo en el Auditorio del Gobierno Regional de Cajamarca, se presentó el Informe del Peritaje al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Conga, realizado por el Hidrólogo y Bioquímico Robert Morán, a pedido del Gobierno Regional de Cajamarca, organizaciones civiles, sindicales y la ONG ambientalista Grufides.</p>	<p><b>HAY</b></p>	<p><b>DIÁLOGO</b></p>				

<b>Abril de 2012</b>	Reporte n° 98		<p><b>NO</b></p> <p>El 23 de abril en los ambientes de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se realizó la Asamblea Regional de delegados de los Frentes de Defensa, Rondas Campesinas, gremios sindicales, federaciones estudiantiles y otras organizaciones sociales de la Región Cajamarca, quienes acordaron “declarar a Cajamarca en resistencia pacífica por la vida y dignidad”, así mismo otorgar al Presidente de la República plazo hasta el 31 de mayo para que declare inviable el Proyecto Minero Conga. En caso contrario iniciarían un paro regional indefinido.</p> <p>El 20 de abril el Presidente de la República en mensaje a la Nación realizó una serie de precisiones sobre el proyecto minero Conga, y el establecimiento de nuevas condiciones por el Estado para el desarrollo de actividades mineras.</p> <p>El 17 de abril el Ministro del Ambiente presentó el Peritaje Ambiental Internacional del Proyecto Minero Conga</p> <p>El 11 de abril se desarrolló Paro Regional por 24 horas en rechazo al Proyecto Minero Conga.</p>
----------------------	---------------	--	---



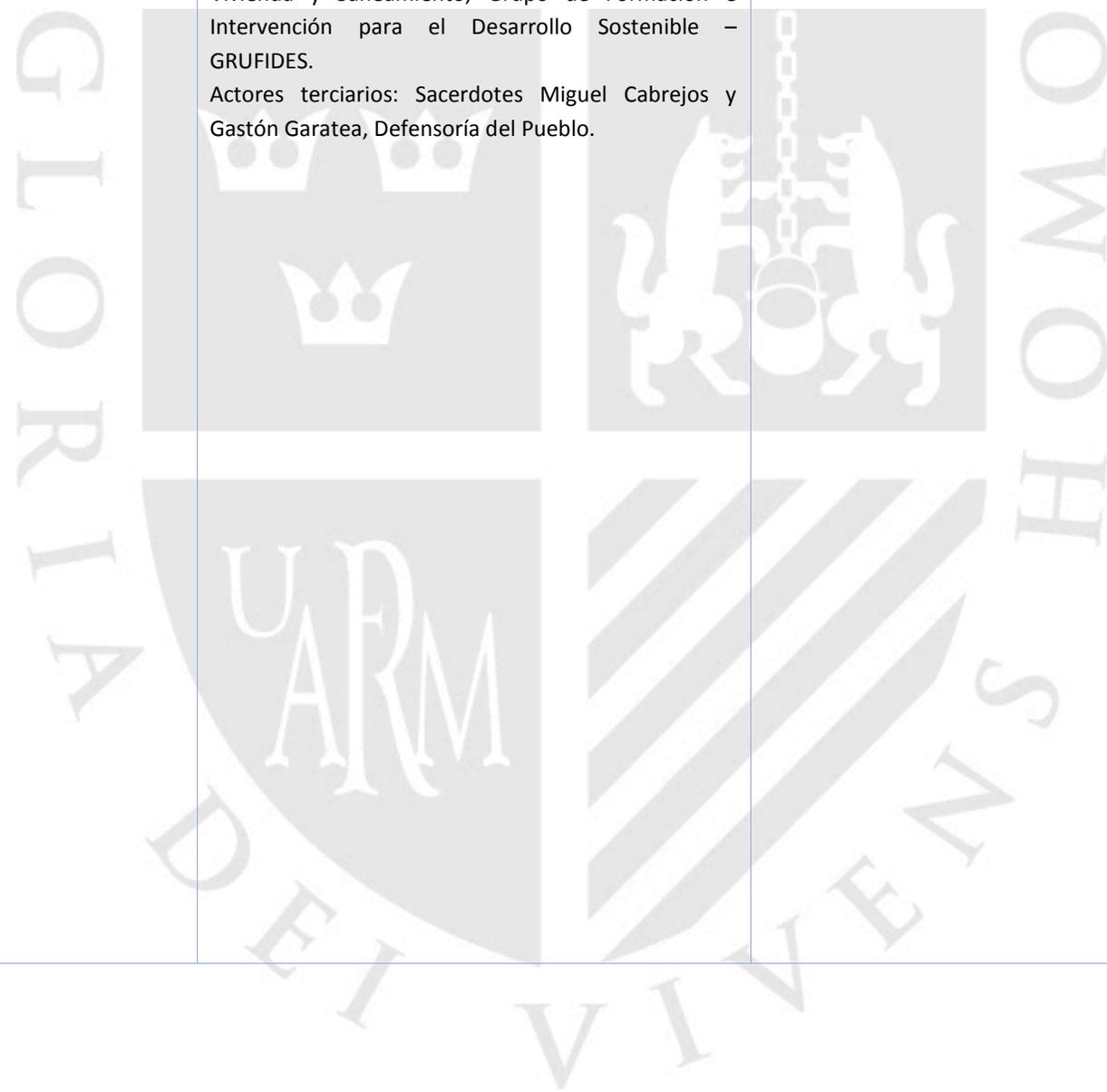
<p><b>Mayo de 2012</b></p>	<p>Reporte n° 99</p>	  	<p><b>NO</b></p> <p>El Comando Unitario de Lucha desde el 31 de mayo, declararon Paro Regional Indefinido en la Región Cajamarca. A razón de dicha medida de fuerza manifestantes que expresan su oposición al Proyecto Minero Conga se desarrollan movilizaciones y concentraciones en las plazas de armas de Celendín, Cajabamba, Bambamarca, Chota, Cutervo, San Miguel y San Pablo. En las regiones de Ancash, La Libertad, Arequipa, y Ayacucho, se desarrollaron movilizaciones con motivaciones similares.</p> <p>Así mismo en incidentes en la Plazuela Bolognesi, la zona de Aylambo, y en las inmediaciones de la Universidad Privada del Norte (Cajamarca) y en Samangay (Chota) se han producido enfrentamientos entre policías y manifestantes, que ocasionaron al 06 de junio 39 personas heridas (38 civiles y 01 efectivo policial).</p> <p>El 29 de mayo, el Colectivo por Cajamarca, realizó la denominada “Marcha por la Paz y el Desarrollo de Cajamarca”.</p>
----------------------------	----------------------	--	--

<b>Junio de 2012</b>	Reporte n° 100		<p><b>NO</b></p> <p>El 03 de julio, debido a los enfrentamientos entre manifestantes y efectivos policiales y militares en la ciudad de Celendín, que dejaron un saldo de tres personas fallecidas (posteriormente falleció una cuarta persona que había quedado herida en dicha oportunidad), el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo No. 070-2012-PCM, publicado en esa misma fecha, declaró el Estado de Emergencia, por el término de 30 días, en las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc. El 04 de julio, en un enfrentamiento suscitado entre policías y manifestantes en la localidad de Bambamarca, se produjo el fallecimiento de otro ciudadano. Previamente, el 18 de junio, el Presidente Regional de Cajamarca y los alcaldes de la provincia de Bambamarca y de los distritos de Huasmin, Sorochuco, La Encañada y Baños del Inca, solicitaron por escrito, al Presidente de la República, una oportunidad de ser escuchados a fin de alcanzarle la propuesta del pueblo de Cajamarca. El 24 de junio, se publicó la Resolución Suprema N° 189-2012PCM, a través de la cual se creó la Comisión Multisectorial encargada de elaborar propuestas normativas y políticas orientadas a mejorar las condiciones ambientales y sociales que se desarrollen en actividades económicas, especialmente en las industrias extractivas, anunciadas en mensaje a la Nación pronunciado por el Presidente de la República, el 23 de junio. El 29 de junio, la empresa Yanacocha informó en medios de comunicación que han iniciado los trabajos de construcción del reservorio Chailhuagón.</p>
----------------------	----------------	--	---

Julio de 2012	Reporte n° 101	<p>Autoridades, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas. Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochocho, provincia de Celendín. Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca. Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina – PIC, Empresa Minera Yanacocha S.R.L. – Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochocho, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros. Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de</p>	NO	HAY	DIÁLOGO
			<p>El Comité Unitario de Lucha, ha convocado a un paro regional para el 21 y 22 de agosto, pese a que mediante Decreto Supremo No. 082-2012-PCM se ha prorrogado el Estado de Emergencia en las Provincias de Cajamarca, Hualgayoc y Celendín.</p>		
			<p>El 12 de agosto, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la ordenanza No. 006-2012-MPH-BCA de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc mediante la cual aprobó el reconocimiento del distrito de Bambamarca como “Cuna de la Defensa del Agua, la Vida y el Medio Ambiente”</p>	<p>Los sacerdotes Gastón Garatea y Miguel Cabrejos invocaron a través de medios de comunicación a deponer las medidas de protesta convocadas y dejar sin efecto el estado de emergencia en aras de generar “confianza mutua” que favorezca el diálogo.</p>	

Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible – GRUFIDES.

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.



<b>Agosto de 2012</b>	Reporte n° 102		<p><b>NO</b></p> <p>El 04 de septiembre el Comando Único de Lucha en conferencia de prensa anunció el cronograma de las medidas que realizarán. En tal sentido informó que el 07 y 08 de septiembre se realizarán marchas de protesta en diferentes provincias de la región. El 12 y 13 de septiembre tendrán una jornada de lucha de 48 horas, el 14 de septiembre se desarrollará una movilización regional y el 16 de septiembre se visitará el Cerro Quilish para conmemorar un nuevo aniversario de la defensa del mismo.</p> <p>El Presidente Regional de Cajamarca en entrevistas concedidas a medios de comunicación no descartó el reinicio de diálogo con el Poder Ejecutivo en torno al Proyecto Minero Conga, esto luego de que la Empresa Newmont anunciara la suspensión de sus actividades ante la ausencia de condiciones para el desarrollo de sus actividades en la zona. Finalmente anunció que sostendría reunión con los dirigentes sociales, en donde las organizaciones acordarían acciones y medidas a considerar para la atención de la problemática.</p>
-----------------------	----------------	--	--



<b>Septiembre de 2012</b>	Reporte n° 103		<p>NO</p> <p>Aproximadamente un grupo de 150 ronderos acampan en los alrededores de la Laguna Namococha (Distrito de Bambamarca) vigilando que la Empresa Yanacocha no realice trabajos que afecten a las lagunas que involucra el Proyecto Minero Conga. El 08 de octubre, se realizó una movilización desde Cajamarca hasta la zona del Proyecto Conga para poder verificar el cumplimiento del plazo concedido a la Empresa Yanacocha para el retiro de las maquinarias de la zona del proyecto, el mismo que venció el 06 de octubre. Los sacerdotes Gastón Garatea y Miguel Cabrejos instaron a autoridades nacionales, regionales y locales a formar una Mesa de Diálogo sobre el Desarrollo de la región Cajamarca.</p>
---------------------------	----------------	--	--

<p><b>Octubre de 2012</b></p>	<p>Reporte n° 104</p>		<p><b>NO</b></p> <p>El 29 de octubre, el Presidente de Consejo de Ministros, la Secretaria de Descentralización y el Jefe de Gabinete de Asesores de la PCM se reunieron con u a delegación de autoridades de las comunidades y distritos ubicados en la tres importantes cuencas hidrográficas, del ámbito del Proyecto Minero Conga en Cajamarca con quienes dialogaron sobre diversos temas y recogieron las necesidades que tiene la población de esta zona y de la sierra norte del país. El 25 de octubre, dirigentes del Comando Único de Lucha así como manifestantes provenientes de Bambamarca, se apostaron en las puertas de ingreso a la iglesia San Francisco como parte de las actividades en contra del Proyecto Minero Conga. Así mismo en conferencia de prensa presentaron la copia de la Resolución Directoral Nro. 0482-2012, emitida por La Autoridad Nacional del Agua el 09 de agosto, a través de la cual se permite a la Empresa Minera Yanacocha la construcción del reservorio Chailhuagón. Desde el 08 de octubre, conforme lo anunciado, los integrantes del Comando Único de Lucha se trasladaron hasta las inmediaciones del Proyecto Minero Conga con la finalidad de vigilar que la Empresa Minera Yanacocha no realice algún trabajo que afecte a las lagunas que están inmersos dentro del proyecto. Los sacerdotes, Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, facilitadores del diálogo, a través de comunicado público solicitaron a las partes involucradas la búsqueda de un espacio de reflexión para desterrar la violencia y solucionar los problemas que agobian a la población de dicho departamento. La Región Policial de Cajamarca informó que dispuso la custodia de las zonas de influencia del proyecto Conga, con la finalidad</p>
-------------------------------	-----------------------	--	--

			de garantizar el orden público.
--	--	--	---------------------------------

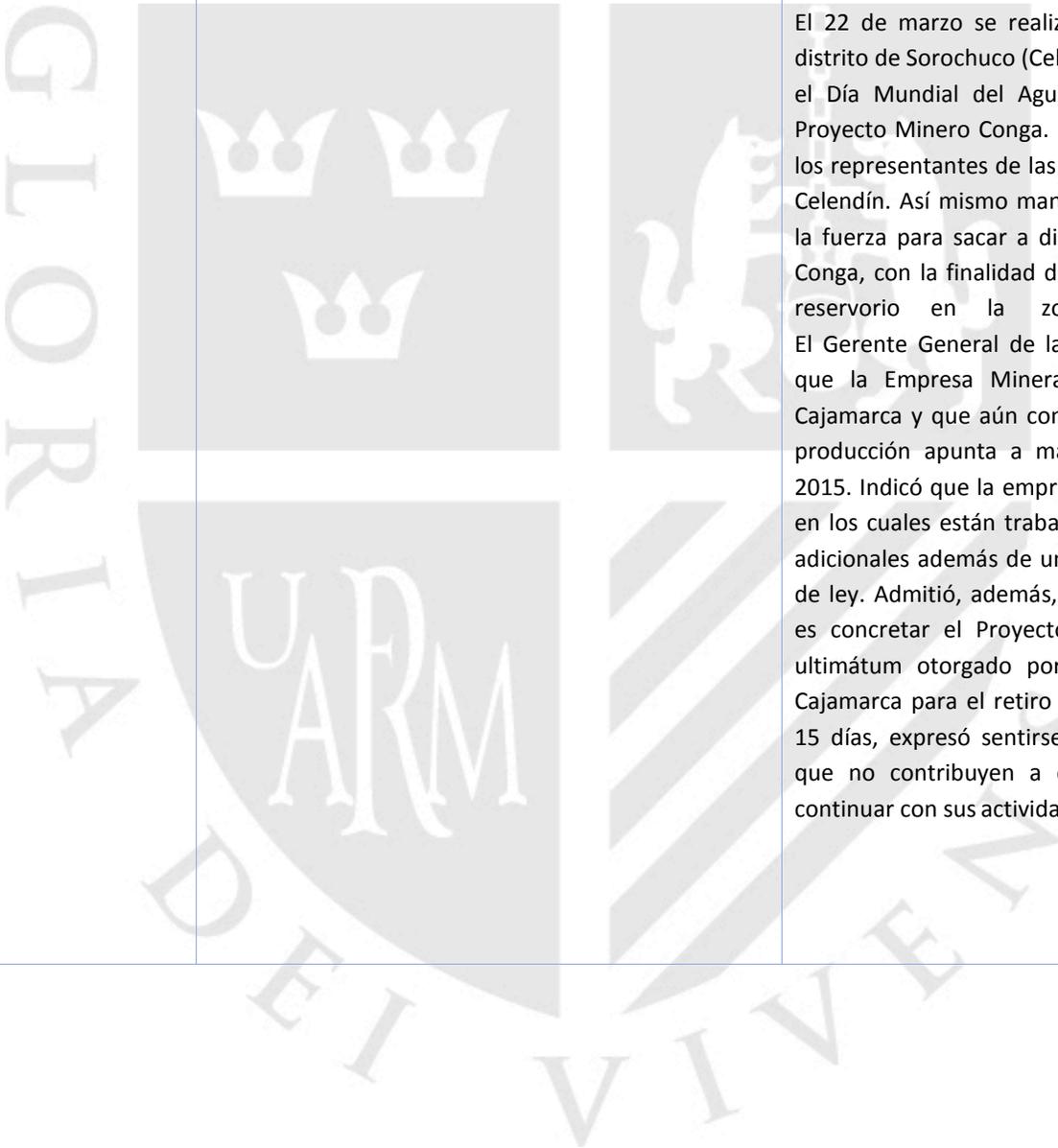
V I V

<b>Noviembre de 2012</b>	Reporte n° 105		<b>NO</b>	<b>HAY</b>	<b>DIÁLOGO</b>
<p>Entre el 24 y 25 de noviembre se sostuvieron reuniones y acciones de protesta por parte de ronderos de las diversas provincias de Cajamarca en la ciudad de Bambamarca por conmemoración del primer año de la denominada “resistencia”. En dichos actos el Presidente del Frente de defensa de la Provincia de Hualgayoc señaló que las rondas seguirán vigilando las lagunas y que no se permitirá el avance de la minería en la Provincia de Hualgayoc. El 20 de noviembre funcionarios de la Empresa Newmont presentaron ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República el Balance y Perspectivas del Proyecto Minero Conga. A razón de esto, funcionarios de la Empresa Minera Yanacocha, reiteraron en medios de comunicación local que dicha empresa prioriza el tema del agua, por lo que se ejecuta la construcción del primer reservorio en la zona de Chailhuagón. El 13 de noviembre, el Presidente del Consejo Regional para el Desarrollo de Cajamarca saludó el anuncio del Poder Ejecutivo de la pretensión de reanudar el diálogo con las autoridades regionales y locales en torno al Proyecto Minero Conga. El 12 de noviembre, aproximadamente un centenar de campesinos de las localidades de Celendín y Bambamarca realizaron un plantón frente a las oficinas de la Empresa Newmont en la ciudad de Lima.</p>					

<p><b>Diciembre de 2012</b></p>	<p>Reporte n° 106</p>		<p><b>NO</b></p> <p>El 22 de diciembre, se realizó una Asamblea General de Rondas Campesinas teniendo como sede el Caserío de Samangay, límites de frontera de Hualgayoc y Chota a la cual asistieron el Presidente Regional de Cajamarca, el Presidente de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú CUNARC, así como más de mil ronderos de diversos caseríos de las Provincias de Chota y Hualgayoc. En dicho evento se acordó reactivar y reforzar las asambleas y las luchas sociales en contra de las mineras ubicadas en cabeceras de cuencas. Del mismo modo se aprobó el siguiente cronograma de actividades: (i) El 29 de diciembre, en el Centro Poblado de Cuyumalca, se sostendrá una reunión con los ronderos de Cajamarca y las Provincias de Hualgayoc y Chota; (ii) El 18 de enero habrá una reunión en la Plaza de Armas de la Ciudad de Bambamarca; (iii) El 24 de enero habrá reuniones masivas en el Centro Poblado de San Antonio de Bambamarca, y (iv) El 29 de enero en el caserío de Chaupelanche el Distrito y Provincia de Chota. El 13 de diciembre, se desarrolló la denominada “Marcha contra el Terrorismo de Estado y de Minera Yanacocha” convocada por el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca. La denominada “Marcha por la Paz” convocada por el Colectivo Cajamarca inicialmente para el 06 de diciembre, y posteriormente para el 13 de diciembre, fue postergada indefinidamente, conforme lo anunciara en conferencia de prensa un vocero oficial de dicho colectivo. Dicha postergación obedece a las constantes amenazas y ausencia de garantías para su normal desarrollo.</p>
---------------------------------	-----------------------	--	---

<b>Enero de 2013</b>	Reporte n° 107		<p>El 05 de febrero, se realizó una marcha convocada por el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, en rechazo al proyecto Conga.</p> <p>El 29 de enero, el Presidente Regional de Cajamarca sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente del Consejo de Ministros, en el cual se abordó lo concerniente al desarrollo de la Región Cajamarca. Ambos en sus declaraciones precisaron que el Proyecto Minero Conga no fue objeto de la agenda de dicha reunión.</p> <p>El 18 de enero, ronderos de la Provincia de Hualgayoc convocados por la Central Única Provincial de Rondas Campesinas, sostuvieron en la Plaza de Armas de Bambamarca una asamblea provincia, acordándose la continuidad de la lucha en contra el Proyecto Minero Conga.</p>
----------------------	----------------	---	--

<b>Febrero de 2013</b>	Reporte n° 108		<p><b>NO</b></p> <p>El 06 de marzo en conferencia de prensa representantes del Comando Unitario de Lucha de Cajamarca informaron que otorgan de plazo a la Empresa Minera Yanacocha hasta el 19 de marzo para retirar la maquinaria pesada que posean en el Proyecto Conga, en caso contrario adoptarán medidas de protesta.</p> <p>El Presidente del Frente de Defensa de Bambamarca, manifestó que el 14 de febrero los representantes de distintas provincias de Cajamarca y otras ciudades del país se reunieron en la ciudad de Lima, acordando rechazar la criminalización de las protestas, la militarización de la región y el país, así como la instalación de frentes policiales al servicio de las mineras y la construcción de más comisarías. Sin embargo precisó que uno de los puntos importantes, materia de debate, fue el referéndum que se realizará en las Provincias de Celendín y Hualgayoc con el propósito de rechazar el proyecto Conga y convocar para el 7 de Julio a una gran movilización. A través de Oficio No. 555-2013-MPFPPD la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca, realizó una exhortación al Presidente Regional de Cajamarca, Gregorio Santos Guerrero a fin de que se abstenga de apoyar o convocar a un referéndum en contra del proyecto minero Conga.</p>
------------------------	----------------	--	---

<p><b>Marzo de 2013</b></p>	<p>Reporte n° 109</p>		<p><b>NO</b></p> <p>El 22 de marzo se realizó un encuentro interprovincial en el distrito de Sorochuco (Celendín) con la finalidad de conmemorar el Día Mundial del Agua y reafirmar la oposición contra el Proyecto Minero Conga. La actividad contó con la presencia de los representantes de las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, y Celendín. Así mismo manifestaron que de ser el caso utilizarán la fuerza para sacar a dicha empresa de las inmediaciones de Conga, con la finalidad de impedir la construcción del segundo reservorio en la zona de la laguna el Perol. El Gerente General de la Empresa Minera Yanacocha informó que la Empresa Minera Yanacocha SRL no se retirará de Cajamarca y que aún continuará con las operaciones ya que la producción apunta a mantenerse estable al menos hasta el 2015. Indicó que la empresa cuenta con una serie de proyectos en los cuales están trabajando pero que requieren de estudios adicionales además de un clima social adecuado y los permisos de ley. Admitió, además, que el reto más grande de Newmont es concretar el Proyecto Conga. Finalmente con relación al ultimátum otorgado por el Comando Unitario de Lucha de Cajamarca para el retiro de su maquinaria dentro del plazo de 15 días, expresó sentirse preocupado por este tipo de plazos que no contribuyen a crear un clima de tranquilidad para continuar con sus actividades.</p>
-----------------------------	-----------------------	---	---

<b>Abril de 2013</b>	Reporte n° 110		<table border="0"><tr><td data-bbox="1293 232 1493 737"><b>NO</b></td><td data-bbox="1493 232 1703 737"><b>HAY</b></td><td data-bbox="1703 232 2009 737"><b>DIÁLOGO</b></td></tr><tr><td colspan="3" data-bbox="1293 264 2009 667"><p>El Comando Único de Lucha convocó a una movilización contra el proyecto minero Conga para el 17 de abril. Por ello hubo un despliegue policial con la finalidad de garantizar el orden público. No obstante no se produjo concentración pública alguna.</p><p>El 10 de abril un grupo de delegaciones de ronderos y campesinos, contrarios al desarrollo de la actividad minera, marcharon hacia las lagunas, con el propósito de rechazar la construcción de reservorios por parte del Proyecto Minero Conga. Estuvieron asentados un día en la zona aledaña a las lagunas, y tras ello se retiraron sin afectar al orden público.</p></td></tr></table>	<b>NO</b>	<b>HAY</b>	<b>DIÁLOGO</b>	<p>El Comando Único de Lucha convocó a una movilización contra el proyecto minero Conga para el 17 de abril. Por ello hubo un despliegue policial con la finalidad de garantizar el orden público. No obstante no se produjo concentración pública alguna.</p> <p>El 10 de abril un grupo de delegaciones de ronderos y campesinos, contrarios al desarrollo de la actividad minera, marcharon hacia las lagunas, con el propósito de rechazar la construcción de reservorios por parte del Proyecto Minero Conga. Estuvieron asentados un día en la zona aledaña a las lagunas, y tras ello se retiraron sin afectar al orden público.</p>		
<b>NO</b>	<b>HAY</b>	<b>DIÁLOGO</b>							
<p>El Comando Único de Lucha convocó a una movilización contra el proyecto minero Conga para el 17 de abril. Por ello hubo un despliegue policial con la finalidad de garantizar el orden público. No obstante no se produjo concentración pública alguna.</p> <p>El 10 de abril un grupo de delegaciones de ronderos y campesinos, contrarios al desarrollo de la actividad minera, marcharon hacia las lagunas, con el propósito de rechazar la construcción de reservorios por parte del Proyecto Minero Conga. Estuvieron asentados un día en la zona aledaña a las lagunas, y tras ello se retiraron sin afectar al orden público.</p>									



<b>Mayo de 2013</b>	Reporte n° 111		NO	HAY	DIÁLOGO
			<p>El Frente de Defensa del Centro Poblado El Tambo, anunció que el 17 de junio reiniciarán las protestas contra el proyecto minero Conga en la laguna El Perol. El 30 de mayo, en el Centro Poblado El Tambo se desarrolló una reunión para analizar lo acontecido el 28 de mayo en las inmediaciones del Proyecto Minero Conga. En esta reunión se acordó: i) a partir de la fecha las reuniones se realizarán en los alrededores del Proyecto Minero Conga y no en Cajamarca, Bambamarca o Celendín, ii) concurrir masivamente hacia la laguna El Perol para expresar la posición de rechazo al Proyecto Minero Conga, iii) recordar al alcalde de Sorochuco y demás autoridades su compromiso, y iv) Los dirigentes de El Tambo no desarrollará sus elecciones, con la finalidad de evitar el aprovechamiento político de la problemática. El 28 de mayo, se produjo un enfrentamiento entre ronderos y comuneros, manifestantes, por un lado, contra policías en las inmediaciones del Proyecto Minero Conga. Los ronderos y comuneros se habían congregado en la zona con la finalidad de inspeccionar las lagunas que resultarían afectadas por dicho proyecto debido al anuncio presidencial en el cual se informó, que el mismo está avanzando, prueba de ello son los reservorios de agua que se están construyendo. Como consecuencia de dicho enfrentamiento se tuvo una persona herida, esta información fue confirmada por el personal de salud del Puesto de Salud de Santa Rosa de Huasmin. El Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Celendín, informó que se constituyó al lugar de los hechos, para realizar las diligencias respectivas, y que los incidentes habrían ocurrido cuando los manifestantes intentaron ingresar a la propiedad privada, produciéndose aparentemente un</p>		

enfrentamiento con el personal policial que se encontraba en resguardo de la zona. Según el fiscal dicha acción conllevó a la afectación a la integridad de un comunero. Además precisó que tomó las manifestaciones de los comuneros, quienes no quisieron interponer la denuncia respectiva. El Gerente de Responsabilidad Social del Proyecto Minero Conga, manifestó que aproximadamente entre 100 a 150 personas, acudieron a la Laguna El Perol por el lado de Jadibamba, ingresando a propiedad privada de la empresa minera Yanacocha SRL. No obstante ello, la PNP que resguarda la propiedad privada, solo acompañaron a los manifestantes, produciéndose un enfrentamiento cuando los manifestantes arrojaron piedras a los policías, quienes utilizaron armas no letales para disuadir. Producto de ello un civil fue herido con un perdigón de goma en el brazo. El CEO de la Cía. de Minas Buenaventura SAA., Roque Benavidades, informó que la empresa Yanacocha SRL. concluyó recientemente la construcción de un primer reservorio de agua (Reservorio Chaullagon) y que comenzará un segundo (Reservorio El Perol) que prevé terminar a fines de este año.

<p><b>Junio de 2013</b></p>	<p>Reporte n° 112</p>		<p><b>NO</b></p> <p>El secretario de la Plataforma Interinstitucional Celendina, informó que se desarrolló una movilización para respaldar la defensa del agua y las cabeceras de cuenca de las zonas altas de la Provincia de Cajamarca. El Comité de apoyo a Celendín, el Comité Impulsor por el Derecho al Agua, Mujeres por el Agua, por la Vida y la Paz convocaron a una movilización por las calles de Lima en marco de la jornada nacional de lucha en defensa del agua así como para conmemorar el fallecimiento de César Medina Aguilar, Faustino Sánchez Silva, José Sánchez Huamán, Joselito Vásquez Jambo y Paulino García Rojas, ocurridos en las protesta contra el proyecto Conga.</p> <p><b>HAY</b></p> <p>El Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca a través de un pronunciamiento convocó a la población cajamarquina a participar en las vigiliyas en defensa de la vida, al conmemorarse un año de la muerte de los pobladores de Celendín y Bambamarca así como en solidaridad con los comuneros de Sorochuco y comunidades aledañas en su lucha por la defensa del agua.</p> <p><b>DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de junio comuneros y ronderos se movilizaron hacia la zona de la laguna El Perol, con la finalidad de protestar contra el Proyecto Minero Conga así como rechazar la construcción del segundo reservorio. En reunión de asamblea se acordó realizar acciones de protesta hasta que se anuncie la inviabilidad de dicho proyecto. Del mismo modo, ronderos y comuneros se asentaron en las inmediaciones de la laguna Namococha. El presidente Regional de Cajamarca se constituyó en la</p>
-----------------------------	-----------------------	--	--

			<p>laguna El Perol acompañado por funcionarios de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente con la finalidad de realizar una inspección y constatación del estado de las fuentes de agua. La Región Policial de Cajamarca coordinó y dispuso el desplazamiento de policías a la zona para preservar el orden público ante las acciones colectivas de protesta convocadas.</p> <p>La presidenta de la Junta de Fiscales del Distrito Judicial de Cajamarca informó que ha dispuesto el desplazamiento de fiscales hacia diversas zonas aledañas a las lagunas el Perol, Azul, Chica, Lamococha, con la finalidad de intervenir en el marco de sus competencias.</p>
--	--	--	---

<p><b>Julio de 2013</b></p>	<p>Reporte n° 113</p>		<p><b>NO</b></p> <p>El presidente de la Plataforma Interinstitucional Celendina informó que el 07 de agosto, en la ciudad de Celendín las bases del Sindicato de Trabajadores del Perú, frentes de defensa de los distritos de Cortegana, Huasmín y Sorochuco evaluarán plegarse al paro regional indefinido que las organizaciones de rondas acordaron para el 29 de agosto. El presidente del Frente de Defensa de la Región Cajamarca, informó que en una reunión realizada el 24 de julio, en Sorochuco, en la cual participaron ronderos de Bambamarca, Celendín y Sorochuco, y en donde se acordó que el 20 de agosto se llevará a cabo el retiro de tranqueras, desarrollaran coordinaciones con las autoridades en la ciudad de Lima: Fiscalía de la Nación, Poder Judicial y Ministerio del Interior. De otro lado. Indicó que el 07 de agosto se reunirán los presidentes provinciales de rondas y comités de lucha para ultimar detalles sobre dicho acuerdo.</p> <p><b>HAY</b></p> <p>La Secretaria Ejecutiva de GRUFIDES, indicó que pese al tiempo transcurrido, no existen avances en las investigaciones por los hechos ocurridos el 03 y 04 de julio de 2012, en Celendín y Bambamarca. Exigió que dichos hechos no queden impunes y que haya una sanción a los responsables de las personas fallecidas y heridas.</p> <p><b>DIÁLOGO</b></p>
-----------------------------	-----------------------	---	---

<p><b>Agosto de 2013</b></p>	<p>Reporte n° 114</p>	<p>Autoridades, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas. Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorocho, provincia de Celendín. Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca. Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina – PIC, Empresa Minera Yanacocha S.R.L. – Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorocho, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros. Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de</p>	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="1291 228 1493 1377"> <p>NO</p> <p>El 20 de agosto se desarrolló el retiro de la tranquera de la zona de Namococha no se reportó incidentes de violencia. Esta actividad fue realizado por los ronderos que forman parte de la CUNARC-Perú porque según informó, obstaculizaría los caminos ancestrales de los pobladores. Al día siguiente de esta actividad un grupo de pobladores de la zona colocaron nuevamente la tranquera, que un día antes fue retirada por las rondas campesinas.</p> <p>El 29 de agosto diversas organizaciones de Cajamarca iniciaron un paro indefinido en rechazo al proyecto Conga y contra las empresas mineras Coimolache, La Zanja, Gold Fields, La Cima, Sipan y Yanacocha. Los días 29 y 30 de agosto, los manifestantes bloquearon las vías de transporte, de manera temporal, las cuales fueron desbloqueadas por la intervención de la policía. Se registró cuatro pobladores detenidos en los sucesos, siendo liberados el mismo día de la detención. El presidente de la CUNARC-P ha anunciado la programación de diversas reuniones con bases de rondas campesinas y la continuidad de acciones de protesta.</p> </td> <td data-bbox="1493 228 1703 1377"> <p>HAY</p> </td> <td data-bbox="1703 228 2003 1377"> <p>DIÁLOGO</p> </td> </tr> </table>	<p>NO</p> <p>El 20 de agosto se desarrolló el retiro de la tranquera de la zona de Namococha no se reportó incidentes de violencia. Esta actividad fue realizado por los ronderos que forman parte de la CUNARC-Perú porque según informó, obstaculizaría los caminos ancestrales de los pobladores. Al día siguiente de esta actividad un grupo de pobladores de la zona colocaron nuevamente la tranquera, que un día antes fue retirada por las rondas campesinas.</p> <p>El 29 de agosto diversas organizaciones de Cajamarca iniciaron un paro indefinido en rechazo al proyecto Conga y contra las empresas mineras Coimolache, La Zanja, Gold Fields, La Cima, Sipan y Yanacocha. Los días 29 y 30 de agosto, los manifestantes bloquearon las vías de transporte, de manera temporal, las cuales fueron desbloqueadas por la intervención de la policía. Se registró cuatro pobladores detenidos en los sucesos, siendo liberados el mismo día de la detención. El presidente de la CUNARC-P ha anunciado la programación de diversas reuniones con bases de rondas campesinas y la continuidad de acciones de protesta.</p>	<p>HAY</p>	<p>DIÁLOGO</p>
<p>NO</p> <p>El 20 de agosto se desarrolló el retiro de la tranquera de la zona de Namococha no se reportó incidentes de violencia. Esta actividad fue realizado por los ronderos que forman parte de la CUNARC-Perú porque según informó, obstaculizaría los caminos ancestrales de los pobladores. Al día siguiente de esta actividad un grupo de pobladores de la zona colocaron nuevamente la tranquera, que un día antes fue retirada por las rondas campesinas.</p> <p>El 29 de agosto diversas organizaciones de Cajamarca iniciaron un paro indefinido en rechazo al proyecto Conga y contra las empresas mineras Coimolache, La Zanja, Gold Fields, La Cima, Sipan y Yanacocha. Los días 29 y 30 de agosto, los manifestantes bloquearon las vías de transporte, de manera temporal, las cuales fueron desbloqueadas por la intervención de la policía. Se registró cuatro pobladores detenidos en los sucesos, siendo liberados el mismo día de la detención. El presidente de la CUNARC-P ha anunciado la programación de diversas reuniones con bases de rondas campesinas y la continuidad de acciones de protesta.</p>	<p>HAY</p>	<p>DIÁLOGO</p>				

		<p>Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible – GRUFIDES, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú). Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	
--	--	---	--

<b>Septiembre de 2013</b>	Reporte n° 115		<p><b>NO</b></p> <p>El 20 de septiembre se produjo el desalojo de los ronderos de Bambamarca que resguardan y vigilan la laguna de Namococha, lo cual generó el pronunciamiento de diferentes actores, entre ellos, del Gobierno Regional de Cajamarca, la CUNARC-Perú, Plataforma Interinstitucional Celendina rechazando estos actos de violencia y la destrucción del campamento de los ronderos. El 23 de setiembre integrantes de la CUNARC-Perú se constituyeron a la zona con la finalidad de inspeccionar y reconstruir el campamento rondero, suscitándose nuevamente incidentes. De acuerdo al pronunciamiento de la CUNAR-Perú se trataría de paramilitares de la empresa minera y personal de las fuerzas policiales; sin embargo, la empresa mediante un comunicado negó las acusaciones, refiriendo que según informes policiales se trataría de miembros de las comunidades vecinas que rechazan la presencia de personas que no residen en la zona. El 03 de octubre representantes de un sector de las comunidades de las zonas de influencia del proyecto Conga se entrevistaron con diferentes autoridades en la ciudad de Lima, entre ellas, PCM, MINEM, Defensoría del Pueblo para expresar su preocupación por la falta de desarrollo en la Región de Cajamarca y su apoyo a la ejecución del proyecto.</p>
---------------------------	----------------	---	---

<p><b>Octubre de 2013</b></p>	<p>Reporte n° 116</p>		<p><b>NO</b></p> <p>El 09 de noviembre pobladores y autoridades de Celendín, Bambamarca, Sorochuco y Huasmín realizaron una movilización y concentración alrededor de las lagunas con el objeto de celebrar los dos años de resistencia y protesta contra el proyecto Conga. Estas actividades se desarrollaron sin mayores incidentes.</p> <p>La primera semana de octubre los representantes de un sector de las comunidades de las zonas de influencia del proyecto Conga se constituyeron en la ciudad de Lima, habiéndose entrevistado con representantes de diferentes instituciones, entre ellas, PCM, MINEM, Defensoría del Pueblo para expresar su preocupación por la falta de desarrollo en la Región de Cajamarca y su apoyo a la ejecución del proyecto. Los ronderos de la comunidad de Bambamarca se ratificaron en la defensa de las lagunas, desarrollando diversas actividades para recaudar fondos para la adquisición de un terreno para los guardianes de las lagunas.</p>
-------------------------------	-----------------------	--	---



## ANEXOS

## Cronología de la interacción discursiva de los actores en el contexto del escenario de protesta: Setiembre de 2011 – Octubre de 2013

	1ª Parte: Setiembre 2011- Marzo de 2012	2ª Parte : Abril - Julio de 2012	3ª Parte: Agosto 2012 –Octubre 2013
<b>POBLACIÓN /CUL Y ALIADOS</b>	<p><b>21 de setiembre 2011</b> - Marco Arana denunció un 'convenio secreto' entre Yanacocha y la empresa estatal SEDACAJ. Dicho convenio señalaba que todos los reclamos de la población sobre el uso del agua por parte de la empresa minera Yanacocha debían ser mantenidos en secreto.</p> <p><b>29 de Setiembre 2011</b> – A las cinco de la tarde se inició el paro indefinido de los pobladores de ocho caseríos (Namococha, Quengorio Alto, El Alumbre, Corralpampa, San Antonio, entre otros), en protesta contra el proyecto minero Conga.</p> <p><b>14 de octubre 2011</b> – Se inició un nuevo paro con el bloqueo de la carretera Cajamarca - Bambamarca por parte de la población de La Encañada.</p> <p><b>24 de octubre 2011</b> - Más de 2 mil pobladores visitaron las lagunas que serán afectadas por el proyecto minero Conga. Luego de la visita, se da un ultimátum de ocho días para que la empresa Yanacocha retire su maquinaria de la zona.</p> <p><b>3 de noviembre 2011</b> – El presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos, convocó a un</p>	<p><b>10 de abril 2012</b> - Gregorio Santos encabezó una marcha previa al paro indefinido del miércoles 11 de abril.</p> <p><b>16 de abril 2012</b> - Un grupo de cuatro encuestadores de la empresa GFK fueron retenidos por un grupo de ronderos en Celendin. Los jóvenes se encontraban realizando un trabajo de campo para la empresa Yanacocha.</p> <p><b>20 de abril de 2012</b> - El titular del gobierno regional de Cajamarca, Gregorio Santos, no asistió a la reunión convocada por el Gobierno para tratar temas de desarrollo social y económico de esa región, informó la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) . En dicha cita las autoridades ediles de la región norandina recibieron información sobre el dictamen del peritaje internacional al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Conga y luego analizan la viabilidad de proyectos de desarrollo local</p> <p><b>20 de abril de 2012</b> - Las comunidades y rondas campesinas de Cajamarca solicitan a la CIDH que recomiende al Estado la suspensión del proyecto Conga, el cumplimiento de la consulta antes de otorgar concesiones, el retiro de</p>	<p><b>04 de setiembre de 2012-</b> Conferencia de prensa para anunciar próximas actividades de protesta. Comando Unitario de Lucha, Pdte. Regional de Cajamarca, dirigentes sociales. Se anunció el cronograma de las medidas que realizarán. En tal sentido informó que el 07 y 08 de setiembre se realizarán marchas de protesta en diferentes provincias de la región. El 12 y 13 de setiembre tendrán una jornada de lucha de 48 horas, el 14 de setiembre se desarrollará una movilización regional y el 16 de setiembre se visitará el Cerro Quilish para conmemorar un nuevo aniversario de la defensa del mismo.</p> <p><b>08 de octubre de 2012-</b> El 08 de octubre, se realizó una movilización desde Cajamarca hasta la zona del Proyecto Conga para poder verificar el cumplimiento del plazo concedido a la Empresa Yanacocha para el retiro de las maquinarias de la zona del proyecto, el mismo que venció el 06 de octubre. Aproximadamente un grupo de 150 ronderos acampan en los alrededores de la Laguna Namococha (Distrito de Bambamarca) vigilando que la Empresa Yanacocha no realice trabajos que afecten a las lagunas que involucra el Proyecto Minero Conga.</p>

paro regional para el 9 de noviembre. A dicha movilización convocó a los 127 alcaldes distritales de la región.

**6 de noviembre 2011** – A través de su cuenta de Ttwitter, Marco Arana difundió un video del entonces ministro Carlos Herrera Descalzi abordando el avión de la empresa Yanacocha, donde viajo junto a Roque Benavides, gerente general de Minas Buenaventura.

**9 - 10 noviembre 2011** - Se inició paro regional en contra del proyecto minero Conga. Se tomó la vía Cajamarca-Bambamarca. La movilización fue convocada por el presidente regional en Cajamarca.

**30 de noviembre 2011** - Renunció el alcalde de Celendín, Mauro Siles Arteaga García, luego de recibir amenazas contra su vida. El burgomaestre fue acusado de recibir dinero de las mineras.

**13 de diciembre 2011**- El Presidente Regional, Gregorio Santos, envió una carta a la PCM para solicitar que se levante el estado de emergencia en cuatro provincias de Cajamarca.

**28 de diciembre 2011** - La Ordenanza Regional N-036-2011 se publicó en El Peruano. Dicha ordenanza declaró de interés público-regional la protección de las cabeceras de cuenca de Cajamarca, y declaró inviable el proyecto minero Conga.

Frente a esto, el primer ministro Óscar Valdés mencionó que el Gobierno denunciaría a

militares de las provincias de Celendín, Cajamarca, y Bambamarca; el restablecimiento de la institucionalidad indígena en el Estado, entre otros requerimientos.

<http://archivo.larepublica.pe/20-04-2012/comunidades-demandaran-al-estado-ante-cidh-y-fijan-plan-de-lucha-contra-conga>

**23 de abril de 2012** - En los ambientes de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se realizó la Asamblea Regional de delegados de los Frentes de Defensa, Rondas Campesinas, gremios sindicales, federaciones estudiantiles y otras organizaciones sociales de la Región Cajamarca, quienes acordaron “declarar a Cajamarca en resistencia pacífica por la vida y dignidad”, así mismo otorgar al Presidente de la República plazo hasta el 31 de mayo para que declare inviable el Proyecto Minero Conga. En caso contrario iniciarían un paro regional indefinido.

**31 de mayo – 06 de junio de 2012** - Se inicia el paro regional indefinido, con lo que se ingresa nuevamente a una etapa de crisis. Desde entonces las manifestaciones han sido continuas, con piquetes en toda la ciudad, ollas comunes, continuos enfrentamientos y provocaciones por parte de los policías a los manifestantes y de los manifestantes a la policía. La medida de fuerza se dio con movilizaciones y concentraciones en las plazas de armas de Celendín, Cajabamba, Bambamarca, Chota, Cutervo, San Miguel y San Pablo. En las regiones de Ancash, La Libertad,

**12 de noviembre de 2012**- Plantón: aproximadamente un centenar de campesinos de las localidades de Celendín y Bambamarca realizaron un plantón frente a las oficinas de la Empresa Newmont en la ciudad de Lima.

**24-25 de noviembre de 2012**- Reuniones y acciones de protesta por conmemoración del primer año de la denominada “resistencia”. Presidente del Frente de defensa de la Provincia de Hualgayoc, ronderos de las diversas provincias de Cajamarca en la ciudad de Bambamarca. En dichos actos señalaron que las rondas seguirán vigilando las lagunas y que no se permitirá el avance de la minería en la Provincia de Hualgayoc.

**22 de diciembre de 2012** - Asamblea General de Rondas Campesinas en el Caserío de Samangay, límites de frontera de Hualgayoc y Chota a la cual asistieron el Presidente Regional de Cajamarca, el Presidente de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú CUNARC, así como más de mil ronderos de diversos caseríos de las Provincias de Chota y Hualgayoc

En dicho evento se acordó reactivar y reforzar las asambleas y las luchas sociales en contra de las mineras ubicadas en cabeceras de cuencas.

**05 de febrero de 2013** - Marcha en rechazo al proyecto Conga Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca.

**10 de abril de 2013** - Marcha de un grupo de delegaciones de ronderos y campesinos. Marcharon hacia las lagunas, con el propósito de

Santos, por emitir una ordenanza que extralimita sus funciones.

**01 de febrero 2012** – Comenzó la 'Marcha del agua' en Cajamarca.

**09 de febrero 2012** - La 'Marcha del agua' llegó a Lima. A su llega, los manifestantes se reunieron en la Plaza dos de Mayo y la concentración final fue en la Plaza San Martín.

**08 marzo 2012** - Se presentó el informe: "Proyecto minero Conga, Perú: Comentarios al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Temas relacionados" elaborado por Robert Moran. Este peritaje alternativo fue presentado en el local de la CNDDHH.

**13 marzo 2012** – El presidente del frente de defensa de Cajamarca, Wilfredo Saavedra, fue detenido en Tacna, luego de ser citado constantemente por la fiscalía y no presentarse. El dirigente debía rendir su manifestación sobre las protestas en Cajamarca.

**27 de marzo 2012** - Javier Valle Riestra desistió a asumir la defensa de la Ordenanza Regional No 036-2011 por no haber podido conocer el expediente.

Fuente: Los últimos meses: Una cronología del caso Conga 2012-04-18. Disponible en: <https://lamula.pe/2012/04/18/los-ultimos-meses-una-cronologia-del-caso-conga/jimenard/>

Arequipa, y Ayacucho, se desarrollaron movilizaciones con motivaciones similares. Así mismo en incidentes en la Plazuela Bolognesi, la zona de Aylambo, y en las inmediaciones de la Universidad Privada del Norte (Cajamarca) y en Samangay (Chota) se han producido enfrentamientos entre policías y manifestantes, que ocasionaron al 06 de junio 39 personas heridas (38 civiles y 01 efectivo policial).

**10-13 de mayo 2012** - Delegación integrada por Milton Sánchez (Plataforma Interinstitucional de Celendín), Eddy Benavides (Frente de Defensa de Hualgayoc), Allin Monteza (Federación de Estudiantes del Perú) e Idelso Hernández (Frente de Defensa de Cajamarca) sostuvieron diversas reuniones y viajan a distintas ciudades del país: Junín, Ayacucho, Ica y Arequipa, con la finalidad de sensibilizar a otras poblaciones para que los apoyen con movilizaciones y acciones de protesta, tratando de sumarlos a la causa para que el gobierno declare la inviabilidad del Proyecto minero Conga.

**24 de julio de 2012** - El presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos, invocó al nuevo presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor a levantar el estado de emergencia decretada por Óscar Valdés: "PCM Jiménez todos oramos por la paz y no puede seguir con estado de emergencia de Valdés. Fusiles y tropas no son armas de paz, sino de guerra", escribió a través de su cuenta en Twitter.

rechazar la construcción de reservorios por parte del Proyecto Minero Conga. Estuvieron asentados un día en la zona aledaña a las lagunas, y tras ello se retiraron sin afectar al orden público.

**28 de mayo de 2013** - Enfrentamiento entre Ronderos, comuneros y manifestantes, con policías en las inmediaciones del Proyecto Minero Conga. Como consecuencia de dicho enfrentamiento se tuvo una persona herida, esta información fue confirmada por el personal de salud del Puesto de Salud de Santa Rosa de Huasmín.

**25 de octubre de 2013** - Dirigentes del Comando Único de Lucha así como manifestantes provenientes de Bambamarca, se apostaron en las puertas de ingreso a la iglesia San Francisco como parte de las actividades en contra del Proyecto Minero Conga. Así mismo en conferencia de prensa presentaron la copia de la Resolución Directoral Nro. 0482-2012, emitida por La Autoridad Nacional del Agua el 09 de agosto, a través de la cual se permite a la Empresa Minera Yanacocha la construcción del reservorio Chailhuagón.

En dicho evento se acordó reactivar y reforzar las asambleas y las luchas sociales en contra de las mineras ubicadas en cabeceras de cuencas. Del mismo modo se aprobó el siguiente cronograma de actividades: (i) El 29 de diciembre, en el Centro Poblado de Cuyumalca, se sostendrá una reunión con los ronderos de Cajamarca y las Provincias de de Hualgayoc y Chota; (ii) El 18 de

<http://archivo.larepublica.pe/22-08-2012/campesinos-de-bambamarca-desafiaron-el-estado-de-emergencia-y-realizaron-paro-en-forma-pacifica>

**08 de Octubre de 2012** - Aproximadamente un grupo de 150 ronderos acampan en los alrededores de la Laguna Namococha (Distrito de Bambamarca) vigilando que la Empresa Yanacocha no realice trabajos que afecten a las lagunas que involucra el Proyecto Minero Conga. El 08 de octubre, se realizó una movilización desde Cajamarca hasta la zona del Proyecto Conga para poder verificar el cumplimiento del plazo concedido a la Empresa Yanacocha para el retiro de las maquinarias de la zona del proyecto, el mismo que venció el 06 de octubre.

enero habrá una reunión en la Plaza de Armas de la Ciudad de Bambamarca; (iii) El 24 de enero habrán reuniones masivas Asamblea en la Central Única Provincial de Rondas Campesinas y ronderos de la Provincia de Hualgayoc Plaza de Armas de Bambamarca, en el Centro Poblado de San Antonio de Bambamarca, y (iv) El 29 de enero en el caserío de Chaupelanche el Distrito y Provincia de Chota: Acordaron la continuidad de la lucha en contra el Proyecto Minero Conga.

**17 junio 2013** - Comuneros y ronderos Namococha se movilizan para protestar contra el Proyecto Minero Conga así como rechazar la construcción del segundo reservorio. En reunión de asamblea se acordó realizar acciones de protesta hasta que se anuncie la inviabilidad de dicho proyecto. Del mismo modo, ronderos y comuneros se asentaron en las inmediaciones de la laguna.

**20 Julio 2013-** Rondas Campesinas y Organizaciones Sociales del distrito de La Encañada y Cajamarca Asamblea de respaldo y ratificación del acuerdo adoptado el 10 de julio, en la ciudad de Chugur.

Los dirigentes de los distritos de Ninabamba, Catilluc, Chugur, Hualgayoc y Bambamarca y de las provincias de Santa Cruz y San Miguel quienes acordaron iniciar un paro, el 29 de agosto, con la finalidad de protestar contra la expansión minera en cabeceras de cuenca en la región, no sólo contra del proyecto minero Conga, sino también contra el Proyecto Cerro Corona (Cía. Minera Gold Fields – La Cima), el Proyecto Tantahuatay

(Cía. Minera Coimolache) y el Proyecto La Zanja (Cía. Minera La Zanja).

**20 de Agosto 2013-** Retiro de la tranquera de la zona de Namococha: Esta actividad fue realizado por los ronderos que forman parte de la CUNARC-Perú porque según informó, obstaculizaría los caminos ancestrales de los pobladores. Al día siguiente de esta actividad un grupo de pobladores de la zona colocaron nuevamente la tranquera, que un día antes fue retirada por las rondas campesinas. No se reportaron incidentes de violencia.

**29-30 Agosto 2013 -** Paro indefinido y bloqueo de las vías de transporte: El 29 de agosto iniciaron un paro indefinido en rechazo al proyecto Conga y contra las empresas mineras Coimolache, La Zanja, Gold Fields, La Cima, Sipan y Yanacocha. Los días 29 y 30 de agosto, el bloqueo de las vías de tránsito, de manera temporal, las cuales fueron desbloqueadas por la intervención de la policía. Se registró cuatro pobladores detenidos en los sucesos, siendo liberados el mismo día de la detención.

**23 de setiembre 2013-** Tras desalojo de los ronderos de las inmediaciones de la laguna de Namococha, el presidente de la CUNARC-P ha anunciado la programación de diversas reuniones con bases de rondas campesinas y la continuidad de acciones de protesta.

Los integrantes de la CUNARC-Perú se constituyeron a la zona con la finalidad de inspeccionar y reconstruir el campamento

rondero, suscitándose nuevamente incidentes. De acuerdo al pronunciamiento de la CUNAR-Perú se trataría de paramilitares de la empresa minera y personal de las fuerzas policiales; sin embargo, la empresa mediante un comunicado negó las acusaciones, refiriendo que según informes policiales se trataría de miembros de las comunidades vecinas que rechazan la presencia de personas que no residen en la zona

**07-12 Octubre2013-** Encuentro internacional “Defendamos y Administremos Nuestros Bienes Comunes, territorios, recursos, comunidades”, realizado en Guerande – Francia, organizado por la Universidad Internacional Tierraciudadana (UITC), auspiciado por la Asociación de poblaciones de Montañas del Mundo, que reúne a también a otros dirigentes del Perú (Ayacucho y Cajamarca), de Bolivia, Colombia, América Central, etc.

Líderes de la Protesta en contra del Proyecto minero Conga: Eddy Benavides, Nilton Sánchez y Marco Arana.

En dicha actividad se apunta lograr una repercusión a nivel global de la protesta y de los argumentos ambientalistas y en contra del Proyecto Conga: Defensa del agua, las lagunas, respaldo a los guardianes de las lagunas, pedido a la multinacional Newmont-Buenaventura el cese inmediato de actividades de construcción de reservorios destinados a reemplazarlas lagunas como por ejemplo un reservorio “el perol” para reemplazar a la laguna “el perol”, y el cese definitivo del MegaProyecto Minero.

Fuente:

<http://solidaritecajamarca.blogspot.com/2013/1>

			<p><a href="http://0/solidaridad-delegados-de-22-paises.html">0/solidaridad-delegados-de-22-paises.html</a></p> <p><b>08 Octubre 2013</b> - Ronderos de la comunidad de Bambamarca anunciaron actividades para recaudar fondos para seguir con las acciones de resistencia. Se ratificaron en la defensa de las lagunas, desarrollando diversas actividades para recaudar fondos para la adquisición de un terreno para los guardianes de las lagunas.</p>
ESTADO	<p><b>2 de noviembre 2011</b> – Ministros viajaron a Celendín para revisar la zona del proyecto minero Conga. Los tres ministros que participan de esta iniciativa son: Carlos Herrera Descalzi, de Energía y Minas; Ricardo Giesecke, del Ambiente y Miguel Caillaux, de Agricultura.</p> <p>18 de octubre 2011– Alrededor de las 4 de la tarde, llegaron al aeropuerto de la ciudad de Cajamarca dos aviones que transportaban a más de cien efectivos de la DINOES fuertemente armados.</p> <p>Se suspendió temporalmente el paro iniciado el 14 de octubre.</p> <p><b>16 de noviembre 2011</b>– En una conferencia de prensa, el presidente Ollanta Humala mencionó que el Gobierno no aceptará un ultimátum de nadie y declaró: “Rechazamos posiciones extremas, como el agua o el oro. Nosotros planteamos una posición sensata: el agua y el oro”.</p> <p><b>04 de diciembre 2011</b> – El Gobierno Central</p>	<p><b>El 20 de abril de 2012</b> - En Mensaje Presidencial a través del cual se realiza precisiones respecto al Proyecto Minero Conga, el Peritaje Ambiental Internacional realizado al mismo, y anuncia una serie de condiciones para la viabilidad del mismo, como una serie de medidas para garantizar que el desarrollo de actividades como la minería, se desarrollen cumpliendo exigencias ambientales y coadyuven al desarrollo del País. Para entonces el Comando único de lucha, desde Cajamarca acordó impulsar el foro nacional del agua en las lagunas de Conga para el 26 de mayo y la marcha regional por los caminos del Inca en defensa del agua.</p> <p><b>3 y 4 de Julio 2012</b> - Enfrentamiento entre la PNP, las FFAA y gremios de construcción civil y SUTEP, además de los manifestantes en contra del Proyecto Conga en la Plaza de Armas de Celendín cuando algunos manifestantes intentaron tomar el municipio que deja como saldo 4 personas muertas, entre ellas un menor de edad. En Bambamarca en otra movilización</p>	<p><b>08 de Agosto de 2012</b> – El Jefe del Gabinete y ministros recibieron a facilitadores del diálogo en Cajamarca, en la cita, los sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, plantearon el levantamiento de las medidas de fuerza en esa región, así como el estado de emergencia, para proseguir con el esfuerzo a favor de la paz y la reconciliación. Asimismo, en la reunión intervino el alto comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Vladimiro Huaroc.</p> <p><b>16 de Agosto de 2012</b> - El presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor, acompañado por los titulares de Energía y Minas, Jorge Merino Tafur, y del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, sostuvieron una reunión con los representantes de la empresa Newmont, que tiene a su cargo el proyecto minero Conga, y los facilitadores para Cajamarca, monseñor Miguel Cabrejos y Gastón Garatea.</p> <p><b>17 Agosto de 2012</b> - Miguel Cabrejos y del padre</p>

decretó en estado de emergencia cuatro provincias (Cajamarca, Celendín, Hualgayoc y Contumazá) del departamento de Cajamarca por 60 días. Se mencionó que el fin de esta medida era “reestablecer la paz y el orden interno en esta región del país”, como informó el presidente Ollanta Humala. El estado de emergencia se hizo efectivo desde las 00:00 del 05 de diciembre.

**06 de diciembre 2011** - Fue detenido el presidente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Wilfredo Saavedra. El dirigente fue trasladado a la DIRCOTE para una “verificación de rutina”. Junto a Saavedra fue detenido Milton Sanchez, presidente de la Plataforma Interinstitucional de Celendín, además de otros cuatro dirigentes.

**9 de diciembre 2011**- El entonces primer ministro, Salomón Lerner, se reunió con alcaldes y representantes de las provincias de Hualgayoc, Chota, Celendin y Cajamarca. En dicho encuentro, Lerner puso énfasis en el interés del Gobierno de continuar las conversaciones.

**10 de diciembre 2011** – Renunció Salomón Lerner al cargo de jefe del gabinete. Óscar Valdés Dancourt fue nombrado nuevo presidente del Consejo de Ministros.

Fueron también relevados de sus cargos el ministro de Energía y Minas, Carlos Herrera Descalzi, y el ministro del Ambiente, Ricardo Giesecke. Fueron reemplazados por Jorge

muere una persona más.

**4 de Julio- 2012**- El Gobierno declaró por 30 días en Estado de Emergencia tres provincias: Celendín, Hualgayoc y Cajamarca, tiempo durante el cual se detuvo con uso excesivo de la fuerza a Marco Arana y otros varios jóvenes que horas más tarde fueron liberados.

**8 de Agosto de 2012** - Los sacerdotes Gastón Garatea y Miguel Cabrejos instaron a autoridades nacionales, regionales y locales a formar una Mesa de Diálogo sobre el Desarrollo de la región Cajamarca.

**9 de Agosto de 2012** - La Autoridad Nacional del Agua emite la Resolución Directoral Nro. 0482-2012, a través de la cual se permite a la Empresa Minera Yanacocha la construcción del reservorio Chailhuagón.

Gastón Garatea, los facilitadores evaluarían la continuidad de sus labores debido a las intransigentes posturas mantenidas por el Ejecutivo de un lado y del gobierno regional de Cajamarca por el otro.

En el primer caso, por la negativa del Ejecutivo de levantar el estado de excepción en Cajamarca pese al pedido expreso de los religiosos, y en el segundo el no cese de las acciones de fuerza.

**El 29 de octubre de 2012** - El Presidente de Consejo de Ministros, la Secretaria de Descentralización y el Jefe de Gabinete de Asesores de la PCM se reunieron con una delegación de autoridades de las comunidades y distritos ubicados en la tres importantes cuencas hidrográficas, del ámbito del Proyecto Minero Conga en Cajamarca con quienes dialogaron sobre diversos temas y recogieron las necesidades que tiene la población de esta zona y de la sierra norte del país.

**25 de Octubre de 2012** - Los sacerdotes, Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, facilitadores del diálogo, a través de comunicado público solicitaron a las partes involucradas la búsqueda de un espacio de reflexión para desterrar la violencia y solucionar los problemas que agobian a la población de dicho departamento. La Región Policial de Cajamarca informó que dispuso la custodia de las zonas de influencia del proyecto Conga, con la finalidad de garantizar el orden público.

**13 de noviembre de 2012**- Anuncio de reinicio

Merino Tafur y Manuel Pulgar Vidal, respectivamente.

**11 de diciembre 2011** - Juramentó el nuevo gabinete. En sus primeras declaraciones, el primer ministro Óscar Valdés anunció que el Gobierno convocaría a un peritaje internacional para evaluar el EIA del proyecto minero Conga. Los resultados de dicho peritaje determinarían la viabilidad del proyecto y su continuidad.

En la misma fecha, el programa "Sin medias tintas" difundió un vídeo de los ministros en la mesa de diálogo establecida en Cajamarca. El vídeo muestra un extracto de las 9 horas que se mantuvo la conversación entre ministros y dirigentes cajamarquinos el día 4 de noviembre.

**19 de diciembre 2012** – Intento de diálogo en Cajamarca se vio frustrado luego de que el ministro Óscar Valdés se retiró de la reunión. El acta de esta primera reunión de diálogo no pudo ser firmada por la negativa del presidente regional Gregorio Santos.

**27 de diciembre 2011** – Se instaló una nueva mesa de diálogo. El presidente regional, Gregorio Santos, afirmó no haber sido invitado.

16 de enero 2012 - En entrevista con Canal N, el ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal, afirmó que “no hay en el MINAM un documento oficial sobre el tema Conga. No hay un documento formal con cargo de recepción por PCM, suscrito, visado y que haya pasado

del diálogo por parte del ejecutivo: El presidente del Consejo Regional para el Desarrollo de Cajamarca, Gilberto Fernández, hizo hoy un llamado a las autoridades, dirigentes políticos y sectores antimineros, para llegar a un entendimiento por la paz y el crecimiento económico de esta región norandina.

**20 de Diciembre de 2012** - Declaraciones de Ministro Merino (MEM) a favor del desarrollo del Proyecto Minero: “El ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, consideró que el país no puede renunciar al millonario emprendimiento de oro Conga, de la estadounidense Newmont, ni al proyecto de cobre Tía María, de Southern Copper, paralizados por el rechazo de las comunidades locales. (Diario Gestión 20/12/2014) <http://gestion.pe/economia/jorge-merino-conga-tiene-que-salir-2054778>

**29 de Enero 2013** - Reunión Premier Jiménez y Pdte. Regional de Cajamarca: Presidente Regional de Cajamarca sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente del Consejo de Ministros, en el cual se abordó lo concerniente al desarrollo de la Región Cajamarca. En las declaraciones respectivas precisaron que el Proyecto Minero Conga no fue objeto de la agenda de dicha reunión. Sin embargo, se hace evidente que los proyectos de desarrollo tiene que ver con un \*discurso por parte del gobierno, para poder dar luz verde al Proyecto minero.

**17 de junio de 2013**- Inspección de fuentes de agua, el presidente Regional de Cajamarca funcionarios de la Gerencia de Recursos

por trámite documentario sobre el tema”.

17 de enero 2012 - José de Echave afirmó que sí existió un informe realizado para evaluar el EIA del proyecto minero Conga por el MINAM, en este informe trabajaron más de 25 especialistas y fue entregado al entonces ministro del Ambiente, Ricardo Giesecke.

Por otro lado, Giesecke aseguró que el documento se trató de una simple ‘ayuda memoria’ y que no se trató de un informe oficial del ministerio.

**26 de enero 2012** - El presidente Ollanta Humala calificó de ‘polpotiana’ la gestión de Gregorio Santos.

**18 enero 2012** - IDL-Reporteros publicó el informe del ministerio del Ambiente que objeta el EIA del proyecto minero Conga. También fue publicado un resumen del documento.

**14 de febrero 2012** - El gobierno designó a los españoles Rafael Fernández Rubio, Luis López García y al portugués José Martins Carvalho como peritos para el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Conga.

Naturales y Gestión del Medio Ambiente: La movilización tuvo la finalidad de realizar una inspección y constatación del estado de las fuentes de agua.

La presidenta de la Junta de Fiscales del Distrito Judicial de Cajamarca informó que ha dispuesto el desplazamiento de fiscales hacia diversas zonas aledañas a las lagunas el Perol, Azul, Chica, Lamococha, para actuar en el marco de sus competencias.

**20 de setiembre de 2013-** El desalojo de los ronderos de Bambamarca que resguardan y vigilan la laguna de Namococha, lo cual generó el pronunciamiento de diferentes actores, entre ellos, del Gobierno Regional de Cajamarca, la CUNARC-Perú, Plataforma Interinstitucional Celendina rechazando estos actos de violencia y la destrucción del campamento de los ronderos.

**23 Setiembre de 2013** – El Presidente de la República, Ollanta Humala, en entrevista con The Associated Press, sobre dos grandes proyectos mineros supuestamente paralizado: Conga y Tía María. El presidente dijo respecto de Conga: “Hemos agilizado todos los permisos que se nos han pedido. Las decisiones para avanzar en el proyecto de Conga no corresponden al estado sino a la propia empresa”.

Fuente: <http://gestion.pe/economia/decisiones-avanzar-conga-no-corresponden-al-estado-sino-propia-empresa-2076866>

**30 de septiembre del 2013-** El ministro Jorge Merino dijo que en el proyecto Conga se “ha

reconstruido la relación con las comunidades”. “Debemos cerrar posiciones en Cajamarca para que los proyectos se desarrollen”, exhortó. “Yo diría que el futuro de la minería en el Perú tiene mucho que ver con Cajamarca”. Así de claro fue el ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, durante su presentación en la Comisión de Presupuesto del Congreso.

<http://gestion.pe/economia/gobierno-futuro-mineria-peru-depende-mucho-cajamarca-2077437>

**2 de octubre del 2013** –El presidente Ollanta Humala argumentó que el proyecto Conga no es un tema de conflictividad entre el gobierno central y regional. Todo lo contrario: su futuro está en manos de la empresa Yanacocha. “El Estado ya cumplió con todos los requisitos solicitados por la empresa privada”. Recalcó además que "Es un error creer que Conga es un problema del Estado".  
<http://gestion.pe/economia/ollanta-humala-error-creer-que-conga-problema-estado-2077649>

**3 Octubre 2013** - El 03 de octubre representantes de un sector de las comunidades de las zonas de influencia del proyecto Conga se entrevistaron con diferentes autoridades en la ciudad de Lima, entre ellas, PCM, MINEM, Defensoría del Pueblo para expresar su preocupación por la falta de desarrollo en la Región de Cajamarca y su apoyo a la ejecución del proyecto.

## EMPRESA

**16 de octubre 2011** – Se denunció que nueve piezas de maquinaria pertenecientes a la empresa minera Yanacocha fueron quemadas por aproximadamente nueve personas de la zona de Chanta Alta, que participaban del paro.

**19 de octubre 2011** – Se llevó a cabo la protesta de trabajadores de la empresa minera Yanacocha. Se pide la continuidad del proyecto, argumentando que este beneficia al desarrollo de la región.

Fuente: <https://lamula.pe/2012/04/18/los-ultimos-meses-una-cronologia-del-caso-conga/jimenard/>

**Febrero de 2012**- La Empresa Yanacocha lanza la campaña publicitaria “La minería antes que la gente”. Difundiendo su postura frente al conflicto a través de Canal N y otros medios de prensa.

**29 mayo de 2012** - El Colectivo por Cajamarca, realizó la denominada “Marcha por la Paz y el Desarrollo de Cajamarca”; en rechazo al paro indefinido de los dirigentes que están en contra del Proyecto Conga. Uno de los líderes de la manifestación, el exalcalde Luis Guerrero advirtió que se está orquestando una lucha contra las inversiones a nivel nacional y que Cajamarca es la primera plaza que tomarán los grupos radicales. En la marcha se firmó la Declaración por la Paz y Desarrollo de Cajamarca.

**25 Junio 2012** - La minera Yanacocha anunció que destinará un fondo social de 130 millones de nuevos soles para los próximos diez años, dirigido principalmente a las comunidades, informó el gerente del proyecto Conga , Luis Argüelles.

En conferencia de prensa, Argüelles indicó que el referido fondo será una suerte de “capita semilla”, el cual estará orientado a obras de electrificación rural, agua, saneamiento, canales de riego y pequeños proyectos productivos.

El funcionario explicó que el importe se concretará muy aparte de las regalías, canon y sobre canon y otros compromisos a los cuales está sujeta la minera. Ratificó, además, la predisposición de la empresa de encaminar el proyecto Conga a las recomendaciones brindadas por el peritaje internacional al cual fue sometido, y priorizar el abastecimiento de agua para la población.

**28 mayo de 2013** - El Gerente de Responsabilidad Social del Proyecto Minero Conga, manifestó que aproximadamente entre 100 a 150 personas, acudieron a la Laguna El Perol por el lado de Jadibamba, ingresando a propiedad privada de la empresa minera Yanacocha SRL. No obstante ello, la PNP que resguarda la propiedad privada, solo acompañaron a los manifestantes, produciéndose un enfrentamiento cuando los manifestantes arrojaron piedras a los policías, quienes utilizaron armas no letales para disuadir. Producto de ello un civil fue herido con un perdigón de goma en el brazo.

**20 Noviembre de 2012** - Presentación de la Empresa Yanacocha ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República el Balance y Perspectivas del Proyecto Minero Conga. Los representantes de la empresa minera, Luis Campos, Darío Zegarra y Roberto Parra, sostuvieron que desde el 2010 en que hicieron un estudio de impacto ambiental, al que siguió, el Peritaje Internacional Ambiental que dispuso el Gobierno, permitió priorizar el tema del agua, por lo cual se viene construyendo el primer reservorio en Chaihuagón.

<http://www.conflictosmineros.net/noticias/19-peru/11367-funcionarios-de-newmont-exponen-situacion-del-proyecto-conga-en-el-congreso>

**26 de julio 2013** – Roque Benavides, Presidente de Buenaventura habló por primera vez de una reevaluación: “Conga es importante hasta cierto punto, esto en el contexto de los precios de los metales la baja y a puertas de una elección

“Reafirmamos nuestro compromiso de que el agua es primero. Y en ese sentido, consideramos que Conga es un proyecto que está sentando un precedente. Conga viene con agua bajo el brazo”, anotó Argüelles.

**30 junio 2012** - Luis Campos, vicepresidente regional de Responsabilidad Social de la minera, dijo que la construcción de ese proyecto no significa que “Conga vaya”. Además, calificó de falsas las versiones que indican que el reservorio de San José nunca funcionó. El funcionario anunció que el reservorio de Chailhuagón -cuya construcción se inició este mes- comenzará a almacenar agua en octubre y estará listo para abastecer del recurso hídrico en abril del próximo año, en la época seca.

Hace tres semanas -indicó el ejecutivo- Yanacocha comunicó que implementará las siete recomendaciones del peritaje internacional, más las tres propuestas del presidente Humala.

“Hemos parado la mina por nueve meses como un gesto frente al conflicto social, porque en realidad ya tenemos todas licencias para operar”, agregó.

**22 de Agosto de 2012** - Richard O'Brien, director ejecutivo de Newmont Mining Corp., la empresa que tiene el 51,35% de minera Yanacocha, aseguró que en este momento no

regional. Para el CEO de Buenaventura, hay una evaluación de marginalidad del proyecto, dado que “tampoco es que Newmont y Buenaventura estén dispuestos a perder dinero para desarrollar un proyecto”, señaló. “Tiene que tener una justificación económica. Sino no tendría mucho sentido. Ni siquiera sería socialmente responsable.”

<http://gestion.pe/empresas/roque-benavides-decision-sobre-conga-no-depnde-proximas-elecciones-regionales-2072048>

**18 de septiembre de 2013:** El presidente de Buenaventura, Roque Benavides, una de las mineras a cargo del proyecto Conga, admitió que debido a las protestas en Cajamarca este podría no llegar a ejecutarse: “Admiro y aprecio el apoyo del ministro Jorge Merino (a la ejecución de Conga), y nosotros tenemos toda la confianza de que eso suceda, pero eso no quiere decir que yo pueda asegurar que esto vaya para adelante. Aunque yo espero que esto prospere”, manifestó Benavides desde Arequipa, en el marco de la 31 Convención Minera Perumin. <http://gestion.pe/empresas/roque-benavides-no-se-puede-asegurar-ejecucion-conga-2076523>

**24 septiembre 2013-** El directorio de la minera Newmont reevaluaría a partir del 2015 el proyecto Conga, luego de las elecciones regionales programadas para fines del próximo año, anunció su presidente ejecutivo, Gary Goldberg.

El proyecto, que se desarrolla junto con Buenaventura, está demorado por más de un año en medio de protestas sociales, principalmente

hay un entorno favorable para ejecutar el proyecto Conga, por lo que se necesita hacer cambios significativos para sacarlo adelante.

En entrevista a la agencia de Dow Jones Newswires, O'Brien dijo que "la clave en este momento es lograr aceptación de las partes que son más impactadas por Conga". "Algunas comunidades se sentían un poco como si se les privara de sus derechos. Les puedo asegurar que no se hizo intencionalmente", indicó.  
<http://www.noticiasser.pe/26/12/2012/cajamarca/conga-luces-y-sombras>

por temores ambientales.  
<http://gestion.pe/economia/conga-no-revaluado-newmont-hasta-2015-2076969>

Yanacocha descarta haber participado en desalojo de "guardianes de las lagunas"

**25 de septiembre 2013** - Luego del retiro de los llamados "guardianes de las lagunas", ubicadas en zonas aledañas al proyecto Conga, la Minera Yanacocha descartó cualquier tipo de participación: "Se ha dicho que quienes llevaron a cabo el desalojo han sido contratistas de la empresa disfrazados de comuneros. Esto no es cierto... Rechazamos que se hagan acusaciones que, sin ningún fundamento, pretenden vincularnos a estos hechos."

Yanacocha señaló que, en base a informes de la Policía, las personas que intervinieron en el referido desalojo "han sido miembros de las comunidades vecinas de la zona, que rechazan la presencia de personas de otros ámbitos y que no son residentes en la zona".  
<http://gestion.pe/economia/conga-yanacocha-descarta-participado-desalojo-guardianes-lagunas-2077089>

*Fuente: Archivo propio de recopilación de notas periodísticas varias y de los Reportes Mensuales de Conflictos de la Defensoría del Pueblo,*

*entre los años 2012-2014*



